

# Yayer

## Del partido de notables al partido de masas: Argentina (1850-1950)

Desde hace ya varios lustros se desarrolla un significativo debate sobre los partidos políticos tanto en la historiografía europea como latinoamericana. Este dossier efectúa un recorrido por las formas que aquellos adoptaron en Argentina desde su organización en el mundo de los notables hasta las transformaciones impuestas a sus estrategias organizativas y sus prácticas por las sociedades de masas. Para ello los trabajos aquí reunidos exploran una serie de experiencias provinciales argentinas, en recurrente diálogo con la escena nacional, lo que potencia y renueva las miradas sobre la dinámica política contemporánea.

# 118

Revista de Historia Contemporánea



**AYER**  
118/2020 (2)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2020

## **EDITAN:**

Asociación de Historia Contemporánea  
[www.ahistcon.org](http://www.ahistcon.org)

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.  
[www.marcialpons.es](http://www.marcialpons.es)

## **Consejo de Redacción**

### **Director**

Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid)

### **Secretaria**

María Pilar Salomón Chéliz (Universidad de Zaragoza)

### **Subdirectores**

Miguel Cabo Villaverde (Universidade de Santiago de Compostela) y  
Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

### **Vocales**

Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Montserrat Duch i Plana (Universitat Rovira i Virgili), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), Ismael Saz Campos (Universitat de València), Susana Sueiro Seoane (UNED)

### **Coordinadora técnica**

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

### **Consejo Asesor**

Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma de Madrid), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Westfälische Wilhelms-Universität Münster), Jo Labanyi (New York University), Mirta Zaida Lobato (Universidad de Buenos Aires), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad de los Andes, Colombia), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

*Ayer* es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

**Miguel Artola, 1991.**

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea  
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-17945-17-6

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2020

## SUMARIO

### DOSIER

#### DEL PARTIDO DE NOTABLES AL PARTIDO DE MASAS: ARGENTINA (1850-1950)

Marta Bonaudo y César Tcach, eds.

<i>Presentación. Política y partidos. Miradas alternativas sobre cuatro espacios argentinos (1850-1950),</i> Marta Bonaudo y César Tcach.....	13-16
<i>El partido de notables en el juego cruzado de «influencias legítimas» e «intercambios calculados» (1853-1900),</i> Marta Bonaudo.....	17-47
<i>Empresariado y poder político. El Partido del Pueblo en Santa Fe (Argentina) hacia fines del siglo XIX,</i> Romina Garcilazo .....	49-75
<i>Del acuerdo entre notables al acuerdo entre partidos. Prácticas e imaginarios sobre la vida política argentina en un periodo de transición: Corrientes (1909-1930),</i> María del Mar Solís Carnicer .....	77-103
<i>Repensando el proceso de ampliación democrática en el noroeste argentino. Redes partidarias y campañas electorales en el espacio azucarero de Tucumán (1917-1943),</i> Leandro Lichtmajer.....	105-133
<i>La democracia cristiana en Argentina. Formaciones políticas, partidos y vínculos transnacionales (1912-1967),</i> Diego Mauro.....	135-163
<i>La represión al Partido Comunista en los orígenes del peronismo. Una mirada desde Córdoba,</i> César Tcach.....	165-195

## ESTUDIOS

«Mira el Betis». <i>Un proyecto fallido de rascacielos en la Sevilla de 1925</i> , Reyes Abad, Vicente Flores-Alés y José María Calama.....	199-223
«Carácter nacional» español y diplomacia cultural nacionalsocialista, Marició Janué i Miret.....	225-253
Racismo científico y modelo colonial en el primer franquismo: <i>Guinea Ecuatorial</i> , Aleix Purcet Gregori .....	255-282
Calidad alimentaria, transición nutricional y capitalismo lácteo en España (1965-1990), Fernando Collantes.....	283-315
El desencanto en el País Vasco: <i>Transición, memoria y melancolía</i> (1976-1986), David Beorlegui Zarranz.....	317-344

## ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

<i>La investigación sobre la represión femenina y violencia sexuada en el franquismo. Evolución historiográfica</i> , Adriana Cases Sola y Teresa María Ortega López.....	347-361
---	---------

## HOY

<i>De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española</i> (1975-2019), Xavier Casals i Meseguer.....	365-380
---	---------

# CONTENTS

## DOSSIER

### FROM PARTIES OF NOTABLES TO PARTIES OF MASSES: ARGENTINA, 1850-1950

Marta Bonaudo and César Tcach, eds.

<i>Presentation. Politics and Parties: Differing Views on Four Cases in Argentina, 1850-1950</i> , Marta Bonaudo and César Tcach.....	13-16
<i>Political parties of notables in the crossfire between «legitimate influences»; and «calculated exchanges» (1853-1890)</i> , Marta Bonaudo .....	17-47
<i>Businessmen and political power. The Partido del Pueblo in Santa Fe (Argentina), towards the end of the 19th century</i> , Romina Garcilazo .....	49-75
<i>From the agreement among notables to the agreement among parties: practices and imaginaries in Argentine political life in a time of transition. Corrientes (1909-1930)</i> , María del Mar Solís Carnicer .....	77-103
<i>Rethinking the process of democratic expansion in Northwestern Argentina: Party networks and election campaigns in the sugar region of Tucumán (1917-1943)</i> , Leandro Lichtmajer .....	105-133
<i>Christian democracy in Argentina: political formations, parties and transnational relations (1912-1967)</i> , Diego Mauro.....	135-163
<i>The repression of the Communist Party in the origins of Peronism: The view from Córdoba</i> , César Tcach .....	165-195

**STUDIES**

«Mira el Betis»: A failed project of a skyscraper in Seville in 1925, Reyes Abad, Vicente Flores-Alés and José María Calama..... 199-223

Spanish «national character» and National Socialist cultural diplomacy, Marició Janué i Miret ..... 225-253

Scientific racism and colonialism during World War II: Equatorial Guinea, Aleix Purcet Gregori..... 255-282

Food quality, nutritional transition and dairy capitalism in Spain (1965-1990), Fernando Collantes..... 283-315

Disenchantment in the Basque Country: Transition, emotions, memory (1976-1986), David Beorlegui Zarranz. 317-344

**BIBLIOGRAPHICAL ESSAY**

Research on female repression and sexual violence in Francoism: An historiographic evolution, Adriana Cases Sola and Teresa María Ortega López..... 347-361

**TODAY**

From Fuerza Nueva to Vox: from the old to the new Spanish ultra-right (1975-2019), Xavier Casals i Meseguer ..... 365-380

# DOSIER

DEL PARTIDO DE NOTABLES  
AL PARTIDO DE MASAS:  
ARGENTINA (1850-1950)



*Presentación.*  
*Política y partidos. Miradas*  
*alternativas sobre cuatro espacios*  
*argentinos (1850-1950)*

*Marta Bonaudo*

ISHIR-CONICET/UNR  
martabonaudo@gmail.com

*César Tcach*

Universidad Nacional de Córdoba CONICET  
profesortcach@hotmail.com

El dossier propuesto pretende incorporarse al debate abierto hace ya varios lustros sobre los partidos políticos —tanto en la historiografía europea como latinoamericana—, efectuando un recorrido que va desde su organización en el mundo de los notables, notabiliar si recurrimos al adjetivo empleado en Argentina, pasando por el proceso de desestructuración del mismo y atravesando las transformaciones impuestas por las sociedades de masas. Su originalidad reside en abordar una serie de experiencias provinciales que —en recurrente diálogo con la escena nacional— aportan complejidad al análisis de la historia política contemporánea argentina a través de la forma partido.

Consideramos que la fórmula organizativa «partido» proporciona un excelente mirador para analizar cómo se articularon el derecho y las prácticas electorales con tramas de sociabilidad que intentarían homogeneizar y traducir políticamente las percepciones culturales y las prácticas sociales de sus portadores. Si bien en América Latina la idea de partido/parte fue cuestionada, en primer lugar, por temor a la ruptura de unidades tan difícilmente conseguidas y, en segundo lugar, por la génesis de sedicentes movimientos nacionales imbricados con el aparato estatal, su protagonismo definió una trama compleja de formas asociativas y modalidades de participación política que resultan centrales en el estudio de las disputas por el ejercicio del poder.

Los artículos propuestos tienen como objetivo abordar diversos aspectos de las tramas partidarias, atravesando momentos y espacios diferentes e intentando dar cuenta de la densidad del universo de prácticas y representaciones que se expresaron a través de las mismas a lo largo de casi un siglo de la vida política argentina.

Con estrategias semejantes o disímiles, apelando a las herramientas que proporcionan las historias social y cultural de la política, los estudios de caso nos introducen en dimensiones analíticas que, consideramos, enriquecerán la reflexión y el debate sobre las formaciones partidarias: el juego de los vínculos horizontales y/o verticales de reciprocidad y fidelidad que les dieron vida; las tensiones y conflictos que la imposición de una nueva moral cívica liberal provocó en relación con la pervivencia de valores y prácticas antiguas; la corrupción generada por la utilización de recursos públicos para beneficios privados por parte de sectores empresariales ligados a los grupos políticos; los cambios de sentido del discurso en torno a las tradicionales «políticas del acuerdo» del mundo notabiliar, que dan cuenta de las transformaciones en los imaginarios y las representaciones sobre la vida política en épocas de transición; el impacto de las modificaciones sociales en la construcción de redes de interacción política, en los modos de participación de dirigentes y afiliados en las campañas electorales y/o en las vías de financiamiento de los partidos; la emergencia de organizaciones partidarias alternativas a las dominantes y la generación de modelos y prácticas diferenciales de acción, o, finalmente, la caracterización y la redefinición de la relación con el «adversario y/o enemigo político» dentro de un régimen de partido dominante, imponiendo tácticas represivas que combinaron fuerza, persuasión y corrupción.

En el primer artículo, Marta Bonaudo analiza cómo se fueron transformando a lo largo del tiempo los vínculos entre elegibles y electores dentro del partido de notables a través de la experiencia santafesina de las últimas décadas del siglo XIX. La propuesta se introduce en el análisis de la tensión entre las lógicas de las denominadas «influencias legítimas» y la de los intercambios «calculados», explorando el juego de los vínculos horizontales y/o verticales que les dieron vida. Paralelamente, analiza cómo incidieron en tal dinámica los nuevos códigos morales que el liberalismo pretendía imponer, observando de qué modo los conflictos entre valores y prácticas antiguas y nuevas —particularmente las generadas en el campo

de la administración y en el electoral— impactaron en el espacio público y en el interior del parlamento.

Romina Garcilaso se centra, a continuación, en cómo se entretejieron y amalgamaron los intereses económicos y políticos en el interior del Partido del Pueblo en Santa Fe hacia fines del siglo XIX. Toma como epicentro las denuncias de corrupción por el mal funcionamiento del Banco Provincial de Santa Fe que cobraron notoriedad en la década de 1890. A partir de dicho caso devela de qué modo los entramados económicos derivaron en favores e intercambios que beneficiaron tanto a políticos como empresarios en el ámbito público, ya sea en las instancias de decisión estatal, ya sea en el juego político electoral.

En el tercero de los artículos, María del Mar Solís Carnicer explora cómo el acuerdo entre notables, una forma tradicional de hacer política en la Argentina de fines del siglo XIX, empezó a ser cuestionado por diferentes sectores que pretendían mayor transparencia en la competencia electoral y un incremento del protagonismo de los partidos políticos como mediadores al interior de ese proceso. Analizando prácticas y discursos observa que, pese a tales impugnaciones, dicha estrategia se institucionalizó y se adaptó exitosamente a las nuevas reglas planteadas por la política de masas en la provincia de Corrientes.

Por su parte, Leandro Lichtmajer estudia las implicaciones del proceso de ampliación democrática en el espacio azucarero de Tucumán. Con ese fin examina las redes partidarias y las campañas electorales lideradas por los industriales azucareros Ernesto Padilla y Manuel García Fernández en el periodo comprendido entre la llegada de la Unión Cívica Radical al poder (1917) y el golpe de Estado de 1943. El texto recupera un tema marginal en los estudios sobre el empresariado azucarero tucumano y aporta al debate sobre las modulaciones regionales del proceso de ampliación democrática.

En el quinto artículo, Diego Mauro investiga las diferentes formaciones electorales de la democracia cristiana en Argentina, desde las primeras décadas del siglo XX hasta los años sesenta. Para ello aborda las transformaciones programáticas, las influencias ideológicas, los vínculos transnacionales y las estructuras organizativas. Sostiene el argumento de que tras las diferentes agrupaciones se fueron perfilando dos modelos distintos: uno de naturaleza «confesional»,

basado en los lineamientos del catolicismo social y proclive a buscar la convergencia con las estructuras eclesíásticas y las asociaciones católicas, y otro, más secularizado, caracterizado por un mayor grado de diferenciación con la Iglesia y la aceptación de la democracia parlamentaria como régimen político.

Finalmente, César Tcach se propone explorar el tipo de represión política y su impacto sobre el Partido Comunista a partir del golpe militar de junio de 1943. El enfoque, centrado en la provincia de Córdoba, orienta su interés en el análisis del tipo de represión ejercida, sus actores, modalidades y consecuencias. Desde esta perspectiva, trata de identificar relaciones de continuidad y cambio tomando en consideración tres planos de análisis: las modificaciones institucionales derivadas del proceso de centralización estatal, su impacto sobre el tejido social construido por el Partido Comunista en las décadas precedentes, y su influencia en las relaciones entre peronismo y comunismo.

Queremos agradecer a la redacción de *Ayer* las facilidades que nos ha proporcionado a lo largo de la preparación de este dossier y a los comentaristas externos por sus sugerencias y aportes a los diversos artículos.

# *El partido de notables en el juego cruzado de «influencias legítimas» e «intercambios calculados» (1853-1900)\**

Marta Bonaudo

ISHIR-CONICET/UNR  
martabonaudo@gmail.com

*Resumen:* El objetivo de este artículo es analizar cómo se fueron transformando a lo largo del tiempo los vínculos entre elegibles y electores dentro del partido de notables. El caso santafesino de las últimas décadas del siglo XIX nos parece útil para introducirnos en el análisis de la tensión entre las lógicas de las denominadas «influencias legítimas» y la de los intercambios «calculados», explorando el juego de los vínculos horizontales y/o verticales que les dieron vida. Al mismo tiempo, nos servirá para analizar cómo incidieron en tal dinámica los nuevos códigos que el liberalismo pretendía introducir a través de la imposición de una moral cívica y, por último, para observar de qué modo los conflictos entre valores y prácticas antiguas y nuevas —en particular las generadas en el campo de la administración y en el electoral— impactaron en el espacio público y en el interior del Parlamento.

*Palabras clave:* partido de notables, influencias legítimas, intercambios calculados, moral cívica, corrupción política, Argentina.

*Abstract:* This article analyses the transformation of links between eligibles and electors in political parties of notables over time. The case of the Argentine province of Santa Fe at the end of the nineteenth century

---

\* Este artículo fue realizado en el marco del PICT 0843-2013, «Las formas de mediación y producción del sufragio. El problema del partido mirado en clave comparada desde experiencias provinciales», y del Proyecto de I+D HAR2015-64973-P, «Historia cultural de la corrupción política en Europa y América Latina (siglos XIX y XX)».

serves as a case study. The goal is to analyse the tension between the logic of the so-called «legitimate influences» and that of «calculated exchanges» by exploring the horizontal and vertical bonds that sustained them. At the same time, the article analyses how liberals attempted to introduce new codes through the imposition of a civic moral, and, by so doing, influenced this dynamic. Finally, the article explores conflicts between old and new values and practices, particularly those that took place within the realms of administration and electoral politics. It discusses how such conflicts impacted public spaces and reverberated within the walls of the parliament.

*Keywords:* party of notables, legitimate influences, calculated exchanges, civic moral, political corruption, Argentina.

«Pero la absorción del poder no solo viene de la fuerza que oprime y domina por el miedo; viene también de la corrupción que emplean los poco escrupulosos como un medio seguro de dominación»<sup>1</sup>.

El partido de notables nos enfrenta al desafío de analizar cómo se articuló el derecho electoral, impuesto por los modelos representativos liberales, con tramas de sociabilidad que homogeneizaran y tradujeran políticamente las percepciones culturales y las prácticas sociales de sus portadores. Aunque la idea del partido/parte resultó en un principio cuestionada por temor a la ruptura de las unidades republicanas latinoamericanas tan difícilmente conseguidas, la necesidad de los mismos se impuso y estos se constituyeron específicamente para la política, configurando tramas complejas, extensas, que se alimentaron de un conjunto de formas asociativas y de vehículos culturales.

En las luchas políticas argentinas, las distintas administraciones asumieron el desafío de concretar adhesiones, apelando a las herramientas institucionales que se configuraban y poniéndolas al servicio de los denominados «partidos de gobierno». A ellas se sumaron ciertas formaciones gestadas dentro de la sociedad civil, como resignificaciones de experiencias asociativas previas o bien como clubes o partidos orientados a aglutinar sujetos con «afinidades políticas», uniformando opiniones y compitiendo por el poder.

---

<sup>1</sup> «La ansiada regeneración», *La Censura*, 25 de abril de 1898.

Tales tramas enfrentaron la dificultad de conciliar intereses disímiles, dando lugar a alianzas y rivalidades que las atravesaron vertical y horizontalmente. La construcción de consensos solo derivó en parte de valores o de presupuestos ideológicos compartidos. Operaron en su interior tanto las aspiraciones a satisfacer intereses particulares como las identificaciones cargadas de afectividad. Hicieron su entrada en la arena política utilizando diferentes vías e interlocutores, ya que casi ningún espacio permaneció ajeno a su dinámica.

A lo largo del periodo los notables no solo vieron incrementar los «costos» de la política, sino que experimentaron la transformación de sus vínculos. La dinámica tradicional de intercambios de protección y asistencia fue adquiriendo de forma paulatina un valor instrumental que le restó informalidad y condujo a una objetivación directa en la instancia electoral. La emergencia de una «economía del cálculo» no solo afectó al lazo que en un principio unía a electores y elegibles, sino que reconfiguró el vínculo de los actores con el poder y las condiciones de construcción del consenso. Mientras las «influencias legítimas» perdían peso, los intereses «calculados» alimentaban los debates en torno al fraude y la corrupción política.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre dicha cuestión a partir de la experiencia santafesina e introducimos en el análisis de la tensión entre ambas lógicas, explorando el juego de los vínculos horizontales y/o verticales, frecuentemente colectivos, que les dieron vida. Al mismo tiempo, se analizará cómo incidieron en tal dinámica los nuevos códigos que el liberalismo pretendía generar a través de la imposición de una moral cívica. Por último, se observará de qué modo los conflictos entre valores y prácticas antiguos/nuevos impactaron en el espacio público y en el interior del Parlamento.

### **La amistad política como herramienta de alianza y consenso**

Cuando hablamos de los partidos de notables, partimos del presupuesto de que tales configuraciones estuvieron signadas por la confrontación recurrente entre unos modelos sociales, culturales y políticos liberales y republicanos, y aquellos que pervivían o se conformaron al calor de otras experiencias materiales y simbólicas. Al

mismo tiempo, sus participantes estuvieron involucrados en múltiples tramas que se solapaban, desdibujando con frecuencia aquella disociación que el liberalismo decimonónico planteaba entre «lo público» y «lo privado», entre un universo de valores ligados a la primacía del «interés general» y aquel en el que operaban intereses y posiciones particulares<sup>2</sup>. Los notables desplegaron sus acciones en contextos dinámicos, plurales, donde racionalidades y afectividades se conjugaron en la definición de sus tomas de decisiones. Por ende, tanto sus imaginarios, valores, lenguajes y rituales como sus acciones concretas influyeron «sobre su comportamiento político y sobre su actitud frente a las instituciones, regulando, en suma, su manera de vivir la política»<sup>3</sup>.

Para tales actores resultaron relevantes no solo sus concepciones de la igualdad o la libertad, sino también de las relativas a la amistad. Las relaciones de amistad política, resignificadas por el liberalismo, desempeñaron un papel relevante en el origen y pervivencia de las nuevas comunidades políticas. Estimularon la consolidación de vínculos en función de afinidades electivas que funcionarían como base para alcanzar acuerdos y aunar intereses. Tal concordancia, sostenida en la complementariedad y reciprocidad de sus miembros, los conduciría a la institucionalización de un régimen político a través del pacto<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Sobre partidos véanse, entre otros, Tulio HALPERÍN DONGHI: *Proyecto y construcción de una nación (Argentina, 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca de Ayacucho, 1980; Beatriz BRAGONI: *Los hijos de la revolución*, Buenos Aires, Taurus, 1999; Gustavo PAZ: «El Roquismo en Jujuy: notas sobre elite y política, 1880-1910», *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 24 (2009), pp. 389-410; Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas*, Buenos Aires, Edhasa, 2010; Hilda SÁBATO: *Historia de la Argentina, 1852-1890*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, y Marta BONAUDO: «Logias y partidos en la circulación y difusión de la(s) cultura(s) política(s) liberal(es) (1830/50-1890)», en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coords.): *América Latina: de la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 133-166.

<sup>3</sup> Mario CACIAGLI: *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996, p. 125.

<sup>4</sup> Véanse, entre otros, Hannah ARENDT: *Filosofía y política. Heidegger y el existencialismo*, Bilbao, Besatari, 1997, p. 29; Pierre BOURDIEU: «Cultural Reproduction and Social Reproduction», en Jerome KARABEL y A. H. HALSEY (eds.): *Power and Ideology in Education*, Nueva York, Oxford University Press, 1977, pp. 487-511, y Martha NUSSBAUM: *Emociones políticas*, Barcelona, Paidós, 2014, p. 31.

Las elites notabliarias que impulsaron la creación de dichas comunidades y sus estados, tanto provinciales como centrales, percibieron la importancia y utilidad de esas tramas amicales. Sin embargo, no resultaría tarea fácil para quienes habían actuado persiguiendo casi exclusivamente intereses privados —operando como grupos con escasos niveles de agregación— transferir con rapidez su confianza y sus lealtades hacia la nueva institucionalidad<sup>5</sup>.

Los pactos firmados entre 1853 y 1860 en Argentina no implicaron un punto de acuerdo definitivo. No solo persistieron los diseños en torno a una concepción compartida sobre el «bien común», sino que, para muchos, las lógicas del acuerdo resultaron demasiado abstractas o de difícil concreción.

El conjunto de actores involucrados viviría, en el despliegue de una conflictividad recurrente, experiencias que los condujeron a redefinir sus relaciones con el poder e incluso sus propias identidades. Por ello, las décadas posteriores estuvieron signadas por una tensión constante entre la necesidad de consolidar las bases orgánicas de la comunidad política y del Estado en sus esferas nacional y provincial, y la recurrencia de unas relaciones de reciprocidad, de amistad, ancladas en la cotidianeidad de la vida privada que aun resultaban funcionales. No pocos intentarían proyectar estas últimas en la escena pública, desdibujando las lógicas institucionales de nuevo cuño<sup>6</sup>.

¿Cómo afectaron dichas prácticas a la dinámica política? La amistad entre notables —alimentada con fuerza por el principio de distinción— implicaba a quienes poseían una *natural afinidad*, participaban de un *idéntico sentimiento* y eran influyentes por prestigio y poder en sus propios distritos. Esto les permitió no solo imponer agendas de debate, sino consolidar lazos. El intercambio de argumentos y puntos de vista orientados a superar divergencias no fue

---

<sup>5</sup> Juan PRO RUIZ: «La construcción del Estado en España: haciendo historia cultural de lo político», *Almanack (Guarulbos)*, 13 (2016), pp. 1-30, y Jens Ivo ENGELS: «La modernisation du clientélisme politique dan l'Europe du XIX<sup>e</sup> et du XX<sup>e</sup> siècle. L'impacte du capitalisme et des nouvelles formes d'organisation politique», en Frédéric MONIER, Olivier DARD y Jens Ivo ENGELS (dirs.): *Patronage et corruption politiques dans l'Europe contemporaine*, París, Armand Colin, 2014, pp. 33-50.

<sup>6</sup> Walther BERNECKER: «Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México decimonónico», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia contemporánea*, 6 (1993), pp. 393-418, esp. p. 415.

tarea fácil y no pocas veces, al alcanzar cierto grado de concordancia, se eliminaron los disensos en su totalidad. Resulta evidente que las amistades políticas, paulatinamente estructuradas en formaciones partidarias, favorecieron la articulación de los poderes locales, ya que gran parte de tales vínculos estuvo en la base de acuerdos y negociaciones, en la concreción de consensos, en la superación del conflicto y la violencia.

En esa vida política caracterizada por la interacción y la confrontación de diversos grupos de amigos, no todos se encontraban en condiciones equivalentes y surgían, con frecuencia, *primus inter pares* locales, provinciales o nacionales. Diversos factores alteraban las lógicas de igualación y homogeneización entre aquellos: las diferencias económicas, el capital social acumulado, la capacidad de construcción de alianzas, la pervivencia y peso de las diversas redes de parentesco y/o de amistades que integraban. En la búsqueda de consensos y reconocimientos cada red familiar o amical gestaba figuras patricias a la cabeza y una estructura jerárquica, fuertemente móvil, en cuyo interior los lazos de amistad o compañerismo tejidos en ámbitos militares, educativos o sociales continuaron potenciando reciprocidades. Los liderazgos emergentes —más allá de los condicionamientos y limitaciones impuestos por los pares y los subalternos— daban cuenta de sus capacidades para orientar principios y sentidos en el nuevo orden, su ductilidad o dificultad para negociar, consensuar y resignificar intereses y posiciones:

«El Dr. Iriondo por sus numerosas relaciones en todas ellas [se refiere a las provincias] y con especialidad en Buenos Aires donde ha sabido captarse generales simpatías, ofrece como ningún otro ventajas indisputables a las conbinaciones [*sic*] ulteriores de la política general, tanto en virtud de esas mismas relaciones, como en mérito de su tino político y carácter personal, tolerante y conciliador, que es una de sus primeras cualidades y una de las primeras condiciones que deben procurarse en nuestros hombres públicos»<sup>7</sup>.

En el plano institucional, los Parlamentos operaron como escenarios paradigmáticos del juego de pactos y de las búsquedas de

---

<sup>7</sup> *El Santafesino*, 16 de enero de 1877.

reconocimiento y consenso para legitimar la autoridad. Aunque quienes negociaban cómo se convertían en potenciales representantes surgían de espacios sociales fuertemente enraizados en el territorio, reconocidos por su comunidad de origen, hubo injerencias continuas de unos poderes sobre otros, produciendo movimientos desde lo local a lo nacional y viceversa. La respuesta al gobernador Iriondo de su amigo político Yáñez resulta ejemplificadora:

«He reflexionado mejor respecto al asunto Diputación y veo claro que después de haberse dignado Ud. hablar al Señor Presidente de la República con referencia a este asunto, no es posible que yo haga el papel de retroceder en sentido contrario»<sup>8</sup>.

Se fue gestando así una clase dominante de dimensiones nacionales que cooptó y/o subordinó a las elites provinciales, al tiempo que estimulaba un verdadero proceso de circulación de sus miembros cual ratificación de su capacidad de dominio<sup>9</sup>.

En Santa Fe, los acuerdos fueron el resultado de negociaciones e interacciones en las que desempeñaron un papel relevante dos espacios institucionales: las Jefaturas Políticas y la Justicia de Paz. La revolución de 1868 marcó un momento de inflexión con el desplazamiento del Partido Liberal (en adelante PL) del control del poder ejecutivo por los referentes del Partido del Pueblo (en adelante PP). Si bien el recambio de alianzas a nivel gubernamental no implicó la consolidación de un grupo nuevo y homogéneo, dio lugar al afianzamiento de lazos amicales diferenciados que modificaron los anteriores vínculos de confianza y lealtad dentro de las estructuras jurisdiccionales departamentales. En ellas, cada jefe político configuró una compleja y jerarquizada trama administrativa, política y militar, en cuyo interior cumplieron un papel privilegiado jueces de paz y comisarios. En el marco de afinidades y alianzas, la opinión de cada jefe fue fundamental a la hora de determinar

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial (en adelante AHP), Fondo Iriondo (en adelante FI), carpeta 18, 1883, fol. 2, y *El Mensajero*, 22 de enero de 1883.

<sup>9</sup> Marta BONAUDO: «Logias y partidos...», y Laura CUCCHI: «Opinión pública, legitimidad y partidos. Miradas sobre el adversario político en Córdoba a finales de los años setenta del siglo XIX», *Boletín del Ravignani: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 38 (2013), pp. 75-103.

quiénes ocuparían los puestos clave, favoreciendo la cohesión del grupo. No obstante, la consolidación institucional no estuvo exenta de enfrentamientos y rupturas, obligando con frecuencia a rearticular los acuerdos iniciales:

«Que el coronel Córdoba, jefe político de San Lorenzo, será también separado de su empleo ¿quién tampoco lo duda? Se da como corriente que el Dr. Pizarro apresura la destitución por creerla necesaria e indispensable, tanto para moralizar y depurar al partido oficial de resistencias imprevistas, cuanto para impedir que Córdoba se esté sirviendo de la autoridad que inviste para traicionar al gobierno»<sup>10</sup>.

Por otra parte, esta centralización gestada desde los Ejecutivos, esta «ocupación» vertical de los espacios locales a través del jefe político, sufrió importantes modificaciones con la sanción de la Ley de Municipios (1872). Esta redefinió la lógica de representación institucional de los gobiernos locales, acordándoles atribuciones en el plano electoral y en el de la justicia legal. Las instancias municipales —aunque minoritarias— expresaron las voces de una ciudadanía territorial de nuevo cuño con fuerte presencia extranjera y pusieron en jaque las estrategias centralistas, abogando por medidas orientadas a acrecentar el autogobierno<sup>11</sup>.

La lucha política se dibujó como un verdadero juego de ataque y contraataque que tuvo su escenario privilegiado tanto en las instancias de convalidación de candidaturas como en las del reclutamiento de electores y/o en la propia elección<sup>12</sup>. Tales estrategias, en las que la violencia simbólica dejaba paso a presiones concretas, operaron ya con el objetivo de favorecer la formación de la conciencia del propio grupo, como «efecto demostración» ante el otro. En la competencia por el poder cada colectivo intentó minar la cohesión y combatividad del grupo opositor. A su vez, los diferentes partidos —a través de unas prácticas en las que la amistad pervi-

---

<sup>10</sup> *La Capital*, 2 de agosto de 1885.

<sup>11</sup> Diego ROLDAN: «La producción del municipio. Construcción, reforma y disputas en el gobierno de la ciudad de Rosario (1872-1935)», en Marta BONAUDO (coord.): *Representaciones de la política. Provincias, territorios y municipios (1860-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, pp. 125-158.

<sup>12</sup> *El Independiente*, 3 de febrero de 1878.

vía— resultaron funcionales tanto en las dinámicas de consolidación territorial del poder local como en aquellas que, en paralelo, conducían a su progresiva *desterritorialización*. De manera paulatina se modificaba una concepción exclusivamente *local* de la política para transformarse en una cuestión provincial o *nacional*. En este último plano, los enemigos por vencer fueron los localismos y las formas violentas. En relación con Carlos Tejedor, gobernador de Buenos Aires que protagonizó la fallida revolución de 1880, señalaba un artículo de 1886:

«Era el último mohicano que quedaba del viejo y estrecho localismo, y su bandera, la bandera de los días retrospectivos, de los antagonismos de provincia, de las divisiones de barrio, sin adeptos ni simpatías en ningún pueblo, que vencida, fue arrollada, para no ser levantada jamás por nadie en la República»<sup>13</sup>.

Para concretar la unidad, los notables negociaron sus *influencias*, movilizandoy transfiriendo lealtades desde sus territorios a formas partidarias que podían proyectarlos hacia el poder central:

«Producida la candidatura de Tejedor, Iriondo, que solo buscaba dónde podría sacar la tajada más grande, se dirigió (según las cartas de Sarmiento) diciendo que no estaba lejos de apoyar la candidatura de Tejedor; autorizaba al cura Zavalla, actual gobernador *nominal* de Santa Fe, para que se la mostrara.

¿Qué buscaba Iriondo con esa carta? [...] Mandaba *negociar* su influencia; y como entonces era gobernador de Santa-Fe, ponía en un platillo de la balanza a la provincia, esperando que en la otra pusiera Tejedor su precio»<sup>14</sup>.

Las injerencias no implicaron la desaparición de disidencias o de acciones de imposición de poder. Estas últimas fueron resultado de aquel proceso de circulación de los miembros de las elites, hombres que *bajaban* desde el poder central al provincial —interactua-

<sup>13</sup> *La Revolución*, 7 de abril de 1886.

<sup>14</sup> *El Mensajero*, 20 de enero de 1883 (destacado en el original), y Gian Luca FRUCI: «Los grupos antes de los grupos. Apuntes para el estudio de las constelaciones políticas en el Parlamento de la Italia liberal», en Rafael ZURITA y Renato CAMURRI (eds.): *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 97-112, esp. p. 98.

ban alternativamente en dos o más espacios provinciales— o de la ciudad capital *migraban* hacia los departamentos:

«De la provincia de Santa Fe se dice lo siguiente: no presentando el Dr. Iriondo garantías seguras de su apoyo al candidato Juárez Celman, el gobierno nacional está preparando el terreno al Dr. Pizarro, enemigo acérrimo de Rocha [candidato adversario para la presidencia] para que le suceda al Dr. Zavalla en el gobierno de Santa Fe»<sup>15</sup>.

Imágenes disímiles pero congruentes que mostraban, al mismo tiempo, las *reciprocidades* que alimentaban los vínculos, así como la capacidad de presión que podía ejercerse al discutir candidaturas pensadas como *garantías* de una sucesión. Si estas escenas del poder comenzaron a recrearse desde la etapa de la Confederación (1853-1860), terminaron de consolidarse con el ascenso de Julio A. Roca a la presidencia (1880).

### **Amigos en tensión entre la moral cívica y los intereses particulares**

Más allá de las reciprocidades y los intercambios entre amigos políticos, iba emergiendo un orden estatal y un sistema representativo asentado en la soberanía del pueblo que enfrentó al liberalismo decimonónico al problema de cómo dotar a la *moralidad pública* de un *modelo cívico*<sup>16</sup>. Este debía configurarse garantizando el respeto del orden jurídico, la responsabilidad de los funcionarios, la participación ciudadana y la protección de los derechos individuales. Por ende, su introducción operaría como un verdadero revulsivo dentro de una sociedad muy desigual y construida alrededor de una multiplicidad de sujetos sociales articulados por vínculos parentales, corporativos y/o comunitarios. Los hábitos y morales antiguos no solo confrontarían con las nuevas demandas sociales o con una política pergeñada sobre valores diferentes, sino también con la perspectiva de un Estado orientado a la institucio-

<sup>15</sup> *El Mensajero*, 22 de enero de 1883.

<sup>16</sup> Fernando ESCALANTE GONZALBO: *Ciudadanos Imaginarios*, Mexico DF, El Colegio de México, 1992, p. 32.

nalización del *bien común* y una concepción del ciudadano *leal* a sus instituciones y *solidario* con sus pares.

La configuración del sistema representativo y de sus instancias de mediación entre la sociedad civil y el Estado sufrió el impacto de tales dilemas. La correspondencia y las disputas de papel —encarnadas en la prensa— dieron cuenta del desfase entre la visión modélica de la amistad orientada a plasmar un orden asentado en el bien común y las prácticas sustantivas de amigos preocupados por sus intereses particulares:

«Oligarquía [...] porque no hay otro nombre que darle al gobierno de Santa Fe que *hace cuarenta años reside en la familia Cullen* [...]. Son realmente indefinidos los colores políticos de la casta Cullen. Siempre han estado amarrados al poder a dos anclas. Unitarios unos, federales otros [...]. Solo queremos decir que esta familia, fatal para Santa Fe, ha hecho del gobierno de la provincia su patrimonio»<sup>17</sup>.

El juego de los vínculos, atravesados por la satisfacción de intereses propios, tampoco fue ajeno al PP. El gobernador Simón de Iriondo —dirigiéndose al hermano del presidente, Ataliva Roca— le comentaba cómo había manipulado la norma legal para garantizarse un rédito privado y lo tranquilizaba por sus adquisiciones de tierras en Santiago del Estero:

«En el centro de Monigotes, que va a ser la primera colonia de Murría, hay 20 leguas de campo, la flor de aquel lugar *que yo antes de derogar la ley que daba privilegio* hice denunciar a dos hombres que me habían servido mucho [...]. Aunque no le quedaran [a Ataliva Roca] más de 20 leguas de las 200, siempre sería un gran negocio la operación que usted ha hecho, pues usted puede quedar con sus 200 bien saneadas; y *después de la pasión con que ha acogido su hermano* en mi conferencia de ayer la prolongación del ferrocarril de Santa Fe hasta la frontera de Santiago con su prolongación hasta Tucumán por el Chaco, le digo, descanse basta solo el negocio de la tierra de Santiago»<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> El diario *El Rosario*, 5 de septiembre de 1864, se refería al PL. Tales redes parentales usufructuaron instancias de poder desde la gobernación de Estanislao López (1818-1838) en adelante.

<sup>18</sup> AHP, FI, carpeta 10, leg. 4, 6 de agosto de 1883 (la cursiva es nuestra).

La capacidad operativa de estas redes no se limitó a este tipo de operaciones. En la concreción de sus objetivos, estas elites no dudaron en producir reformas constitucionales que favorecieran sus planes; entre otras, la eliminación de la inamovilidad de los jueces letrados (1883) —avanzando en una verdadera subordinación del poder judicial—, a la que sumarían el control de la estructura policial<sup>19</sup>. Diversos episodios evidenciaban las dificultades para consolidar criterios de legalidad que respondieran al interés común, pero también daban cuenta de la percepción de los abusos o las distorsiones en el campo de la opinión.

Durante mucho tiempo las denuncias o libelos tuvieron un carácter ritual, ya que, gobernara quien gobernara, sus prácticas no diferían demasiado. Esto resultaba coherente con el hecho de que las instancias de mediación política se gestaban dentro de unas tramas culturales compartidas y sus respectivas redes vinculaban a actores que confluían en escenarios comunes, en lo privado y en lo público.

La presunción de corrupción y el escándalo aparecían cuando las redes clientelares entraban en conflicto entre sí y operaban connotando a las prácticas de la o las otras como ilegítimas o delictuosas. A su vez, las denuncias dejaban al descubierto el papel desempeñado, en diferentes niveles, por el poder económico detentado por los grupos gobernantes a fin de garantizar ciertos equilibrios políticos y sociales, que, sin embargo, no resultaban eficaces en todo momento:

«Hemos sido sinceros con el Gobierno y lo hemos de ser siempre aunque le desagraden nuestras verdades.

Lo hemos ayudado franca y lealmente en la cuestión Bancaria, hasta que hemos visto realizarse cuanto ha deseado en el interés de garantizar la institución. Pero, permítanos que le observemos, que no ha cumplido [...] en la cuestión reformas suprimiendo créditos a los miembros de la Junta Directiva, prohibiendo así hacer parte de ella al comercio, y acordándoles

---

<sup>19</sup> *El Mensajero*, 28 de julio de 1883, relata un pleito por tierras entre los Iriondo, en el gobierno, y los Iturraspe. Dicho pleito, que favoreció en la justicia provincial a los primeros, resultó beneficioso para los segundos en el ámbito federal. El funcionario policial a cargo de restituir el bien a los Iturraspe desobedeció la orden «alegando que no recibía órdenes sino de su gobierno».

sueldos que la Asamblea rechazó cuando se discutieron las reformas, porque ese fue el espíritu de los que se adhirieron al Gobierno»<sup>20</sup>.

Si la tensión entre un «deber ser» y las prácticas fue recurrente desde el momento mismo del pacto de 1856, el clima político de las dos últimas décadas del siglo pareció evidenciar un incremento de las distorsiones:

«Estamos asistiendo a un espectáculo digno de Bizancio.

La corrupción política entronizada; el reinado de la mentira y de la farsa; el interés privado especulando sobre los intereses públicos; la vergüenza dada al olvido; los respetos a la ley desechándose por inútiles [...].

Ellos [los que mandan] tienen derecho hasta para el abuso y la arbitrariedad, desde que tienen en sus manos todo privilegio y todo monopolio, y desde que además consideran a la patria como un *patrimonio*, al pueblo, como *siervos del patrimonio*, y al Gobierno, como *administración del patrimonio*»<sup>21</sup>.

El debate y la opinión se ampliaban a medida que diferentes actores se involucraban en la cosa pública e incorporaban sus propias agendas. Estas últimas fueron el resultado de tomas de conciencia y puestas en cuestión del universo de valores y normas que los regían. Desde distintos lugares se marcaba el espectáculo que brindaban notables y subalternos en la política, lo que denotaba la ajenidad que la misma tenía con nociones como neutralidad o desinterés, mostrando en cambio una sostenida tendencia a satisfacer intereses particulares<sup>22</sup>. Esta dinámica permeaba las amistades existentes tanto entre los pares como entre estos y los subalternos, alimentando diversas tramas clientelares a través de las «influencias legítimas» o de los «intereses calculados». No solo se veían afectados los comportamientos electorales, sino la vida de la comunidad política en su conjunto y el funcionamiento global del Estado.

---

<sup>20</sup> *El Pueblo*, 5 de agosto de 1876, reproduce un texto de *La Capital* sobre la corrupción en el Banco Provincial.

<sup>21</sup> *La Revolución*, 22 de junio de 1886 (destacado en el original).

<sup>22</sup> Fernando ESCALANTE GONZALBO: «Sobre el significado político de la corrupción», *Política y Gobierno*, 1 (1994), pp. 79-95, esp. p. 91.

Lealtad y confianza surgían como factores que en el intercambio debían recibir respuestas equivalentes. Algunos autores vieron en esta utilización por parte de los notables de un conjunto de medios puestos a su disposición la incapacidad del propio Estado para alcanzar sus fines<sup>23</sup>. Eran evidentes las dificultades del Estado central y de los provinciales para asumir los desafíos impuestos por una agenda amplia que garantizara el orden, el desarrollo y la distribución de bienes y servicios a un conjunto poblacional muy heterogéneo y disperso. Si bien esta fue una dimensión del problema, la otra estuvo —desde nuestra perspectiva— fuertemente vinculada a un modo de concebir las relaciones de poder por parte de los notables, al peso de las tradiciones culturales precedentes.

Los notables operaron en los espacios de toma de decisiones locales o provinciales y actuaron como intermediarios entre el poder central y sus propias comunidades, sin concebir que el acceso al cargo implicaba asumir una responsabilidad pública. Por el contrario, en la mayoría de los casos, estos notables consideraban que se les otorgaba el derecho de administrarlo en su propio provecho<sup>24</sup>. De este modo, ellos no solo transgredían la moral cívica, sino que desoían las interpelaciones crecientes de voces emergentes del campo de la opinión:

«Pedir únicamente que los directores de la sociedad [...] cierren los ojos y los oídos a toda afección personal cuando se trate de intereses públicos; que elijan empleados íntegros, celosos e ilustrados; que adopten un plan rígido y sostenido con vigor de economías, huyendo del escollo del favoritismo y parcialidad en que incurren la mayor parte de los que mandan; que reduzcan el número de empleos, dejando solo los precisos e indispensables, destruyendo ese furor de vivir del presupuesto y que es causa perenne de tantas calumnias, detracciones, intrigas y escándalos»<sup>25</sup>.

En su imaginario, otras lealtades resultaban más significativas para continuar conservando poder y prestigio. Una y otra vez las re-

---

<sup>23</sup> Javier MORENO LUZON: «“El poder público hecho cisco”. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración», en Antonio ROBLES EGEA (coord.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 169-190.

<sup>24</sup> Walther BERNECKER: «Contrabando...», p. 413.

<sup>25</sup> *La Revolución*, 1 de abril de 1886.

laciones personales —su capital social— alimentaban sus capacidades políticas sin lograr eliminar del todo las confrontaciones internas. *La Revolución* —adepta al gobernador José Gálvez— atacaba políticamente al presidente Roca, su aliado, por considerarlo alejado de toda moral cívica:

«Esa política que rebaja a un mercantilismo afrentoso la gran misión de gobernar la sociedad; que adoba la cosa pública puramente a gusto y paladar del que manda; que acapara votos para componer mayoría en los Congresos; que fabrica desde la Casa Rosada Diputados telegráficos, manuales, cómodos y caseros; que convierte la empleofobia nacional en bandera de enganche, recompensa amigos, gajes del oficio, conveniencia de favoritos y lustre y esplendor de la casa»<sup>26</sup>.

El acceso a instancias de representación o de gestión —desde lo local a lo nacional— proporcionaba a este universo notabiliar no solo herramientas de peso para disputar el poder, sino también espacios para continuar llevando a cabo significativos negocios privados. Estos actores nunca perdieron de vista las posibilidades de acumulación y consolidación de riqueza que se abrían en el nuevo orden: adquisición de tierras públicas, inversiones ferroviarias, préstamos al Estado, abastecimientos estatales, obra pública, creación de bancos provinciales, etc.<sup>27</sup> Por ende, cada grupo aspiraba a controlar las diferentes instancias del Estado, ya que esto posibilitaba la obtención de informaciones privilegiadas sobre los negocios y el mercado; permitía manipular la esfera legal; favorecía la ubicación en tiempo y espacio de un determinado funcionario; tornaba factible prever dificultades o sortear obstáculos en la concreción de objetivos colectivos o individuales<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> *La Revolución*, 7 y 20 de abril de 1886.

<sup>27</sup> Pedro Lino Funes escribía a Roca sobre el gobierno provincial: «Se apresuran a devorarlo todo, enriqueciéndose sin pudor los del círculo. Han vendido cuanta tierra había, ahora van a vender las islas para tomarlas entre ellos. Nada más queda. El Estado paga por kilómetro el ferrocarril trocha angosto 17000\$m/n y la empresa gasta solamente 9000\$m/n», AGN, Fondo Roca, leg. 43, 3 de enero de 1885.

<sup>28</sup> Marta BONAUDO y Elida SONZOGNI: «Empresarios y poder político en el espacio santafesino (1860-1890). Carlos Casado y su estrategia de acumulación», *Historia y Grafía*, 11 (1998), pp. 39-64, y Romina GARCILAZO: «El empresariado de la obra pública y los grupos políticos durante el galvismo. Santa Fe (Argentina), se-

En la confrontación pública desatada entre grupos con intereses diferentes no solo aparecía con más frecuencia el concepto de corrupción, sino que se acrecentaban las condenas hacia tales prácticas. Las denuncias dejaban al descubierto la cantidad de intereses en juego en cada disputa política tanto en las esferas municipales como provinciales o nacionales. En cada dimensión existían competencias apetecibles para quienes pugnaban electoralmente por su control. En el municipio, por ejemplo, diversos actores disputaban desde la confección de los registros impositivos con sus respectivas exenciones, pasando por el otorgamiento de permisos para la recaudación, la provisión de servicios, el abasto, los contratos por actividades comerciales y productivas, o bien el acceso a diferentes funciones policiales, administrativas, educativas o sanitarias:

«El oficialismo [...] no respeta los derechos electorales [...] en los comicios municipales porque para él la posesión del poder se ha trocado en el medio de distribuir favores y fortuna a sus adeptos, proporcionalmente a la categoría en que cada uno revista.

No satisfechos con las oficinas de carácter provincial, han invadido las municipales, convirtiéndolas en meras agencias subalternas para pagar servicios políticos [...] hoy más que nunca la municipalidad se ha convertido en una agencia donde se saldan deudas políticas por orden de la jefatura del partido dominante y a cargo y costa exclusivas de los contribuyentes desalojados de las urnas electorales»<sup>29</sup>.

Algunos pensaban que estos incentivos «selectivos» eran los que animaban a ciertos actores a involucrarse políticamente:

«Simple y netamente, tenemos hoy a D. Bernardo Iturraspe como candidato de oposición porque este señor, encontrándose con muchos doblones en la bolsa, quiere conocer como sabe á un comerciante rico las dulzuras del poder [...]. Como es muy natural semejante bandera solo puede cobijar a despreocupados o á amigos personales del candidato, que van con él como el moro Musa si resucitase»<sup>30</sup>.

---

gunda mitad del siglo XIX», *América Latina en la Historia Económica*, 24, 2 (2017), pp. 125-147.

<sup>29</sup> *El Municipio*, 1 de noviembre de 1888.

<sup>30</sup> *La Revolución*, 29 de noviembre de 1888.

La campaña electoral de 1888-1890 por la gobernación —que oponía a Juan Manuel Cafferata (PP) contra José Bernardo Iturraspe (PL)— ejemplificaba el interés de sujetos que, habiendo estado colateralmente en la escena, pugnaban entonces por lugares centrales de poder. Pero, a su vez, dejaba al descubierto la complejidad del juego de «influencias legítimas» e «intereses calculados» en cada contienda electoral:

«Quiero previamente hacer constar que hace como dos meses D. Benito M. Ramayon hizo firmar en esta un documento, que según él importaba la apertura de una Agencia del Banco Nacional y de la cual sería Gerente, prometiendo en consecuencia créditos ilimitados a todo el mundo. Creo que se habló algo también de la candidatura de D. José Bernardo Iturraspe, quien apoyado por el Presidente de la República ofrecía a sus adictos la tal Agencia.

En ese tiempo aun no se hablaba de candidaturas, a lo menos los vecinos de este Pueblo ignoraban tal cosa por completo, y así fue que, ya por amistad al promotor, ya por obtener un crédito en el futuro Banco, un número de vecinos se comprometió bajo su firma para trabajar por la candidatura de Iturraspe»<sup>31</sup>.

La incorporación a la vida política de nuevas generaciones —tanto de actores previamente secundarios como de aquellos cuyo capital social estaba preferentemente vinculado al mundo de los negocios— evidenciaba las dificultades para que los recién llegados construyeran con rapidez sus propias influencias. Muchos, careciendo de prestigio propio en lo político, apelaron a la transferencia de las influencias de otros o, cuando su patrimonio lo permitía, a reciprocidades traducidas en dinero, beneficios económicos o cargo público. La intención de generar nuevos liderazgos políticos por parte de ciertos empresarios podía resultar atractiva para algunos, pero operaba de manera negativa entre otros:

«¿Cómo hemos de aceptar a J. B. Iturraspe entendido tal vez en comprar tierras baratas y venderlas caras, o en lanzar las harinas acumuladas en meses de molienda en los momentos de suba para el artículo, pero absolutamente incompetente en cuanto á la ciencia de gobierno se refiere?»

---

<sup>31</sup> *La Revolución*, 22 de enero de 1889.

[...] lo de mandar es asunto muy complejo y el que haya de hacerlo ha menester estudios detenidos de los mecanismos del gobierno y de las fórmulas del desenvolvimiento social, político y administrativo, cualidades que no se adquieren por revelación sino en virtud de largos y bien meditados estudios»<sup>32</sup>.

Evidentemente, los opositores denostaban desde un «deber ser» de la ciencia del gobierno que tampoco ejemplificaban muchos de sus propios líderes.

Las campañas fueron también un excelente escenario para detectar que, con frecuencia, el reclutamiento no derivaba de la valoración de méritos o de las capacidades potenciales del candidato, sino de las necesidades que imponía la «soberanía del número», alimentada en gran medida por una rueda de «favores» entre amigos. Al mismo tiempo, solían dejar al descubierto la pérdida de consenso de candidatos con proceder erráticos<sup>33</sup>. Poco a poco las agendas partidarias comenzaban a introducir el problema de los «costos» de la política. Al perder peso las reciprocidades tradicionales y acrecentarse los niveles de competencia, se necesitaban mayores recursos para publicidad, campañas, sustento de intermedios o compra de electores:

«Un miembro del *Club del Pueblo* envió ayer a la Tesorería la suma de cinco mil pesos moneda nacional, suma con que quería contribuir por ahora a la formación del fondo electoral. Conviene advertir que no se le había dicho nada aún, porque el Club tiene cerca de doscientos mil nacionales para empezar no más!»<sup>34</sup>.

Los dirigentes políticos estaban de acuerdo con que en la dinámica electoral el cálculo no operaba solo en los intercambios entre notables, sino que se hacía extensivo a los subalternos, modificando los vínculos y las condiciones de construcción del consenso. En el mundo de los subalternos, ya en la temprana década del setenta, se hablaba del «voto a peso» o, hacia fines de los setenta, de

---

<sup>32</sup> *La Revolución*, 15 de diciembre de 1888.

<sup>33</sup> *La Capital*, 12 de diciembre de 1885.

<sup>34</sup> *La Revolución*, 29 de noviembre de 1888, y *La Unión*, 26 de enero de 1896.

cómo el cálculo se sobreimprimía a las lealtades y reconocimientos tradicionales. Tales fenómenos parecieron ganar en intensidad en la coyuntura finisecular:

«[Diálogo entre un partidario de Cafferata y un pueblera ligado a Iturraspe]

—Ché, le dice, y porque te has hecho iturraspe?

El muchacho comienza a dar vueltas el sombrero y concluye por decir:

—Señor, yo andaba muy pobre y como estaban dando á veinticinco pesos...

—Entonces, los compran como quesos?

—Yo no sé lo que verá, pero al que daba su nombre para ponerlo en un papel le daban veinticinco pesos y le decían que cuando necesitase más que volviese porque tenían plata *a rodo* [...] y ya ve Ud, señor, tan fuerte como están los calores ahora para trabajar y tan fácil que se gana la plata *dando la firma*. Pero ya sabe, Ud cuando me necesite [...]

—Ya lo creo, cuando se acaben los *mónis* se acaban los partidarios»<sup>35</sup>.

Modificaciones en la percepción de los liderazgos, en la configuración de consensos, en la relación entre pares y entre estos y los subalternos, pero también reconsideración del concepto de vocación política y del modo de ejercicio de dicha actividad.

En los Parlamentos se retomó una y otra vez la discusión en torno a la gratuidad de las funciones y, por ende, sobre el «desinterés» de los agentes para cumplirlas. Honor y necesidad se tensionaban ante la aparición de representantes que, ajenos a las filas notabiliares, carecían de la fortuna y/o prestigio de sus antecesores. Esto dio lugar a apasionados debates en torno a la igualdad ante la ley y a la importancia de considerar la función parlamentaria como servicio público que debía retribuirse.

Pese a la resistencia de algunos actores que confrontaban con el despliegue del denominado «mercantilismo político» en el Estado, y en particular en las legislaturas, en la última década del siglo tanto la provincia de Santa Fe como las de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba remuneraban a sus legislado-

---

<sup>35</sup> *La Revolución*, 11 de diciembre de 1888; *El Trueno*, 25 de diciembre de 1864 y 15 de enero de 1865, y *El Independiente*, 19 de septiembre de 1877 y 3 de febrero de 1878.

res<sup>36</sup>. La demanda por «vivir para y de la política», de la «profesionalización», había comenzado e impondría no solo una reconsideración de los recursos del Estado y su distribución entre los poderes, sino también una reflexión sobre el papel parlamentario. En esta dirección de nuevo adquiriría importancia el hecho de que, para dar continuidad a sus representaciones, los diputados debían gestionar intereses individuales, locales y provinciales si querían estabilizar sus respectivas influencias políticas. Las mismas iban de la mano una y otra vez de las reciprocidades y de las respuestas a las reivindicaciones colectivas que estuvieron en la base de sus triunfos electorales; por ende, de los recursos materiales o simbólicos que orientaran desde el Estado y, en particular, de su habilidad y capacidad para controlar y manipular los aparatos administrativos en beneficio de esas «amistades desequilibradas». Más que como representantes de «intereses generales», estos parlamentarios operarían como «portavoces de intereses particulares», dejando una vez más en evidencia el juego de las relaciones entre dinero y política, entre administración y política, en la búsqueda de reducir al mínimo la competencia en el «mercado político» a fin de favorecer sus éxitos electorales<sup>37</sup>.

### 1890-1902, ¿inflexión de un modo de representación y mediación política?

Las tensiones acumuladas estallaron en la coyuntura de la década de los noventa condensando una multiplicidad de demandas provenientes del mundo notabiliar y de los actores subalternos. En el plano político se produjo una verdadera crisis de representación que puso en cuestión los cursos de acción decididos por los líderes notabillares, en particular durante la gestión de Miguel Ángel

---

<sup>36</sup> Roy HORA: «Estado y política en el pensamiento terrateniente argentino de fines del siglo XIX: las ideas de la Liga Agraria», *Prismas: Revista de historia intelectual*, 10 (2006), pp. 55-77, esp. p. 60.

<sup>37</sup> Jean CARTIER-BRESSON: «Dinero y política: un esbozo analítico acerca de la economía política del clientelismo», *Nueva Sociedad*, 225 (2010), pp. 86-103; Rafael ZURITA: «Intérprete y portavoz. La figura del diputado en las elecciones de 1854 en España», *Spagna Contemporánea*, 32 (2007), pp. 53-71, y José VARELA ORTEGA: *Los amigos políticos*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 427 y ss.

Juárez Celman, marcada por el deterioro de la situación económica y social, los altos niveles de corrupción y la especulación. La percepción de la «ineficacia» para resolver los problemas condujo al régimen a una pérdida de reconocimiento y a la reclamación de responsabilidad por las políticas implementadas que afectaron directamente al presidente y a su partido. Las prácticas que otrora enriquecieron y acrecentaron el poder de gobernantes y burócratas evidenciaban su desgaste y disfuncionalidad tanto en el plano de la legalidad/legitimidad de las representaciones como de las condiciones de desarrollo. Surgían claros indicios de quiebra producidos en el peculiar vínculo que articulaba la relación entre representantes y representados. Los altos niveles de abstención y los conflictos dentro de la fracción dominante mostraban la creciente licuación de los consensos, sumado a las recurrentes interpelaciones de actores o grupos en las calles, en la prensa o en el Parlamento.

El discurso de Leandro Alem en un mitin en Buenos Aires —abriendo camino a la emergencia de la Unión Cívica (en adelante UC)— encerraba un diagnóstico descarnado:

«El gobierno no hace más que echarle la culpa a la oposición de lo malo que sucede en el país.

¿Y qué hacen estos sabios economistas? Muy sabios en la economía privada, para enriquecerse ellos; en cuanto a las finanzas públicas, ya veis la desastrosa situación a que las han traído [...].

No hay, no puede haber buenas finanzas, donde no hay buena política. Buena política quiere decir: respeto a los derechos; buena política quiere decir: aplicación recta y correcta de las rentas públicas; buena política quiere decir: protección a las industrias útiles y no especulación aventurera para que ganen los parásitos del poder; buena política quiere decir: exclusión de favoritos y de emisiones clandestinas»<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> Mientras Bartolomé Mitre solo ratificaba su defensa de los derechos políticos conculcados, Francisco Barroetaveña, Aristóbulo del Valle o José Manuel Estrada argumentaban —excediendo lo estrictamente electoral— contra el fraude y la corrupción. El propio Del Valle había denunciado el año anterior en el Parlamento las nefastas consecuencias de las emisiones clandestinas. Véanse O. DEL PINO MONTES DE OCA: *La revolución del 90*, Buenos Aires, La República, 1955, pp. 44 y ss., y Leonardo HIRSCH: «“Prensa independiente” y crítica moral al juarismo (1889-1890)», *Estudios Sociales*, 44 (2013), pp. 73-100.

El análisis marcaba con claridad los estrechos lazos entre política y economía, mostrando cómo la distorsión e ilegalidad de las prácticas gubernamentales habían provocado fuertes tensiones y desajustes en los mercados —en particular el financiero y el laboral—, así como en las finanzas públicas. La revolución no tardó en estallar, el 26 de julio de 1890. Aunque el Gobierno la controló, el presidente debió renunciar, dejando en el imaginario social la sensación de que, frente a la «irresponsabilidad» y corrupción de los gobernantes, se iniciaba un proceso de regeneración moral de la política<sup>39</sup>.

En Santa Fe, sus repercusiones se observaron en aquellos núcleos urbanos y de las colonias agrícolas del centro-oeste cuyos actores —nativos y extranjeros— habían confrontado de forma reiterativa con los desmanes del poder en el plano local o provincial, en lo administrativo, lo judicial o lo electoral. Ellos eran conscientes de los negociados que involucraban a miembros de diferentes instancias gubernamentales, algunos de los cuales comenzaban a temer por su futuro. El fiscal nacional Desiderio Rosas —ante denuncias en el Parlamento Nacional por irregularidades observadas en el Banco de la Provincia— escribía a Roca: «Necesito, pues, que me defiendas como amigo y como un funcionario digno»<sup>40</sup>. Diferentes voces reclamaban que la política y la administración fueran profesiones honorables, que se cumplieran los programas electorales, que los funcionarios se alejaran del favoritismo y avanzaran en las cuestiones de interés general<sup>41</sup>.

El clima de contestación no podía dejar incólume a las instancias de mediación. Si en la década de los ochenta el Partido Constitucional santafesino fracasó en su intento de renovación de la política, entre 1891 y 1893 dos experiencias originadas en Buenos Aires se proyectarían en la provincia buscando neutralizar las expresio-

---

<sup>39</sup> Inés ROJKIND: «“El triunfo moral del pueblo”. Denuncias de corrupción y movilización política en Buenos Aires a fines del siglo XIX», en Cristhop ROSENMÜLLER y Stephan RUDERER (eds.): «*Dádivas, dones y dineros*». *Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*, Madrid-Francfort del Meno, Iberoamericana Vervuert, 2016, pp.169-188.

<sup>40</sup> AGN, Fondo Roca, leg. 60, 25 de octubre de 1890.

<sup>41</sup> Entre otros, la Unión de Contribuyentes de Rosario y la Unión Agraria con base en las colonias. Véanse *El Rosario*, 21 y 30 de junio de 1893, y *La Unión*, 20 de agosto de 1893.

nes partidarias tradicionales: el Centro Político de Extranjeros (en adelante CPE) y la Unión Cívica (en adelante UC). El CPE, organizado por diversos grupos inmigrantes con miras a participar para enfrentar la debacle política y económica, tuvo una alta proyección en el mundo de las colonias santafesinas. La UC, orientada a convertirse en un partido político de dimensiones nacionales, inició un lento proceso de construcción de consensos *de abajo hacia arriba*, asentado en la afiliación individual y en una dinámica que se desplegaba desde los clubes parroquiales o departamentales —a partir del voto secreto—, transitando sucesivas instancias de delegación y representación. Para Barroetaveña, uno de sus promotores, la UC se convertiría en «una organización permanente, principista y esencialmente impersonal»<sup>42</sup>. Después de la primera Convención Electoral en Rosario (1891), la UC, tensionada por confrontaciones internas, se escindió en Unión Cívica Radical (en adelante UCR), bajo el liderazgo de Alem, y Unión Cívica Nacional (en adelante UCN), bajo el de Mitre. Dicha fractura mostró un diseño espacial particular en Santa Fe, ya que, mientras la UCN se nutrió básicamente con la dirigencia de la ciudad capital, la UCR aglutinó a miembros de las colonias y de Rosario<sup>43</sup>. Al no modificarse la situación, en 1893 la UCR convirtió la provincia en uno de los epicentros de sus levantamientos. El Manifiesto de julio hizo hincapié en la crítica situación santafesina:

«La supresión del voto libre ha constituido a sus poderes Ejecutivo y Legislativo en meras usurpaciones de hecho. El poder Judicial surgido de ambos participa de igual carácter [...].

Los funcionarios de la administración se elijen [*sic*] sin considerar su capacidad para desempeñar los puestos a que se les destina; las rentas se malgastan y se invierten sin control; el Banco de la Provincia, fundado a costa de grandes sacrificios, ha sido teatro de las mayores inmor-

---

<sup>42</sup> Jorge W. LANDERBERGER y Francisco M. CONTE: *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias, 1889-1º de setiembre-1890*, Buenos Aires, 1890, pp. 351-352. En la década se sumaría el Partido Socialista (1896) y comenzaría a sentirse el influjo del anarquismo a nivel nacional y provincial.

<sup>43</sup> Un análisis detallado de ambas experiencias en Marta BONAUDO: «Society and Politics: From Social Mobilization to Civic Participation (1890-1909)», en James BRENNAN y Ofelia PIANETTO (eds.): *Region and Nation*, Nueva York, St. Martin's Press, 2000, pp. 1-48.

lidades en el manejo de sus dineros y hoy se encuentra irreparablemente arruinado; la deuda pública, elevada a cifras enormes, permanece impaga en sus servicios exigibles, y los impuestos aumentados sin cesar han concluido por hacerse intolerables, provocando resistencias algunos de ellos, como el que grava a los cereales, que han traído con justicia la atención de toda la República»<sup>44</sup>.

La «mala» política electoral, que apeló a su capacidad de exclusión para neutralizar actores y espacios contestatarios donde predominaban los extranjeros, terminó profundizando la corrupción en todos los niveles<sup>45</sup>. A ello se sumó otro factor conflictivo: la implementación de un proyecto fiscal nacional y provincial que, dentro de la crisis económica, sustentaba las finanzas del Estado más sobre tributos al consumo que sobre impuestos al comercio exterior, imponiendo nuevas contribuciones a producciones regionales relevantes (cereal, harinas, quebracho).

Tales condiciones contribuyeron a alimentar un clima de protesta social que poco a poco adquirió significación política, creando complejas articulaciones entre ciudadanía y contribución, entre las demandas sociales y las políticas. Los colonos del centro-oeste y los miembros de la burguesía urbana rosarina, predominantemente extranjeros, comenzaron a cuestionar la concepción administrativista del municipio planteada desde la dominación. Excluidos del voto y, por ende, sin capacidades para orientar o controlar las rentas que se «hipnotizaban» o «evaporaban», replantearon sus perspectivas precedentes, pasando a definir al gobierno local como «la principal entidad política [...] donde nace el derecho y el deber cívico»<sup>46</sup>. Las tensiones y conflictos no solo habían conducido a estos ciudadanos territoriales a reafirmar sus vínculos con el espacio municipal, sino a redefinir su propia identidad, reclamando por sus derechos.

---

<sup>44</sup> *Cuaderno Impreso Ilustrado*, 30 de julio de 1893-1894, p. 3.

<sup>45</sup> En 1895 la población inmigrante representaba el 43 por 100 del total provincial. La reforma constitucional de 1890 produjo un fuerte cercenamiento de la autonomía comunal, la supresión del carácter electivo del intendente, la absorción de atribuciones comunales por el gobierno provincial y la enajenación del derecho de los extranjeros para ser electores o elegibles en lo local. Véase MARTA BONAUDO: «Society and Politics...», p. 5.

<sup>46</sup> *La Unión*, 15 de noviembre de 1891 y 11 de enero de 1894; *La Razón*, 12 de marzo de 1893, y *La Bomba*, 23 de diciembre de 1894.

Los equilibrios políticos vigentes comenzaban a alterarse, situación que las fracciones dominantes no solo percibían con claridad, sino que pretendían revertir ratificando la exclusión de aquellos actores de las esferas de toma de decisión. Tras la derrota revolucionaria de 1893, la UCR se enfrentó a la represión y la desorganización de sus cuadros. Sus seguidores santafesinos comenzaron a discutir sobre la estrategia política más funcional en la coyuntura. Mientras los colonos elegían la vía de la participación, los dirigentes rosarinos —luego de sucesivos fracasos— optaban por la abstención.

La disparidad de miras resultaba en gran medida de la desigual composición de sus dirigencias. Un grupo importante del radicalismo rosarino provenía de las filas tradicionales de la elite y había sido responsable tanto del vaciamiento de las formas de representación como de su crisis. En cambio, la mayoría de los dirigentes de las áreas de colonización, muy involucrados con sus representados y fuertemente afectados por las políticas gubernamentales, consideraban que no podían dejar de participar en los procesos electorales, aunque debieran hacerlo fuera de la UCR. Fruto del afianzamiento de sus espacios municipales, los colonos lograron proyectar su representación, introduciendo en 1894 dos referentes, uno en la diputación y otro en la senaduría provincial.

Los conflictos y la desarticulación de la UCR se profundizaron en lo sucesivo. Recrudescieron las confrontaciones entre dirigentes, así como entre estos y sus bases, produciéndose realineamientos y trasvases, en particular en Rosario. En 1897, una nueva candidatura de Roca a nivel nacional operó como un fuerte revulsivo tanto en la UCR como en la UCN. La reiteración de las demandas de gobiernos sustentados en la *opinión pública*, expresada en instancias electorales *libres*, garantizadas por reformas acordes, pareció caer en saco roto, acrecentando la percepción de unas prácticas partidarias diluidas entre los acuerdos de cúpula o la primacía de intereses personales o de fracciones.

En la provincia, donde el PP se debatía ante el dilema de garantizar la sucesión —fracturado entre seguidores de Luciano Leiva, José Gálvez o Nestor de Iriondo— y la oposición no terminaba de definir su participación, la emergencia de la candidatura de José Bernardo Iturraspe a gobernador por el PAN no solo aglutinó, sino que rompió distancias entre oficialismo y oposición.

En la UCR activó la vida partidaria tanto para analizar el tema de la coalición de *partidos populares* como para reorganizarse institucionalmente. Se produjo una intensa movilización que avaló a Iturraspe por su compromiso con la lucha por los municipios y por el voto de los extranjeros. La paradoja fue que, para no romper con la UCR nacional que se oponía, los electores santafesinos actuaron como independientes. El triunfo del candidato fue el resultado de la acción de diferentes actores sociales que rebasaron las frágiles estructuras partidarias. El desgaste generado por las tensiones existentes entre dirigencia y bases a nivel nacional y provincial condujo a una suerte de diáspora que desarticuló de nuevo la organización de la UCR.

Los conflictos que atravesaban tanto las formaciones partidarias gubernamentales como las de la oposición a lo largo de la década tornaban más evidente la crisis de «dilución de la legitimidad». No obstante, resultaban menos claros los mecanismos que conducirían a la superación de la misma. Mientras algunos opinaban que la salida se encontraba en reformas electorales o constitucionales que otorgaran garantías a la producción del sufragio y nuevos cauces a la participación, regenerando la política, otros focalizaban su atención en lo que consideraban un déficit creciente en la articulación entre política y sociedad, situación que había impactado de manera notoria sobre las estructuras de representación. Tanto en la nación como en las provincias primó la perspectiva de dar prioridad al reformismo electoral, gestando propuestas con un complejo devenir<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> La reforma electoral de 1893 fue sancionada en 1902 con modificaciones, momento en que se frustró el primer intento de regular el campo de las relaciones laborales a través de un código. Dicha reforma intentó garantizar el proceso de producción del sufragio, tipificó por primera vez los delitos de fraude y cohecho —de los que excluyó a «las influencias legítimas», validándolas— e introdujo la elección uninominal por distritos argumentando que la misma no solo garantizaría una mayor independencia de los electores, sino que permitiría a las minorías tener representación parlamentaria. Véase Marta BONAUDO: «Los dilemas del sufragio y la representación en Argentina durante el reformismo notabiliar finisecular», *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20, 1 (2014), pp. 83-97.

## Epílogo

En Santa Fe, los reformadores constitucionales de 1900, si bien percibían la insuficiencia de la norma para modificar «un estado de la sociedad», la consideraban un primer paso con miras a recuperar el equilibrio y la estabilidad. Urgidos por producir un «cambio cualitativo en el modo de comprender y hacer la política», pretendieron generar condiciones a fin de neutralizar las amenazas al orden.

El debate abierto sobre otros modos de hacer política mostraba a cada paso las promesas incumplidas sobre honradez administrativa ante la opacidad en la selección de candidatos o el manejo de lo público en beneficio privado; en suma, la corrupción:

«Santa Fe no podía eludir la ley natural de las circunstancias y ha tenido también sus *hábiles*, los cuales aprovechando todo un cúmulo de coyunturas favorables hanse apoderado del gobierno del Estado para lucrar exclusivamente a costa de la colectividad santafesina.

[...] los *hábiles* santafesinos incapaces de actuar en la esfera de la labor, chupan la savia del robusto árbol, enriqueciendo su empobrecida sangre con los recursos del país, que han extinguido completamente, dejándolo a dos dedos de la bancarrota y enfangado en el descrédito»<sup>48</sup>.

Nuevos escándalos veían la luz revelando incluso las duras pugnas internas que atravesaba el oficialismo de turno, como el que se produjo alrededor de un crédito suplementario solicitado por el gobernador Cafferata, el cual fue rechazado en el Senado por un miembro de su propio partido:

«Es un colmo eso de conceder tal suma a un gobierno que no rinde cuentas; que pide nuevos créditos sin expresar en qué serán empleados; que no paga a los servidores del Estado; que mira impasible que los jueces roben para poder vivir»<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> *La Capital*, 21 de diciembre de 1892; *La Unión*, 17 de marzo de 1892 y 20 de marzo de 1893; *La Bomba*, 17 de junio de 1894; *El Municipio*, 1 de julio de 1897; *La Censura*, 11 de abril de 1898, y *La República*, 26 y 28 de julio, y 21 de octubre de 1899.

<sup>49</sup> *La Capital*, 28 de julio de 1892.

Era evidente que la provincia no había logrado eludir ni la corrupción política ni la administrativa. En lo político, los reformadores santafesinos buscaron garantizar el derecho al sufragio libre, tratando de controlar los principales factores de distorsión, sin producir mejoras sustantivas. Sus sectores más progresistas —interesados en integrar a la oposición en las tramas institucionales formales a través de la representación de las minorías— fracasaron una vez más en su intento de traducir en clave política la compleja heterogeneidad social provincial, así como en modificar en profundidad las estructuras partidarias tradicionales. Tampoco pudieron ampliar la comunidad política con la inclusión de los extranjeros ni imponer la autonomía municipal. Tales planteamientos se vieron neutralizados por la mayoría de la convención, inmersa en un clima social de grandes tensiones y fuertes cuestionamientos a la extranjería. El único logro sustantivo fue la recuperación, por parte del extranjero, de su derecho a ser elector y/o elegible en lo local<sup>50</sup>.

En el plano de lo administrativo, luego de un arduo debate, los convencionales decidieron otorgar rango constitucional a los delitos cometidos en la administración, recuperando el estrecho vínculo existente entre legitimidad y responsabilidad:

«El día que el concepto de responsabilidad, como la sangre, circule en todo el cuerpo del Estado, nuestro orden institucional habrá adelantado a pasos gigantescos, asombrando al mundo por su poderío y dignidad»<sup>51</sup>.

Con anterioridad nos interrogábamos sobre si la coyuntura de 1890-1902 podía considerarse un momento de inflexión en el campo de la representación y de las mediaciones políticas. En ese «hilo rojo» de discusión sobre las transgresiones recurrentes a lo

---

<sup>50</sup> Marta BONAUDO y Diego MAURO: «What Should be Done with the Foreigner in Argentina?: From “Object of Desire” to “Enemy Within”», en María SIERRA (ed.): *Enemies Within: Cultural Hierarchies and Liberal Political Models in the Hispanic World*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2015, pp. 41-70, y Marta BONAUDO: «¿Recrear al elector? Las reformas notabillares santafesinas de 1890 y 1900 ante la crisis de representación», en Marta BONAUDO (coord.): *Representaciones de la política*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, pp. 25-58.

<sup>51</sup> *Colección de documentos para la historia de Santa Fe. Actas de la Convención Constituyente de 1900*, t. I, Santa Fe, Senado de la Nación, 1975, pp. 346 y ss.

largo de la segunda mitad del siglo XIX se tenía la sensación de un cambio en las sensibilidades colectivas, una variación en los niveles de tolerancia con respecto a las relaciones de poder. Era indudable que los comportamientos corruptos habían alcanzado mayor visibilidad en el campo de la opinión, pero también resultaba significativa la aparición de nuevos actores en la escena pública y de voces alternativas en el debate. En una dinámica de alta volatilidad y fuertes conflictos, los hechos revolucionarios de 1890-1893 instrumentalizaron, en cierta medida, los cuestionamientos contra la corrupción y el fraude en los que estaba involucrado el régimen político. A diferencia de etapas anteriores signadas por la permisibilidad o la *naturalización* de las transgresiones electorales o administrativas, en dicha coyuntura se puso en evidencia cómo diversos actores colectivos e individuales relacionaron y establecieron pautas de causalidad entre el deterioro de las condiciones de desarrollo y las malas prácticas políticas. E incluso dieron encarnadura a los responsables máximos de la crisis.

Por primera vez y luego de una revolución fallida como la de 1890, un presidente debió renunciar. En su figura se condensaba la contestación a un modo de hacer política que había conducido a una situación límite. No escaparon tampoco a la crítica y a la denostación pública aquellos referentes empresariales ligados al poder, con clara injerencia en la implementación de políticas que impactaron de forma negativa en las dinámicas económicas y sociales. Sin embargo, estas reacciones morales y éticas no lograron modificar de manera sustantiva en lo normativo —a través de proyectos reformistas— las lógicas vigentes, motivo por el cual toda la década de 1900 se vería conmocionada por tensiones y conflictos, incluso por nuevos conatos revolucionarios. El impacto sobre la instancia de las mediaciones no fue desdeñable pese a sus limitaciones. Por una parte, porque la revolución había puesto en cuestión no solo el rol del PAN como expresión de la alianza intraelites, sino la propia concepción que la sustentaba, la unanimidad:

«Renunciamos al ensueño imposible de formar un gobierno que satisfaga a todos. Esa era, señor presidente, la preocupación de otra época. *Ese prurito de unanimidad fue el que produjo la catástrofe* y nosotros, señor presidente, *renunciamos a la unanimidad!*, nosotros sabemos que la oposi-

*ción es necesaria, que no solo se la debe tolerar, sino que es imperioso darle participación»<sup>52</sup>.*

La necesidad del pluralismo se había acrecentado dando vida a dos partidos (UCR y PS). Estos pretendían modificar las formas de configuración de las prácticas y técnicas políticas a fin de proyectarse como alternativas «de principios e impersonales». Unos y otros deberían enfrentar verdaderos desafíos para legitimarse, teniendo que resolver, entre otras, su relación con aquellas instancias de mediación que se consolidaban en la sociedad civil —en concreto, las gremiales— y que operaban con sus propias agendas, sin una verdadera articulación con las formaciones partidarias. En una coyuntura fluida, propia de los tiempos de crisis política y económica, si dentro de esa sociedad aun en 1902 se validaba institucionalmente la pervivencia de las «influencias legítimas», distinguiéndolas de las tácticas delictivas, poco restaba de aquella tradicional «economía del don»<sup>53</sup>.

Las formaciones partidarias tradicionales no solo experimentaban la ampliación de sus bases, sino también la renovación de sus dirigentes. Frente a tales modificaciones, el peso del sostenimiento de las campañas y de los agentes electorales recayó cada vez más sobre diferentes recursos materiales privados y públicos, impulsando a las élites a introducir formas nuevas de gestión de intereses y de competencia por el poder. Si las estrategias reformistas y las fuertes reacciones éticas no lograron imponerse frente a la corrupción sistémica en la disputa por el poder o ante la venalidad administrativa, el clientelismo y el patronazgo se vieron impelidos a mostrar rostros nuevos<sup>54</sup>.

Era evidente que algo estaba cambiando en el despliegue de esa compleja crisis de representación. Se había abierto una brecha en los sólidos criterios de unanimidad precedentes. La conflictividad intraelites y el despliegue de una «cultura de la presión», implementada por diversos actores a partir de otras prácticas y estrate-

---

<sup>52</sup> Extraído de la Convención partidaria de 1897, *El Orden*, 13 de julio de 1897.

<sup>53</sup> Alain GARRIGOU: «Vivre de la politique. Les “quinze mille”, le mandat et le métier», *Politix*, 5, 20 (1992), pp. 7-34.

<sup>54</sup> Alfonso W. QUIROZ: *Historia de la corrupción en el Perú*, Lima, IEP, 2013, pp. 33 y ss., y Jens Ivo ENGELS: «La modernisation du clientélisme politique...».

gias, había conmocionado el espacio público. Paralelamente, y más allá de la volatilidad de la percepción dentro de los conflictos revolucionarios, comenzaba a enfatizarse la necesidad de una imprescindible articulación entre responsabilidad/legitimidad en la condición del representante. Las tramas profundas del universo notabiliar resistían el cambio; no obstante, otros valores comenzaban a abrirse paso en las concepciones del gobierno legítimo.



# *Empresariado y poder político. El Partido del Pueblo en Santa Fe (Argentina) hacia fines del siglo XIX\**

*Romina Garcilazo*

Universidad Nacional de Rosario  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas  
y Técnicas de Argentina (CONICET)  
Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)  
romina\_garcilazo@hotmail.com

*Resumen:* El artículo analiza cómo se entretejieron y amalgamaron los intereses económicos y políticos al interior del partido gobernante en Santa Fe (Partido del Pueblo) hacia fines del siglo XIX. Para ello tomaremos como epicentro las denuncias de corrupción en torno al mal funcionamiento del Banco Provincial de Santa Fe, que cobraron notoriedad en la década de 1890. A partir de dicho caso observamos de qué modo los entramados económicos derivaron en ciertos favores que tanto políticos como empresarios brindaron en el ámbito público, ya sea en las instancias de decisión estatal, ya sea en el juego político electoral.

*Palabras clave:* empresariado, poder político, Partido del Pueblo, Santa Fe, siglo XIX, Argentina.

*Abstract:* This article analyses the ways in which economic and political interests intertwined and amalgamated inside the ruling party in the province of Santa Fe, known as the “People’s Party” (Partido del Pueblo) towards the end of the 19th century. The research is centred on a public scandal in the 1890s triggered by formal accusations of corruption and incompetence at the Banco Provincial de Santa Fe. From this case

---

\* El artículo se enmarca en el proyecto de investigación de la Agencia de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina, «Las formas de mediación y producción del sufragio. El problema del partido mirado en clave comparada desde experiencias provinciales», dirigido por la Dra. Marta Bonaudo. La autora agradece los comentarios efectuados por los evaluadores anónimos de la revista *Ayer*.

study, we explore economic networks and the exchange of favours between politicians and businessmen in the public sphere, and how they became manifest in state action and electoral politics.

*Keywords:* businessmen, political power, Partido del Pueblo, Santa Fe, nineteenth century, Argentina

## Introducción

«He sufrido durante [...] años [...] las acusaciones de todo género [...] hoy es tal la atmósfera que con fines políticos se ha hecho al rededor [*sic*] de mi nombre, que no puedo menos que [...] hacer algunas declaraciones»<sup>1</sup>.

Estas palabras habían sido pronunciadas por Juan Canals, uno de los empresarios de la obra pública en Santa Fe más controvertido e influyente en la política local<sup>2</sup>. La fecha, 1894, era particularmente significativa, ya que su nombre había sido enunciado en el recinto parlamentario nacional cuando se hizo referencia a las denuncias acerca del mal manejo del Banco Provincial de Santa Fe (en adelante BPSF), una de las instituciones público-privadas más importantes de la provincia, cuyas arcas habían sido dilapidadas producto de malas administraciones y del abuso de crédito de ciertos empresarios ligados al poder político en complicidad con las autoridades gubernamentales<sup>3</sup>.

Esas breves declaraciones de Canals, que, en esta ocasión, se defendía de estar acusado de haberse enriquecido con los dineros del banco, ponían sobre el tapete un complejo entramado político-empresarial desarrollado dentro del partido gobernante provincial,

---

<sup>1</sup> *La Capital*, 4 de septiembre de 1894. Santa Fe es una provincia ubicada en el centro-este del territorio argentino.

<sup>2</sup> Juan Canals fue un inmigrante catalán, radicado en 1871 en la ciudad santafesina de Rosario, que se destacó en la actividad comercial, inmobiliaria y de la construcción. Durante la década de 1880 y por su accionar en la obra pública fue considerado uno de los empresarios más cercanos al poder político oficial. Finalmente, murió empobrecido en Buenos Aires en 1901.

<sup>3</sup> Congreso Nacional de la República Argentina, «Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Continuación de la 22.º sesión ordinaria, del 24 de agosto de 1894-Continuación de la 22º sesión ordinaria, del 27 de agosto de 1894», Buenos Aires, Imprenta del Congreso, 1894, pp. 584-612 y 613-644.

el Partido del Pueblo (en adelante PP). ¿Por qué Canals se lamentaba de haber recibido «acusaciones de todo género»? ¿qué factores condujeron a que su nombre fuera utilizado con fines políticos?

Tal como ha afirmado parte de la historiografía, el empresario rosarino tuvo un rol relevante en el espacio económico no congruente en la ocupación de cargos de envergadura en el ámbito político provincial<sup>4</sup>. Sin embargo, ello no privó a estos sectores de gozar de ciertos beneficios estatales debido a sus vinculaciones con el poder político. Si bien en este último tiempo la historiografía local ha avanzado en el estudio de los entramados económicos que unieron a los empresarios de la construcción con ciertos líderes del partido gobernante —también llamado autonomismo o situacionismo—, en esta oportunidad queremos adentrarnos en otra veta del problema. Nuestra preocupación es analizar cómo se entretrajeron y amalgamaron los intereses económicos y políticos dentro del partido gobernante en Santa Fe hacia fines del siglo XIX. Para ello tomaremos como epicentro las denuncias de corrupción en torno al mal funcionamiento del BPSF, que cobraron notoriedad en la década de 1890. El caso es representativo en tanto que la opinión pública catalogó a la entidad bancaria como uno de los instrumentos políticos del autonomismo<sup>5</sup>.

En palabras de Pablo Díaz Morlán, lo que pretendemos en este artículo es analizar cómo en el PP primó el mecanismo del favor sustentado en relaciones de lealtad y reciprocidad<sup>6</sup>. El supuesto que subyace a lo largo del presente trabajo es que las anomalías evidenciadas en el BPSF ponen al descubierto los negociados entre políticos y empresarios dentro de dicho espacio político que derivaron en ciertos favores que ambos actores debieron brindar tanto en las instancias claves de decisión estatal como en el juego de la política electoral<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Sandra FERNÁNDEZ, Adriana PONS y Óscar VIDELA: «Una burguesía local dentro de un espacio regional. Rosario, 1880-1912. Un intento de caracterización», *Travesía*, 3/4 (2003), pp. 233-249.

<sup>5</sup> *La Capital*, 29 de agosto de 1890.

<sup>6</sup> Pablo DÍAZ MORLÁN: «Un ejemplo de clientelismo empresarial: la influencia política del industrial Horacio Echeverrieta», *Historia Social*, 36 (2000), pp. 101-120, esp. p. 108.

<sup>7</sup> Acordamos con Timothy Duncan que la política bancaria llevada a cabo por el oficialismo en este periodo facilitó la congregación de sus bases políticas. Véase

El abordaje de la cuestión nos ha llevado no solo a poner en diálogo aspectos centrales de la historiografía política y económica argentina, sino también a bucear en un corpus documental disperso y escuadrado, ya que tanto empresarios como políticos actuaron, en más de una ocasión, desde la sombra, lo cual convierte sus prácticas en difíciles de aprehender<sup>8</sup>. El entramado empresarial es analizado a partir de una diversidad de documentos (cartas, cuentas bancarias, escrituras y memorias del banco, informes de interventores de bancos presentados ante la justicia y editados en la prensa local, entre otros), mientras que la trama política es abordada mediante la información proporcionada por la prensa adepata (*La Revolución, Caramelo*) y opositora al oficialismo local (*El Municipio, La Cabrionera, La Capital*). Este último corpus ha sido triangulado con documentación particular (correspondencia) de uno de los empresarios en cuestión, Canals<sup>9</sup>.

### Grupos políticos y económicos en el interior del espacio partidario

Los partidos políticos decimonónicos han sido definidos como un tipo de organización que «asumió la forma concreta de una constelación [...] que en su dinámica ponía en movimiento una compleja articulación de redes, asociaciones y vehículos culturales» con el objetivo de posibilitar cohesión y adhesión política<sup>10</sup>. El partido no solo presentó un carácter faccioso —pensado como un espacio anárquico y violento—, sino que revistió una estructura compleja por sus recursos relacionales, por su grado de organización y por la construcción de sus lealtades<sup>11</sup>.

---

William Timothy DUNCAN: *Government by Audacity. Politics and the Argentine Economy, 1885-1892*, tesis doctoral, University of Melbourne, 1981.

<sup>8</sup> Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY REGULLO: *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002, p. 67.

<sup>9</sup> No existen archivos particulares ni del PP ni de sus líderes. La prensa decimonónica se caracterizó por responder en sus líneas editoriales a las facciones políticas a las que pertenecían sus directores y propietarios.

<sup>10</sup> Marta BONAUDO: «Repensando el partido/facción en la experiencia latinoamericana», *Illes i Imperis*, 17 (2015), pp. 15-42, esp. p. 31.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 27. Sobre el tratamiento del término facción en la historiografía ar-

Si bien estas agrupaciones se caracterizaron por su labilidad programática y por su aglutinación alrededor de ciertos líderes, ello no impidió su convalidación como espacios destinados a la competencia por el poder político. En concreto, estas acciones quedaban en manos de los clubes cuya función se circunscribía a los trabajos electorales<sup>12</sup>. Para el logro de tales fines, los partidos conjugaron su acción entre la búsqueda de consenso y el ejercicio de la violencia. La construcción de consensos implicó una multiplicidad de contactos entre sus miembros para la toma de decisiones, la transmisión de bienes materiales y simbólicos y la circulación de información para el desarrollo de la acción política<sup>13</sup>. Mientras que el uso de la violencia se llevó a cabo, en especial aunque no solo, a lo largo del proceso electoral (reclutamiento de electores, censura de periódicos, falsificación de registros, etc.)<sup>14</sup>.

Estas acciones fueron ejercidas por los partidos de gobierno mediante complejos mecanismos de reciprocidad<sup>15</sup>. Desde las arcas del Estado el poder político posibilitó la distribución de recursos (créditos, protección policial, empleos públicos, entre otros), lo

---

gentina véase Ignacio ZUBIZARRETA: «Disconformidad de la reciente historiografía argentina en el término facción: breve estado de la cuestión», *Illes i Imperis*, 17 (2015), pp. 43-56.

<sup>12</sup> Hilda SÁBATO: «Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?», en Antonio ANNINO (coord.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 107-142, esp. p. 125.

<sup>13</sup> Marta BONAUDO: «Logias y partidos en la circulación y difusión de la(s) cultura(s) política(s) liberal(es) (1830/1850-1890)», en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coords.): *América Latina: de la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Madrid, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 133-166, esp. p. 163.

<sup>14</sup> Marta BONAUDO: «Repensando el partido/facción...», p. 25; Hilda SÁBATO: *La política en las calles, entre el voto y la movilización: Buenos Aires, 1862-1880*, Quilmes, Universidad de Quilmes, 2004, p. 93, y Pilar GONZÁLEZ BERNALDO: «Los clubes electorales porteños durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): la articulación de dos lógicas de representación en el seno de la esfera pública porteña», en Hilda SÁBATO (ed.): *Ciudadanía política y formación de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 142-161, esp. p. 155.

<sup>15</sup> Marta BONAUDO: «Reflexiones para un prólogo», en Diego MAURO y Leandro LICHTMAJER (coords.): *Los costos de la política. Del centenario al primer peronismo*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014, p. X.

cual derivó en un sistema de alianzas y clientelas que permeó las lógicas de funcionamiento en el interior de los espacios políticos, a la vez que estos se encontraban supeditados a las reglas de un sistema electoral optativo, público y de lista completa<sup>16</sup>. Si bien la estructura partidaria presentó cierta efectividad, si se tiene en cuenta la cantidad de años que los Gobiernos con esa fisonomía estuvieron en el poder, ello no significó ni la ausencia de tensiones en su interior ni la falta de opositores que intentaran disputarle el espacio electoral<sup>17</sup>.

Cabe recordar que, en el escenario nacional, esos engranajes políticos presentaban gran heterogeneidad. En algunas provincias del noroeste, como Tucumán, o de la zona de Cuyo, como Mendoza, los Gobiernos provinciales estaban al mando de las familias que ostentaban al mismo tiempo el poder político y económico local<sup>18</sup>. En cambio, en otros ámbitos territoriales como el bonaerense, los hombres dedicados a las actividades agropecuarias demostraron

---

<sup>16</sup> Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010, p. 39, y Beatriz BRAGONI: «¿Gobiernos de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XX», en Beatriz BRAGONI (ed.): *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 145-177, esp. p. 174. Para un análisis de la amalgama entre intereses económicos y políticos en el caso español durante el siglo XIX consúltense Juan PRO RUIZ: «Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)», *Ayer*, 66 (2007), pp. 27-55; María SIERRA: «La casa Ybarra: política de honor y política de interés», *Historia Social*, 36 (2000), pp. 3-20, y María Antonia PEÑA GUERRERO: «Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva, 1898-1923», *Trocajero*, 5 (1993), pp. 299-324.

<sup>17</sup> Roberto SCHMITH: «El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870», en Beatriz BRAGONI y Eduardo MÍGUEZ (coords.): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 121-145, esp. p. 141.

<sup>18</sup> Claudia HERRERA: *Elites y poder en Argentina y España en la segunda mitad del siglo XIX*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003; María Celia BRAVO y Daniel CAMPI: «Elite y sistema de poder en Tucumán a fines del siglo XIX. Una aproximación al problema», *Secuencia*, 47 (2000), pp. 75-104; Francisco BOLSI: «Redes sociales, vínculos familiares y poder político en el Río de la Plata en el siglo XIX. Los Posse en Tucumán, 1820-1870», *Páginas*, 13 (2015), pp. 8-28; Beatriz BRAGONI: *Los hijos de la revolución: familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999, y Rodolfo RICHARD JORBA: *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1870-1918)*, Rosario, Prohistoria, 2010.

cierta imposibilidad para traducir su poder en el terreno político, o en el territorio santafesino, el empresariado rosarino no tuvo un rol protagónico en el escenario provincial<sup>19</sup>. A pesar de esas diferencias, en todos los casos se evidencian las complejas vinculaciones entre poder político y económico, que no fueron privativas del caso argentino<sup>20</sup>. En cada uno de esos escenarios, aunque con sus particularidades, la política operó con una lógica del don, donde la transferencia de dinero de la esfera pública a la privada y viceversa fue una constante, ya que los recursos materiales eran primordiales para desplegar el juego político<sup>21</sup>.

La vinculación entre dinero y política dentro de los partidos debe explicarse tomando en cuenta una serie de factores. El primero alude a su funcionamiento, ya que este se encontraba sustentado en un sistema de relaciones clientelares estructurado sobre la distribución de recursos<sup>22</sup>. Un segundo se relaciona con la lógica

---

<sup>19</sup> Tulio HALPERIN DONGHI: «Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)», en *La formación de la clase terrateniente bonaerense*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, pp. 75-105; Roy HORA: *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; id.: *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; Sandra FERNÁNDEZ, Adriana PONS y Oscar VIDELA: «Una burguesía local...», pp. 233-249, y Romina GARCILAZO: «El empresariado de la obra pública y los grupos políticos durante el galvismo. Santa Fe (Argentina), segunda mitad del siglo XIX», *América Latina en la Historia Económica*, 24 (2017), pp. 125-147.

<sup>20</sup> María Antonia PEÑA GUERRERO: «Caciquismo y poder empresarial...», p. 299. En algunos estudios referidos al empresariado mexicano y uruguayo puede observarse dicha complejidad. Véanse Priscilla CONNOLLY: «S. Person & Son: contratistas de obras públicas», en Carlos MARICHAL y Mario CERRUTTI (coords.): *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, Universidad Autónoma de Nueva León-Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 107-135, y Daniele BONFANTI: «Plural ha sido la celeste historia. Consolidación y decadencia de las redes de poder de la elite modernizadora rioplatense, 1850-1930», *Páginas*, 15 (2017), pp. 29-47.

<sup>21</sup> María BONAUDO: «Reflexiones para...», p. X, y Jean CARTIER BRESSON: «Dinero y política: un esbozo analítico acerca de la economía política del clientelismo», *Nueva Sociedad*, 225 (2010), pp. 86-103.

<sup>22</sup> Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas...*, p. 39. El clientelismo está asociado al término patronazgo y ambos han sido definidos como «las dos caras de una misma moneda llamada relación patrón-cliente, son expresiones para denominar a conjuntos de individuos que establecen [...] relaciones personalizadas o institucionalizadas entre desiguales, con intercambio recíproco de bienes y servicios». Véase Antonio ROBLES EGEA: «Introducción», en Antonio ROBLES EGEA

empresarial de los hombres de negocios, donde existió una concepción patrimonial del Estado para la obtención de ventajas económicas cuyo correlato eran sus vínculos con el poder político<sup>23</sup>. Otro de los factores se refiere a «los costos de la política»<sup>24</sup>, es decir, al sistema de financiación que toda actividad partidaria conlleva. Para el periodo que estamos analizando los trabajos electorales suponían, entre otros, el sostenimiento de campañas, la edición de prensa partidaria, la reunión de dinero para actos públicos, la movilización de clientelas en los momentos de la inscripción y el ejercicio del sufragio<sup>25</sup>.

Cabe recordar que las características del empresariado argentino han sido un tema central en la historiografía. Encontramos dos posturas claramente identificables. Una primera que define a estos sectores por su incapacidad para promover empresas que contribuyeran al desarrollo del país, siendo que en ellos primó una lógica especulativa y de enriquecimiento rápido. Una segunda que sostiene que este grupo es muy heterogéneo y que en él pueden reconocerse trayectorias con ciertas capacidades de riesgo e innovación<sup>26</sup>. Por otra parte, en las últimas décadas, un conjunto de investigadores se han centrado en analizar las múltiples vinculaciones entre empresariado y poder político a través de algunas líneas de análisis como la relación entre clase terrateniente bonaerense y poder político, la importancia del corporativismo empresarial en la es-

---

(coord.): *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 2. Sin embargo, la vinculación entre ambos componentes continúa siendo motivo de debate. Véase María Antonia PEÑA GUERRERO: *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1874-1923*, Huelva, Universidad de Huelva, 2017, pp. 30-32.

<sup>23</sup> Pablo DÍAZ MORLÁN: «Un ejemplo de clientelismo empresarial...», p. 107.

<sup>24</sup> Diego MAURO y Leandro LICHTMAJER (coords.): *Los costos de la política...*, p. XIV.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. XIV, y Beatriz BRAGONI: «¿Gobiernos de familia?...», p. 174. El sufragio universal estaba consagrado en la Constitución de 1853, aunque no todos los ciudadanos que estaban en condiciones de ejercer este derecho lo hicieron. Ello se debió, entre otras causas, al control del proceso de elección por parte de la élite.

<sup>26</sup> Para una síntesis de los principales debates acaecidos en la historiografía argentina respecto al empresariado nacional véase María Inés BARBERO: «La historia de empresas en la Argentina: trayectoria y temas en debate en las últimas dos décadas», en Jorge GELMAN (coord.): *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, pp. 161-163.

cena pública, la amalgama político-empresarial en torno a las obras de infraestructura urbana y el desarrollo político-empresarial de las burguesías regionales<sup>27</sup>.

Sin embargo, la participación del empresariado en las tramas partidarias ha generado escaso interés en la historiografía argentina, en particular si tomamos en cuenta el periodo que nos ocupa. No obstante, algunos analistas han destacado la intervención de estos grupos en las instancias electorales, tales como la movilización de clientelas, la participación de rebeliones armadas, la financiación de las campañas electorales, la distribución de cargos públicos y la contribución económica en la publicidad de ciertas personalidades de la política<sup>28</sup>.

### El espacio santafesino y el escenario nacional durante las décadas de 1880 y 1890

Para la década de 1880 Argentina continuaba experimentando un importante auge económico. Ese crecimiento había sido viable

---

<sup>27</sup> Entre los autores que han abordado estas temáticas se encuentran los planteamientos de Tulio Halperín Donghi y Roy Hora para el escenario bonaerense. Mientras que las burguesías regionales han sido estudiadas por un conjunto de especialistas. Para los casos santafesino, tucumano y mendocino se destacan los estudios de Fernández, Videla, Pons, Bonaudo y Garcilazo, Herrera, Bolsi, Richard Jorba y Bragioni, entre otros. Por otra parte, investigaciones como las de Lotersztain, que han abordado los entramados político-empresariales en torno a las obras de infraestructura urbana, y las de Rocchi, circunscritas a las corporaciones industriales, son significativas de estos debates. Asimismo, para una sinopsis más extensa respecto a dichas temáticas véase Romina GARCILAZO: «El empresariado de la obra pública...», p. 126.

<sup>28</sup> Hilda SÁBATO: *La política en las calles...*; María José NAVAJAS: *Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887*, tesis doctoral, El Colegio de México, 2008, p. 134; Claudia HERRERA: *Elites y poder en Argentina...*, p. 69; Beatriz BRAGONI: «Redes, inmigración y movilidad social en Mendoza: racionalidad empresaria y modos de relación política en una parentela finisecular, 1880-1930», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 24 (1993), pp. 171-203; Gustavo PAZ: «El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875», en Hilda SÁBATO y Alberto LETTIERI (coords.): *La vida política en la Argentina en el siglo XIX: armas, votos y voces*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, pp. 223-241, y Leonardo HIRSCH y Juan José SANTOS: «Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Las giras políticas del mitrismo en 1873-1874 y 1893-1894», *Polbis*, 11 (2013), pp. 106-116.

por la llegada de capitales extranjeros que posibilitaron la extensión de las líneas férreas, la iniciación de obras de infraestructuras y la ampliación del sistema bancario<sup>29</sup>. Ese proceso fue acompañado por el aumento del flujo inmigratorio y el desarrollo del sector agropecuario destinado a la exportación. En ese escenario, Santa Fe pudo integrarse con éxito al modelo agroexportador. Este proceso conllevó una ampliación de fenómenos de urbanización. Tal fue el caso del crecimiento registrado en ciudades como Rosario, ubicada al sur provincial, debido a su sistema de comunicación terrestre y fluvial<sup>30</sup>.

El auge económico fue promovido por el partido gobernante a nivel nacional, el Partido Autonomista Nacional (en adelante PAN), que se estructuró bajo el liderazgo de los presidentes Julio A. Roca (1880-1886) y Miguel Juárez Celman (1886-1890). Dicho partido hegemónico gobernó más de treinta años en Argentina y presentó los rasgos de los engranajes políticos decimonónicos subrayados en el apartado anterior. La principal preocupación del PAN, en términos partidarios, fue la selección de las candidaturas para cargos electivos, adquiriendo mayor trascendencia la elección presidencial. En este escenario, los espacios provinciales se convirtieron en ámbitos de disputa claves para la imposición de las candidaturas. Ello llevó a la dirigencia nacional a mantener una relación estrecha con las provincias<sup>31</sup>.

Si durante la década de 1880 el PAN pudo imponer su poder político sin mayores problemas, a partir de 1890, sus bases constitutivas se tensionaron debido a la crisis económica y financiera por la que atravesó el país y por las denuncias de corrupción que envolvían al juarismo. Sin duda, la década de los noventa fue un parteaguas para la política nacional. Por un lado, la renuncia de Juárez llevó al grupo gobernante a realizar sus mayores esfuerzos para forjar una serie de alianzas partidarias con los sectores opositores para

---

<sup>29</sup> Carlos MARICHAL: «Los banqueros europeos y los empréstitos argentinos: rivalidad y colaboración, 1880-1980», *Revista de Historia Económica*, 1 (1984), pp. 47-82, esp. p. 49.

<sup>30</sup> Sandra FERNÁNDEZ y Óscar VIDELA: «La evolución económica rosarina durante el desarrollo agroexportador», en Ricardo FALCÓN y Myriam STANLEY (dirs.): *Historia de Rosario*, Rosario, Homo Sapiens, 2001, pp. 55-109.

<sup>31</sup> Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas...*, pp. 15-16.

sostenerse en el poder. Por otro, el PAN se sintió interpelado por la Unión Cívica —fraccionada en Unión Cívica Nacional y Unión Cívica Radical— que se constituyó en la principal fuerza opositora, luego de la renuncia de Juárez, y se erigió como un movimiento restaurador del sufragio universal y regenerador de una política impregnada por la corrupción generalizada<sup>32</sup>.

En Santa Fe el autonomismo, tal como ya se ha dicho, recibió el nombre de Partido del Pueblo. El PP ejerció el poder provincial durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siguiente mediante el sostenimiento de una red de relaciones familiares, de amistad y clientelares cuyos principales líderes —dedicados a la colonización y a la actividad comercial— provinieron de los troncos familiares más encumbrados de la capital. Durante las décadas de 1880 y 1890 el PP disputó la arena electoral provincial con otros espacios que bregaban por una política más inclusiva, como, por ejemplo, el Partido Constitucional (1883-1886), integrado por personalidades que se habían separado del autonomismo local. Esas disputas tuvieron su correlato en el escenario político de Rosario, donde el autonomismo ejerció su preponderancia. Hacia 1890 y en consonancia con lo acaecido en la esfera nacional, la política provincial se vio convulsionada por la emergencia de la Unión Cívica, que tuvo importante adhesión en Rosario y en las colonias del centro-oeste provincial<sup>33</sup>.

Durante estos años el PP mantuvo una relación fluctuante con el ejecutivo nacional. A lo largo de su gobernación, Simón de Iriondo (1871-1874 y 1878-1882) conservó cierta independencia en sus decisiones respecto a la política nacional. Luego de su muerte en 1883, los gobernantes que lo sucedieron, entre ellos José Gálvez (1886-1890), ensayaron una política más alineada con la conducción nacional<sup>34</sup>. En parte, ello se explica por el acuerdo labrado entre Roca y Gálvez, en el cual este último se comprometía a direccionar los votos santafesinos hacia la candidatura de Juárez, en tanto Roca le garantizara su triunfo electoral como gobernador<sup>35</sup>. A lo

---

<sup>32</sup> Ana Virginia PERSELLO: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

<sup>33</sup> Marta BONAUDO: «Vecinos, contribuyentes y ciudadanos entre la representación de intereses y el interés general», *Revista de Historia*, 10 (2005), pp. 31-33.

<sup>34</sup> Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas...*, p. 238.

<sup>35</sup> Miguel Ángel DE MARCO: «Santa Fe y el galvismo», *Res Gesta*, 29 (1991),

largo del período juarista los líderes provinciales mantuvieron buenas relaciones con la conducción nacional. Dicha actitud se encontraba en consonancia con la estrategia política presidencial de dejar a las provincias ciertos márgenes de libertad de maniobra a cambio de su lealtad política<sup>36</sup>.

Cabe recordar que la figura de Gálvez había comenzado a cobrar notoriedad, luego de la muerte de Iriondo en 1883, al ser designado, un año después, ministro de Gobierno por el gobernador Manuel Zavalla. Durante su gobernación, Gálvez llevó adelante una serie de medidas para promover el desarrollo económico provincial. Al respecto algunas variables son significativas. En su período de gobierno Santa Fe quintuplicó el número de líneas férreas, duplicó el número de colonias agrícolas y triplicó la apertura de entidades bancarias, a la vez que el territorio experimentó un significativo aumento demográfico como consecuencia de la oleada inmigratoria<sup>37</sup>.

Desde sus inicios, el galvismo tuvo como base de apoyo a los sectores empresariales de las ciudades de Santa Fe y Rosario ligados al capital británico, a la propiedad de la tierra, a la colonización agraria, a la actividad bancaria, a las empresas ferroviarias, a la especulación inmobiliaria y a la obra pública. Entre los nombres más resonantes se encontraban: Tristán Malbrán, Paulino Llambí Campbell, Carlos Casado, Eloy Palacios y Juan Canals<sup>38</sup>. Las manifestaciones de los entramados político-empresariales se desarrollaron tanto en el ámbito público como privado. Un ejemplo de ello lo constituyó la Exposición Industrial y Agrícola de 1887. La celebración estuvo protagonizada por las élites políticas y económicas locales que, de manera mancomunada, unieron sus fuerzas para mostrarle a la sociedad los progresos económicos de la provincia<sup>39</sup>.

---

pp. 73-96, esp. p. 75. El presidente y el vicepresidente eran elegidos de manera indirecta. Las juntas electorales votadas por los ciudadanos eran las encargadas de nombrar a dichas autoridades.

<sup>36</sup> Paula ALONSO, *Jardines secretos, legitimaciones públicas...*, p. 227.

<sup>37</sup> Ezequiel GALLO: *La pampa gringa*, Buenos Aires, Edhasa, 2004 (1.ª ed., 1983), pp. 65-66.

<sup>38</sup> Miguel Ángel DE MARCO: «El contralor del Estado en la transformación argentina», *Temas de Historia Argentina y Americana*, 1 (2002), pp. 15-63.

<sup>39</sup> Sergio PERALTA: «De modernidad y de visibilidad», en *Santa Fe, 1887. Primera exposición y feria provincial. Fotografías de Augusto Lutsch*, Santa Fe, Gobierno de la ciudad, 2011, p. 23.

Más aún, dichos vínculos se hicieron evidentes a partir de los negociados que unieron tanto a empresarios como a políticos y que generaron la reacción de la opinión pública. Algunos de los escándalos estuvieron relacionados con la compra de tierras públicas, las irregularidades en la obra pública provincial y los desmanes del BPSF<sup>40</sup>. Esa amalgama de intereses se explica en parte porque, si bien las figuras más preponderantes de la política en Santa Fe se dedicaron a la vida política, ello no les impidió acrecentar su patrimonio y enriquecerse durante su gestión mediante algunos negociados como el referido a la compra de tierras públicas<sup>41</sup>. Asimismo, ciertos hombres de negocios ligados al PP dieron sus primeros pasos en la política local para luego dedicarse a la actividad empresarial (Palacios y Canals). Otros, en cambio, combinaron ambas esferas de actuación (Llambí Campbell), mientras que figuras como Casado circunscribieron su área de acción al ámbito empresarial, generando desde estos espacios amplias redes con el poder político. La participación de empresarios en la vida política y de políticos en la actividad económica hizo que la estrecha franja entre esfera pública y privada se viera alterada con frecuencia.

### **El BPSF: escenario político-empresarial del autonomismo**

Durante la década de 1880 los Estados provinciales en Argentina acrecentaron su poder mediante una serie de mecanismos promovidos por el poder ejecutivo nacional, que consistía en darles a estos espacios mayor libertad en el manejo de la obra pública y del ámbito crediticio. Poco a poco los bancos se extendieron por el territorio, convirtiéndose en uno de los baluartes de los Gobiernos provinciales<sup>42</sup>. Esa expansión en el sistema bancario se explica por la aplicación de la Ley de Bancos Garantidos, que establecía que

---

<sup>40</sup> Miguel Ángel DE MARCO: «El contralor del Estado...», p. 20; Romina GARCILAZO: «Un tema conflictivo: la propuesta de Juan Canals para la construcción de tabladas, mataderos y mercados de abasto, Rosario, 1889», *Secuencia*, 86 (2013), pp. 111-135, e íd.: «El empresariado de la obra pública...», pp. 132-141.

<sup>41</sup> Miguel Ángel DE MARCO: «El contralor del Estado...», p. 22.

<sup>42</sup> Israel LOTERSZTAIN: *Los bancos se roban con firmas. Corrupción y crisis en 1890*, Buenos Aires, Turmalina, 2010, p. 124.

cualquier entidad podía emitir moneda siempre que respaldara la emisión con la compra de bonos del Gobierno nacional<sup>43</sup>.

El BPSF era una de las entidades bancarias más importantes; fue inaugurada en 1874 gracias al apoyo de la clase gobernante y de un grupo de empresarios de las ciudades de Rosario y Santa Fe. La firma revistió el carácter de una sociedad anónima de capitales mixtos, cuyo socio mayoritario era el Gobierno provincial y entre sus socios minoritarios se destacaban un grupo de hombres de negocios —entre otros, Casado y Canals—<sup>44</sup>. Desde sus inicios, el banco persiguió el objetivo de controlar la emisión monetaria y facilitar el crédito al empresariado local<sup>45</sup>.

Los miembros del PP tuvieron un papel protagónico en la apertura del banco dado el apoyo que les brindara el gobernador Servando Bayo. En esas instancias el Gobierno provincial contrajo un crédito externo para respaldar la emisión monetaria de la entidad<sup>46</sup>. Más tarde, en 1876 Iriondo, quien fuera en esa oportunidad ministro del interior del Gobierno nacional, intervino en favor del BPSF con el objeto de arrebatarle el monopolio de la emisión monetaria al Banco de Londres y Río de la Plata<sup>47</sup>. Por otra parte, las figuras prominentes de este espacio político estrecharon vínculos con la entidad, ya que formaron parte de su exclusiva clientela<sup>48</sup>. Durante los años del galvismo, la dirigencia santafesina estuvo muy ligada a la entidad. Gálvez, en uno de sus discursos, destacaba la importancia que el BPSF tenía en las finanzas estatales, ya que con los divi-

---

<sup>43</sup> Fernando ROCCHI: «El péndulo de la riqueza: la economía Argentina 1880-1916», en Mirta LOBATO (dir.): *El progreso, la modernización y sus límites 1880-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p. 39.

<sup>44</sup> *Memoria que el directorio provisorio del Banco Provincial de Santa Fe presenta a los señores accionistas el 10 de septiembre de 1874*, Rosario, Imprenta de Eudoro Carrasco, 1874, pp. 12-17.

<sup>45</sup> Augusto COMISSO: «El Banco Provincial de Santa Fe», en Carina FRID y Norma LANCIOTTI (coords.): *De la expansión agraria al desarrollo industrial: la economía de Santa Fe entre 1850 y 1970*, Rosario, Prohistoria, 2013, pp. 49-86, esp. p. 71.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>47</sup> Ezequiel GALLO: «El gobierno de Santa Fe y el Banco de Londres y Río de la Plata (1876)», *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2-3 (1971), pp. 147-174.

<sup>48</sup> Carta de don Juan Dam a Simón de Iriondo, 16 de enero de 1883, Archivo Histórico Provincial de Santa Fe (en adelante AHPHF), Fondo Simón de Iriondo, Correspondencia política y privada, 1869-1883, fols. 12-13.

dendos por él generados el Estado provincial solventó sus obligaciones de pago en el exterior<sup>49</sup>. Además, el banco se convirtió en un instrumento político del oficialismo<sup>50</sup>. Para comprender este último punto no debe perderse de vista que durante la década de 1890 la firma fue blanco de múltiples denuncias, que fueron adquiriendo mayor notoriedad cuando el poder ejecutivo nacional al mando de Carlos Pellegrini (1890-1892) solicitó su intervención. El informe final del enviado del Gobierno, Ricardo Pillado, demostraba que desde el BPSF se habían presentado balances dobles, el encaje bancario había disminuido de forma significativa y un grupo de clientes ligados al círculo oficial, entre ellos Canals y Casado, eran sus principales deudores<sup>51</sup>.

La importancia del caso del BPSF radica en que, a partir de las denuncias de corrupción que se esgrimieron a través de la opinión pública, el Parlamento nacional y las investigaciones judiciales, se puso al descubierto el entramado político-empresarial gestado dentro del PP<sup>52</sup>. Cabe destacar que el término corrupción es utilizado aquí en un doble sentido por los denunciantes. Por una parte, como transgresión de la norma positiva, por las anomalías cometidas por los particulares y las autoridades bancarias. Por otra, el vocablo hacía referencia a la vulneración de los códigos morales del «deber» ser al que debían sujetarse empresarios y políticos<sup>53</sup>. El foco de las denuncias fue el presunto enriquecimiento de las per-

---

<sup>49</sup> *La Revolución*, 3 de junio de 1886.

<sup>50</sup> *La Capital*, 29 de agosto de 1890.

<sup>51</sup> Romina GARCILAZO: «El empresariado de la obra pública...», p. 139. El contenido del informe Pillado fue publicado de manera exhaustiva en la prensa local. Véase «Ruidoso proceso. El Banco Provincial de Santa Fe. Otro escritor del interventor», *El Municipio*, 25 de octubre de 1890.

<sup>52</sup> Estas fueron las vías mediante las cuales se replicaron las acusaciones respecto a las anomalías suscitadas en las diferentes entidades bancarias del país. Al respecto consúltese Israel LOTERSZTAIN: *Los bancos se roban con firmas...*, pp. 123-138, e Inés ROJKIND: «El triunfo moral del pueblo». Denuncias de corrupción y movilización política en Buenos Aires a fines del siglo XIX», en Christoph ROSENMÜLLER y Stephan RUDERER (eds.): «*Dádivas, dones y dineros*». *Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español hasta la modernidad*, Madrid, Iberoamericana, 2016, pp. 172-175.

<sup>53</sup> Romina GARCILAZO: «Empresariado y poder político. El caso del Club del Pueblo en Santa Fe (Argentina), segunda mitad del siglo XIX», XVIII Congreso Internacional de AHILA, Universidad de Valencia, 2017, pp. 16-20.

sonas ligadas al partido gobernante sobre la base del BPSF. Una noticia aparecida en *La Capital* resulta ilustrativa: «Estamos distantes de creer que la totalidad de los que extrajeron dinero del Banco Provincial hayan pertenecido por completo á la fracción situacionista [...] pero sí puede afirmarse que del capital del mencionado banco, cuatro quintas partes han sido absorbidos por los miembros de ella»<sup>54</sup>.

Esas acusaciones, que traspasaron el ámbito periodístico y llegaron al plano judicial, demostraban que los actores intervinientes habían transgredido la normativa bancaria. Por un lado, tenemos conocimiento que los directivos del banco fueron denunciados penalmente por Pillado al haber adulterado billetes bancarios y presentado balances falsos. Por otro, se estimaba que el empresario Canals se había visto beneficiado por estas irregularidades en el BPSF. El informe revelaba que, faltando a la norma, las autoridades bancarias habían acordado con él el pago de créditos —que eran parte del encaje bancario en oro— con bienes inmuebles. Esta operación incumplía la reglamentación que establecía que las sumas tomadas en el encaje debían ser devueltas en metálico<sup>55</sup>. Dichas condiciones fueron acordadas en diferentes etapas de la negociación entre el empresario y el BPSF, anexándose nuevas cláusulas para el pago total de la deuda contraída<sup>56</sup>.

Si bien en el informe referido no se denunciaba penalmente a la clase dirigente, existen algunos indicios que la relacionan de ma-

---

<sup>54</sup> *La Capital*, 29 de agosto de 1894. Juan Manuel Cafferata (1890-1893) y Luciano Leiva (1894-1898) sucedieron a Gálvez en la gobernación. Por otra parte, el estado de las cuentas corrientes de la entidad revela que entre sus clientes se encontraban empresarios ligados al autonomismo: Canals, Juan Dam (socio de Canals), Casado, Palacios y Nicasio Vila (comerciante y político rosarino). Véase «Cuentas corrientes del BPSF», Santa Fe, rollo 25, s. n., julio de 1887 a septiembre de 1889, Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario Dr. Julio Marc, Libros del BPSF.

<sup>55</sup> Luego de constatarse las anomalías bancarias, la comisión presidida por Pillado presentó una denuncia de defraudación en los Tribunales Federales de Rosario. Véase Alberto CAMPAZAS: *Historia del Banco Provincial de Santa Fe*, Santa Fe, Banco Provincial, 1987, p. 182, y *El Municipio*, 25 de octubre de 1890.

<sup>56</sup> «Banco Provincial (Rosario) arreglo de deuda de D. Juan Canals» y «Banco Provincial del Rosario: documentos relacionados al arreglo de la deuda con el Banco Nacional en Liquidación y exoneración de impuestos en el asunto Juan Canals», Santa Fe, 1899, AHPSP, Ministerio de Hacienda, Justicia y Obras Públicas, vol. 35, fols. 1-42 y 111-142.

nera directa con las anomalías del BPSF. Según las declaraciones de algunos de los miembros de la oposición como Lejarza, el crédito concedido a Canals había servido no solo al particular, sino también al gobernador. *La Capital* hacía referencia, aunque sin dar nombres, al tipo de favores del que habría gozado Gálvez: «Él no debía a los Bancos [...] pues aparece que solo sus amigos y correligionarios políticos tenían la facultad de vaciarse las cajas de esos establecimientos [...] Si alguna vez llegó a deber trescientos o cuatro mil pesos, la deuda se arregló»<sup>57</sup>.

Tal como hemos establecido en otro trabajo, Gálvez benefició a Canals facilitándole e intercediendo personalmente en la política local para que se le concediera la licitación de ciertas obras públicas. La influencia gubernamental se ejerció hacia el intendente de Rosario, Pedro Larrechea, y hacia algunos miembros del concejo deliberante, órgano encargado de aprobar las propuestas de obra pública, como Agustín Mazza<sup>58</sup>. Esas prácticas, lejos de ser privativas del empresariado local, formaban parte de los beneficios que los hombres de negocios detentaron por mantenerse cerca del círculo oficial<sup>59</sup>. Sin embargo, el entramado político-empresarial dentro del PP no solo se circunscribió a dicha entidad bancaria. Cabe destacar el caso de una de las casas inauguradas hacia la culminación del Gobierno de Gálvez: el Banco de Santa Fe, sociedad anónima independiente del BPSF creada en julio de 1889. Al igual que en esta última, sus principales accionistas fueron figuras claves del autonomismo provincial como Gálvez, Cafferata y Leiva, los políticos rosarinos Mazza y Larrechea, y empresarios ligados al PP como Canals, Palacios y Cipriano Arteaga<sup>60</sup>.

A través del entramado descrito observamos los estrechos vínculos entre grupos políticos y empresariales dentro del PP, donde primó, en palabras de Díaz Morlán, una cadena de intercambio de favores (otorgamiento de créditos bancarios, pago de cuenta a terceros, etc.) y recomendaciones (aprobación de créditos bancarios por parte de los directivos a empresarios ligados al poder,

---

<sup>57</sup> *La Capital*, 1 de septiembre de 1894.

<sup>58</sup> Romina GARCILAZO: «Un tema conflictivo...», pp. 128-129.

<sup>59</sup> Priscilla CONNOLLY: «S. Person & Son...», pp. 120-123.

<sup>60</sup> Primera Asamblea General del Banco de Santa Fe, Santa Fe, 14 de junio de 1889, AHPSF, Ministerio de Gobierno, Sección Gobierno, t. 97, fols. 379-380.

influencia política de la gobernación de Santa Fe para la aprobación de licitaciones a favor de empresarios ligados al autonomismo, etc.)<sup>61</sup>. Ese entramado no solo se evidenció en el ámbito de los negocios, sino que permeó el espacio político. En este sentido, focalizarse en el escenario electoral a los efectos de mensurar las prácticas desplegadas por los empresarios constituye, de cierta manera, una aproximación al estudio de las relaciones de reciprocidad entre el universo de la política y de los negocios<sup>62</sup>.

### La trama política detrás de los escándalos del BPSF

Los empresarios ligados al PP se involucraron, al igual que otros actores, en la dinámica política. Estos sectores no se distinguieron por participar en cargos electivos. En los casos en que intervinieron lo hicieron en los soportes del Estado local. Canals fue concejal por el PP durante el periodo 1881-1883 en calidad de titular, siendo reelecto con carácter de suplente ese mismo año, mientras que Palacios formó parte de la comisión administradora de Rosario durante 1885-1886 y 1886-1890. Al mismo tiempo que ejerció la dirección en el BPSF, Palacios ocupó una banca en el concejo deliberante<sup>63</sup>. Tal como se dijo al comienzo del artículo, el poder provincial estaba en manos de las familias influyentes de la ciudad capital. Por tanto, estos dos casos son un ejemplo de que la labor política de la burguesía rosarina estaba circunscrita a la esfera local. Cabe recordar que el municipio era el único espacio en el que los inmigrantes podían elegir y ser elegidos sin estar naturalizados. Ello explica que personalidades como Canals, por su origen extranjero, supeditaran su accionar político a la escala local. Otro dato que aclara la doble pertenencia de estos hombres, en tanto personajes de la política y de los negocios, como lo corrobora el caso de

---

<sup>61</sup> Pablo DÍAZ MORLÁN: «Un ejemplo de clientelismo empresarial...», p. 109. Acerca de cómo las entidades bancarias del país se convirtieron en espacios donde se entramaban estos intercambios véase Israel LOTERSZTAIN: *Los bancos se roban con firmas...*, esp. pp. 99, 107 y 125.

<sup>62</sup> Antonio ROBLES EGGA: «Introducción», p. 4.

<sup>63</sup> *Nómina de los señores que forman parte del Consejo Deliberante, Consejo Ejecutivo y Comisión Administradora desde 1873 hasta 1989*, Rosario, Municipalidad de Rosario, 1989, pp. 13-14.

Palacios, es que la concejalía no generaba renta, sino que era ejercida *ad honorem*<sup>64</sup>.

Por otra parte, algunos empresarios relacionados con los escándalos del BPSF que fueron partícipes colaterales —por estar involucrados en los negociados de Canals— revistieron el cargo de electores. Un ejemplo de ello es Ventura Brignardello, hombre ligado al comercio, accionista y cliente del BPSF, que había sido cuestionado por estar vinculado a Canals en el negocio del adoquinado<sup>65</sup>. Brignardello, junto a otros políticos locales como Larrechea y Mazza, fueron nombrados electores para designar al gobernador en las elecciones de 1890. Este rasgo del empresariado rosarino fue compartido en otros espacios como los del norte, donde los hombres de negocios fueron electores para el nombramiento de cargos presidenciales<sup>66</sup>. Pero ¿en qué otros espacios de la política interactuaron estos sectores?

Un primer conglomerado de sus prácticas políticas se circunscribía a la participación en reuniones sociales, ámbitos que aunaban y fortalecían las identidades partidarias. Los actos públicos podían ir acompañados de la celebración de banquetes y la organización de bailes en momentos claves de la lucha electoral, como las campañas o los periodos de asunción o cese de los mandatarios<sup>67</sup>. En particular, los banquetes fueron de la preferencia de los autonomistas provinciales, que con frecuencia utilizaban estos espacios de reu-

---

<sup>64</sup> Diego ROLDÁN: «Fabricar el gobierno», en Darío BARRIERA (dir.): *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, Rosario, ISHIR-CONICET, 2010, pp. 113-124.

<sup>65</sup> «Cuentas corrientes del BPSF, 1874-1878 y 1881», Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario Dr. Julio Marc, rollos 13 y 15, s. n., Libros del BPSF; «Testimonio de declaratoria de Don Juan Canals a Ventura Brignardello (hijo)», Rosario, 18 de julio de 1890, Archivo Histórico del Consejo Municipal de Rosario, Concejo Deliberante, Expedientes Terminados, V, XX, fols. 262-264, y «Testimonio de transferencia Don Juan Canals a Ventura Brignardello (hijo)», vol. XXII, fols. 370-374, Rosario, 1890, Archivo Histórico del Consejo Municipal de Rosario, Concejo Deliberante, Expedientes Terminados.

<sup>66</sup> Claudia HERRERA: *Elites y poder en Argentina...*, p. 163. La función de los electores era representar a las fuerzas políticas en pugna y dar su voto a los candidatos acordados en las negociaciones partidarias. Véase Marcela FERRARI: *Los políticos en la Argentina radical. Prácticas políticas y construcción de poder*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, p. 41.

<sup>67</sup> Leonardo HIRSCH y Juan José SANTOS: «Campañas electorales en la provincia de Buenos Aires...», p. 110.

nión política. La organización de un banquete no solo implicaba aunar esfuerzos para la concurrencia, sino que enfrentaba al partido al desafío de reunir el dinero para el agasajo<sup>68</sup>. Fue por eso que el PP bosquejó diferentes estrategias, como la contribución forzosa —a la que fueron sometidos los empleados públicos— y los aportes particulares de «comerciantes y extranjeros»<sup>69</sup>. En relación con la fiesta en honor a Gálvez, por la finalización de su mandato, y a Cafferata, por su asunción, observamos que algunos hombres de negocios contribuyeron materialmente al éxito de su realización. *El Municipio*, refiriéndose a Canals, informaba que él había puesto a su disposición «el vapor “Piloto” (que sale) hoy con destino a Santa Fé [sic] (para dar su voto para agasajarnos con un nuevo gobernador»<sup>70</sup>. Esta práctica sugerida por la prensa formó parte de las contraprestaciones que los empresarios brindaron a la clase gobernante por los favores recibidos<sup>71</sup>. La celebración del banquete en honor al gobernante saliente estuvo acompañada de la entrega de un álbum conmemorativo. Ese obsequio era una muestra de gratitud de la ciudadanía a quienes «se halla(ban) adornados en virtudes políticas y (tenían) el valor de haber permanecido leales al puesto de honor á que fueran elevados»<sup>72</sup>. La preparación para la entrega del álbum estuvo a cargo de una comisión que se comprometió, entre otras cosas, a reunir los fondos necesarios para su realización. Los empresarios habían participado de estos agasajos durante el periodo iriondista en tanto suscriptores del álbum, aunque esta vez ampliaron su nivel de actuación<sup>73</sup>. Su comportamiento nos lleva a plantear un segundo punto, es decir, su función en tanto operadores políticos para el pago de recompensas en la búsqueda de adhesiones partidarias<sup>74</sup>.

---

<sup>68</sup> *La Revolución*, 29 de abril de 1886.

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> *El Municipio*, 4 de marzo de 1890. Canals hizo referencia a un vapor de 4.000.000 de pesos m/n. Véase Carta de Juan Canals a Alfredo de Arteaga, Rosario, 19 de abril de 1890, AGN, Archivo de Tribunales y Protocolos, Tribunales Judiciales de la provincia de Buenos Aires, fuero civil y comercial 1850-1957, fols. 79-85.

<sup>71</sup> María SIERRA: «La casa Ybarra...», p. 13.

<sup>72</sup> *El Independiente*, 9 de abril de 1882.

<sup>73</sup> Entre los suscriptores al álbum de Iriondo se encontraban: Casado, Palacios, Juan Dam (suegro de Canals) y la firma Escayola, Canals y Cía. Véase *El Independiente*, 10 y 11 de enero de 1882.

<sup>74</sup> Marta BONAUDO: «Repensando el partido/facción...», p. 33.

Cabe recordar que la finalización del mandato de Gálvez se desarrolló en un clima de extrema turbulencia. Las denuncias de corrupción administrativa durante su gestión estaban en el centro de la escena pública. Asimismo, esas acusaciones se enmarcaban en un escenario más complejo a nivel nacional. Indudablemente, las celebraciones por el cese de su mandato enfrentaron a los autonomistas al desafío de aunar sus esfuerzos para fortalecer su imagen pública frente a partidarios y detractores. La confección del álbum en honor a Gálvez fue una instancia más para medir su fuerza de convocatoria en el espacio político. El obsequio generó controversias dentro de la opinión pública, que cuestionó la iniciativa. Sobre este tema *La Capital* advertía: «La idea de presentar un álbum al Dr. Gálvez [...] no vemos que encierre la significación que le quieren encontrar sus iniciadores»<sup>75</sup>. La polémica llegó a su punto máximo cuando la prensa denunció los mecanismos poco transparentes utilizados por los autonomistas para lograr la adhesión popular. Ante la falta de voluntarios, empresarios y políticos pusieron en marcha sus relaciones clientelares. Una nota aparecida en *El Municipio* describe la operación:

«Aquello del álbum [...] no da resultado en Santa Fe y hay que recurrir al Rosario en busca de gente que sepan escribir su nombre [...] Lo del peso es lo de menos porque si alguno lo precisa para ir al mercado y quiere firmar no faltará quien se lo pague [...] Para salvar la situación se reunirán hoy en el despacho de la intendencia los señores Mazza (A.), Canals, Berdaguer y Benegas.

También está citado Eloy Palacios, pero [...] está en Córdoba [...] ¿Qué acordará el cuarteto? No lo sabemos, pero no falta quien asegure que [...] se resolverá que los subordinados de la intendencia, los peones del contratista señor Canals [...] acudan a poner sus firmas en el álbum, aunque no paguen el máximun [sic]»<sup>76</sup>.

Si bien solo *El Municipio* se hizo eco de estas acusaciones, en algunas notas referidas al álbum de Gálvez en el periódico *La Cabrionera* se nombraba a los empresarios y políticos en cuestión como los artífices de dicho recordatorio<sup>77</sup>. Otro hecho que merece

---

<sup>75</sup> *La Capital*, 18 de marzo de 1890.

<sup>76</sup> *El Municipio*, 11 de marzo de 1890.

<sup>77</sup> *La Cabrionera*, 13 de abril de 1890.

atención es la celebración de un encuentro en abril de 1890 convocado y protagonizado por comerciantes rosarinos en contra de las denuncias vertidas por la prensa respecto a las anomalías del BPSF. Para el oficialismo esta movilización se llevó a cabo «en honor (al) Director del Banco Provincial, Sr. D. Eloy Palacios»<sup>78</sup>. La reunión, descrita como una «imponente movilización»<sup>79</sup>, contó con la participación de diferentes oradores y la firma de un acta de adhesión. Sin embargo, la concentración fue cuestionada en sus bases organizativas por estar formada por los integrantes de las redes clientelares del empresariado. Tal como lo sugiere esta noticia: «fueron llegando peones del banco sindical [...] media hora antes de las nueve, salieron los pelotones de la casa de Canals dirigidos por sus capataces»<sup>80</sup>.

Sobre este punto es importante recordar que los empresarios de la construcción, como Canals, desempeñaban un papel destacado en la escena política. La dirigencia partidaria se servía de figuras como él para aumentar sus bases clientelares en momentos claves de lucha política como lo podían ser el día de la elección o las instancias donde se llevaban a cabo movilizaciones partidarias<sup>81</sup>. Sabemos que el empresario tenía bajo su cargo más de 2.300 obreros de la construcción, que en ciertas oportunidades benefició económicamente por medio de favores como préstamos personales<sup>82</sup>. Por otra parte, los empresarios asumieron un rol protagónico en otro conjunto de prácticas circunscritas al juego electoral como la definición de las candidaturas y el aporte material para el uso de la violencia en las contiendas electorales y para el sostenimiento de los diarios ligados al PP. Focalizándonos en el primero de esos puntos, cabe recordar que la definición de las candidaturas partidarias involucraba

---

<sup>78</sup> *Caramelo*, 7 de abril de 1890.

<sup>79</sup> *Ibid.*

<sup>80</sup> *El Municipio*, 1 de abril de 1890.

<sup>81</sup> Hilda SÁBATO: *La política en las calles...*, p. 134.

<sup>82</sup> Carta de Juan Canals a Alfredo de Arteaga, Rosario, 4 de abril de 1890, AGN, Archivo de Tribunales y Protocolos, Tribunales Judiciales de la provincia de Buenos Aires, fuero civil y comercial 1850-1957, fols. 65-70, y *Caramelo*, 19 de mayo de 1889. El paternalismo fue uno de los rasgos que caracterizó al empresariado industrial. Véase Fernando ROCCHI: «Un largo camino a casa: empresarios, trabajadores e identidad industrial en Argentina, 1880-1930», en Juan SURIANO (coord.): *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000, p. 172.

a diferentes espacios políticos (clubes y prensa facciosa, entre otros). Estas instancias se presentaron como un complejo escenario de influencias y disputas partidarias<sup>83</sup>. La elección de los candidatos partidarios constituía un hecho más trascendente que el acto electoral. A escala provincial, el gobernador saliente y sus bases de apoyo eran los grandes electores, en tanto que ellos imponían el nombre de la persona que iba a convertirse en el futuro gobernante<sup>84</sup>.

Un caso interesante lo constituyó la candidatura de Cafferata, en tanto que el círculo Galvista, con fuerte presencia de los sectores empresariales, debió hacer sus mayores esfuerzos para desplazar a posibles contrincantes como Bernardo de Iturraspe. En este escenario, el empresariado cumplió un papel destacado tanto en una como en otra de las facciones en disputa. Mientras que Iturraspe contó entre sus bases de apoyo con los sectores comerciales, Cafferata halló en los grupos empresariales ligados a los escándalos del BPSF una gran cantidad de adhesiones<sup>85</sup>. En uno de sus discursos pronunciados en campaña, Cafferata enumeraba los pilares a partir de los cuales se estructuraría su futuro Gobierno: «industrias protegidas, afluencia de capitales, valorización de la propiedad [...] movimiento comercial sin restricción [...] impuestos á la ganadería suprimidos [...] crédito real desarrollado»<sup>86</sup>. En su disertación se observa la trascendencia que el sector económico revestiría en su gestión de gobierno. Sin duda estas políticas de Estado, junto a las lógicas con las que operaba la trama político-empresarial del autonomismo, fueron las causas por las cuales ciertos empresarios jugaron a favor de la candidatura de Cafferata. La extensa red de influencias que estos sectores detentaban a través de sus vínculos con los líderes del autonomismo nacional fue determinante para inclinar la balanza en favor de Cafferata. El diarismo advertía:

«Nos cuesta creer que [...] se rompa la liga comercial que une lo provincial con lo nacional.

---

<sup>83</sup> Hilda SÁBATO: *La política en las calles...*, p. 149, y María Celia BRAVO: «Elecciones y prácticas electorales en Tucumán-Argentina, 1870-1880», *Historia y memoria*, 10 (2015), pp. 241-270, esp. p. 246.

<sup>84</sup> Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas...*, pp. 28-34.

<sup>85</sup> *La Revolución*, 2 de febrero de 1889.

<sup>86</sup> *La Revolución*, 12 de febrero de 1889.

Gálvez y Cafferata no serán hombres políticos [...] pero hay que reconocerles perspicacia y talento mercantil: [...] La candidatura del exministro de Gobierno ha sido elaborada por elementos poderosos: [...] Mil leguas de tierras colonizables [...] un banco con 25 millones de capital, un privilegio por 40 años para explotar los muelles del Rosario [...] Mercantilmente hablando, no hay otro candidato que pueda ofrecer mayores ventajas y beneficios á los que desde elevadas alturas *cotizan su influencia electorals*<sup>87</sup>.

Si bien es difícil atisbar el grado y el modo en que esa influencia se llevó a cabo, sabemos que existían vinculaciones entre algunos empresarios como Canals y parte de la dirigencia nacional. Ese entramado cristalizó a partir de la concreción de sus proyectos para la construcción del puerto de Rosario, que fueron aprobados por el ejecutivo nacional. En una de sus cartas Canals aseveraba: «El presidente ha aprobado los estatutos de la compañía Puerto de Rosario y será fácil que ella me otorgue los poderes amplios y necesarios para tratar el asunto»<sup>88</sup>. El sostenimiento de la candidatura de Cafferata servía a este círculo empresarial para continuar detentando los privilegios de los que era merecedor por su cercanía a los resortes estatales. Por otra parte, la correspondencia del empresario permite vislumbrar la presencia de estos sectores en los espacios políticos. Si bien su grado de influencia no puede comprobarse, sí estamos en condiciones de decir que hombres como Canals asistían a reuniones íntimas con los líderes del autonomismo local. En una de sus cartas Canals comentaba: «Tuve unos quince días en casa a Gálvez cuando la inauguración y arreglo de la política de gobierno futura. Siempre hace muchos esfuerzos por su candidatura y hasta temo que si el presidente es bondadoso con él, nos darán algún desagrado porque todo lo hacen invocando el nombre del presidente»<sup>89</sup>.

---

<sup>87</sup> *El Municipio*, 30 de enero de 1890.

<sup>88</sup> Carta de Juan Canals a Alfredo de Arteaga, Rosario, 21 de diciembre de 1890, AGN, Archivo de Tribunales y Protocolos, Tribunales Judiciales de la provincia de Buenos Aires, fuero civil y comercial 1850-1957, fols. 107-109.

<sup>89</sup> Carta de Juan Canals a Alfredo de Arteaga, Rosario, 20 de diciembre de 1890, AGN, Archivo de Tribunales y Protocolos, Tribunales Judiciales de la provincia de Buenos Aires, fuero civil y comercial 1850-1957, fol. 113. En la correspondencia se hace referencia a la candidatura de Gálvez para senador nacional y al presidente Pellegrini.

Si leemos con atención la última parte del escrito observamos en Canals un tono distinto, más cauto, respecto a la política del presidente Pellegrini. Ello contrasta con las cartas en las que se refiere al asunto del puerto y a la confianza que él tenía en los funcionarios del ejecutivo nacional, al mando de Juárez. En parte de su correspondencia argumentaba: «En el Ministerio del Interior tenemos ahora al Dr. Zabalía y estoy seguro que antes de veinte días tengo todo en mi poder completamente despachado me refiero lo pertinente á Puerto Nuevo [...] No diga nada de la política porque en nada afectará nuestros intereses á no ser para mejorarlos»<sup>90</sup>.

Otra de las prácticas políticas donde los empresarios se hicieron visibles fue en el sostenimiento económico de los trabajos electorales. Cabe recordar que los partidos políticos del siglo XIX fueron financiados con los recursos materiales que les aportaban sus líderes y seguidores<sup>91</sup>. En este sentido, los grupos empresariales cumplieron un importante rol. La lucha electoral generaba altos costos para los partidos políticos. Por ejemplo, para el ejercicio de la violencia en momentos claves de la lucha electoral —como la convalidación de las candidaturas o el reclutamiento de electores— se necesitaba de la provisión de armamento<sup>92</sup>. El diario santafesino *La Revolución* acusaba al empresariado ligado al iturrasismo por su participación política: «Las armas que introducía clandestinamente [...] D. Juan von Wyl [...] ha caído bajo la garra de la policía marítima [...]. Figúrense ustedes cuáles eran los confites que contenía el cajón que se le embargó [...] 18 carabinas rémington [...] 12 revolvers [*sic*] [...] 6 machetes [...] y nos van a venir [...] que eso no era para hacer barullos»<sup>93</sup>.

Denuncias similares recibieron empresarios ligados al autonomismo como Canals. Un diario antigalvista lo culpaba de proveer de municiones al PP. En relación con un agasajo celebrado en ho-

<sup>90</sup> Carta de Juan Canals a Alfredo de Arteaga, Rosario, 19 de abril de 1890, AGN, Archivo de Tribunales y Protocolos, Tribunales Judiciales de la provincia de Buenos Aires, fuero civil y comercial 1850-1957, fols. 79-85.

<sup>91</sup> Leandro LICHTMAJER: «Operando sobre la coyuntura. Inflexiones en las vías de financiamiento de la UCR de Tucumán durante el primer peronismo», en Diego MAURO y Leandro LICHTMAJER (coords.): *Los costos de la política. Del centenario al primer peronismo*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014, pp. 81-97, esp. p. 81.

<sup>92</sup> Marta BONAUDO: «Repensando el partido/facción...», p. 26.

<sup>93</sup> *La Revolución*, 12 de febrero de 1889.

nor a Cafferata, el diarismo sugería: «El banquete fue ofrecido á un candidato, y á uno que de antemano no tiene necesidad de contar con él para saber los recursos con que cuenta para la lucha electoral, puesto que sabe de dónde le viene el “prestigio” de donde la fuerza de opinión que “lo rodea” [...] esto es la preponderancia de los adoquines (*entiéndase remington*) introducido por el pavimentador señor Canals»<sup>94</sup>.

Por último, otro de los niveles de actuación del empresariado se ligó a la lucha esgrimida en la prensa facciosa. Cabe recordar que esta se constituyó en uno de los principales medios por los cuales los partidos no solo expresaban sus ideas, sino que también interpelaban a los opositores y se defendían de sus ataques<sup>95</sup>. El autonomismo provincial contó con varios órganos de prensa como, por ejemplo, *Caramelo*. Según las acusaciones de la prensa antigalvista, Gálvez recibió aportes de personajes influyentes del mundo de los negocios ligados al autonomismo como Palacios. Según *El Municipio*, Palacios había desembolsado «3.558 pesos moneda nacional 98 centavos»<sup>96</sup> para que desde las columnas de ese periódico se lo defendiera ante las acusaciones por las anomalías registradas en el BPSF<sup>97</sup>.

## Consideraciones finales

El testimonio que inicia este artículo daba cuenta de la centralidad que el empresariado rosarino había tenido en el escenario político. Si bien, tal como lo sugería Canals, este no había sido su ámbito exclusivo de actuación, su nombre era pronunciado una y otra vez en los espacios de poder por haber sido parte de la trama política del autonomismo provincial. Las anomalías registradas en el BPSF se constituyeron en un microcosmos privilegiado para observar cómo dentro del partido oficial los negocios salpicaban a la política, a la vez que la política se introducía en el mundo empresarial. Esa trama, que operaba en ambas esferas, estaba configurada por

---

<sup>94</sup> *El Municipio*, 9 de febrero de 1890 (el resaltado nos pertenece).

<sup>95</sup> Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas...*, p. 45.

<sup>96</sup> *El Municipio*, 6 de abril de 1890.

<sup>97</sup> *Caramelo*, 7 de abril de 1890.

relaciones de lealtad y reciprocidad sustentadas en el mecanismo del favor, cuyo ámbito aglutinador era el PP. El elemento central de esas relaciones eran los recursos materiales transferidos desde la esfera pública a la privada y viceversa.

Los empresarios estructuraron sus negocios en torno a las relaciones políticas y obtuvieron de las arcas del Estado protección, influencia y beneficios económicos. Dichos favores fueron devueltos por estos sectores en instancias clave del juego político. Tal como hemos visto, los empresarios rosarinos fueron parte integrante de las prácticas partidarias. En algunos momentos las relaciones recíprocas se nutrieron de los recursos materiales que el empresariado aportaba en la organización de reuniones públicas, en el pago de adhesiones políticas, en la financiación de las empresas editoriales y en la compra de armamento para los trabajos electorales; mientras que, en otras circunstancias, los hombres de negocios demostraron su lealtad operando políticamente en favor de ciertas candidaturas. Así, el dinero se fundía y constituía en un componente nodal de las relaciones político-empresariales dentro del PP. No debe olvidarse que fue la crisis política, pero también económica, la que sacudió la estructura partidaria provincial. El cimbronazo económico que sufrió la provincia como correlato de la crisis financiera a nivel nacional, el desguace del BPSF, la quiebra de empresarios como Canals, la muerte natural de directores bancarios como Palacios o las denuncias judiciales, parlamentarias y públicas en contra de la corrupción administrativa, fueron todos elementos que coadyuvaron a una reconfiguración del autonomismo provincial. A principios de la década de 1890, el PP no solo debió enfrentarse a sus principales opositores o al modo de operar del ejecutivo nacional, sino que necesitó ensayar una respuesta ante la desestructuración de esas tramas vinculares. Quizá esas declaraciones dichas por Canals en 1894, inconsciente o conscientemente, explicaban por qué su nombre era pronunciado con fines políticos. Simplemente porque los opositores aludían a él para evidenciar parte de la lógica política con la que había actuado el PP durante el galvismo.



# *Del acuerdo entre notables al acuerdo entre partidos. Prácticas e imaginarios sobre la vida política argentina en un periodo de transición: Corrientes (1909-1930)\**

*María del Mar Solís Carnicer*

IIGHI/CONICET/UNNE  
marimarsolis@yahoo.com.ar

*Resumen:* El acuerdo entre notables fue una forma tradicional de hacer política en la Argentina de fines del siglo XIX que empezó a ser cuestionada por diferentes sectores que pretendían mayor transparencia en la competencia electoral y mayor protagonismo de los partidos políticos como mediadores en ese proceso. A pesar de dichas impugnaciones, en la provincia de Corrientes esta práctica se institucionalizó y se adaptó con éxito a las nuevas reglas planteadas por la política de masas; cuestiones que este artículo se propone analizar tanto desde las prácticas como del discurso que se construyó en torno a su instauración.

*Palabras clave:* historia argentina, partidos políticos, acuerdos, política de elites, política de masas.

*Abstract:* At the end of the nineteenth century, different sectors of the population began to question the traditional practice by which agreements among notables constituted the way of conducting political business in Argentina. They clamored for increased transparency in elections in order to ensure competition, and supported a greater role for political parties as mediators in this process. In the province of Corrientes, however, these critiques had little effect. Established practices

---

\* Este artículo —que retoma algunas problemáticas que estudiamos en nuestra tesis doctoral— fue realizado en el marco del PICT «Las formas de mediación y producción del sufragio. El problema del partido mirado en clave comparada desde experiencias provinciales», dirigido por la Dra. Marta Bonaudo.

became institutionalized and successfully adapted to the world of mass politics. This article proposes to analyze this process with respect to the practice and discourse.

*Keywords:* Argentine history, political parties, agreements, elite politics, mass politics.

En las primeras décadas del siglo xx la política argentina experimentó importantes transformaciones. Las instituciones configuradas por el liberalismo del siglo xix empezaron a ser cuestionadas desde diferentes sectores, incluso desde las mismas elites gobernantes. Un amplio debate atravesó las distintas propuestas reformistas que se discutieron durante esos años, que, más allá de sus diferencias, tenían en común la preocupación por el ya antiguo problema de la representación ciudadana<sup>1</sup>. Frente a una sociedad que se masificaba y diversificaba con rapidez, el régimen político imperante se mostraba ineficaz para dar respuestas a las nuevas demandas, al tiempo que dejaba en evidencia normas y prácticas que proponían significativos niveles de exclusión.

Como parte de ese debate se aprobó en 1912 una nueva ley electoral, la núm. 8871 —más conocida como ley Sáenz Peña—, que, al imponer la obligatoriedad y el secreto del sufragio y establecer un sistema de lista incompleta, dejaba abierta la posibilidad a una mayor participación electoral y a la representación de la oposición. En efecto, la implementación de esa ley trajo importantes cambios a la política nacional y permitió la llegada al Gobierno de la Unión Cívica Radical. Este había sido hasta ese momento el principal partido de la oposición y había practicado la abstención electoral porque consideraba que con el sistema anterior no había garantías para el ejercicio libre del sufragio. Más adelante, le tocó a cada una de las provincias adaptar sus propias leyes electorales a la nueva ley nacional<sup>2</sup>.

Corrientes, en el nordeste del país y con una economía predominantemente ganadera, fue una de las primeras catorce provin-

---

<sup>1</sup> Véase Elías PALTÍ: *El tiempo de la política. El siglo xix revisitado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, pp. 203 y ss.

<sup>2</sup> Véase Marcela FERRARI: «De la Nación a las provincias. Adaptaciones de la ley Sáenz Peña», *Estudios Sociales*, 43 (2012), pp. 183-204.

cias que conformó el Estado argentino. Sin embargo, su historia —en particular la política— se caracterizó por ciertas peculiaridades. Algunas de ellas se refieren al protagonismo que adquirieron los partidos provinciales tradicionales (autonomista y liberal) a lo largo de todo el siglo XX<sup>3</sup>. Consideramos que uno de los motivos que colaboró en esa permanencia exitosa se vincula con la práctica de la política del acuerdo que, con sus avances y retrocesos, se mantuvo hasta 1997. La permanencia por tanto tiempo de una práctica como esta —asociada a la política notabiliar de fines del siglo XIX— plantea ciertos cuestionamientos a esa interpretación tradicional y requiere de un análisis histórico particular. Es decir, no podría atribuirse con facilidad la extensión temporal de esa práctica a una incompreensión del ideal moderno de democracia representativa por parte de sus ejecutores, tal como lo señala Elías Palti al analizar las diversas versiones en las que tomó forma la denominada «república verdadera»<sup>4</sup>.

Nos proponemos, entonces, analizar la permanencia e institucionalización de la práctica de la política del acuerdo en la provincia de Corrientes durante las primeras décadas del siglo XX, en un contexto de impugnaciones y de desestructuración del orden notabiliar. El acuerdo entre notables era una forma tradicional de hacer política en la Argentina de fines del siglo XIX que empezó a ser cuestionada por diferentes sectores que pretendían mayor transparencia en el proceso electoral y mayor protagonismo de los partidos políticos como mediadores en ese proceso. A pesar de dichas impugnaciones, en la provincia de Corrientes esta práctica se institucionalizó y adaptó a las nuevas reglas planteadas por la política de masas.

---

<sup>3</sup> Los partidos Autonomista y Liberal gobernaron la provincia de manera ininterrumpida, ya sea en forma independiente o a través de un pacto entre ambos, desde fines del siglo XIX hasta 1942. Posteriormente, retornaron al poder entre 1963 y 1966, y lo mismo sucedió después de la vuelta a la vida democrática *a posteriori* de la última dictadura militar, en 1983. Más tarde, perdieron el Gobierno y ese protagonismo en 1997. Actualmente, ambos partidos siguen existiendo, pero sin el peso protagónico que los caracterizó durante el siglo pasado.

<sup>4</sup> Elías PALTÍ: «¿De la República posible a la República verdadera? Oscuridad y transparencia de los modelos políticos», disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/palti.pdf>.

Estudios recientes demostraron que los regímenes políticos de fines del siglo XIX no siguieron una trayectoria gradual y lineal hacia la democracia política, sino que más bien se plantearon relaciones complejas entre la construcción del Estado y la extensión de la ciudadanía<sup>5</sup>. La provincia de Corrientes siguió en ese proceso un camino particular que derivó en resultados diferenciados. Por ejemplo, allí el radicalismo no consiguió llegar al Gobierno durante toda la etapa de predominio de ese partido a nivel nacional (1916-1930).

Para abordar esta problemática nos centramos en especial en dos cuestiones: por un lado, las modificaciones que se produjeron en la práctica de la política del acuerdo y, por otro, los discursos que se construyeron en torno a ella tanto entre quienes la defendieron como entre quienes la cuestionaron. En el primer caso, nos concentramos en particular en las formas de adecuación de esta práctica al nuevo marco legal, las adaptaciones que se dieron en el seno de los partidos provinciales y sus vínculos con la política nacional, y, en el segundo, indagamos en los discursos que se plasmaron a través de las interpretaciones que hicieron los propios actores políticos y la prensa como modo de acercarnos a los imaginarios y las representaciones sobre la vida política correntina en una época de transición.

En los últimos años, la historiografía cuestionó con fuerza algunos postulados o imaginarios sobre la vida política argentina de fines del siglo XIX y principios del XX. En particular, discutió la interpretación que identificaba la sanción de la ley Sáenz Peña como punto de ruptura entre una política de tipo tradicional y otra moderna, resumida en la idea del paso de una «república posible» a una «república verdadera»<sup>6</sup>. Estos cambios eran pensados a partir de un esquema teleológico según el cual la historia política se ha-

---

<sup>5</sup> Un trabajo muy interesante centrado en el caso francés es el de Pierre ROSANVALLON: *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.

<sup>6</sup> Juan Bautista Alberdi había planteado a mediados del siglo XIX que para acceder a la república de ciudadanos había que atravesar antes una etapa previa que denomina «república posible». Establece en esa concepción una nítida división entre libertad política y libertad civil, es decir, plantea que una minoría de ciudadanos era la que debía ocuparse de la cosa pública y una inmensa mayoría de habitantes debía dedicar todo su tiempo a trabajar y enriquecer a la nación. Más tarde, se llegaría a la república verdadera en la que todos los habitantes podrían ejercer sus de-

bía desarrollado como una progresión —con avances y retrocesos— hacia el modelo de «república verdadera» que, por otra parte, estaba asociado a la llegada del Partido Radical al Gobierno nacional en 1916<sup>7</sup>.

Estudios recientes, además de señalar las rupturas que se dieron durante esos años, se concentraron en estudiar las permanencias o continuidades. De este modo, buscaron abandonar esa mirada teleológica para indagar, desde la misma perspectiva de los actores, cuáles fueron sus propias interpretaciones de los procesos que protagonizaron o las justificaciones de sus prácticas. Ya desde el clásico y fundamental libro de Natalio Botana se había señalado la existencia de un grupo reformista entre los sectores gobernantes durante lo que él denominó el orden conservador (1880- 1916)<sup>8</sup>. Otros autores ampliaron y profundizaron esas ideas seminales señalando la presencia de liberales reformistas que actuaron durante esos años y que formaron parte de la elite que detentaba el poder<sup>9</sup>.

Consideramos que este proceso reformista debería ser entendido en el marco de un debate más amplio que recorrió el siglo XIX y las primeras décadas del XX en el que participaron sectores de la elite política nacional, miembros de la burocracia estatal e intelectuales que compartían preocupaciones comunes en torno a la regeneración del Estado y la modernización de las prácticas políticas<sup>10</sup>. Ese debate impactó con intensidad en el mundo notabiliar obligándolo a rediscutir sus miradas precedentes en torno a la ciudadanía, la representación y las estrategias de mediación entre la sociedad

---

rechos políticos. Véase Natalio BOTANA y Ezequiel GALLO: *De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>7</sup> Elías PALTI: «¿De la República posible...».

<sup>8</sup> Natalio BOTANA: *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998 (1.ª ed., 1977).

<sup>9</sup> Véanse Eduardo ZIMMERMANN: *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995; Martín CASTRO: *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Buenos Aires, Edhasa, 2012, y Eduardo MÍGUEZ: «Reforma electoral y longe duré», *Estudios Sociales*, 43 (2012), pp. 11-28.

<sup>10</sup> El uso del término oligarquía no hace referencia aquí a una clase social, sino a un tipo de régimen. Véase Waldo ANSALDI: «Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina», *Cuadernos del CLAEH*, 6 (1992), pp. 43-48.

civil y el Estado. Por otra parte, condujo también a resignificar el sentido de determinadas prácticas<sup>11</sup>.

Además, el denominado reformismo liberal se extendió por toda América Latina, aunque los procesos de reformas que se dieron en los diferentes países fueron disímiles, en especial en sus desenlaces. Así, en el caso argentino se introdujeron —a partir del control de espacios institucionales de decisión— garantías a la transparencia institucional, lo que impidió que se tratase de un proceso disruptivo (en ese sentido fue similar a los casos chileno y uruguayo); en Brasil, el cambio se dio por la vía del pronunciamiento, y en México, por medio de una revolución que dio lugar a un protagonismo de sectores subalternos sin paralelo en otros países del continente<sup>12</sup>. Por otra parte, este reformismo liberal convivió en la Argentina con otras vertientes reformistas como la socialista o la católica y estuvo muy influido por las ideas de John Stuart Mill, el nuevo liberalismo británico basado en una concepción positiva de la libertad, el «solidarismo» de la Tercera República Francesa, las vertientes reformistas alemanas, los regeneracionistas españoles y los movimientos progresistas de Australia, Canadá y Estados Unidos, aunque intentaron adaptar esos rasgos a una realidad como la Argentina que planteaba sus propios desafíos<sup>13</sup>.

Las instituciones configuradas bajo el liberalismo del siglo XIX empezaron a ser cuestionadas, se recrudeció un clima de insatisfacción ante normas y prácticas que proponían significativos niveles de exclusión y que mostraban notorios desfasajes entre los intereses y demandas y la expresión política de los mismos. Más allá de las diferencias de diagnósticos o de propuestas que se plantearon, todas convenían en que la Argentina del Centenario padecía de un déficit de legitimidad que requería una reforma política dirigida a ampliar la base de sustentación del régimen<sup>14</sup>. Es decir, el liberalismo

---

<sup>11</sup> Véase en este caso el interesante artículo de Marta BONAUDO y Diego MAURO: «Las paradojas del reformismo liberal. De la experiencia de la Liga a la construcción del partido (1897-1931)», *Estudios Sociales*, 46 (2014), pp. 119-144.

<sup>12</sup> Javier MOYANO: «Problemas y conceptos en torno a la caracterización de los regímenes políticos latinoamericanos en el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX», *Revista Electrónica de ANPHLAC*, 14 (2013), pp. 133-156, disponible en <http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>.

<sup>13</sup> Véase Eduardo ZIMMERMANN: *Los liberales reformistas...*, cap. 2.

<sup>14</sup> Darío ROLDÁN: «La Revista Argentina de Ciencias Políticas», en Darío ROL-

se enfrentó al menos a dos grandes desafíos que consistieron en dar forma política a unas tramas societarias más complejas y construir mejores instancias de mediación entre la política y la sociedad. En ese debate se propusieron posiciones disímiles, desde aquellos que planteaban que los cambios de la sociedad irían creando naturalmente una conciencia ciudadana, a los que pensaban que los problemas se concentraban en los déficits de las instituciones, en especial en las leyes electorales.

Ahora bien, ¿cuáles eran los rasgos de ese régimen político que se buscaba reformar? Sobre todo, su carácter excluyente, las restricciones a la participación electoral y el control de los mecanismos de representación por parte de grupos dirigentes organizados en movimientos o partidos que operaban como maquinarias electorales. El carácter faccioso de la política partidaria era otro de los puntos en cuestión, pues se consideraba que con ella se buscaba neutralizar al adversario dejándolo fuera de juego y utilizando para ello todos los mecanismos que se tuvieran al alcance. En definitiva, en ese debate se pusieron en evidencia las dificultades que la cultura política argentina había tenido para arraigar la figura ciudadana, más allá del temprano establecimiento del voto universal masculino<sup>15</sup>.

El Partido Autonomista Nacional (en adelante PAN), protagonista de la política del denominado régimen oligárquico, fue una laxa coalición que surgió hacia 1880 y que constituyó el sustento político de Julio A. Roca, referente de la elite gobernante a fines del siglo XIX en Argentina. El régimen político establecido con posterioridad a 1880 giró alrededor del PAN, que por medio de acuerdos intraoligárquicos regulaba los conflictos existentes entre las elites provinciales, pero sin dar forma a un partido competitivo. En

---

DÁN (coord.): *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 22.

<sup>15</sup> Estos temas han sido objeto de numerosos trabajos en los últimos años, entre ellos recomendamos la lectura de Marta BONAUDO: «Repensando el partido/facción en la experiencia latinoamericana», *Illes i Imperis*, 17 (2015), pp. 15-42; Hilda SÁBATO: *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*, Buenos Aires, 1862-1880, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; Hilda SÁBATO y Alberto LETTIERI (eds.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos, voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, e Hilda SÁBATO et al.: *Historia de las elecciones en la Argentina, 1805-2010*, Buenos Aires, El Ateneo, 2011, entre otros.

ese escenario, los acuerdos entre el PAN y otras facciones políticas se convirtieron en herramientas claves para alcanzar la estabilidad, aunque con el costo de reducir la competencia electoral abierta<sup>16</sup>. A partir de 1890, con la crisis de legitimidad, los debates en torno al régimen se profundizaron<sup>17</sup>. La denominada «política del acuerdo», iniciada con el pacto alcanzado entre Bartolomé Mitre y Roca el 20 de marzo de 1891, fue una de las respuestas a esa crisis que permitió de forma coyuntural neutralizar a la naciente oposición y consiguió —al menos de momento— disminuir los conflictos políticos al evitar la competencia electoral. A partir de ahí se convirtió en una de las herramientas fundamentales para el funcionamiento del régimen, asociado —en la concepción que estas elites tenían de la política— con la estabilidad, pues creían que prevenía la anarquía y creaba las condiciones para el progreso económico. En un contexto de partidos poco institucionalizados, la importancia de los acuerdos entre notables adquiría características centrales en el funcionamiento del ordenamiento político. Sin embargo, muy pronto, círculos intelectuales y políticos opositores dentro de esa misma elite comenzaron a cuestionar los efectos negativos de esta política sobre el sistema de partidos, al evaluar que con ella se había eliminado la competencia electoral, se había contribuido al fraude y se había fomentado el personalismo<sup>18</sup>.

Asociado a esta práctica, el problema de la representación fue otro de los ejes del debate de algunos miembros de los sectores dirigentes a principios del siglo XX. Se plantearon entonces diferentes proyectos de reformas electorales: uno aprobado en 1902, que estableció un sistema de representación uninominal, pero que tuvo corta vida, y otro, en 1912, la denominada ley Sáez Peña<sup>19</sup>. Según

---

<sup>16</sup> Véase Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010.

<sup>17</sup> Varios trabajos han señalado que con la revolución de 1890 protagonizada por diversos sectores opositores —que van a dar origen a la Unión Cívica— emergieron los reclamos por una reparación de las instituciones. Véanse Hilda SÁBATO: «La revolución del 90: prólogo o epílogo?», *Punto de vista*, 39 (1990), pp. 27-31, y Paula ALONSO: *Entre la revolución y las urnas*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 2000.

<sup>18</sup> Véase Martín CASTRO: *El ocaso de la república oligárquica...*, pp. 31-78.

<sup>19</sup> Hilda SÁBATO *et al.*: *Historia de las elecciones en la Argentina...*, pp. 135-198.

Romanelli, las leyes electorales actúan como instrumentos de construcción de ciudadanía política y no tienen por objeto ser un reflejo de la realidad social<sup>20</sup>. La historia del sufragio no sigue un orden lineal, sino que tiene distintos ritmos y cronologías, avances y retrocesos. En este sentido se orientan los estudios más recientes sobre el proceso reformista argentino de principios del siglo XX, que aportan complejidad a aquellas interpretaciones que consideraban las reformas solo como estrategias de defensa de la élite gobernante atemorizada por las demandas que planteaban los nuevos grupos sociales o por la amenaza del Partido Radical. Algunos de estos nuevos trabajos que abordan el tema desde diferentes escalas de análisis ponen el foco en examinar la dinámica interna del régimen político y las estrategias adoptadas por los grupos reformistas que perseguían la transformación de las reglas del juego político y la modernización de las fuerzas políticas conservadoras con el objetivo de legitimar su posición y mantener el control de las riendas del poder<sup>21</sup>.

En las primeras décadas del siglo XX tres partidos actuaban en la arena política provincial: el Autonomista, el Liberal y el Radical<sup>22</sup>. Sin embargo, el sistema se distinguió por un grado de institu-

---

<sup>20</sup> Raffaele ROMANELLI: «Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo», en Salvador FORNER (ed.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 27.

<sup>21</sup> Sin pretensión de exhaustividad, además de los trabajos ya citados, podemos mencionar aquí algunos otros que se inscriben en estas líneas como Julio César MELÓN PIRRO: «La ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires», en Fernando DEVOTO y Marcela FERRARI (coords.): *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Biblos-Universidad Nacional de Mar del Plata, 1994; María Inés TATO: «Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919», *Secuencia: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 63 (2005), pp. 129-150; Liliana CHAVES: «Elite gobernante, representación política y derecho de sufragio en la transición a la democracia. Córdoba, 1890-1912», *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 3 (2000), pp. 49-75; Javier MOYANO: «Los grupos gobernantes del régimen oligárquico argentino ante la democratización del sistema político. El caso de Córdoba entre 1912 y 1930», *Naveg@américa*, 6 (2011), disponible en [revistas.um.es/navegamerica/article/view-File/124361/116771](http://revistas.um.es/navegamerica/article/view-File/124361/116771), y Beatriz BRAGONI y Virginia MELLADO: «Cívitas, populares, radicales y lencinistas: partidos y competencia electoral en Mendoza (1912-1918)», *Estudios Sociales*, 43 (2012), pp. 205-234, entre otros.

<sup>22</sup> En realidad, el Partido Socialista también participó en algunas elecciones

cionalización débil, con permanentes fragmentaciones y acuerdos, que generaron coaliciones dominantes poco cohesionadas<sup>23</sup>. Además, si bien se trató de tres fuerzas políticas distintas, después de 1912, ante el avance del yrigoyenismo, se conformaron dos sectores claramente contrapuestos: por un lado, el radicalismo, y por otro, el conservadurismo, representado por autonomistas y liberales. En este trabajo nos concentraremos en estos dos partidos provinciales, pues fueron los protagonistas de la política del acuerdo que aquí nos interesa indagar.

Desde su configuración como partidos políticos ambas agrupaciones gobernaron la provincia de Corrientes, alternándose ciclos autonomistas (1880-1893) con ciclos liberales (1893-1907) y un periodo de fuerte inestabilidad con juicios políticos e intervenciones federales entre 1907 y 1909. Más allá de algunos esporádicos acercamientos que se dieron durante esos años entre sectores del liberalismo y del autonomismo, ambos partidos fueron fuertes opositores entre sí y en varias ocasiones protagonistas de revoluciones armadas contra el Gobierno (los liberales en 1893 y los autonomistas en 1895 y 1907). Las características originarias de ambos son coincidentes con las de los denominados partidos de notables propios de fines del siglo XIX<sup>24</sup>. En principio, surgieron como clubes electorales que se organizaban de forma precaria para las elecciones, pero hacia 1880 fueron adquiriendo rasgos cada vez más estables<sup>25</sup>. La

---

provinciales y nacionales, pero su actuación no fue constante ni tampoco alcanzó un apoyo significativo de la ciudadanía correntina.

<sup>23</sup> Consideramos que este concepto del politólogo Ángel Panebianco permite explicar con claridad la efectiva estructura del poder en los partidos políticos, donde, como norma general, aunque exista un líder principal, el poder se conforma de una manera compleja, donde el líder debe negociar con otros sectores organizativos. Véase Ángel PANEBIANCO: *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 89-94 y 125-131.

<sup>24</sup> Max Weber propuso este nombre para caracterizar a aquellos partidos encabezados por personas de cierta relevancia social o económica a los que denomina «notables». Según Weber, este tipo de partido político es característico de sistemas políticos modernos poco desarrollados en los que «el notable» cuenta con una relación especial con el poder que es utilizada para servir de vínculo entre el poder político y la sociedad. Véase Max WEBER: *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

<sup>25</sup> Sobre el proceso de organización de estos dos partidos provinciales puede consultarse Dardo RAMÍREZ BRASCHI: *Origen de las agrupaciones electorales en la pro-*

debilidad de sus organizaciones internas favoreció el faccionalismo y acentuó su carácter personalista. Este personalismo, al mismo tiempo, contribuyó a la fragilidad de las facciones, que se armaban y quebraban con facilidad en torno a diferentes líderes.

Si bien el faccionalismo fue un rasgo que caracterizó a ambos partidos, se planteó con mayor nitidez en el Partido Liberal, en el que a principios del siglo xx se distinguían dos sectores: mantillistas y martinistas. Con la primera designación se denominó a los seguidores de Manuel Florencio Mantilla, un destacado intelectual y político, y con la segunda, a los seguidores de Juan Esteban Martínez, que había sido dos veces gobernador de Corrientes (1897-1901 y 1905-1907), vicegobernador (1878-1880), ministro de gobierno, diputado nacional y senador nacional en varios periodos. Las dos tendencias perduraron hasta 1909, año en que mueren sus principales referentes.

Entre los dirigentes políticos del Partido Autonomista destacó la figura de Juan Ramón Vidal, perteneciente a una de las familias ganaderas más importantes de la provincia, dos veces gobernador (1886-1889 y 1909-1913), senador nacional por más de cuarenta años (1889-1895, 1914-1930 y 1932-1940) y presidente del autonomismo en forma ininterrumpida desde 1886 hasta 1940. Durante los años de predominio del yrigoyenismo (1916-1930), Vidal se convirtió en una figura central para el conservadurismo de Corrientes<sup>26</sup>.

Hacia 1909 tanto autonomistas como liberales contaban con una carta orgánica en la que se establecían sus autoridades y la forma de elección de estas y de los candidatos que el partido proponía para las elecciones. En ambos casos la autoridad máxima era la Convención, compuesta por delegados de los comités departamentales. Estos comités para poder tener representación debían ser aprobados con anterioridad por las autoridades y al menos debía existir uno por cada departamento<sup>27</sup>. En general, cada comité tenía

---

*vincia de Corrientes. De caseros a las presidencias liberales*, Corrientes, Moglia Ediciones, 2004.

<sup>26</sup> Este tema lo hemos analizado en María del Mar SOLÍS CARNICER: *Liderazgo y política en Corrientes. Juan Ramón Vidal (1883-1940)*, Corrientes, Moglia Ediciones, 2005.

<sup>27</sup> De acuerdo con la carta orgánica del Partido Liberal vigente en 1921, su

un número fijo de delegados a los que se podían sumar otros en relación con los inscritos o el promedio de votantes que hubiera obtenido el partido en ese departamento en las últimas elecciones<sup>28</sup>. A su vez, la dirección de los partidos a nivel provincial era ejercida por una junta de gobierno. Las convenciones liberales, por lo general, duraban varios días y se caracterizaban por las acaloradas discusiones; las autonomistas, en cambio, se parecían a una reunión social y, en general, más allá de los altercados que pudieran plantearse, Vidal siempre tenía la última palabra.

En cuanto a la cultura política<sup>29</sup>, entre liberales y autonomistas había más semejanzas que diferencias no solo por la composición social de su dirigencia —todos ellos pertenecientes a familias de la elite vinculados mayoritariamente a las actividades ganaderas—, sino también por sus rasgos ideológicos, donde el liberalismo, y, más tarde, el denominado conservadurismo liberal, constituyó el sustento de sus discursos y de sus prácticas<sup>30</sup>. A pesar de estas semejanzas, al autonomismo se le identificaba sobre todo con las masas populares y a los liberales se les reconocía el haber gobernado «con más respeto por las libertades cívicas»<sup>31</sup>. Liberales y autonomistas se sentían orgullosos de su «tradición» y los verdaderos «re-

---

Convención debía tener ochenta y ocho miembros. Véase *Tribuna Popular*, 8 de agosto de 1921, p. 1.

<sup>28</sup> En 1918, el Partido Autonomista reformó su carta orgánica estableciendo que en las futuras Convenciones, los comités debían ser representados por un delegado por cada 250 votantes y por uno más por cada fracción de igual número o residuo que exceda a la mitad del mismo. El quantum de votantes debía ser el promedio de los dos últimos comicios a que el partido hubiese concurrido. La reforma, que incorporaba el sistema de representación proporcional a la asamblea del partido, se aprobó en la convención del 15 de febrero de 1918. Véase *El Liberal*, 16 de febrero de 1918, p. 1.

<sup>29</sup> Según Serge Berstein, en el análisis de la cultura política cobran importancia dos elementos: el papel de las representaciones, lo que la hace distinta de una ideología o de un conjunto de tradiciones, y el carácter plural de las culturas políticas según los momentos históricos y los países. Véase Serge BERSTEIN: «La cultura política», en Jean Pierre RIOUX y Jean François SIRINELLI (dirs.): *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999, p. 390.

<sup>30</sup> Sobre los rasgos del denominado conservadurismo-liberal véanse Eduardo ZIMMERMANN: *Los liberales reformistas...*, y Oscar CORNBLIT: «La opción conservadora en la política argentina», *Desarrollo Económico*, 14 (1975), pp. 599-639.

<sup>31</sup> Ernesto CORDOVA ALSINA: «Juan Ramón Vidal. El “rubichá” de Corrientes», *Todo es Historia. Los caudillos de este siglo*, 40 (1970), pp. 8-23, esp. p. 10.

presentantes» de la provincia de Corrientes, mientras que al radicalismo lo veían como una ideología foránea que no respondía a la identidad provincial.

Para finalizar este apartado se debe hacer referencia a otro elemento fundamental que permite comprender la práctica de la política del acuerdo en la provincia de Corrientes a principios del siglo XX, su sistema electoral. Este se basaba en la representación proporcional por cociente y era considerado por los dirigentes políticos provinciales superior al impuesto por la ley Sáenz Peña:

«En Corrientes el sistema electoral establecido en la Constitución puede decirse que impone el acuerdo de las fracciones políticas para dar solución a los problemas de gobierno. Las virtudes del sistema de representación proporcional, que teóricamente es reconocido como el mejor de los sistemas, han sido comprobadas en la práctica de más de veinte años en aquella provincia, contribuyendo poderosamente a educar al pueblo, a darle conciencia de su derecho y a mantener vivo el espíritu cívico»<sup>32</sup>.

Este sistema se incorporó en el texto de la Constitución sancionada en 1889 y regía para todas las elecciones provinciales, incluida la elección del gobernador, que se hacía en forma indirecta por medio de un Colegio Electoral. Este debía reunirse a los treinta días de aprobado el escrutinio y debía expedirse en el término de diez días sobre la validez de las actas y en los ocho siguientes nombrar al gobernador por mayoría absoluta y a votación nominal. El sistema se complementó en 1895 con una ley que estableció la división de la provincia en tres secciones electorales y se mantuvo tanto en la reforma constitucional de 1913 como en la ley electoral provincial de 1915 —posteriores a la sanción de la ley Sáenz Peña—<sup>33</sup>. En esa oportunidad solo hubo una leve modificación en la distribución de las secciones electorales, se incorporó el carácter secreto del voto y el uso del padrón electoral nacional<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Palabras de Juan Ramón Vidal en una entrevista realizada por el diario *La Prensa* (Buenos Aires) y reproducida en *El Liberal*, 11 de septiembre de 1917, p. 1.

<sup>33</sup> Véase María del Mar SOLÍS CARNICER: «Los conservadores argentinos ante el desafío del reformismo y la democratización política. Una lectura desde la provincia de Corrientes (1912-1930)», *Cuadernos de Historia*, 42 (2015), pp. 61-83.

<sup>34</sup> Hemos analizado el funcionamiento del sistema electoral en María del Mar SOLÍS CARNICER y Carolina STENBERG: «La política correntina en los años de la re-

Cabe aclarar que hasta 1912 no hubo intentos de modificar el sistema electoral provincial.

La práctica de la «política del acuerdo» fue una constante en la política argentina de fines del siglo XIX. En un principio, como parte de la política de los notables, estos acuerdos tuvieron alcances limitados y se caracterizaron por ser respuestas coyunturales a situaciones políticas particulares, en especial celebrados para controlar la sucesión del poder. Eran parte de la política de consenso que se fue imponiendo sobre la violencia en los modos de resolver los conflictos intralite al momento de legitimarse en el poder. Los diferentes espacios de sociabilidad, como los clubes, eran los lugares propicios para celebrar estos acuerdos, que también formaban parte de la denominada política de la amistad<sup>35</sup>. Paulatinamente, la política del acuerdo empezó a ser cuestionada, en especial cuando comenzó a discutirse con mayor vigor la necesidad de ampliación de la representación política y a exigirse mayor transparencia en las actividades electorales.

Sin embargo, al mismo tiempo que esta práctica empezaba a ser deslegitimada, en la provincia de Corrientes se institucionalizó. Acuerdos de diferente tipo se habían dado entre autonomistas y liberales o facciones de cada uno de esos partidos antes de 1909<sup>36</sup>. Todos ellos tuvieron características semejantes: en general, buscaban ampliar la sustentación del poder, limitar la competencia electoral y evitar los levantamientos armados. En 1909, por primera vez, el acuerdo implicó la firma de un documento y la aprobación del mismo por parte de las convenciones de ambos partidos. Además, debe señalarse que ese mismo año el radicalismo aprobó su

---

pública verdadera. Un análisis del funcionamiento del sistema proporcional a partir de las elecciones legislativas (1913-1930)», *Política y Gestión*, 7 (2004), pp. 35-63.

<sup>35</sup> Esta práctica está muy bien analizada en Marta BONAUDO: «“Vivir la política” o una manera de revisar la configuración de la república: vínculos, poderes, instituciones (1850-1890)», *Quinto Sol*, 20 (2016), pp. 1-13.

<sup>36</sup> Puede mencionarse el acuerdo de 1868 entre las diferentes facciones liberales que permitió la llegada al Gobierno de José Miguel Guastavino. En 1871, el denominado «fusionismo» (acuerdo entre un sector de liberales y federales) facilitó el Gobierno de Miguel Victorio Gelabert, primero, y de Juan Vicente Pampín, después. En 1888, el acuerdo entre el martinismo y el vidalismo permitió la reforma constitucional de 1889. Entre 1893 y 1907, los acuerdos entre las distintas facciones liberales permitieron la permanencia de este partido en el poder durante todo ese periodo.

carta orgánica en la provincia y empezó a organizarse para participar en las elecciones.

El pacto que se firmó el 24 de abril de 1909 entre el Partido Autonomista y el liberalismo martinista —por ese entonces el mayoritario dentro de ese partido— implicó muchas conversaciones previas. El documento estableció que cada uno de los partidos se alternaría en el Gobierno de la provincia y ambos coincidieron en que la base del acuerdo se encontraba en la distribución en forma igualitaria de los cargos públicos. Más difícil fue conciliar quién debía ocupar el primer lugar de la fórmula para gobernador y vicegobernador en las siguientes elecciones, ya que los autonomistas consideraban que después de tanto tiempo de haberse mantenido alejados del Gobierno, a ellos les correspondía ocupar ese lugar<sup>37</sup>. Finalmente, la repentina muerte de Juan Esteban Martínez el 23 de mayo 1909 favoreció la posición autonomista.

El pacto constó de seis artículos, en los cuales se determinaba la manera en que se combinaría la fórmula gubernativa para ese próximo periodo y los siguientes, y la distribución de todos los funcionarios públicos en los tres poderes a nivel provincial y nacional. Asimismo, reconocía la existencia de ambos partidos en forma separada, y en el último artículo hacía referencia a que si para mantener el acuerdo hacía falta producir juicios políticos u otras acciones institucionales, los partidos que lo subscribían quedaban comprometidos a aportar sus elementos para esa acción.

Como resultado de ese pacto y luego de las elecciones gubernativas de 1909 —en las que no hubo competencia entre partidos, pues se presentó una única fórmula— asumió Juan Ramón Vidal la gobernación de la provincia por segunda vez, acompañado por José Rafael Gómez, representante del Partido Liberal. Para las siguientes elecciones gubernativas, en 1913, se aplicó el artículo que preveía la alternancia de los partidos coaligados en el primer lugar de la fórmula y así fue como el liberal Mariano Loza resultó electo gobernador de la provincia, acompañado por un autonomista. En esas elecciones tampoco hubo competencia entre partidos y la fórmula del pacto fue la única que se presentó en las elecciones. Durante el Gobierno de Loza, las diferencias entre los dos partidos

---

<sup>37</sup> El texto completo del acuerdo se publicó en *La Provincia*, 29 de abril de 1909.

gobernantes sobre la política nacional y provincial derivaron en la ruptura del acuerdo a fines de 1915 y provocaron una división en el seno del autonomismo. La mayoría del partido quedó fuera del pacto, mientras que la minoría, que se denominó «autonomistas de principios», permaneció en el Gobierno<sup>38</sup>.

A mediados de agosto de 1917, con el radicalismo en el Gobierno nacional, los distintos partidos empezaron a organizarse para competir en las futuras elecciones de renovación de la gobernación. El radicalismo ya había participado con bastante éxito en las elecciones legislativas provinciales de 1914, 1915 y 1916, y por primera vez lo iba a hacer en unas elecciones ejecutivas. Los liberales, a pesar de haber proclamado pocos meses antes que cualquier acuerdo podría hacerse entre las fuerzas conservadoras, menos con el vidalismo, decidieron iniciar negociaciones con este. Sin embargo, fue imposible acordar una fórmula común, pues ninguno estaba dispuesto a resignar el Gobierno. Las elecciones se debían realizar el 16 de septiembre, por lo que —ante el fracaso del acuerdo con los vidalistas— liberales y autonomistas de principios proclamaron sus candidatos en una Convención reunida el 5 de septiembre de 1917, en la que también decidieron formar un nuevo partido denominado Concentración Cívica. Pero al final, ante la evidencia de la abstención de las otras fuerzas políticas, el mismo gobernador se dirigió al presidente de la república solicitándole la intervención federal. Ante estos acontecimientos, el presidente Hipólito Yrigoyen envió un proyecto de ley al Senado de la Nación de intervención amplia a la provincia de Corrientes. El proyecto no fue apro-

---

<sup>38</sup> En 1915, los partidos del pacto se unieron al Partido Demócrata Progresista (PDP) que pretendía nuclear a todas las fuerzas conservadoras del país contra el radicalismo para las siguientes elecciones presidenciales. Sin embargo, a principios de 1916 este acercamiento se había esfumado, y mientras los liberales permanecieron en el PDP, los autonomistas se acercaron al sector del conservadurismo de Buenos Aires liderado por Marcelino Ugarte. Esa situación ocurrió paralelamente y fue parte de los argumentos que derivaron en la quiebra del pacto, lo que generó un conflicto para los conservadores del país que se estaban preparando para las elecciones presidenciales buscando la formación de «un gran partido conservador» que nucleara a todos los partidos tradicionales de las provincias. El senador por la provincia de Mendoza Benito Villanueva, figura del PDP, se puso al frente de las negociaciones entre el gobernador Mariano Loza (liberal) y Vidal (autonomista), pero todas las tentativas de llegar a un acuerdo fracasaron.

bado, pero una vez clausurado el periodo de sesiones del Congreso se decretó la intervención.

Las elecciones a gobernador y legislativas provinciales se realizaron a comienzos de 1919 bajo la intervención federal<sup>39</sup>. Estas fueron las primeras en las que participaron los radicales (aunque lo hicieron divididos en dos agrupaciones, radicales blanquistas —del Comité Nacional— y radicales de principios). Los partidos conservadores, por su parte, también se presentaron separados en tres grupos (Autonomistas, Concentración Cívica y Liberales de Tradición), pero coincidieron —luego de intensas negociaciones— en la votación en el Colegio Electoral, lo que les permitió volver a ocupar el Gobierno provincial más allá de que el radicalismo había sido el que obtuvo mayor número de sufragios<sup>40</sup>. El Gobierno nacional reconoció la validez de las elecciones y a las nuevas autoridades.

Existen algunos elementos a destacar en esta elección: el fraude no estuvo presente, la libertad de los electores estuvo garantizada, la participación de los ciudadanos fue importante y la competencia entre partidos, limpia. Los radicales lograron la mayoría de los votos; sin embargo, no pudieron traducirlos en la obtención del Gobierno. La defensa a ultranza de la intransigencia los dejó fuera de las negociaciones y de las posibilidades de elevar a un radical al poder ejecutivo de Corrientes. La «política del acuerdo» logró imponerse y demostró estar en plena vigencia. Ese acuerdo circunstancial de 1919 derivó dos años más tarde en el segundo acuerdo de gobernabilidad entre autonomistas y liberales<sup>41</sup>.

El nuevo pacto se firmó en agosto de 1921 durante el Gobierno del liberal Adolfo Contte, tuvo un carácter más amplio que el an-

---

<sup>39</sup> El decreto se firmó el 15 de febrero de 1919. Véase *El Liberal*, 15 de febrero de 1919, p. 1.

<sup>40</sup> En estas elecciones hubo una importante participación electoral (el 47 por 100 del padrón) y los radicales fueron los que obtuvieron la mayor cantidad de votos (33 por 100), seguidos por la Concentración Cívica (31,4 por 100), el Partido Autonomista (20,2 por 100), el radicalismo disidente (13,9 por 100) y el Partido Liberal de Tradición (1,5 por 100). Al traducirse los votos en escaños correspondieron cinco electores al autonomismo, ocho a la Concentración Cívica, ocho al radicalismo, cuatro al radicalismo disidente y uno al liberalismo de tradición.

<sup>41</sup> Véase María del Mar CARNICER: «Los límites a la democratización política. Las elecciones de 1919 en Corrientes, ¿triumfo conservador o derrota radical?», *Estudios Sociales*, 28 (2005), pp. 69-93.

terior y se celebró entre los dos partidos unificados. Este nuevo pacto constó de cuatro artículos y tuvo como principales cláusulas las correspondientes a la equidad en las representaciones de los partidos en el Gobierno, ya fueran para cargos electivos nacionales o provinciales, y la rotación de los cargos en las distintas elecciones entre los dos partidos<sup>42</sup>. En este caso, a diferencia del anterior, no se incluía la cláusula según la cual los partidos debían estar dispuestos a cualquier tipo de acción institucional para llevar a término el acuerdo.

El primer gobernador elegido como consecuencia de este pacto fue el liberal José A. Robert, acompañado en la fórmula por el autonomista Pedro Díaz Colodrero. En esas elecciones el radicalismo decretó la abstención, por lo que no hubo competencia entre partidos y la fórmula del pacto fue la única que se presentó, reduciéndose por ese motivo la participación electoral al 23 por 100. En 1925 los sucedieron el autonomista Benjamín González y el liberal Erasmo Martínez. En esas elecciones el radicalismo presentó candidatos, por lo que la competencia fue importante y la participación electoral aumentó de forma considerable; sin embargo, y aunque el radicalismo obtuvo de nuevo la mayoría relativa de los votos, no fue suficiente para conseguir la mayoría absoluta de los electores en el Colegio Electoral<sup>43</sup>. En esta elección, en particular, el pacto entre autonomistas y liberales fue en especial beneficioso para que esos partidos pudieran ganar.

Más allá de estos resultados, durante el Gobierno de González se iniciaron algunos conflictos entre los aliados que derivaron en la ruptura del acuerdo en 1927. Las diferencias se plantearon como consecuencia de la remoción de un número considerable de empleados públicos y de nuevos nombramientos por parte del gobernador, y se ahondaron cuando se planteó el problema de la designación de las jefaturas departamentales<sup>44</sup>. La junta ejecutiva del

---

<sup>42</sup> El texto del pacto en Hernán GÓMEZ: *Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes (1870-1930)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1931, pp. 289-290.

<sup>43</sup> La participación electoral fue del 47,5 por 100 y los votos se distribuyeron de la siguiente forma: 39,7 por 100 para el radicalismo, 26,4 por 100 para el autonomismo y 33,9 por 100 para el liberalismo.

<sup>44</sup> *El Liberal*, 29 de abril de 1926, p. 4.

Partido Liberal le pidió la renuncia al ministro de Hacienda que pertenecía a ese partido y solicitó a sus legisladores que le iniciaran juicio político. Los autonomistas entendieron la exigencia del Partido Liberal como una mala interpretación de la política de coalición, alegando que de esa manera se creaba un poder paralelo al legítimo emanado de la Constitución. Esta incidencia tuvo consecuencias políticas, pues en la misma Convención en la que se aprobó el pedido de renuncia del ministro, un grupo de liberales propuso la ruptura del pacto con los autonomistas, que fue rechazada por la mayoría de los cincuenta delegados presentes y que solo obtuvo diecisiete votos a favor<sup>45</sup>.

No transcurrió mucho tiempo cuando se dio la segunda crisis ministerial planteada por el nuevo ministro de Hacienda, quien renunció en septiembre de 1927. A partir de ese momento se empezó a hablar cada vez con mayor firmeza entre los partidarios del liberalismo correntino de la ruptura del pacto. Con el propósito de analizar dicha situación se convocó una Convención para el día 15 de noviembre. En la misma se obtuvieron sesenta y dos votos por la ruptura y cinco por la continuidad del acuerdo<sup>46</sup>. Así, y pese a los esfuerzos que se hicieron por mantener la coalición, esta se quebró definitivamente en noviembre de 1927<sup>47</sup>. El liberalismo, en consecuencia, se dividió en dos: por un lado, la minoría, denominados «liberales pactistas», que optaron por continuar con la política del acuerdo, y, por otro, los «liberales rupturistas», que constituyeron la mayoría del partido<sup>48</sup>. Este conflicto entre los partidos aliados se trasladó al Gobierno, al estar este constituido equitativamente por ambos sectores, lo que generó una profunda crisis institucional que derivó en una nueva intervención federal en noviembre de 1929.

---

<sup>45</sup> *El Liberal*, 7 de junio de 1927, p. 6.

<sup>46</sup> *El Liberal*, 16 de noviembre 1927, p. 6.

<sup>47</sup> En la década de 1930 el acuerdo se reeditó entre autonomistas y radicales antipersonalistas que constituyeron la Concordancia. El pacto autonomista-liberal se retomará de nuevo en 1962.

<sup>48</sup> Al conflicto provincial se agregó la cuestión nacional, pues 1928 era un año electoral en el que debían elegirse electores a presidente. Los liberales rupturistas optaron por los candidatos yrigoyenistas, mientras que los autonomistas y los liberales pactistas apoyaron la fórmula conservadora Melo-Gallo proclamada por el Frente Único de conservadores y radicales antipersonalistas.

Los dos acuerdos que firmaron autonomistas y liberales en el periodo estudiado trataron sobre la alternancia en el Gobierno de los dos partidos y la equidad en el reparto de los cargos provinciales y nacionales, y tuvieron la corta duración de seis años. Los motivos que llevaron a la ruptura en ambos casos estuvieron relacionados con los espacios de poder que cada uno de los partidos creía que le correspondía. Estos conflictos generaron, a su vez, divisiones internas dentro de las agrupaciones; situación que se repitió en las dos ocasiones. Sin embargo, y a pesar de ello, uno de los argumentos más utilizados tanto por liberales como autonomistas para defender la política del acuerdo fue que con ella se suprimían las diferencias externas de opinión y se facilitaba el juego normal y tranquilo de las instituciones<sup>49</sup>.

En paralelo a la práctica de la política del acuerdo se entabló una fuerte discusión sobre su significado, su aplicación, sus alcances y su legitimidad. En ese intercambio participaron los diferentes actores involucrados, planteando sus posiciones contrarias o a favor y ofreciendo sus argumentos para ello<sup>50</sup>. En este debate se desplegaron con claridad los rasgos de la cultura política de cada sector, las representaciones sobre la democracia, el Gobierno y el papel de los partidos políticos. El espacio privilegiado en el cual se llevó adelante este debate fue la prensa, donde cada uno de los partidos, a través de sus órganos de difusión, daba a conocer sus opiniones y puntos de vista<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> «Mensaje del gobernador Benjamín González al inaugurar las sesiones de la legislatura de la provincia de Corrientes en 1926», en *La palabra del doctor González. Discurso de gobernador de la provincia. Periodo 1925-1929*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, p. 19.

<sup>50</sup> Si hemos encontrado en las fuentes consultadas referencias a la política uruguaya, es posible que los dirigentes correntinos conocieran dicha experiencia y la hubiesen tomado como modelo. Desde fines del siglo XIX, en ese país se había iniciado una política de pactos (que se consolidó en 1872 con el Pacto de la Cruz) entre los dos principales partidos nacionales (Blanco y Colorado). Estos pactos les permitieron limitar las revoluciones y gobernar en forma conjunta durante muchos años distribuyéndose de forma equitativa distritos y cargos. Véase Gerardo CAETANO y José RILLA (coords.): *Los partidos uruguayos y su historia. El siglo XIX*, vol. 1, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria-Instituto de Ciencia Política, 1990.

<sup>51</sup> Hemos consultado a *La Libertad*, que respondía al liberalismo mantillista; *La Opinión*, referente del liberalismo martinista; *Alem y Paladín Radical*, que represen-

El primer pacto que se firmó entre autonomistas y liberales (en este caso martinistas) fue el de 1909, año en el que la provincia estaba inmersa en una profunda crisis política y económica. El acuerdo, según la perspectiva de sus hacedores, venía entonces a «salvar la provincia [...] emprendiendo [...] una] obra de reconstrucción política e institucional»<sup>52</sup>. Es decir, en ese momento asociaron la firma del acuerdo con la institucionalidad y como una salida a la crisis. Aunque hicieran referencia a la importancia de la existencia de partidos orgánicos como los únicos capaces de superar la intriga y la discordia y, por ende, de llevar adelante esta política, observamos también entre los argumentos una desconfianza en la pluralidad y un deseo de unanimidad<sup>53</sup>. En el mensaje a la legislatura de la provincia de 1913, último año de su mandato, el gobernador Vidal evaluó los alcances y los resultados que para él había tenido este acuerdo, señalando como sus principales cualidades el representar una superación de las pasiones partidistas y ser por ello ejemplo de cultura cívica y moralidad política: «Con esta política de coalición, esta provincia ha demostrado que tiene hombres y partidos que saben mantener el sentimiento del deber y la lealtad más alto que las pasiones partidistas, capaces de subordinar estas a los grandes intereses del patriotismo, dando así un alto ejemplo de cultura cívica y de moralidad política, que será de fecunda y saludables resultados para el porvenir de nuestra democracia»<sup>54</sup>.

En ese contexto, el pacto de 1909 fue presentado también a la opinión pública como una forma más de celebración del centenario, representación del progreso político de Corrientes<sup>55</sup>.

El sector liberal que quedó fuera del acuerdo se manifestó contrario a esta política, cuestionando a sus partidarios el hecho de que habían caído allí por mero interés económico para «prenderse

---

taban a la Unión Cívica Radical, y *El Liberal* —propiedad de Juan Ramón Vidal desde 1916—, que se convirtió en el órgano de difusión del Partido Autonomista.

<sup>52</sup> *La Opinión*, 26 de abril de 1909, p. 2.

<sup>53</sup> Estos fueron los argumentos que utilizó Vidal en la Convención de su partido del 8 de junio de 1909 donde se trató la firma del acuerdo. Véase *La Provincia*, 9 de junio de 1909, p. 2.

<sup>54</sup> *Mensaje del gobernador Juan Ramón Vidal a la honorable legislatura de la provincia de Corrientes*, Corrientes, Talleres Gráficos de Teodoro Heinecke, 1913, p. 10.

<sup>55</sup> *La Opinión*, 12 de junio de 1909, p. 2.

del presupuesto, a costa de la dignidad y el decoro»<sup>56</sup>. Pacto «vergonzante» o «clandestino» fueron algunos de los calificativos que usaron para cuestionarlo, señalando que los líderes que fueron sus mentores al avanzar en la firma de ese acuerdo hicieron primar sus propias personas y anhelos particulares sobre los principios del partido<sup>57</sup>. Los liberales mantillistas identificaban el acuerdo con la política caudillesca del pasado. Según su interpretación, los martinistas habían sido engañados y por ello cayeron en el entramado de Vidal<sup>58</sup>. «Civilización y barbarie» eran las denominaciones que para estos liberales caracterizaban al Partido Liberal, por un lado, y al Partido Autonomista, por otro. En realidad, a juzgar por los argumentos utilizados, lo que se desprende de estas críticas es que no era la política del acuerdo lo que estaba en cuestión, sino que ese acuerdo se hubiera alcanzado con los autonomistas, sus tradicionales adversarios.

En 1909 el radicalismo se organizó en Corrientes y hacia 1912, desde su órgano de difusión, también empezó a participar del debate acerca de la política del acuerdo, planteando que, a diferencia de lo que se decía desde las filas oficialistas, el pacto no era el motivo de la estabilidad que había conseguido el Gobierno y que el acuerdo no era la política de la tolerancia que declamaban, sino la de los acomodaticios «que esperan el momento oportuno para ubicarse»<sup>59</sup>. Además señalaban que con esa práctica los liberales habían desaparecido, se habían «vidalizado»<sup>60</sup>. Los radicales identificaban el acuerdo con el viejo régimen, reconociendo en Vidal al político más hábil para ello. Los autonomistas, y en particular Juan Ramón Vidal, eran para los radicales los verdaderos representantes en Corrientes del régimen oligárquico que habían conseguido cooptar al Partido Liberal<sup>61</sup>. Directamente identificarían la política de la coalición con la mala política: «Afirmamos nosotros que la política de coalición, hecha por dos agrupaciones antitéticas, que antes y después de la coalición se empeñan en mantener sus diferencias,

---

<sup>56</sup> *El Liberal*, 9 de diciembre de 1909, p. 2.

<sup>57</sup> *La Libertad*, 2 y 9 de marzo de 1909, p. 2.

<sup>58</sup> *La Libertad*, 9 de marzo de 1909, p. 2.

<sup>59</sup> *Alem*, 5 de junio de 1912, p. 2.

<sup>60</sup> *Alem*, 16 de julio de 1912, p. 2.

<sup>61</sup> *Alem*, 20 de julio de 1912, p. 2.

no es una política buena, porque divide la eficacia de la benéfica acción común y establece el antagonismo interno en la dirección de la cosa pública»<sup>62</sup>.

Como ya hemos señalado, este pacto al final se rompió en 1915, pero con la llegada del radicalismo al Gobierno nacional en 1916 la necesidad de sellar un nuevo acuerdo entre las fuerzas conservadoras se convirtió una vez más en un tema central de la política provincial. Las negociaciones fueron arduas, pues los liberales preferían la creación de un partido nuevo que unificara a todos los conservadores, mientras que Vidal estaba a favor de la permanencia de los diferentes partidos y la realización de un acuerdo entre ambas agrupaciones. Autonomistas y liberales, a pesar de seguir existiendo como partidos independientes y hasta con diferencias y conflictos importantes, se sentían cercanos en la lucha frente al radicalismo. La política del acuerdo a partir de la incorporación del radicalismo a la competencia entre partidos se transformó, para los conservadores, en la forma más civilizada de hacer política y más acorde con la tradición:

«Esa es la forma de hacer política en todos los países civilizados: la concordia, el acuerdo, la armonía de voluntad, para servir los intereses públicos; esa es la forma de hacer política en todos los países más adelantados del mundo; esa es la verdadera política de la civilización [...].

La política del acuerdo es la política de la tradición argentina, que ha resuelto todos los problemas nacionales en el país; es la política que han seguido hombres como Mitre, Alsina, Avellaneda, Roca y Pellegrini, y todos los grandes estadistas que han dado los mejores días de prosperidad y de gloria al país»<sup>63</sup>.

Por otra parte, los conservadores veían en la política del acuerdo la forma más natural de hacer política, pues consideraban que era reflejo de la vida cotidiana en la que a menudo se debían realizar acuerdos y concesiones para evitar conflictos. Además, creían que ante la presencia de un número significativo de partidos políticos, la solución para poder conseguir un gobierno de concordia era lle-

---

<sup>62</sup> *Alem*, 12 de febrero de 1913, p. 2.

<sup>63</sup> Congreso Nacional, Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, sesión del 24 de agosto de 1917, p. 596.

gar a establecer acuerdos entre todos los sectores de manera que todos ellos estuvieran representados en el gabinete. La imposición de un Gobierno solo por una mayoría relativa era mal visto, más aún si las minorías sumadas hacían mayoría absoluta<sup>64</sup>.

Como ya señalamos, las elecciones de 1917 finalmente no se realizaron porque todos los partidos declararon la abstención y el mismo Gobierno solicitó la intervención federal. Fue durante esta intervención radical, en 1919, cuando al fin se llevaron a cabo. En esa oportunidad, los conservadores se presentaron divididos en tres grupos y los radicales en dos. La situación se volvió compleja porque ningún partido contaba con la mayoría necesaria para consagrar al gobernador en el Colegio Electoral. Después de muchas e intensas negociaciones se llegó a un acuerdo entre los conservadores. El Partido Autonomista que estuvo al frente de ellas consideró en ese momento que un acuerdo era la única opción para poder construir un Gobierno:

«El propósito genérico es y debe ser organizar un gobierno estable, de iniciativa y honesto, y ello solo puede conseguirse coincidiendo dos o más partidos, que sumen prestigio en la opinión y mayoría en ambas cámaras [...].

Esta necesidad de coincidir, de acordar, es fácilmente llevable a la práctica. Las intransigencias [...] no caben cuando se hace necesario resolver el problema político de otro plano que el de los ideales de tal o cual partido»<sup>65</sup>.

Los radicales cuestionaron el acuerdo alcanzado en el Colegio Electoral y elevaron una denuncia al Gobierno nacional, en ese momento bajo la presidencia de Hipólito Yrigoyen. Lo consideraron parte de una política oportunista, utilitaria y propia de la oligarquía basada solo en el odio a todo lo que «sea o parezca radical»<sup>66</sup>. La permanencia de la política del acuerdo a fines de la década de 1910 era para los radicales correntinos un ejemplo de anacronismo político:

«El procedimiento de los pactos reaparece con sus peores características en un periodo de renovación democrática [...]. Sale a la luz con un

---

<sup>64</sup> *El Liberal*, 20 de junio de 1919, p. 1.

<sup>65</sup> *El Liberal*, 29 de mayo de 1919, p. 1.

<sup>66</sup> *Paladín Radical*, 24 de abril de 1919, p. 1

chocante anacronismo, [...] como un reto al alma del civismo argentino en la hora de sus más luminosas conquistas; como la intentona más típicamente regresiva que haya abofeteado a la República desde que el gran espíritu de estadista y patriota de Sáenz Peña desobstruyó la vía largamente clausurada sobre el porvenir, complementando así el abnegado y tenaz esfuerzo del Partido Radical»<sup>67</sup>.

Para los conservadores, en cambio, el acuerdo del Colegio Electoral significó, además de la posibilidad de unirse y llegar al Gobierno, el triunfo del conservadurismo frente al yrigoyenismo; victoria que consideraban no había sido casual ni imprevista, sino «la manifestación de una conciencia firme en el repudio al radicalismo, en todas sus formas»<sup>68</sup>. Sin embargo, ese acuerdo de 1919 había sido circunstancial; para que tuviera verdadera vigencia y pudiera extenderse en el tiempo debía institucionalizarse. En 1921, el panorama político se presentaba bastante más complicado para los partidos conservadores del país y la política del acuerdo apareció como una salida exitosa a esa situación problemática. Los conservadores correntinos vieron en la política del pacto la única manera de enfrentarse al radicalismo con posibilidades de éxito. Estos vivieron como un verdadero triunfo la firma de este acuerdo, al que pusieron en consideración de todas las fuerzas conservadoras del país, como un ejemplo que estas debían imitar:

«Los partidos de más limpia tradición, los que supieron combatirse y amarse en su hora, los que llevaron a la provincia a un elevado progreso institucional [...] los que han sabido romper las líneas divisorias que separa para encontrar la convergencia, la similitud, el engarce [...], el liberalismo y el autonomismo, en suma, no solo han concluido una conciliación que tiende hacia la unidad de los factores conservadores, sino que han dado a la República la pauta más clara de cómo deben entenderse los deberes patrióticos»<sup>69</sup>.

La ruptura del pacto por parte del Partido Liberal en 1927 fue muy cuestionada por sus aliados que vieron en esa decisión, por un

---

<sup>67</sup> *Paladín Radical*, 21 de mayo de 1919, p. 1.

<sup>68</sup> *El Liberal*, 12 de julio de 1919, p. 1.

<sup>69</sup> *El Liberal*, 24 de agosto de 1921, p. 1.

lado, la presencia en el liberalismo de algunos dirigentes ambiciosos, pero, en especial, el papel que estaba empezando a jugar el ala juvenil del partido al que veían «entusiasmados por el espíritu enardecedor de las lecturas revolucionarias»<sup>70</sup>. Los autonomistas defendieron de manera sistemática esta política —más allá de la ruptura— hasta que una nueva intervención federal llegó a Corrientes a fines de 1929.

A principios del siglo xx los debates sobre la transparencia electoral, la legitimidad de las elecciones, la representación y el papel del ciudadano en los sistemas democráticos y republicanos se generalizaron. Los cuestionamientos a las prácticas de la república oligárquica como el fraude, la política facciosa y los acuerdos fueron compartidos por los diferentes sectores de la elite dirigente tanto del oficialismo como de la oposición. En ese contexto deben entenderse las diferentes propuestas de reformas electorales que se plantearon en las primeras décadas del siglo xx en Argentina. La política del acuerdo quedó identificada como una de las prácticas más características de la política notabiliar. Sin embargo, como señalamos al inicio del artículo, es necesario dejar de lado la mirada teleológica de la historia política que interpreta este proceso como un pasaje lineal de una república posible a una república verdadera. En realidad, ese proceso tuvo diferentes caminos, modos, tiempos y medidas, tal como puede comprobarse en la historia política de Corrientes en las primeras décadas del siglo xx.

El acuerdo, una práctica identificada con la política oligárquica, consiguió adaptarse en esa provincia y adecuarse a los requerimientos de transparencia política. El pacto autonomista-liberal de 1909 —más allá de algunos rasgos que permanecen con respecto a las prácticas previas— presenta también algunas novedades. La primera diferencia que podemos señalar entre este pacto y los anteriores es que en este caso se trató de un documento escrito, firmado entre los principales referentes de cada uno de los partidos, y que más tarde —esto también constituye una novedad— se reunieron en sus respectivas convenciones partidarias para ratificar el documento.

---

<sup>70</sup> *El Liberal*, 28 de noviembre de 1927, p. 6.

Más allá de que acuerdos de este tipo formaban parte de una concepción de la política en la que sus protagonistas se concebían a sí mismos como los únicos capaces de gobernar, no se trató de un simple acuerdo de notables, sino de un acuerdo institucional que intentaba responder a las exigencias de transparencia política, propia del discurso reformista del centenario. Por otra parte, se esperaba que esta nueva coalición tuviera una estabilidad duradera y que no fuera un simple acercamiento coyuntural. Era necesario para ello que el acuerdo fuera aprobado por los partidos y que no resultara una mera decisión de sus líderes. Además, estaban convencidos de que con la política del acuerdo se garantizaba una situación más estable de gobierno que permitiría el desarrollo normal de las instituciones y, por tanto, el progreso provincial.

Si bien en las primeras elecciones en las que se puso en juego el pacto autonomista-liberal no hubo competencia entre partidos y, por tanto, con la firma del acuerdo se consiguió neutralizar a la oposición, avanzado el siglo XX el radicalismo empezó a participar en las elecciones provinciales, obteniendo buenos resultados. Allí, la política del acuerdo adquirió una nueva dimensión porque, combinada con el sistema de representación proporcional que regía en la provincia, se convirtió en una de las herramientas claves para la permanencia del conservadurismo en el Gobierno, sin que por ello se coartara la libertad del ciudadano en el ejercicio del sufragio ni se impidiera la participación de la oposición. Al mismo tiempo, permitió dar legitimidad y garantizar el poder al grupo social dominante, convirtiéndose en una fórmula política que permitió mantener el *statu quo*.

El acceso a la «república verdadera» —o a lo que se suponía que representaba— siguió caminos diversos en las diferentes provincias argentinas. En Corrientes, la práctica del acuerdo —propia de la política notabiliar— terminó fortaleciendo a los partidos conservadores que, sin perder sus propias identidades partidarias, se organizaron siguiendo los modelos de los partidos políticos modernos. A su vez, combinada con un sistema electoral proporcional que favorecía la fragmentación política de los adversarios y que permitía la representación de todas las fuerzas políticas, la práctica del acuerdo posibilitó a los conservadores correntinos permanecer en el poder durante todos los años de predominio del radicalismo a nivel nacional, constituyéndose en la única provincia argentina que no tuvo un gobierno radical durante todos esos años.



*Repensando el proceso  
de ampliación democrática  
en el noroeste argentino.  
Redes partidarias y campañas  
electorales en el espacio azucarero  
de Tucumán (1917-1943)\**

*Leandro Lichtmajer*

CONICET-UNT

leandrolichtmajer@gmail.com

*Resumen:* El artículo analiza las implicaciones del proceso de ampliación democrática en el espacio azucarero de Tucumán (región noroeste de Argentina). Con ese fin examina las redes partidarias y las campañas electorales lideradas por los industriales azucareros Ernesto Padilla y Manuel García Fernández en el periodo comprendido entre la llegada de la Unión Cívica Radical al poder (1917) y el golpe de Estado de 1943. El texto recupera un tema marginal en los estudios sobre el empresariado azucarero tucumano y contribuye al debate sobre las modulaciones regionales del proceso de ampliación democrática.

*Palabras clave:* prácticas políticas, campañas electorales, industria azucarera, noroeste argentino.

*Abstract:* The article analyses how the expansion of democracy manifested itself in the sugar region of the province of Tucumán in the north-west of Argentina. To this end, it examines party networks and electoral campaigns led by the sugar industrialists Ernesto Padilla and Manuel García Fernández. The period covered begins with the coming to power of the Radical Civic Union in 1917 and ends with the coup d'état of 1943. This article re-examines an issue in the studies of sugar

---

\* El artículo fue desarrollado en el marco del proyecto «Las formas de mediación y producción del sufragio. El problema del partido mirado en clave comparada desde experiencias provinciales (Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Tucumán, 1890-1943)», dirigido por la Dra. Marta Bonaudo.

businessmen in Tucumán that has been marginalized. It contributes to the debate over the regional effects of the process of democratic expansion.

*Keywords:* political practices, election campaigns, sugar industry, Northwestern Argentina.

En marzo de 1914, transcurridos dos años de la reforma electoral que habilitó en Argentina el voto secreto y obligatorio, un periodista del principal diario de la provincia de Tucumán lamentaba la forma en que asumían las campañas los ingenios azucareros. Desde su punto de vista, si en la «era de libertad electoral y de resurgimiento democrático» abierta con la reforma «hemos de aceptar, con rubor para la democracia tucumana, que las elecciones en esta provincia se dieran en el canchón de las fábricas de azúcar, fuera al menos de desear que los dueños de las chimeneas guardaran las formas al intervenir en los comicios»<sup>1</sup>. La columna finalizaba con un reclamo: «Lo menos que puede pedir el pueblo a estos hacedores de gobiernos y representantes políticos» es que «no se vuelquen los registros, como se ha hecho en pasadas emergencias electorales»<sup>2</sup>. Entre el escepticismo que derivaba del reconocimiento de una práctica inveterada y la expectativa alimentada por el cambio en las reglas electorales, dicha posición sintetizaba una de las tensiones inherentes al proceso de ampliación democrática<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> El «canchón» de los ingenios era el lugar de llegada de la materia prima y de salida del azúcar elaborado. Véase Olga PATERLINI DE KOCH: *Pueblos azucareros de Tucumán*, Tucumán, UNT, 1987, p. 40.

<sup>2</sup> *El Orden*, 21 de marzo de 1914.

<sup>3</sup> Se define como ampliación democrática el proceso de transformaciones vinculadas al incremento en la participación electoral en Argentina a partir de la década de 1910. El ensanchamiento de la base de votantes, merced a la obligatoriedad del voto definida por la reforma electoral de 1912, impactó en el derrotero de las organizaciones y las dirigencias partidarias, las campañas proselitistas y las formas de interpelar al electorado. Se trata de un proceso cuyos alcances y características siguen debatiéndose en la historiografía. Véanse Julio MELÓN PIRRO y Elisa PASTORIZA (eds.): *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, UNMDP-Biblos, 1996; Fernando DEVOTO y Marcela FERRARI (coords.): *La construcción de las democracias rioplatenses. Proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Biblos, 1994; Lilia Ana BERTONI y Luciano DE PRIVITELIO (coords.): *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, y Diego MAURO: *Reformismo libe-*

en el noroeste argentino: la búsqueda de conciliar pautas de representación asentadas en un sufragio ampliado con una estructura social permeada por las jerarquías laborales y las desigualdades sociales propias de la agroindustria azucarera, actividad productiva que se desarrolló, con rasgos diferenciados, en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy desde el último tercio del siglo XIX<sup>4</sup>.

Como ha sido señalado en diferentes análisis, el afianzamiento de la política de notables<sup>5</sup> se vinculó en Tucumán al proceso de consolidación de la elite que lideró el desarrollo agroindustrial azucarero<sup>6</sup>. La presencia empresarial<sup>7</sup> en los partidos notabillares y la ocupación de puestos clave en el aparato administrativo impactaron en el espacio azucarero<sup>8</sup> a través de múltiples instancias, tales como la movilización de clientelas formadas por dependientes de los ingenios en las contiendas electorales y en las rebeliones armadas. El protagonismo de los industriales azucareros en la política provincial y el liderazgo en las zonas circundantes a sus fábricas sobrevivieron a la reforma de 1912 y perduraron a lo largo de la etapa de ampliación democrática. Ciertamente, la adopción de papeles preeminen-

---

*ral y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe (1921-1937)*, Rosario, Prohistoria, 2013.

<sup>4</sup> Daniel CAMPI: «Economía y sociedad en las provincias del norte», en Mirta LOBATO (dir.): *El progreso, la modernización y sus límites, 1880-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 72-118.

<sup>5</sup> Sobre la política de notables en Latinoamérica véase Marta BONAUDO: «Logias y partidos en la circulación y difusión de la(s) cultura(s) política(s) liberal(es) (1830/50-1890)», en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coords.): *América Latina: de la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 133-166. La experiencia argentina fue analizada en Hilda SÁBATO *et al.*: *Historia de las elecciones en la Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 2011.

<sup>6</sup> Donna GUY: *Política azucarera argentina. Tucumán y la generación del ochenta*, Tucumán, EDUNT, 2008.

<sup>7</sup> En el texto se utilizan indistintamente las nociones de «industrial» y «empresario azucarero». Sobre la conformación y fisonomía del empresariado azucarero tucumano véanse María LENIS: *Empresarios del azúcar: corporaciones, política y discursos. Tucumán (1894-1923)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2016, y Daniel MOYANO: *Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la industria azucarera tucumana (1895-1930)*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2015.

<sup>8</sup> La noción de «espacio azucarero tucumano» se refiere a la zona de concentración de ingenios y plantaciones de caña que abarcaba los departamentos Cruz Alta, Famaillá, Monteros, Chichigasta, Río Chico y Leales. Cabe aclarar que la influencia de la agroindustria se extendió por el resto del territorio provincial mediante actividades económicas subsidiarias.

tes en las campañas electorales, el patrocinio de redes partidarias<sup>9</sup> y el control de puestos decisorios en los partidos mayoritarios constituyeron rasgos relevantes de la política tucumana hasta mediados de la década de 1940, cuando el golpe de Estado de 1943 y la llegada del peronismo al poder provocaron un repliegue de los empresarios azucareros de la escena política<sup>10</sup>.

Esta cuestión ofrece un punto de vista pertinente para recuperar un conjunto de interrogantes vinculados al proceso de ampliación democrática en Argentina. En primera instancia, el protagonismo industrial en la política provincial y su patrocinio de redes partidarias remiten al debate sobre las transformaciones de las prácticas proselitistas en el tránsito hacia la democracia ampliada. En tal sentido, la indagación sobre las formas de construcción política de los empresarios azucareros busca poner de relieve un repertorio de prácticas destinadas a preservar su liderazgo en un contexto de complicación de los dispositivos de reclutamiento, interpelación y organización del electorado, entre otros desafíos inherentes al voto ampliado y la masividad de las campañas. El artículo promueve, de este modo, una reconstrucción más detallada de las modulaciones regionales de dicho proceso en el marco de una producción historiográfica que ha tendido a concentrarse en el área pampeana<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> La bibliografía sobre redes partidarias es vasta. Sin pretensión de exhaustividad, pueden resaltarse los aportes de Michel BERTRAND: «Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinariedad», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea] (2009); Frédéric SAWICKI: «Para una sociología de los entornos y las redes partidistas», *Revista de Sociología*, 25 (2011), pp. 35-73, y Daniel CEFALÍ (dir.): *Cultures politiques*, París, Presses Universitaires de France, 2001.

<sup>10</sup> Leandro LICHTMAJER (coord.): *La política: de las facciones a los partidos*, Buenos Aires, Imago Mundi-CFI, 2017, p. 82.

<sup>11</sup> Además de los trabajos sobre la ampliación democrática citados con anterioridad pueden mencionarse, entre otros, los aportes de Gardenia VIDAL y Marcela FERRARI: «Las elites cordobesas y sus estrategias electorales, 1912-1930», *Historia Unisinos*, 5 (2001), pp. 83-114; María Inés TATO: «Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919», *Se-cuencia*, 63 (2005), pp. 128-150, y María del Mar SOLÍS CARNIGER: «Los conservadores argentinos ante el desafío del reformismo y la democratización política. Una lectura desde la provincia de Corrientes (1912-1930)», *Cuadernos de Historia*, 42 (2015), pp. 61-83. Sobre la región noroeste véanse María Silvia FLEITAS: «[...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que opondrán los verdugos de las clases trabajadoras [...]». Lucha política y lucha social, planteos y acción del yrygoyismo jujeño, 1921-1930», *Americanía*, 1 (2015), pp. 155-195, y Adriana KINDGARD: *Alian-*

En segundo lugar, el enfoque propuesto avanza sobre un tema marginal en los estudios sobre el empresariado azucarero tucumano. A tono con la cita que abre este texto, una interpretación arraigada ha caracterizado el liderazgo político de los industriales como un epifenómeno de las prácticas de explotación y coerción laboral propias del modelo productivo azucarero. Tributarias de una vertiente crítica de la participación política empresarial, dichas reconstrucciones atribuyeron al poder de los industriales un carácter omnímodo que invisibilizó el papel de los demás actores del entramado social azucarero y enfatizó la pasividad de los votantes, abnando a una mirada estática y homogénea del devenir político<sup>12</sup>. Perspectivas recientes sobre el empresariado, que este artículo recupera, revisaron tales nociones al ponderar el papel de las dirigencias intermedias y reconstruir el complejo proceso de construcción de los entramados que sustentaron su protagonismo en la vida partidaria provincial<sup>13</sup>.

Tomando en cuenta estas consideraciones, el artículo reconstruye algunas aristas de las redes partidarias y las campañas electorales lideradas por los industriales Ernesto Padilla y Manuel García Fernández entre la llegada de la Unión Cívica Radical (en adelante UCR)<sup>14</sup> al poder (1917) y el golpe de Estado de 1943. En particu-

---

zas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño, Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional-Universidad Nacional de Jujuy, 2001, pp. 18-34.

<sup>12</sup> María Stella TABOADA y Héctor LOBO: *Los dueños de la zafra*, Tucumán, CERPACU, 1996, e ID.: «Caudillismo conservador», en Eduardo ROSENZVAIG (dir.): *La Cepa: arqueología de una cultura azucarera*, vol. I, Buenos Aires, Letra Buena, 1995.

<sup>13</sup> Oscar CHAMOSA: *The Argentine Folklore Movement: Sugar Elites, Criollo Workers, and the Politics of Cultural Nationalism, 1900-1950*, Tucson, University of Arizona Press, 2010, y Leandro LICHTMAJER y Florencia GUTIÉRREZ: «Hacer política en un pueblo azucarero: prácticas a ras del suelo en la transición del radicalismo al peronismo. Bella Vista (Argentina)», *Anuario de Estudios Americanos*, 74 (2017), pp. 295-321.

<sup>14</sup> La UCR fue fundada en 1891. Gobernó la Argentina entre 1916-1930, cuando un golpe de Estado puso fin a la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen. Tras decretar la abstención electoral en 1930, la UCR retomó la participación entre 1935-1943. La UCR fue el partido dominante de Tucumán desde su llegada al poder en 1917 hasta el golpe de 1943, etapa en la que concentró los apoyos electorales mayoritarios. Controló la primera magistratura durante todo el periodo (a excepción de la etapa de abstención 1930-1934). En el texto se engloba bajo la categoría «radicalismo» a las diferentes fracciones y sectores internos de la UCR.

lar, examina las proyecciones territoriales de sus redes partidarias, su impacto electoral y la participación de los diferentes actores del entramado social azucarero en su seno. Observa, asimismo, las características de las prácticas electorales, analizando los recursos organizativos y las formas de producción del sufragio e interpelación que desplegaron para movilizar a los votantes.

El artículo argumenta que el proceso de ampliación democrática generó un escenario de incertidumbre que desafió el liderazgo empresarial desde diversos ángulos. En ese contexto, los industriales ensayaron múltiples dispositivos de construcción política, manifestados en la configuración de sus redes partidarias, las interpelaciones a los votantes y la movilización de clientelas durante las campañas electorales. A contramano de las miradas que enfatizaron el carácter omnímodo del liderazgo político de los empresarios azucareros, el artículo sostiene que estos combinaron mecanismos de control electoral e intercambios clientelares con la conformación de un sentido de pertenencia bajo pautas identitarias que pusieron de manifiesto sus intentos por consolidar formas de persuasión asociadas a un voto de opinión. En un marco general de transformaciones en las prácticas políticas, la capacidad de agencia de los dirigentes intermedios y los votantes se visibilizó, modelando una construcción política no exenta de conflictos y tensiones.

### **El protagonismo industrial en política: los casos de Ernesto Padilla y Manuel García Fernández**

Desde la década de 1870 Tucumán fue el epicentro del ciclo de desarrollo agroindustrial azucarero que abarcó a la región noroeste de Argentina; proceso de expansión económica que consolidó una elite de industriales formada por familias criollas de largo arraigo en la provincia, inmigrantes europeos y empresarios provenientes de la región pampeana. Tales industriales azucareros condensaron algunos rasgos específicos dentro del empresariado argentino del siglo XIX: se trató de un grupo relativamente pequeño de individuos, cuyos establecimientos fabriles se concentraron sobre todo en Tucumán, que se destacaron por su protagonismo en la arena pública a partir de un ejercicio de la actividad política en diferentes instancias (poder ejecutivo y legislatura provincial, Congreso de la Na-

ción). En virtud del carácter protegido de la actividad azucarera a nivel internacional, las condiciones para la expansión y sostenimiento del complejo agroindustrial noroesteño requirieron del control monopólico del mercado interno. En efecto, la búsqueda de consolidar medidas tales como exenciones impositivas, protección arancelaria y promoción crediticia alentó a la elite azucarera a tomar un papel protagónico en la política a escala provincial y nacional, el cual le permitió asegurar un esquema impositivo y legislativo favorable hasta finales del siglo XIX<sup>15</sup>.

La influencia de las familias azucareras en la política provincial se remontaba a las décadas 1850-1860, coyuntura signada por la hegemonía del clan Posse. En los años setenta, en un contexto de despegue de la actividad por la llegada del ferrocarril, el proceso de diversificación del empresariado y los cuestionamientos a la hegemonía de los Posse llevaron a un reordenamiento interno de la elite. Tras una etapa de inestabilidad institucional, la reforma constitucional de 1884 sentó las bases para un nuevo ciclo de preeminencia de la elite azucarera, que controló espacios clave del poder ejecutivo y la Legislatura<sup>16</sup>. Desde entonces hasta la llegada de la UCR al poder (1917) los gobernadores vinculados al negocio azucarero se sucedieron en repetidas oportunidades. A modo de ejemplo, tras los mandatos de Lucas Córdoba y José Antonio Olmos (1901-1906), etapa de disputas entre el empresariado y el Estado, se sucedió un ciclo de once años consecutivos de gobernadores-industriales (Luis F. Nougués, José Frías Silva y Ernesto Padilla), que lideraron la etapa final del orden conservador en la provincia<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> María LENIS: *Empresarios del azúcar...*, p. XIV.

<sup>16</sup> María Celia BRAVO y Daniel CAMPI: «Elite y poder en Tucumán, Argentina, segunda mitad del siglo XIX. Problemas y propuestas», *Secuencia*, 47 (2000), pp. 75-104, esp. p. 100.

<sup>17</sup> La categoría «orden conservador» se refiere a la etapa política desarrollada en Argentina entre 1880-1916. Fue un sistema de partido hegemónico dominado por el Partido Autonomista Nacional, organización informal y flexible que se articuló en torno a un complejo sistema de alianzas y pactos entre las elites políticas provinciales. Véanse Natalio BOTANA: *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, y Paula ALONSO: *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010.

Diferentes abordajes revelaron las implicaciones de la actuación política de la elite azucarera en las formas de participación, construcción de redes y producción del sufragio del Tucumán notabiliar<sup>18</sup>. La movilización de clientelas y el despliegue de solidaridades familiares impactaron en la vida comicial y las rebeliones armadas desde la década de 1860, cuando el reclutamiento de peones de los ingenios y los fundos cañeros constituyó un rasgo recurrente de la dinámica política. Tras el despegue azucarero, la capacidad empresarial de intervenir en la vida política se incrementó al calor de su creciente poderío económico<sup>19</sup>. En ese marco, el peso de las clientelas de ingenios permeó en las representaciones en torno al sufragio, que alimentaron debates recurrentes en la esfera pública. Se atribuyó a los industriales un «poder sin límites y sin ley» en sus dominios, exaltándose la sujeción de los trabajadores a la voluntad patronal merced a una combinación entre coacción laboral y distribución de incentivos selectivos (empleo, dinero, comida y bebida)<sup>20</sup>. La ponderación, en muchos casos sobredimensionada, de estos mecanismos fue un elemento relevante del debate público, atribuyendo a los partidos notabillares una impronta vertical que soslayó las complejas tramas de interacción y las dosis de incertidumbre que jalaron la dinámica política<sup>21</sup>.

Desde la década de 1910 diferentes procesos cuestionaron el modelo de influencia sustentado por el empresariado azucarero. Como ha afirmado María Celia Bravo, la reforma electoral de 1912 y el acceso del radicalismo al gobierno reformularon el sistema de alianzas forjado durante el orden conservador. La nueva lógica de representación electoral, asentada sobre un voto masivo que potenció la influencia de las provincias pampeanas, restó relevancia a la política de acuerdos interregionales gestada por la elite azucarera

---

<sup>18</sup> María José NAVAJAS: «Prácticas electorales y cultura política: Tucumán (Argentina), segunda mitad del siglo XIX», *Estudios Políticos*, 22 (2003), pp. 227-263; Flavia MACÍAS: *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014, y Claudia HERRERA: *Elites y poder en Argentina y España en la segunda mitad del siglo XIX*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

<sup>19</sup> María José NAVAJAS: «Prácticas electorales y cultura política...», p. 252.

<sup>20</sup> María Celia BRAVO y Daniel CAMPI: «Elite y poder en Tucumán...», p. 101.

<sup>21</sup> Marta BONAUDO: «Repensando el partido/facción en la experiencia latinoamericana», *Illes i Imperis*, 17 (2015), pp. 15-42.

tucumana<sup>22</sup>. En paralelo, el incremento en la cantidad de votantes impactó en el espacio azucarero. Si se toma el caso de Famaillá, tercer departamento más poblado de Tucumán y sede de importantes establecimientos industriales, pueden reconocerse algunas características de este proceso. En las elecciones provinciales de 1880 votaron en Famaillá 438 personas<sup>23</sup>, cifra que en 1908 alcanzó un total aproximado de 2.000 votantes<sup>24</sup>. La reforma electoral ensancho la participación hasta alcanzar un promedio de 4.400 sufragios entre 1912-1930 y de 9.500 entre 1931-1942. Estos procesos replicaron, en sus trazos gruesos, la tendencia a nivel provincial.

La reconfiguración del campo político y el incremento en la participación electoral no clausuraron el protagonismo de los industriales en las filas de los partidos provinciales y su presencia activa se observó, con grados variables de intensidad, hasta el golpe de 1943, etapa en la que el radicalismo dominó el centro de la escena política. En ese marco, el grueso del empresariado azucarero tucumano actuó en las filas del conservadurismo<sup>25</sup>, en particular a través de los partidos Liberal (1917-1930) y Demócrata (1931-1943)<sup>26</sup>.

---

<sup>22</sup> María Celia BRAVO: *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*, Rosario, Prohistoria, 2008.

<sup>23</sup> Elecciones provinciales de 25 de enero de 1880, Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Archivo de la Legislatura, caja 33, leg. 2229, fol. 23. Agradezco este documento a Diana Ferullo.

<sup>24</sup> *El Orden*, 30 de noviembre de 1908.

<sup>25</sup> Las categorías «conservadores» y «conservadurismo» aluden en general a los grupos políticos desplazados por la llegada de la UCR al poder, que a partir de 1916 se organizaron en una multiplicidad de partidos provinciales circunstancialmente articulados en entidades nacionales (Partido Demócrata Progresista, Partido Demócrata Nacional). Como señaló María Inés Tato, se trata de una categoría difícil de precisar para la trayectoria política argentina, destacándose rasgos como su marcado antirradicalismo, su adscripción al sustrato ideológico liberal y su acendrado pragmatismo, que los llevó a adoptar diferentes estrategias políticas para oponerse al radicalismo. Véase María Inés TATO: «El conservadurismo argentino: ¿una categoría evanescente?», en Ernesto BOHOSLAVSKY y Olga ECHEVERRÍA (coords.): *Las derechas en el Cono Sur. Actas del tercer taller de discusión*, Los Polvorines, UNGS, 2013.

<sup>26</sup> El Partido Liberal fue fundado por los dirigentes conservadores tucumanos desplazados del poder en 1917. Tuvo un peso electoral relevante hasta mediados de la década de 1920 y concentró su acción en el ámbito legislativo, doblegando a la UCR en algunas elecciones nacionales (1919, 1924 y 1926). Luego del golpe de Estado de 1930 su dirigencia se nucleó en el Partido Demócrata. Este formó parte de la Concordancia, coalición partidaria que gobernó Argentina entre 1931-1943.

Cabe detenerse en la figura de Ernesto Padilla, cuyo derrotero sintetizó algunos rasgos característicos en las trayectorias políticas del empresariado azucarero conservador. Nacido en 1873, Padilla provenía de una de las principales familias azucareras de Tucumán, dueña de los ingenios Mercedes, del cual quedó a cargo en 1911, y San Pablo, propiedad de sus primos Juan Carlos y Ambrosio Nougués y administrado por su hermano José. La influencia sobre dos de las fábricas más importantes de Tucumán se combinó con el control de vastas extensiones de tierra y la participación en redes comerciales que abarcaron el territorio tucumano y provincias vecinas. En paralelo a su actividad empresarial, Padilla construyó una influyente carrera pública que se inició en la Legislatura —donde ejerció como diputado desde 1897—, continuó en el Congreso de la Nación (1902-1906 y 1911-1913) y culminó con su acceso a la primera magistratura provincial (1913-1917). Tras finalizar su mandato, en el contexto de llegada del radicalismo al poder, regresó al cargo de diputado nacional, donde tuvo una importante actuación a lo largo de la década de 1920. Luego del golpe de Estado de 1930 fue nombrado ministro de Educación de la Nación durante el gobierno de facto de José F. Uriburu. Tras desempeñarse como funcionario educativo en la capital federal, en 1941 fue designado interventor del Concejo Deliberante<sup>27</sup>.

Aunque el plantel de industriales radicales fue inferior al conservador en términos de influencia y poderío económico, su presencia no puede soslayarse. Así lo reflejó el caso de Manuel García Fernández, cuyo derrotero político se ligó a la UCR en su etapa de expansión y auge en la provincia. Nacido en 1897, en el seno de la familia propietaria del ingenio Bella Vista, asumió el mando del establecimiento por el fallecimiento de su progenitor en 1923. Un año antes había iniciado una carrera política en las filas radicales, revirtiendo una trayectoria familiar vinculada al Partido Liberal, entidad en la que su padre, de nacionalidad española, participaba como financista y adherente<sup>28</sup>. Desde su desembarco en la UCR hasta la aparición del peronismo, García Fernández jalonó una re-

---

<sup>27</sup> Silvia Eugenia FORMOSO: *Ernesto Padilla (1873-1951). Ciudadano del Norte Argentino*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2009.

<sup>28</sup> Tristán Coronel a Ernesto Padilla, 16 de julio de 1920, AHT, Colección Ernesto Padilla (en adelante CEP), carpeta 10, fol. 211.

sonante trayectoria en las filas radicales. Fue diputado provincial (1922-1930) y, tras la etapa abstencionista, fue senador provincial (1934-1935) y nacional (1936-1943), desempeñándose al mismo tiempo como presidente de la UCR<sup>29</sup>.

### **El liderazgo empresarial de las redes partidarias y el papel de las dirigencias intermedias**

La actividad política de Padilla y García Fernández puso en funcionamiento un complejo entramado que se iniciaba con sus colaboradores más cercanos en el organigrama laboral azucarero (administradores, empleados jerárquicos). La necesidad de repartir las cargas o la ausencia de los propietarios, que en el caso de Padilla implicó largas estancias en Buenos Aires, los llevó a construir sus carreras políticas en estrecha vinculación con una miríada de actores intermedios. Estos se erigieron en mediadores clave de los industriales en la configuración de redes de interacción política en los pueblos azucareros<sup>30</sup>.

Un análisis sobre el ingenio Bella Vista revela las aristas locales de dicho fenómeno. El organizador de las campañas proselitistas y hombre de confianza de García Fernández fue Arturo Álvarez, quien se inició como director del hospital del ingenio para ascender luego a administrador. Tras participar en las filas conservadoras, Álvarez desembarcó junto a García Fernández en el radicalismo, donde presidió organismos de gobierno y ocupó cargos legislativos de importancia. En su caso, las tareas en el ámbito fabril se combinaron con funciones clave en la vida social y política del pueblo. La dirección del

---

<sup>29</sup> Sobre la trayectoria de García Fernández véase Leandro LICHTMAJER y Florencia GUTIÉRREZ: «Hacer política en un pueblo azucarero...».

<sup>30</sup> La categoría «pueblos azucareros» refiere a las localidades aledañas a un conjunto de ingenios de la provincia de Tucumán. Sobre la fisonomía, alcances geográficos y proceso de conformación de los «pueblos azucareros», véanse Olga PATERLINI DE KOCH: *Pueblos azucareros...*; Florencia GUTIÉRREZ y Lucía SANTOS LEPERA, «Revisitando un pueblo azucarero desde lo local. Desafíos metodológicos y problemas historiográficos», en Andrea ANDÚJAR y Leandro LICHTMAJER (comps.): *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2019, pp. 55-80; e Ignacio SÁNCHEZ: «Entre la villa y la fábrica. El pueblo de Santa Ana en la especialización azucarera tucumana», *Travesía. Revista de historia económica y social*, 21:1 (2019), pp. 117-150.

nosocomio y la administración de la fábrica fueron de la mano con el liderazgo de ámbitos de sociabilidad organizados desde la patronal, tales como el Club Social de Empleados y el Club Sportivo Bella Vista, dedicados al recreo de empleados y trabajadores. El ejemplo de Álvarez encarnó una tendencia común entre los miembros de las escalas más altas de la pirámide laboral azucarera, mixturándose las funciones en el ámbito fabril con el protagonismo en las comunidades laborales azucareras y una activa intervención en la vida asociativa local. José Padilla, hermano menor y lugarteniente político de Ernesto, combinó sucesivamente la administración de los ingenios San Pablo y Santa Ana con una relevante carrera política y la actuación en importantes entidades del universo asociativo y el Estado provincial<sup>31</sup>. El intercambio epistolar con su hermano refleja su papel de organizador del proselitismo conservador en San Pablo<sup>32</sup>.

El caso del administrador del ingenio Mercedes, Rodolfo A. Moisés, casado con una prima de Padilla, revela rasgos coincidentes con los ejemplos mencionados. Moisés fue senador provincial por el Partido Demócrata entre 1931-1937, en representación del departamento Famaillá. En una publicación auspiciada por el ingenio, durante la campaña electoral de 1941, se caracterizó a Moisés como el «organizador y fiscal permanente de todas las actividades agrícola-industriales», dotado de un «espíritu culto, varonil en sus actitudes y en sus gestos, idealista y patriota» que «supo hacerse respetar y estimar por cañeros, obreros de la fábrica y de surco». Era también el «caudillo auténtico, recio y varonil» que dominaba «toda la jurisdicción del ingenio y las colonias lejanas»<sup>33</sup>. La ponderación de las cualidades de Moisés era ilustrativa de las formas de construcción política

---

<sup>31</sup> Lucía SANTOS LEPERA: «La Acción Católica tucumana: sociabilidad y cultura religiosa en los años treinta. El caso del Centro de Hombres de San Pablo», en Miranda LIDA y Diego MAURO (coords.): *Catolicismo y sociedad de masas. Argentina, 1900-1950*, Rosario, Prohistoria, 2009, pp. 141-160.

<sup>32</sup> Telegrama de Ernesto Padilla a José Padilla, 7 de febrero de 1924, AHT, CEP, carpeta 11, fol. 41, y Detalle de gastos de la campaña electoral, 1928, AHT, CEP, carpeta 45, fol. 324.

<sup>33</sup> Las colonias eran un tipo de explotación descentralizada de los fundos de los ingenios. Se localizaban a distancias variables de los establecimientos fabriles y, en general, eran habitadas por los trabajadores de menor calificación dentro de la escala productiva azucarera. María Celia BRAVO (coord.): *La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas. Colección de Historias Temáticas de Tucumán*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017.

ensayadas por los administradores de ingenios. Su figura condensaba la autoridad en el proceso fabril, un lugar predominante en la estructura laboral azucarera, el trato con los agricultores y una influencia extendida territorialmente. La construcción de la autoridad a partir de mecanismos de control y vigilancia derivaba, por un lado, de su función como administrador y, por otro, de su carácter «recio y varonil», dimensión relevante en un universo laboral modelado por una impronta masculina y jerárquica<sup>34</sup>. Estas atribuciones se mixturaban, de acuerdo con la caracterización ofrecida, con cualidades vinculadas a la cultura, el idealismo y el patriotismo, así como la fidelidad de sus subordinados, descripción que denotaba un liderazgo y una identificación asociados a la estima y la amistad: «Cuando Rodolfo Moisés quiere ganar elecciones no tiene más que recorrer los predios y solicitar el voto: no le falla un solo amigo»<sup>35</sup>.

Por debajo de los administradores se desglosaba una multiplicidad de actores intermedios. En Bella Vista, numerosos dependientes del ingenio ocuparon puestos locales y provinciales en el radicalismo: la mitad de los empleados del establecimiento en 1939 participó en organismos partidarios de la UCR durante los años previos<sup>36</sup>. Dichas actividades los involucraron en las tareas proselitistas y la vida político-asociativa local. Por otra parte, allende los márgenes de la comunidad fabril, aunque en estrecha vinculación con ella, actuaron dentro del partido diversos miembros de la sociedad local, tales como comerciantes y empleados de actividades terciarias.

Como lo dejaba entrever este ejemplo, las redes partidarias lideradas por Padilla y García Fernández trascendieron las zonas circundantes a los ingenios para extenderse hacia puntos distantes del territorio provincial. En efecto, la construcción de lealtades políticas promovida por industriales y administradores no se circunscribió a los establecimientos bajo su influencia directa, abarcando a fábricas carentes de una filiación partidaria definida. Tal fue el caso del ingenio La Corona, propiedad de una sociedad anónima extranjera,

---

<sup>34</sup> Florencia GUTIÉRREZ: «Desigualdad social, masculinidad y cualificación en el sindicalismo azucarero. Tucumán, 1944-1949», *Anuario IEHS*, 28 (2013), pp. 59-75.

<sup>35</sup> *Amanecer*, 1 de diciembre de 1940.

<sup>36</sup> «Empleados superiores del ingenio, 1939», *Compañía Azucarera Bella Vista*, Archivo privado de Antonio Zelarayán.

cuyo administrador manifestó a Padilla que estaba «a sus órdenes y con mejores disposiciones para ayudar en todo lo que sea posible» en la propaganda conservadora dentro de los fundos del ingenio, ofreciéndoles «facilidades» y «medios de movilidad» a sus dirigentes<sup>37</sup>. Por otra parte, era habitual que los industriales azucareros contaran con tierras dedicadas a actividades subsidiarias de los ingenios en zonas distantes de la provincia. Estas faenas involucraban a actores múltiples: entre los dirigentes que trabajaron junto a Padilla en las campañas electorales del periodo analizado pueden identificarse comerciantes de zonas urbanas y rurales, administradores de fincas agrícolas, agricultores, encargados de colonias de trabajadores azucareros, maestros rurales, jueces de paz o comisarios<sup>38</sup>. Los rastros que dejaron estas relaciones en su archivo epistolar expresaron el carácter asimétrico y polifacético del vínculo entablado entre Padilla y los dirigentes locales del conservadurismo, que trascendió los márgenes de la política para abarcar una multiplicidad de dimensiones instrumentales y afectivas. Estas relaciones, factibles de definirse en términos clientelares, implicaron diferentes intercambios como contrapartida de sus tareas proselitistas<sup>39</sup>.

Así lo reveló el caso de Pedro Velloso, dirigente del departamento Burreyacu (noreste de Tucumán), de importante actuación durante la década de 1920. Amparándose en las tareas que desempeñaba dentro del partido, en 1921 Velloso reclamó al industrial que lo ayudara a conseguir «una colonia o algo que signifique para mí un ingreso seguro [en] alguna de las fábricas liberales». Tras justificar la urgencia de su pedido alegando que «quizá sea torpe pero no puedo más, estoy como una fiera acorralada», Velloso afirmó que no podía creer que a «un hombre como él no se lo pueda ayudar» y advirtió a Padilla que, de no recibir ayuda, «quedaría en libertad» para «romper los vínculos» con el partido<sup>40</sup>. A las pocas semanas Velloso redobló la apuesta al requerir que se lo designe administra-

---

<sup>37</sup> Stewart Shipton a Ernesto Padilla, 22 de enero de 1924, AHT, CEP, carpeta 11, fol. 36.

<sup>38</sup> Oscar CHAMOSA: *The Argentine Folklore Movement...*, pp. 76-77.

<sup>39</sup> Javier AUYERO (coord.): *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada, 1997, pp. 11-25.

<sup>40</sup> Pedro Velloso a Ernesto Padilla, 27 de mayo de 1922, AHT, CEP, carpeta 10, fols. 137-138.

dor de una colonia del ingenio San Pablo<sup>41</sup>. Tanto estas consideraciones como la naturaleza del cargo solicitado permiten inferir que Velloso utilizó su trabajo partidario como moneda de cambio para exigir un puesto codiciado de la estructura laboral azucarera. No sabemos si su pedido llegó a buen puerto. Seis años más tarde, sin embargo, Velloso concretó la advertencia ensayada en 1921 y migró al radicalismo, partido que ofrecía «más horizonte para un hombre de mis condiciones» y le permitiría «desarrollar la actividad política que necesito para crear nuevos vínculos e intereses»<sup>42</sup>.

El intercambio entre Padilla y Velloso ilustra en qué medida la pertenencia a las redes partidarias lideradas por el industrial y la común filiación conservadora alentaron expectativas de reciprocidad entre los actores intermedios y generaron compromisos de diversa índole para los industriales. La apelación a la militancia liberal como clave de bóveda para generar un intercambio de favores también guió las acciones de Cristóforo Gerez, productor agrícola del departamento Graneros (sur de Tucumán)<sup>43</sup>. A diferencia de Velloso, la argumentación de Gerez priorizó argumentos político-ideológicos, tales como la adhesión a la causa conservadora y el rechazo al radicalismo<sup>44</sup>. La búsqueda de obtener beneficios materiales derivados de su militancia política se imbricó con estas consideraciones. En 1922 Gerez solicitó a Padilla que el ingenio San Pablo, administrado por su hermano, le enviara «algunos wagoncitos [*sic*] de leña» cuando se inicie la cosecha. La filiación conservadora era, según Gerez, razón valedera para que se diera cauce a su pedido. Principalmente, porque el ingenio aludido recibía leña de un grupo de agricultores radicales que eran los «más encarnizados con nosotros y principalmente con ustedes los dirigentes», razón por la que «algunos elementos» se estaban alejando del Partido Liberal. Esto llevó a Gerez a reclamar lo que consideraba justo: «que en las mismas condiciones me reciban [leña] a mí, por ser un soldado de 36 años al

---

<sup>41</sup> Pedro Velloso a Ernesto Padilla, 17 de junio de 1922, AHT, CEP, carpeta 44, fol. 139.

<sup>42</sup> Pedro Velloso a Ernesto Padilla, 10 de mayo de 1927, AHT, CEP, carpeta 44, fols. 137-138.

<sup>43</sup> *Guía Argentina 1914. Tucumán, Santiago del Estero y Salta*, Tucumán, Flores, 1914, p. 443.

<sup>44</sup> Cristóforo Gerez a Ernesto Padilla, 2 de marzo de 1920, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 286.

Partido Liberal» a quien no le quedaban «más recursos que vender un poco de leña», ya que estaba «con deudas hasta los ojos»<sup>45</sup>.

Como lo revelaban los ejemplos referidos, la provisión de empleos o contratos por parte de los ingenios formó parte de los intercambios y formas de reciprocidad que, asentados en la común pertenencia a las filas conservadoras y radicales, fueron ensayados por los actores políticos intermedios del espacio azucarero tucumano entre las décadas de 1910 y 1940. El caso de José A. Concha, administrador de una colonia agrícola propiedad de Padilla, de quien era además «compadre y correligionario político», puso de relieve aristas complementarias de estas relaciones. Tras una larga actividad como pelador de caña en los dominios del ingenio Mercedes, en 1910 Concha fue designado por Padilla para administrar la colonia agrícola El Tobar, dependiente de dicho establecimiento. Al mismo tiempo, Padilla le concedió el usufructo de la proveeduría, actividad comercial que monopolizaba la venta de bienes a los trabajadores de la colonia. Su fluido vínculo con el líder conservador lo erigió en un intermediario clave para la resolución de los problemas de los vecinos y lo protegió ante las adversidades. Así, cuando Concha enfrentó un proceso judicial por el homicidio de un trabajador, situación que motivó su desplazamiento de la proveeduría, Padilla lo benefició con un contrato como abastecedor de la misma. El industrial, por entonces gobernador de la provincia, también gestionó su designación como comisario de la zona y nombró a una de sus hijas en la oficina postal<sup>46</sup>. Como contrapartida, Concha realizaba trabajos político-electorales de diversa índole, tales como la apertura de comités, el traslado de votantes y otras tareas inherentes a la dinámica proselitista. La combinación entre influencia política, recursos económicos y posición elevada en la escala laboral dotaron a Concha de un estatus social elevado en la comunidad y zonas aledañas<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> Cristóforo Gerez a Ernesto Padilla, 31 de enero de 1922, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 61, y s. f., carpeta 10, fol. 588.

<sup>46</sup> Luis Antonio DÍAZ: «Hace veinte años dejó de existir en su provincia natal José Abdón Concha», 31 de octubre de 1953, AHT, CEP, carpeta 10, fols. 187-188, y Óscar CHAMOSA: *The Argentine Folklore Movement...*, p. 77.

<sup>47</sup> José Concha a Ernesto Padilla, 13 de diciembre de 1921, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 616.

Aparte de visibilizar las implicaciones del entramado político de cariz patronal, consideramos que dichas tramas desafían una noción estática y homogénea del liderazgo de los industriales, interpelados por demandas que los obligaban a un trabajo constante de construcción política. Resulta interesante, en tal sentido, analizar la defensa que Padilla ensayó frente a los reclamos de un dirigente conservador del ingenio Lastenia. A causa de «varias promesas sin resultado favorable» del industrial, aquel le anunció su deseo de alejarse del partido. En palabras de Padilla, a sus «amigos» podía ofrecerles su «buena voluntad y decisión de servirles y procurarles empleos y actividades donde se pueda llegar con mi poca influencia», recursos que ponía «a disposición de ellos». Acto seguido, lamentaba tener que soportar «la imputación y los malos juicios» que derivaban de «la poca conciencia sobre mi situación personal y la desproporción que hay entre mi inclinación a servir a los amigos y la posibilidad de hacerlo»<sup>48</sup>. Independientemente de la veracidad de las tribulaciones de Padilla, esgrimidas como una defensa ante los reclamos de su interlocutor, su posición visibilizaba una dimensión relevante de su liderazgo político. Aunque el papel preeminente de los empresarios desde el punto de vista social y económico, así como las múltiples posibilidades de ofrecer recursos materiales y afectivos, constituían un punto de partida clave para la construcción de liderazgos, la adhesión de los actores intermedios distaba de ser automática. Las redes partidarias alentadas por la patronal no carecían de fisuras.

### **Las campañas electorales entre el control patronal y la capacidad de agencia de los votantes**

Las redes partidarias lideradas por los industriales cobraron centralidad durante las campañas electorales. En razón de su importante peso cuantitativo, los pueblos azucareros constituyeron una apoyatura territorial relevante para la construcción de carreras políticas patrocinadas por los ingenios. Por ejemplo, los circuitos de los ingenios Bella Vista y San Pablo, que reunían a los habitantes del pueblo y las colonias de trabajadores circundantes, concen-

---

<sup>48</sup> Correspondencia entre Ernesto Padilla y Ruiz, 21 y 28 de diciembre de 1926, AHT, CEP, carpeta 11, fols. 88-89.

traron un 25 y un 10 por 100, respectivamente, del total de votantes del departamento Famaillá en el periodo 1912-1943<sup>49</sup>. En función del sistema de representación proporcional establecido por la ley electoral provincial, dichos circuitos ofrecieron un caudal ponderable para acceder a un asiento en la Legislatura<sup>50</sup>. De ahí que los ingenios comportaran ubicaciones estratégicas a la hora de activar las labores proselitistas en el espacio azucarero y fungieran como sede de los comités departamentales, organismos encargados de desplegar las tareas electorales de radicales y conservadores.

En ese marco, los industriales tomaron parte activa de las actividades proselitistas, que involucraron a cantidades importantes de habitantes del espacio azucarero tucumano. A modo de ejemplo, en la gira para promocionar su candidatura a gobernador por el Partido Demócrata (1934), José Padilla lideró un concurrido acto en la localidad de Ranchillos, contigua al ingenio San Antonio. Tras manifestar su satisfacción por la «presencia de obreros y trabajadores del surco» se refirió a los proyectos destinados a los trabajadores, tales como el salario familiar y las «leyes protectoras del trabajo de los obreros y empleados de la industria azucarera»<sup>51</sup>. Ocho años más tarde, el industrial radical Ramón D. Paz Posse, propietario del ingenio San Juan, afirmó en un acto que los empresarios debían «pagar al contado» y «dar vivienda higiénica y amplia, estable para que pueda vivir decentemente con sus familias». En el cierre criticó a los industriales conservadores, a quienes acusó de incumplir la legislación obrera promovida por el radicalismo gobernante<sup>52</sup>.

Las diferencias de los empresarios también estructuraron una alocución de Paz Posse en 1934 en la que señaló que «mientras los radicales ponen todo su empeño en el cumplimiento estricto de las leyes obreras y el mejoramiento de la vivienda, los conservadores se empeñan en mantener una situación denigrante para la clase obrera»<sup>53</sup>. El establecimiento de una frontera discursiva entre un

---

<sup>49</sup> La estimación toma el promedio de votantes a lo largo de diecisiete elecciones desarrolladas entre 1912 y 1942. De los 6.748 votantes de Famaillá, 1.687 pertenecían a Bella Vista y 837 a San Pablo. Aunque las cifras de participación variaron, el peso relativo de los dos circuitos se mantuvo estable.

<sup>50</sup> Leandro LICHTMAJER: *La política...*, p. 74.

<sup>51</sup> *El Orden*, 3 de diciembre de 1934.

<sup>52</sup> *La Gaceta*, 9 de octubre de 1942.

<sup>53</sup> *El Orden*, 12 de noviembre de 1934.

radicalismo receptivo de las demandas obreras y un conservadurismo favorable a la explotación de los trabajadores remitía a una lógica basada en un voto de opinión. En tal sentido, aunque estas reuniones reprodujeron las asimetrías propias del modelo agroindustrial, con un empresariado azucarero que promovió y patrocinó los actos, las expectativas y demandas del conjunto obrero encontraron en las campañas proselitistas una vía de canalización. La formulación de un discurso modelado por demandas que surcaban al colectivo trabajador y la diferenciación entre los industriales en función de su filiación partidaria remitía a una búsqueda de construir un sentido de pertenencia.

En un contexto de ampliación del voto y complejización de las campañas, la promoción de ámbitos de sociabilidad recreativa, tales como torneos deportivos, proyecciones de películas, festivales musicales, recitales y bailes, visibilizó otros trazos de dichas tramas identitarias. Por ejemplo, los actos de la UCR en las localidades aledañas al ingenio San Juan, propiedad de Paz Posse, combinaron las reuniones de proselitismo con formas de sociabilidad destinadas al esparcimiento de los trabajadores y sus familias. Entre las actividades patrocinadas por el industrial pueden destacarse una función gratuita de circo, a cuyo término Paz Posse se dirigió a la concurrencia a través de un «camión altoparlante», o un acto político que culminó en un «baile con orquesta», cuyos asistentes respondieron «con entusiasmo» y dando vivas «con insistencia» a Paz Posse<sup>54</sup>. Por su parte, la carrera de ciclistas organizada en Bella Vista por los comités «Manuel García Fernández» y «Arturo Álvarez», nombres que homenajearon a las dos figuras centrales de la política local, reunió en 1942 a un grupo importante de vecinos de la localidad<sup>55</sup>. En una escala mayor, la «gira cinematográfica» de 1934 y el reparto de «volantes de oro» —vales intercambiables por dinero que un avión de la UCR desperdigó en el espacio azucarero durante la campaña de 1942— hablaban de un proselitismo modelado por la masividad. La puesta en marcha de este tipo de actividades, no circunscritas al universo formal de votantes, puso de relieve una búsqueda de construir lealtades bajo pautas de sociabilidad recreativa. El partido procuró, de ese modo, galvanizar un sentido de per-

---

<sup>54</sup> *El Orden*, 1 de octubre de 1938.

<sup>55</sup> *La Gaceta*, 22 de enero de 1942.

tenencia entre sus seguidores y robustecer las redes de interacción alentadas por los industriales.

Desde un punto de vista complementario, la vinculación a través de la provisión de comida y bebida formó parte de los intercambios entre las patronales azucareras y los trabajadores. La articulación entre actividades proselitistas y distribución de bienes bajo el patrocinio de los ingenios fue un rasgo característico de las formas de la política en el espacio azucarero tucumano. Desde la etapa formativa de la industria hasta avanzado el siglo XX, el asado criollo, las empanadas, el vino y el aguardiente fueron condimentos habituales de las campañas electorales<sup>56</sup>. El origen de los bienes no pasó desapercibido para los invitados y, sobre todo, los organizadores, que se esforzaron por subrayar el patrocinio industrial.

El pomposo recibimiento tributado en 1942 al candidato a gobernador de la UCR ilustró estas prácticas al reunir, bajo el auspicio del propietario del ingenio San Antonio (Solano Peña), a la plana mayor del partido con trabajadores transportados en carros, columnas de agricultores montados a caballo y pobladores locales movilizados a pie. Congregados en torno a la figura de Peña, a quien la crónica definió como el «dueño de casa y gestor» del acto, los «más de 2.000 asistentes» oyeron las intervenciones del empresario, de un dirigente local de la UCR y de figuras provinciales del partido. Después de los discursos, el «almuerzo campestre» ofrecido por Peña en el estadio de fútbol local procuró ubicar en un plano de cierta uniformidad a los actores sociales del mundo azucarero, reunidos alrededor de las banderas radicales. Después de este acto, en el que podía reconocerse una atenuación momentánea de las jerarquías inherentes a la escala laboral azucarera, un grupo pequeño formado por los líderes partidarios se dirigió al chalet de Peña para almorzar. De ese modo, del acto masivo se transitó a la reunión selecta en la residencia del propietario de la fábrica, que ofició de anfitrión<sup>57</sup>. La erección de la patronal azucarera en gestora de las reuniones propagandísticas, proveedora de bienes y anfitriona de los vecinos condujo a una forma de interacción que reconocía a los industriales a la cabeza de las redes partidarias auspiciadas por la patronal.

---

<sup>56</sup> María José NAVAJAS: *Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887*, tesis doctoral, El Colegio de México, 2008, p. 152.

<sup>57</sup> *La Gaceta*, 18 de mayo de 1942.

En coexistencia con dichos actos masivos y policlasistas, la dirigencia intermedia radical y conservadora recurrió a mecanismos personalizados, modelados por los rasgos clientelares, que tiñeron las formas locales de construcción política en el espacio azucarero tucumano. Las campañas en la colonia agrícola El Tobar y localidades cercanas, zona de influencia de José A. Concha, ofrecen un testimonio de relevancia. El intempestivo llamamiento a elecciones para gobernador, concretado por el interventor federal de Tucumán en noviembre de 1921, llevó a que Concha se enterara de la convocatoria a cuarenta y ocho horas de la apertura de las mesas comiciales. Esto lo forzó a «reunir apurado» un total de treinta hombres, a quienes ofreció empanadas y vino, menú «más fácil» para convocar a la gente «a la hora esperada». Aunque las elecciones se pospusieron a último hora por las disputas entre las facciones radicales y el interventor federal, Concha buscó tranquilizar a Padilla, señalándole que los fondos invertidos ese día «fueron de mucho beneficio» porque los hombres volvieron a sus casas «contentos porque almorzaron» y le prometieron concurrir de nuevo «el día en que se designe la elección»<sup>58</sup>. Finalmente, los comicios se programaron para el 26 de diciembre y los votantes pudieron cumplir su promesa. Sin embargo, una contingencia climática complicó el panorama para Concha: la lluvia torrencial que se desató el día de la votación dejó varados a los hombres reunidos, ocasionándole un gasto de dinero mayor al esperado: «El día del comité, con la gran tormenta quedaron varios hombres y me vi obligado a darles empanadas (\$8); el domingo les preparé un valor de cinco pesos raspando (\$5); vino, diez litros (\$9); en Chicligasta empanadas (\$3,10)». Las dificultades del contingente no terminaron allí, ya que la crecida de un río cercano los dejó varados después de votar: «La corriente me impidió volver. Ese día me quedé hasta el lunes con la gente y me vi obligado a dar de comer a toda la gente que llevaba»<sup>59</sup>.

Por una lógica guiada por la reciprocidad, la asistencia a los comicios y el apoyo al conservadurismo por parte de los vecinos de El Tobar implicaban, para Concha, obligaciones tácitas de provi-

---

<sup>58</sup> José Concha a Ernesto Padilla, 9 de noviembre de 1921, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 596.

<sup>59</sup> José Concha a Ernesto Padilla, 2 de enero de 1922, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 15.

sión de comida y bebida. Sin embargo, los recursos provenían de Padilla y la rendición de cuentas procuraba justificar ante el industrial cada peso que invertía<sup>60</sup>. En un contexto de incertidumbres, signado por las dificultades en la circulación de la información y por diversas contingencias (climáticas y políticas, en este caso), los comicios implicaban un verdadero desafío para las dirigencias intermedias. Desde ese punto de vista, la urgencia por reunir un número de votantes acorde a las necesidades locales del partido, en una coyuntura de ampliación del electorado, se reeditaba en cada elección. Para el ya mencionado Gerez, los pobres resultados obtenidos en La Cocha, su zona de influencia, se debían a que el electorado estaba «loco y pillo, exactamente al peludo»<sup>61</sup>. Este diagnóstico, que bien podría interpretarse como una búsqueda por desligarse de la responsabilidad por los resultados del Partido Liberal en su localidad, era tributario de un imaginario de fuerte arraigo entre la dirigencia conservadora, que atribuyó al radicalismo yrigoyenista la movilización y activación política de una «plebe amenazante» que cuestionó las formas de deferencia asociadas al orden notabiliar<sup>62</sup>. Dejaba traslucir, al igual que en el ejemplo citado con anterioridad, que en el contexto de una relación asimétrica, propia de la lógica clientelar, los votantes contaban con una cierta capacidad de agencia, alimentada por las urgencias electorales de los partidos y las diversas contingencias en torno a los comicios. Las expectativas y demandas podían encontrar, bajo ese prisma, un canal de expresión.

Estos rasgos se expresaron bajo múltiples vías en el espacio azucarero. En el perímetro de los pueblos, los ingenios mantuvieron hasta 1943 prerrogativas, tácitas o explícitas, sobre el derecho de reunión, asociación y creación de organizaciones políticas y sindicales fuera del control patronal<sup>63</sup>. La pertenencia a las redes lideradas por los industriales marcó, en ese sentido, una frontera que se

---

<sup>60</sup> José Concha a Ernesto Padilla, 9 de noviembre de 1921, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 596.

<sup>61</sup> «Peludo» era el apodo del presidente Yrigoyen. Véase Cristóforo Gerez a Ernesto Padilla, 31 de enero de 1922, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 61.

<sup>62</sup> María Inés TATO: «El conservadurismo argentino...».

<sup>63</sup> Leandro LICHTMAJER y Florencia GUTIERREZ: «Hacer política en un pueblo azucarero...», p. 307.

plasmó territorialmente, desafiando la capacidad opositora de cuestionar la preeminencia empresarial. Al igual que en las variables ya analizadas, lo visible y lo opaco entraron en juego en este caso, revelando una diversidad de situaciones en las respectivas comunidades azucareras.

Una práctica difundida fue la limitación de la actividad opositora en el perímetro de los pueblos, neutralizando la fundación de organismos de base y el despliegue de tareas proselitistas con el fin de generar una situación de competencia restringida. Estas medidas tuvieron destinatarios múltiples, que abarcaron desde los partidos de izquierda hasta las organizaciones mayoritarias. En el caso del socialismo, los primeros testimonios de control patronal se remontan a 1914, cuando su apoderado fue expulsado de un ingenio conservador<sup>64</sup>. Con el crecimiento de la organización, que tuvo en la primera mitad de la década de 1920 su momento de mayor influencia en la provincia, las presiones a su dirigencia cobraron mayor visibilidad. Así, las crónicas de una gira socialista por los departamentos Cruz Alta y Famaillá mencionaron los obstáculos con los que se topó el partido en los pueblos azucareros, donde algunas reuniones fueron disueltas y su dirigencia fue hostigada por la policía<sup>65</sup>.

Estas dificultades fueron vividas en carne propia por Manuel Silva, presidente del comité departamental Famaillá del Partido Liberal. En un informe elevado a las autoridades del partido tras las elecciones de 1920, Silva denunció los mecanismos de control del sufragio desplegados por el administrador del ingenio Nueva Baviera, propiedad de la Compañía Azucarera Tucumana (en adelante CAT). A diferencia de los ingenios pertenecientes a industriales conservadores o radicales, que mantuvieron una posición relativamente estable a lo largo del periodo analizado, la CAT osciló entre el apoyo a un partido determinado y la abstención política. De acuerdo con el testimonio de Silva, en esta oportunidad la CAT favoreció al radicalismo. En una colonia del ingenio Nueva Baviera,

---

<sup>64</sup> *El Orden*, 6 de abril de 1914.

<sup>65</sup> *El Orden*, 22 de marzo de 1920. Sobre el papel del sindicalismo de izquierda en el espacio azucarero véase María ULLIVARRI: «Sindicatos en la “capital del azúcar”. Organización y lucha en el mundo del trabajo de la provincia de Tucumán (Argentina), 1930-1943», *Historia Agraria*, 55 (2011), pp. 105-137.

el administrador «entraba y salía» del local electoral «como señor de vidas y haciendas» y, apelando a su carácter de representante de la patronal, ordenó al comisario local «que al que lo viese hacer propaganda lo llevar[a] preso, pues no es justo, decía, que el ingenio esté manteniendo año entero a esta gente y vengan los de afuera a conquistarlos»<sup>66</sup>. De esa manera, la delimitación de un «adentro» se definía a partir de la provisión de empleo y la pertenencia a la comunidad laboral del ingenio, reivindicando para la patronal la potestad de desplegar las «influencias legítimas» que Marta Bonaudo identificó como piezas clave de la dinámica política notabilizar<sup>67</sup>. Como contrapartida, el «afuera» condensaba el carácter ajeno a la colonia de los propagandistas conservadores, llevando al administrador a reclamar para la fábrica, sinónimo de manutención de dicha comunidad rural, la potestad de autorizar la interpelación electoral a los trabajadores.

La vigilancia del acto comicial por parte de representantes de la patronal, visible en el caso de Silva, fue una forma habitual de control del sufragio en el espacio azucarero. En los comicios de 1934, José Padilla, administrador del ingenio y candidato a gobernador por el Partido Demócrata, permaneció «a una distancia de 20 pasos de las mesas» con el fin de «controlar cuanto tiempo demoraba cada votante en el cuarto oscuro». Esto «incomodó» a los apoderados de las listas contrarias, quienes denunciaron este hecho al comisario local. A contramano de lo acontecido en el ingenio Nueva Baviera, donde el representante del orden se plegó a las exigencias del administrador, el comisario de San Pablo obedeció a los apoderados y exigió a Padilla su retiro del lugar<sup>68</sup>. Dichos conflictos surcaron las elecciones de 1934 en numerosos establecimientos industriales, tales como los ingenios San Juan y Mercedes, donde los comisarios, abiertamente identificados con el partido gobernante, se enfrentaron con los administradores de sendos establecimientos. Sin duda, cuando el signo partidario del gobierno era opuesto a los

---

<sup>66</sup> Manuel Silva a Melitón Camaño, 8 de marzo de 1920, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 288.

<sup>67</sup> Marta BONAUDO: «Logias y partidos en la circulación...», p. 157.

<sup>68</sup> Informe del teniente Casanova al comandante de la 5ª División del Ejército, 5 de marzo de 1934, Archivo General de la Nación, Archivo Justo, caja 62, carpeta C, fol. 21.

intereses de los propietarios o cuando emergían divergencias entre estos y la patronal, la conflictividad local podía florecer.

El intento de contrarrestar la actividad opositora o volcar las preferencias electorales condujo a mecanismos de intimidación a la dirigencia mediante la amenaza, en algunos casos concretada, del despido por razones políticas. En 1924, una publicación anarquista denunció que el ingenio Bella Vista había expulsado a «varios obreros, algunos con diez años de servicio en el establecimiento» por hacer propaganda en favor del Partido Socialista<sup>69</sup>. Por su parte, de acuerdo con el informe del observador militar que vigiló las elecciones de marzo de 1934, el administrador del ingenio San Pablo «indujo a los empleados y trabajadores del ingenio a que emitieran un voto en blanco bajo pena de exoneración del empleo»<sup>70</sup>. Estas formas de presión se manifestaron con elocuencia en el caso de Electo Maidana, dirigente conservador y empleado de una colonia del ingenio La Trinidad, propiedad de la CAT. Según la versión de Maidana, quien escribió a Padilla con el fin de que intercediera ante las autoridades del establecimiento, durante la campaña de 1924 el administrador le exigió, bajo amenaza de despido, que «renunciase a toda participación en la política» y se abstuviera «de concurrir al comité» del Partido Liberal de la localidad. Dichas condiciones eran difíciles de cumplir para Maidana, tradicional organizador de las campañas partidarias en La Trinidad y presidente del comité «Ernesto Padilla» de la localidad. Ante esta disyuntiva, el dirigente optó por renunciar al ingenio. Sin embargo, las arbitrariedades del administrador contra los conservadores locales no cesaron y a pesar de su renuncia fueron despedidos del establecimiento once trabajadores. Todos integraban el comité presidido por Maidana<sup>71</sup>.

Las formas de control referidas no acabaron con la presencia opositora y una moderada competencia entre partidos, rasgo que se observó de manera recurrente durante las elecciones del pe-

---

<sup>69</sup> *El Trabajo*, 25 de mayo de 1924. Agradezco este documento a María Ullivarri.

<sup>70</sup> Informe del teniente Casanova al comandante de la 5ª División del Ejército, 5 de marzo de 1934, Archivo General de la Nación, Archivo Justo, caja 62, carpeta C, fol. 21.

<sup>71</sup> Electo Maidana a Ernesto Padilla, 2 de julio de 1924, AHT, CEP, carpeta 11, fol. 62.

riodo analizado. En Bella Vista el socialismo cosechó un promedio del 8 por 100 de los votos en los comicios desarrollados entre 1919 y 1942. Durante la primera mitad de los años veinte el partido sostuvo cifras superiores a los 100 votos y logró, en la coyuntura de abstención radical de 1931, su mejor marca al reunir un total de 345 sufragios, equivalentes a un 20 por 100 de los votos. La minoritaria presencia socialista también se visibilizó en San Pablo, donde promedió el 2 por 100 de los votos entre 1916 y 1942. Al igual que en el caso anterior, el cenit del Partido Socialista se concretó en 1931 cuando reunió 86 votos, equivalentes al 8 por 100 de los sufragios. La competencia entre partidos se visibilizó con mayor contundencia en las disputas entre radicales y conservadores. En el caso de Bella Vista, las elecciones previas al ingreso de García Fernández a la UCR (1922) revelaron una situación de paridad con el Partido Liberal, con diferencias que variaron entre los cinco y los diez puntos. El contraste con las elecciones posteriores a esa fecha fue marcado, al obtener el radicalismo una ventaja de 43 puntos.

El desembarco del industrial bellavisteño en las filas radicales influyó en dicho cambio. En la antesala de los comicios de 1922, afiliados del Partido Liberal manifestaron al presidente de la entidad que se sentían «alarmados por la absoluta inactividad del partido» en Bella Vista, la cual se reflejaba en la ausencia de reuniones del comité, la escasa asistencia de vecinos a las actividades y el alejamiento de un «estimable grupo de sectores partidarios que constituyen un dignísimo exponente de la cultura moral, social y política» de esa zona<sup>72</sup>. Entre las personalidades mencionadas podían identificarse algunos empleados del ingenio que, en los años posteriores, fueron conspicuos miembros del radicalismo local. Este hecho no resultaba ajeno a las percepciones del industrial Marcos Rougés, quien, semanas más tarde, transmitió a Padilla su preocupación por la pérdida de apoyos del Partido Liberal, fenómeno que atribuyó al ingreso de García Fernández al radicalismo<sup>73</sup>. Aunque la paridad de los primeros años se revirtió, el

---

<sup>72</sup> Vecinos de Bella Vista a Melitón Camaño, 25 de noviembre de 1921, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 159.

<sup>73</sup> Marcos Rougés a Ernesto Padilla, 27 de febrero de 1922, AHT, CEP, carpeta 10, fol. 94.

conservadurismo mantuvo en Bella Vista un caudal de votos cercano al 30 por 100 a lo largo de la década de 1920. El apoyo del industrial al radicalismo no impidió, de ese modo, un cierto grado de competencia entre partidos en el seno del electorado bellavistense. Esta se plasmó en una presencia minoritaria, aunque constante, de conservadores y socialistas.

## **Consideraciones finales**

El presente artículo trata de contribuir al debate sobre las modulaciones regionales del proceso de ampliación democrática; ejercicio necesario a la hora de ensayar una interpretación que, sin perder de vista sus rasgos generales, incorpore la diversidad de trayectorias que dieron forma a un fenómeno nodal de la historia argentina del siglo XX. Con ese fin se han reconstruido las redes partidarias y las campañas electorales en el espacio azucarero tucumano, escenario signado por la particular estructura socioeconómica de la agroindustria y el protagonismo del empresariado en los partidos mayoritarios. Apartándose de las miradas que han ignorado el rol político de los actores intermedios y han subrayado la pasividad de los votantes, el artículo ha puesto el acento en los conflictos y negociaciones que atravesaron las formas de construcción política de los industriales en la etapa comprendida entre la llegada del radicalismo al poder y el golpe de Estado de 1943.

La ampliación democrática impactó desde diversos ángulos en las prácticas políticas del empresariado azucarero tucumano. Las transformaciones en las vías de reclutamiento y movilización, las demandas de un electorado en crecimiento, la expansión de las organizaciones partidarias y las mutaciones en las campañas electorales interpellaron el liderazgo de los industriales, protagonistas clave de la política provincial desde el último tercio del siglo XIX. El repertorio de prácticas del empresariado azucarero abarcó múltiples dispositivos de construcción política, que mixturaron innovaciones y continuidades respecto a la etapa notabiliar. En efecto, la centralidad de Padilla y García Fernández en las filas conservadoras y radicales, respectivamente, habilitó la construcción de densos entramados partidarios en los territorios cercanos a sus fábricas y la ocupación de lugares protagónicos en las esferas provinciales y na-

cionales de poder. El liderazgo de redes de interacción política, estrategia que los empresarios desarrollaban desde los orígenes de la agroindustria, cobró nuevos bríos durante el periodo analizado.

Estas redes reconocieron en el ingenio y sus zonas aledañas un espacio clave, donde la construcción del liderazgo de industriales, administradores y empleados jerárquicos se retroalimentó con su ubicación en las escalas más altas en la pirámide sociolaboral. Allende las cercanías de las fábricas, dichas redes se proyectaron hacia diversos puntos del territorio provincial en función de las vinculaciones comerciales, políticas y de parentesco alentadas por los empresarios y sus colaboradores. La construcción de lazos con una miríada de actores intermedios se forjó a partir de dimensiones instrumentales y afectivas. Arraigadas en una práctica de largo aliento, estas vinculaciones se adaptaron a las cambiantes modulaciones de la política a lo largo del periodo analizado. Sin duda, el carácter competitivo de las elecciones, el incremento de la participación y el afianzamiento de organizaciones partidarias asentadas en el voto masivo redundaron en la conformación de relaciones dinámicas en las que la elevación de demandas, las expectativas de reciprocidad y las instancias de negociación con la dirigencia intermedia obligaron a los industriales y sus lugartenientes a un esfuerzo constante de construcción política.

La capacidad de agencia y las expectativas de reciprocidad se visibilizaron durante las campañas electorales. En un contexto modelado por la ampliación del sufragio, los ingenios y sus zonas de influencia se caracterizaron por una importante concentración de votantes, en su mayoría trabajadores, que ofrecieron una apoyatura clave para la consolidación de las carreras políticas de los empresarios. Durante el periodo analizado, los ingenios preservaron el estatus de espacios nodales de la política tucumana forjado durante el régimen notabiliar. Sin embargo, las transformaciones en las prácticas de reclutamiento e interpelación electoral acarrearón múltiples desafíos para los industriales y la dirigencia intermedia. Sobre todo, la urgencia de reunir numerosos contingentes de votantes y de orientar sus voluntades hacia el partido de la patronal cobró relevancia en una etapa en la que la competencia entre partidos y las posibilidades de migrar hacia las organizaciones rivales cobraron relieve.

En los mecanismos de producción del sufragio se condensaron elementos tributarios de la progresiva complejidad de las campañas, tales como la propaganda masiva, con prácticas clientelares inscritas en las asimétricas relaciones del entramado social azucarero, como la provisión de bienes, comida y bebida a cambio del voto. En ese marco, los dispositivos de control electoral, a través de la prohibición de la actividad opositora en los pueblos azucareros o la intimidación a los electores, convivieron con formas de persuasión que, ligadas a la construcción de un voto de opinión, procuraron fraguar un sentido de pertenencia partidario. El aliento a instancias de sociabilidad recreativa, tendentes a galvanizar las identidades radicales y conservadoras, también se visibilizó en el espacio azucarero. En ese sentido, si bien el patrocinio industrial y la construcción de relaciones clientelares se inspiraron en las jerarquías y asimetrías del complejo agroindustrial, con un empresariado que fungió como centro de irradiación política, la canalización de expectativas y demandas de los votantes tuvieron en las campañas electorales una vía de expresión.



# *La democracia cristiana en Argentina. Formaciones políticas, partidos y vínculos transnacionales (1912-1967)\**

Diego Mauro

CONICET

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

diegomauro@conicet.gov.ar

*Resumen:* El artículo estudia las diferentes formaciones electorales de la democracia cristiana en Argentina desde las primeras décadas del siglo XX hasta los años sesenta. Se analizan las transformaciones programáticas, las influencias ideológicas, los vínculos transnacionales y las estructuras organizativas. Se sostiene el argumento de que tras las diferentes agrupaciones se fueron perfilando dos modelos distintos: uno de naturaleza «confesional», basado en los lineamientos del catolicismo social y proclive a buscar la convergencia con las estructuras eclesíásticas y las asociaciones católicas, y otro más secularizado, caracterizado por un mayor grado de diferenciación con la Iglesia y la aceptación de la democracia parlamentaria como régimen político.

*Palabras clave:* catolicismo político, partidos católicos, partido popular, humanismo, corporativismo.

*Abstract:* The article explores the political history of Christian Democracy in Argentina from the beginning of the twentieth century until the 1960s. It analyses ideological transformations, transnational relations, and different organizational structures. The central argument is that there were two different models. The first was a «confessional»

---

\* La investigación ha contado con financiación de la ANPCyT (PICT 0843-2013). En 2017 discutí los argumentos del artículo en diferentes instancias: el Seminario de Historia Política y Cultural de la UNL (Santa Fe), el XVIII Congreso de la AHILA (Universidad de Valencia) y el Seminario del TEIAA (Universidad de Barcelona). Agradezco los comentarios y sugerencias recibidas.

model that promoted social Catholicism and advocated a convergence with ecclesiastical structures and Catholic associations. The other was a «secularized» model, which maintained its distance from the Church and accepted the political regime of parliamentary democracy.

*Keywords:* political Catholicism, Catholic parties, Popular Party, humanism, corporatism.

El artículo propone un estudio de las diferentes formaciones electorales de la democracia cristiana en Argentina desde las primeras décadas del siglo XX —en el contexto de la reforma política de 1912— hasta los años sesenta, cuando el Partido Demócrata Cristiano (en adelante PDC) logró sus mejores resultados electorales. Si bien el concepto de democracia cristiana fue definido de diferentes maneras a lo largo del periodo y dio pie a proyectos a veces muy distintos, existieron también fuertes hilos conductores que justifican la pertinencia de un estudio de conjunto como el que se pretende llevar a cabo en estas páginas<sup>1</sup>. Para empezar, compartieron el debate sobre la naturaleza de los vínculos con la Iglesia y las instituciones católicas que se reflejó en sus formas de hacer po-

---

<sup>1</sup> En sentido contrario, suelen estudiarse por separado las tempranas experiencias del siglo XX y las de la segunda posguerra. Tal el caso de la influyente propuesta de Scott MAINWARING y Timothy SCULLY (eds.): *La democracia cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. De igual manera, Kaïser ancla su perspectiva en la segunda posguerra, aunque aporta valiosas hipótesis para pensar en los procesos previos. Véase Wolfram KAISER: «Co-Operation of European Catholic Politicians in Exile in Britain and the USA during the Second World War», *Journal of Contemporary History*, 35, 3 (2000), pp. 439-465. En una perspectiva de mediana duración véase para el caso argentino Martín CASTRO: «Catolicismo y secularización en la Argentina de la primera mitad del siglo XX desde una perspectiva comparada», *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, 129 (2015), pp. 101-112. Asimismo, se cuenta con trabajos sobre la coyuntura de 1955 y, más recientemente, sobre las décadas de 1970 y 1980. Entre ellos véanse César TCACH: *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, Buenos Aires, Biblos, 2006; Marcela FERRARI: «Democracia Cristiana, Partido Justicialista y política de frentes. El FREJUDEPA en perspectiva histórica», *Boletín de Historia Argentina y Americana Emilio Ravignani*, 48 (2018), pp. 121-153; *id.*: «La democracia cristiana argentina durante la dictadura cívico-militar y la transición temprana», *Historia*, 50 (2017), pp. 49-77, y Mariano FABRIS: «La democracia cristiana y la iglesia durante la última dictadura. Catolicismo, política y derechos humanos», *Estudios Sociales*, 53 (2018), pp. 143-168.

lítica y en los diferentes tipos de agrupación que impulsaron. Por otro lado, convergieron en la pretensión de superar lo que calificaban como extremismos de izquierda y derecha e intentaron conformar una tercera posición<sup>2</sup>. En este sentido, más allá de las diferentes maneras en que se le dio forma, la búsqueda de una vía del medio constituyó un rasgo constante de las principales agrupaciones, desde la Unión Democrática Cristiana (en adelante UDC) y la Unión Democrática Argentina (en adelante UDA) en las décadas de 1910 y 1920, hasta el PDC en los cincuenta y sesenta, pasando por el Partido Popular en los treinta.

En el trabajo se argumenta que tras estas diferentes formaciones se perfilaron dos modelos distintos de democracia cristiana: uno de impronta «confesional», dominante hasta finales de la década de 1920, basado en la búsqueda de la convergencia con la Iglesia y sus asociaciones, y proclive a adoptar una visión «accidentalista» sobre el régimen político (es decir, indiferente a la forma de gobierno, en sintonía con los postulados «corporativistas» del catolicismo social), y otro más «secularizado», basado en un mayor grado de diferenciación entre Iglesia, organizaciones católicas y partidos democristianos, caracterizado además por un compromiso más estrecho con la democracia parlamentaria. En este segundo modelo desempeñaron un papel clave las concepciones teológicas y políticas de Jacques Maritain y Luigi Sturzo en el plano internacional y los vínculos que tejieron con sectores del catolicismo argentino durante la década de 1930<sup>3</sup>. Estas vinculaciones transnacionales, no exentas de altibajos, se hicieron más firmes tras la segunda posguerra, alimentadas por el propio giro del Vaticano, el fortalecimiento

---

<sup>2</sup> Sobre este aspecto véanse Martin CONWAY: *Catholic Politics in Europe, 1918-1945*, Londres, Routledge, 1997; Stathis KALYVAS: «From Pulpit to Party: Party Formation and the Christian Democratic Phenomenon», *Comparative Politics*, 30, 3 (1998), pp. 293-312, y Stathis KALYVAS y Kees VAN KERSBERGEN: «Christian Democracy», *Annual Review of Political Science*, 13 (2010), pp. 183-209.

<sup>3</sup> Sobre el «humanismo cristiano» de Maritain véase José ZANCA: *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013. Una aproximación a la influencia de Sturzo en Diego MAURO: «I popolari in la Argentina. Luigi Sturzo y el antifascismo católico de entreguerras», *Anuario IEHS*, 29-30 (2015), pp. 267-288, e íd.: «Católicos antifascistas en Argentina (1936-1943). Luigi Sturzo y las tramas locales de People & Freedom Group», *Itinerantes*, 7 (2017), pp. 9-31.

de las redes católicas antifascistas desde Estados Unidos y el auge de los partidos democristianos en Europa y América Latina<sup>4</sup>. En Argentina, sin embargo, el fortalecimiento de la democracia cristiana no fue lo bastante sólido como para dar pie al surgimiento de una fuerza electoral capaz de desempeñar un papel políticamente significativo (como ocurrió, por ejemplo, en Italia, Alemania, Chile o Venezuela). De hecho, con excepción de los resultados obtenidos en la primera mitad de los años sesenta, el PDC no logró dejar de ser una fuerza marginal.

Una parte de la historiografía (en especial, la partidaria) atribuyó los problemas atravesados a la oposición de la jerarquía de la Iglesia argentina<sup>5</sup>, que, en líneas generales, al menos desde los años veinte impulsó otras formas de intervención política como la Acción Católica, la movilización en las calles y la penetración de las Fuerzas Armadas<sup>6</sup>. Asimismo, otros trabajos pusieron el acento en la importancia de las corrientes nacional-católicas durante las décadas de 1930 y 1940, en franca oposición a iniciativas democristianas como la del Partido Popular y en muchos casos de neto signo integrista<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Al respecto véanse John POLLARD: *The Papacy in the Age of Totalitarianism, 1914-1958*, Oxford, Oxford University Press, 2014, y José Ramón RODRÍGUEZ LAGO: «En español y desde Washington DC para Latinoamérica y España. El origen de la agencia *Noticias Católicas* (1941-1946)», en Carlos AGUASACO (ed.): *Transatlantic Gazes: Studies on the Historical Links between Spain and North America*, Alcalá de Henares, Instituto Benjamín Franklin-UAH, 2018.

<sup>5</sup> En esta línea véanse Néstor AUZA: *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino. Grote y la estrategia social*, Buenos Aires, Don Bosco-Guadalupe, 1987; Enrique GHIRARDI: *La Democracia Cristiana*, Buenos Aires, CEAL, 1983, y Ricardo PARERA: *Democracia Cristiana en la Argentina: los hechos y las ideas*, Buenos Aires, Nahuel, 1967.

<sup>6</sup> Miranda LIDA y Diego MAURO (coords.): *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*, Rosario, Prohistoria, 2009; Miranda LIDA: *Historia del catolicismo en la Argentina, entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015, y Roberto DI STEFANO y Diego MAURO: «Our Lady of Luján. National Identity and Mass Mobilization in Argentina», en Roberto DI STEFANO y Francisco RAMÓN SOLANS (coords.): *Marian Devotions, Political Mobilization and Nationalism in Europe and America*, Londres, Palgrave Macmillan, 2016, pp. 279-312.

<sup>7</sup> Al respecto véanse Loris ZANATA: *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1930-1943)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, y Roberto DI STEFANO y Loris ZANATA: *Historia de la Iglesia argentina*, Buenos Aires, Mondadori, 2000.

No obstante, circunstancias semejantes no impidieron que agrupaciones democristianas lograran disputar el poder en otros países en determinadas coyunturas, sobre todo en los años cincuenta y sesenta. Por otro lado, como el propio dirigente José Pagés reconoció en sus memorias de 1956, las posiciones de los obispos no fueron siempre totalmente críticas y, de hecho, no faltaron voces a favor de la formación de ligas, uniones y partidos en algunos momentos<sup>8</sup>. Vale la pena entonces volver a interrogarse sobre la cuestión y alejar la mirada de los democristianos sobre su propio pasado para tomar en consideración un conjunto más amplio de variables. En primer lugar, las características del sistema político argentino, dominado por dos movimientos populares —el radicalismo y el peronismo— que dejaron muy pocos espacios para la incorporación de nuevos actores y que contaban con programas en muchos sentidos cercanos a los de la democracia cristiana, proclives, además, a defender los privilegios constitucionales de la religión. En segundo lugar, la propia inestabilidad política, signada por constantes golpes de estado, que influyó en coyunturas clave para la consolidación de los demócratas cristianos (como la de 1943, cuando la «revolución» frenó los intentos de convergencia en torno a la agrupación *People & Freedom*, o la de 1966, cuando un nuevo golpe de Estado puso punto final al periodo electoralmente más auspicioso del PDC). Por último, el difuso contenido de la reforma social católica —donde se hibridaban las ideas corporativistas del catolicismo social, el humanismo de Maritain, el antifascismo de Sturzo y el comunitarismo de Louis-Joseph Lebret—, que dio pie a repetidos debates y conflictos que estuvieron en la base de los naufragios de muchos de los intentos de convergencia<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Durante el primer tercio del siglo xx, los obispos argentinos adoptaron una lógica de prueba y error. En ese marco, lo que finalmente inclinó la balanza en contra de los democristianos —en el contexto de lanzamiento de la Acción Católica a escala global— fueron los malos resultados electorales obtenidos. Dichos reveses convencieron a los obispos (como a muchos militantes) de que la vía partidaria no era transitable en el país. Aun así, a la hora de desalentar la formación de partidos, las jerarquías optaron por no apelar a argumentos teológicos o doctrinarios, evitando de esa manera tomar una postura definitiva. Al respecto véase Rudolf LILL: *Il potere dei papi. Dall'età moderna a oggi*, Roma, Laterza, 2010. Para el caso argentino véase José Ramón RODRÍGUEZ LAGO: «La clave Cortesi. La política vaticana en la República Argentina (1926-1936)», *Historia Contemporánea*, 55 (2017), pp. 517-546.

<sup>9</sup> Al respecto véanse José ZANCA: *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad, 1955-1966*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005; José NÁ-

Mientras en la Europa de la segunda posguerra, como señalan Gehler y Kaiser, los democristianos se reconciliaban con algunos aspectos del liberalismo económico y se acercaban a las lógicas de mercado, relegando a un segundo plano parte de la agenda tradicional del catolicismo social, en Argentina las diferentes posiciones siguieron confrontando en su seno<sup>10</sup>. A comienzos de los cuarenta, la lucha contra el fascismo —devenida antiperonismo después— les permitió encapsular algunos de estos conflictos y alimentar las ilusiones de una futura confluencia, pero tras el golpe de Estado de 1955, tal como había ocurrido entre 1944 y 1948 cuando los intentos de unidad fracasaron, las tensiones volvieron a irrumpir con virulencia. Las diferencias condujeron a la ruptura y los grupos más identificados con el liberalismo económico abandonaron el partido a comienzos de los años sesenta. Se inició por entonces una breve «edad de oro», en la que el PDC tuvo un protagonismo inédito en la política argentina, hasta la desarticulación y crisis que sobrevino tras el golpe de Estado de 1966<sup>11</sup>.

---

LLIM: «Debates hacia adentro: las ideas económicas del frente antifascista liberal en Argentina, 1939-1943», *Sociohistórica*, 30 (2012), pp. 35-65, y Martín VICENTE: «Orden cristiano, entre las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y los inicios del peronismo: lecturas ante el mapa político de la posguerra», *Anuario IEHS*, 29-30 (2015), pp. 207-228.

<sup>10</sup> Michael GEHLER y Wolfram KAISER: «Transnationalism and Early European Integration: The Nouvelles Equipes Internationales and the Geneva Circle, 1947-1957», *The Historical Journal*, 44, 3 (2001), pp. 773-798. Más allá de la aceptación general de las lógicas de mercado, los debates sobre el nivel de intervención estatal y las características de la «economía social de mercado» continuaron en las décadas siguientes. Al respecto véase Wolfram KAISER: *Christian Democracy and the Origins of the European Union*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 176-178.

<sup>11</sup> A partir de entonces la alternativa de concurrir o no a formar un frente con el peronismo —que ya había causado tensiones en los sesenta— motivó la escisión en 1972 entre el Partido Popular Cristiano y el Partido Revolucionario Cristiano. Pese a que se logró una reunificación en 1981 fue clara la escisión en tres líneas internas. Sobre la participación en diferentes frentes y coaliciones véase Marcela FERRARI: «Democracia Cristiana...», pp. 49-77.

## **Las primeras formaciones electorales: la Unión Demócrata Cristiana y la Unión Democrática Argentina (1912-1925)**

A comienzos del siglo XX, los sectores reformistas del llamado «orden conservador» impulsaron nuevas leyes electorales con el propósito de ampliar la participación y contener el conflicto social. En ese contexto de cambios, los católicos —que debatían el tema desde las décadas finales del siglo XIX— comenzaron a plantearse más seriamente la posibilidad de impulsar ligas y partidos propios. En la ciudad de Buenos Aires, los debates dieron paso a hechos concretos y se pusieron en marcha dos agrupaciones: el Partido Constitucional (1913), afirmado sobre la labor de los Círculos de Obreros, y la Unión Democrática Cristiana (1912), formada sobre la base de la Unión Democrática, la Liga Democrática Cristiana —creada a comienzos de siglo— y sectores provenientes de las asociaciones de exalumnos de las escuelas salesianas<sup>12</sup>. Si bien Roma apostaba por circunscribir la democracia cristiana al plano social, tal como se especificaba en la encíclica *Graves de Communi*, la UDC adoptó la forma de una agrupación política y montó una pujante red de centros en Buenos Aires —y poco después en Rosario—, basados en las circunscripciones parroquiales e instalados en los templos y en las instituciones católicas. El partido lanzó además varios periódicos y revistas, como *El Demócrata*, *Acción Democrática*, *Democracia* y *Acción Social*, y realizó de manera periódica ciclos de conferencias, en un intento por plegarse a las nuevas formas de hacer política.

En 1913 volvió a discutirse la orientación de la agrupación y si bien se la definió en primer término como «social», dirigida a la elevación moral y económica de la clase obrera según los lineamientos de la *Rerum Novarum*, se aclaró también, en segundo lugar, que los comicios eran el «medio definitivo» para avanzar con

---

<sup>12</sup> Sobre el Partido Constitucional véanse Martín CASTRO: *El ocaso de la República oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Buenos Aires, Edhasa, 2012, e ID.: «Clericalismo político o concentración conservadora: peregrinos/militantes, caudillos y notables en la formación del Partido Constitucional (1913-1916)», en Pablo PÉREZ BRANDA (coord.): *Partido y micropolítica. Investigaciones históricas sobre partidos políticos en la Argentina del siglo XX*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2011.

el programa y que se constituían como partido (posición controvertida que se tradujo, poco después, en el alejamiento del presbítero Gustavo Franceschi)<sup>13</sup>. Se limitaba, no obstante, la vía de las alianzas —en una apuesta por diferenciarse de la desprestigiada política del «acuerdo» que había caracterizado a los Gobiernos conservadores anteriores— y se subrayó la autonomía de la UDC. El congreso sistematizó además un programa basado en los debates del catolicismo social de finales del siglo XIX y en los de la Liga Democrática Cristiana. A través de la «organización profesional», que incluía la formación de sindicatos y la sanción de leyes sociales, los democristianos esperaban superar el conflicto social y establecer una «alianza» de clases<sup>14</sup>. Entre las medidas que proponían sobresalían el aliento al cooperativismo y el mutualismo, así como la creación de una cartera de trabajo, consejos profesionales y gremiales, y tribunales de arbitraje. En términos ideológicos, en sintonía con la posición de León XIII, las medidas se presentaban como una vía intermedia, pero al mismo tiempo superadora del liberalismo —al que responsabilizaban por el conflicto social— y de las salidas «anticristianas» de los socialistas que atentaban contra instituciones «naturales» de la sociedad como la Iglesia, la propiedad o la familia. Si bien su objetivo era participar electoralmente con listas propias, a partir de 1914 la UDC apoyó en varias ocasiones a candidatos de la Unión Cívica Radical y, sobre todo, del Partido Constitucional, la opción que las jerarquías de Buenos Aires consideraban más apropiada.

A partir de 1916, no obstante, agudizó sus críticas a los constitucionales, vistos como demasiado conservadores, y optó por volver al ruedo electoral tras los congresos internos de 1916 y 1917. Los diferentes centros en Buenos Aires y Rosario se reactivaron y se llevó adelante una intensa campaña con actos públicos y conferencias, hasta que en 1918, en pleno auge, el arzobispado de Buenos Aires encabezado por monseñor Espinosa precipitó la crisis del partido al negarle la «autorización» solicitada y ordenar su disolución. Si bien las razones de la «censura» siguen siendo motivo de

---

<sup>13</sup> María Pía MARTÍN: *Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía. Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, 2012, y Miranda LIDA: *Historia del catolicismo en la Argentina...*, pp. 61-84.

<sup>14</sup> Néstor AUZA: *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino...*, p. 293.

debate, está claro que, al margen de las rencillas internas y las intrigas palaciegas, la decisión respondía en parte a tendencias que iban más allá de la Iglesia argentina. Por un lado, desde Roma se comenzaba a alentar la conformación de organizaciones verticalizadas, basadas en la separación entre acción social y acción política, en línea con la Unión Popular propuesta por Benedicto XV (y poco después la Acción Católica de Pío XI)<sup>15</sup>, un modelo de organización que no contemplaba la creación de agrupaciones políticas al estilo de la UDC. Además, la crisis interna de los principales partidos católicos europeos (el belga, el alemán y el italiano) y la efímera aparición del partido social cristiano español tampoco contribuían a generar condiciones favorables para nuevos experimentos de esa índole. Por otro lado, desde una perspectiva local, los obispos miraban con incertidumbre el proceso de democratización iniciado en 1912, y si bien no tenían una postura homogénea sobre la participación política de los católicos, temían que de la mano de la UDC se profundizaran los enfrentamientos internos, tal como ya se habían insinuado entre democristianos y constitucionales en la ciudad de Buenos Aires, y coincidían de forma mayoritaria en no precipitarse hasta tanto se aclarara el panorama<sup>16</sup>.

Para la UDC el comunicado produjo un verdadero terremoto y, de hecho, precipitó en breve su disolución (incluidos los centros de Rosario, a pesar de que contaban con el apoyo del obispo Agustín Boneo, que no compartía la postura de Espinosa). La crisis afectó además a muchos otros emprendimientos, como las cooperativas de consumo que algunos dirigentes habían organizado desde los centros del partido, y dinamitó la estrategia electoral basada en la articulación con las estructuras eclesiales y las organizaciones católicas.

Tras la disolución, la parálisis de los democristianos duró relativamente poco y al año siguiente, José Pagés, al frente del centro León XIII, inició un proceso de reorganización del que partici-

---

<sup>15</sup> Rudolf LILL: *Il potere dei papi...*, pp. 112-147; Emma FATTORINI: *Diplomazia senza eserciti. La relazioni internazionali della Chiesa di Pio XI*, Roma, Carocci, 2013, y Alfonso BOTTI, Feliciano MONTERO y Alejandro QUIROGA (eds.): *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex, 2013.

<sup>16</sup> Carlos CONCI: «Memoria de Don Carlos Conci», inédita, copia mecanografiada, p. 20, Archivo Conci, Archivo Central Salesiano (en adelante ACS).

paron los principales dirigentes democristianos y que derivó en la creación de la Unión Democrática Argentina (en adelante UDA)<sup>17</sup>. El grupo de Rosario apoyó la iniciativa, pero, en el contexto convulsionado que se vivía en Santa Fe a raíz de la sanción de una constitución laica, optó por mantenerse al margen e impulsó un proyecto propio denominado «Comités de Acción Católica» (que si bien contemplaba a futuro la creación de un partido local, buscaba sobre todo frenar la laicización del Estado provincial)<sup>18</sup>.

Aunque el nuevo nombre adoptado en Buenos Aires marcaba distancias con la Iglesia, no pasó desapercibido al arzobispado que, en los hechos, la UDA mantenía el diseño y la estrategia política de la UDC. Monseñor Duprat dirigió entonces un memorando a los dirigentes en el que si bien aceptaba los contenidos programáticos en el plano económico y sindical, donde se recuperaban los principios del catolicismo social, objetaba los lineamientos políticos. Según Duprat, el partido, aun cuando hubiera cambiado de nombre, debía abstenerse de solicitar la cooperación de las entidades y asociaciones católicas o de participar en las celebraciones religiosas<sup>19</sup>. A cambio, el arzobispado se comprometía a interceder para suavizar las críticas de algunos sectores cercanos a la curia. La UDA discutió la cuestión en el congreso partidario que se realizó en Buenos Aires en 1921, donde si bien los congresistas buscaron la conciliación con el arzobispado, no modificaron los lineamientos políticos de fondo. Según las resoluciones del congreso, la UDA participaría en política como «medio para lograr» que «el programa social» se concretara. Se aclaraba que no se pensaba la política como un «fin esencial» y que solo se participaría en el plano municipal (que para muchos juristas no era propiamente una esfera política, sino administrativa), pero, al mismo tiempo, pedían modificar el sistema

---

<sup>17</sup> Entre ellos, Pedro Tiesi, Lorenzo Degregori, Liborio Vaudagnotto, Pedro Tilli, Eduardo Ferrari y los presbíteros Guillermo Etchevertz y Sebastián Monteverde. Véase Néstor AUZA: *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino...*, pp. 284 y 286.

<sup>18</sup> Sobre el conflicto en Santa Fe véase Diego MAURO: *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política, 1900-1937*, Rosario, Prohistoria, 2018, e íd.: *Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe, 1921-1937*, Rosario, Prohistoria, 2013.

<sup>19</sup> Ricardo PARERA: *Democracia Cristiana en la Argentina...*, pp. 41 y 42.

electoral según criterios de mayor proporcionalidad para participar también a nivel provincial y nacional<sup>20</sup>.

De momento, el arzobispado no emitió nuevos comunicados, preocupado ante todo por el desenvolvimiento del conflicto en Santa Fe, y los dirigentes de la UDA pudieron respirar aliviados. Además, el apoyo recibido por los Comités de Acción Católica santafesinos, tanto del obispo Boneo como en general de la prensa católica —incluido el diario *El Pueblo*—, entusiasmó al consejo directivo de la UDA, que comenzó a evaluar la posibilidad de pedir un nuevo aval eclesiástico para las elecciones municipales de 1924. Las posiciones estaban repartidas, pero finalmente se impusieron quienes consideraban que estaban dadas las condiciones para obtener la aprobación. Se tomaron de todas maneras algunos recaudos y, para marcar diferencias explícitas con la UDC, evitaron utilizar el término «autorización». En su lugar solicitaban solo un «reconocimiento» de que la entidad defendía un programa socialcristiano y, sobre todo, de que no contravenía ninguna directiva eclesiástica (de manera tal que se despejara las dudas que todavía pesaban sobre el grupo). Para el dirigente Pedro Tiesi, un comunicado de esas características era fundamental para poder militar desde las parroquias y en los medios católicos —en especial en los Círculos de Obreros—, donde esperaban hallar una sólida base electoral.

El arzobispado, sin embargo, no cambió su postura y en un contexto por demás agitado debido a la frustrada candidatura de monseñor De Andrea al arzobispado de Buenos Aires, lejos de diferenciar ambos casos, emitió un breve comunicado donde volvió a desautorizar la participación política de las «entidades católicas»<sup>21</sup>. La resolución cayó como un baldazo de agua helada y la estrategia delineada por la dirigencia se derrumbó como un castillo de naipes. Sin el apoyo de la curia, la militancia de la UDA en las parroquias y en los medios católicos tenía muy pocas posibilidades de éxito y, de continuar, se corría el riesgo de desatar un conflicto mayor. Desconcertados, los principales referentes intentaron mantener la cohesión y

---

<sup>20</sup> El sistema electoral argentino, tras la ley electoral de 1912, repartía la representación entre mayoría y primera minoría (otorgando 2/3 y 1/3 de los cargos en disputa, respectivamente).

<sup>21</sup> Sobre la frustrada elección de De Andrea véase Miranda LIDA: *Monseñor De Andrea. Obispo y hombre de mundo*, Buenos Aires, Edhasa, 2013.

sostuvieron algunas de las actividades en el corto plazo, pero pronto el desánimo se hizo sentir y el partido, sin un horizonte claro, se fue sumiendo en una parálisis cada vez más generalizada<sup>22</sup>. El nombramiento de monseñor Boneo como administrador apostólico en el arzobispado de Buenos Aires volvió a generar expectativas, dada su actuación en Santa Fe y su buena sintonía con los demócratas cristianos de Rosario, pero para entonces la UDA ya agonizaba sin remedio.

### **La emergencia de un nuevo modelo organizativo y político: el Partido Popular (1927-1945)**

Tampoco en esta oportunidad, tras la disolución de la UDA, la inactividad de los democristianos duró demasiado y de nuevo José Pagés, acompañado por otros referentes como el presbítero Sebastián Monteverde —activo en la Liga Democrática Cristiana a principios de siglo y en la UDC—, Lorenzo Degregori, Enrique Valdez y Félix Luchía Puig, retomaron la actividad organizativa con el lanzamiento en 1927 de una nueva agrupación a la que llamaron Partido Popular (en alusión al por entonces extinto partido creado por Sturzo). A diferencia de las formaciones anteriores, el Partido Popular (en adelante PP) exhibió desde el comienzo un mayor compromiso con las leyes electorales y el régimen político existente. No se abandonaba el accidentalismo característico del catolicismo social del periodo previo, que subordinaba las instituciones políticas a los objetivos sociales y económicos, pero se le acotaba al ensayar una línea programática que reivindicaba la constitución nacional y postulaba la compatibilidad entre las reformas de orientación corporativista propuestas por la UDC y la UDA, y las instituciones parlamentarias y el voto popular asociados a la «democracia liberal» que combatían. En este sentido, aunque con nuevos ingredientes, volvían a reivindicar una suerte de tercera posición, concebida ideológicamente como una doble «vía del medio»: superadora de los extremos ideológicos (el capitalismo y los «totalitarismos» comunista y fascista) y de las disputas dentro del campo católico (entre las orientaciones «nacionalistas», que ganaban fuerza, y las «li-

---

<sup>22</sup> Panfletos y afiches de propaganda de la UDA en 1924, Archivo Segreto Vaticano (en adelante ASV), Nunz. 437, fols. 28, 29 y 30.

beral-conservadoras»). El partido innovaba también en términos organizativos, puesto que ensayaba un modelo mucho más secularizado de militancia que aspiraba a desarrollar por primera vez una estructura propia de comités, prescindiendo de las instituciones eclesíásticas y de las asociaciones católicas (tal como el arzobispado de Buenos Aires le había exigido a Pedro Tiesi en 1921).

Todavía frescos los recuerdos de la crisis de la UDA, el PP dio sus primeros pasos en medio de rumores sobre una posible condena, pero esta vez, dada la nueva configuración partidaria, las jerarquías no intervinieron. Poco a poco, el temor a una sanción se fue disipando y si bien no faltaron artículos periodísticos en contra del partido, la relación con la curia porteña se encarriló. Los populares descubrieron entonces que, tal como les sucedía en paralelo a los católicos sociales de Rosario al frente de la Unión Popular, el desafío electoral era un hueso bastante más duro de roer de lo que habían pensado<sup>23</sup>.

Tras varios años de absoluta marginalidad, el optimismo creció en 1932 con la llegada de Pagés al Concejo Deliberante de Buenos Aires, gracias a una reforma electoral que disminuyó el cociente y les permitió alcanzar representación con apenas cuatro mil votos (en el marco, además, de la abstención a escala nacional del Partido Radical tras el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen en 1930)<sup>24</sup>. Por entonces, si bien la Iglesia apostaba ya, tras algunos vaivenes en los años veinte, por la Acción Católica (en adelante ACA) como el modelo de organización para el laicado, el pequeño logro del PP no pasó desapercibido. El diario *El Pueblo* celebró la elección de Pagés y, en igual sentido, el presbítero Antonio Caggiano —principal arquitecto de la ACA y por entonces en vías de convertirse en la cabeza de la nueva diócesis de Rosario— se mostró satisfecho<sup>25</sup>. También el nuncio Felipe Cortesi consideró positivo el accionar del partido y lamentó la disolución de la UDC en la década anterior<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Sobre la Unión Popular véase Diego MAURO: *De los templos a las calles...*, pp. 78-99.

<sup>24</sup> Leandro LOSADA: *Política y vida pública. Argentina (1930-1943)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017.

<sup>25</sup> *El Pueblo*, 9 y 22 de enero de 1932.

<sup>26</sup> Carta de Felipe Cortesi a Eugenio Pacelli, ASV, AAEESS, Pos. 313 P.O., fasc. 70, fol. 41.

Con Pagés en el Concejo, el PP relanzó su plataforma y renovó sus tareas de propaganda. En contraste con las primeras experiencias electorales, la campaña de 1934 se preparó con una cuota mayor de ambición: se imprimieron numerosos panfletos y volantes, se contrató por primera vez propaganda aérea y se realizaron una decena de actos en las calles<sup>27</sup>. En términos programáticos se recogieron algunas de las demandas de las asociaciones vecinales —relacionadas con el desarrollo de la infraestructura urbana— y se precisaron los alcances del corporativismo católico, que, a diferencia del de índole fascista, abogaba, según Pagés, por el «sindicato libre dentro de la profesión organizada». El objetivo de fondo era reunir a las diferentes «corporaciones» en «Consejos Superiores» con voz en las legislaturas, como forma de llevar al Gobierno los intereses profesionales.

Los votos crecieron de manera considerable y duplicaron los alcanzados en 1932, pero una nueva modificación de la ley electoral —que elevó el cociente a treinta mil sufragios— los despojó de la banca. Al año siguiente, la candidatura de Pagés a la legislatura nacional obtuvo menos votos que en 1934 y las tensiones afloraron. El debate latente desde la fundación entre quienes defendían la autonomía con respecto a la Iglesia (la postura mayoritaria encabezada por Pagés y sobre la que se había construido el PP) y la de quienes, como Roberto Meisegeier, pretendían buscar el apoyo de las instituciones católicas según el modelo previo de democracia cristiana, incluso a costa de forzar un enfrentamiento con las jerarquías, se reavivó<sup>28</sup>. Por otro lado, la confianza de algunos dirigentes en la democracia electoral mermó. Briancesco, por ejemplo, proveniente de los Círculos de Obreros y candidato al Concejo, se refirió de forma despectiva a la «capacidad de la muchedumbre» que no había sabido reconocer la labor de Pagés<sup>29</sup>. Asimismo, el retroceso electoral les enajenó el apoyo moderado de sectores que, sin estar convencidos de la conveniencia de un partido, lo habían secundado ante la posibilidad de que deviniera una fuerza con alguna capacidad de acción en la ciudad.

---

<sup>27</sup> *El Pueblo*, 28 de noviembre de 1931, y 2 y 4 de marzo de 1934.

<sup>28</sup> Roberto MEISEGEIER: «Con palabras solamente no venceremos el socialismo», *El Pueblo*, 15 de noviembre de 1931, y «Un deber de conciencia cívica», *El Pueblo*, 3 de noviembre de 1931.

<sup>29</sup> *El Pueblo*, 19 y 20 de marzo de 1934.

La crisis minó la confianza de la que gozaba la dirigencia y aceleró un cierto recambio generacional que se tradujo en el alejamiento de varios referentes de la «vieja guardia», proveniente de la UDC y la UDA, y el ascenso de la denominada Juventud Popular encabezada por Miguel Guglielmino (elegido secretario general en 1936). En cualquier caso, el recambio no supuso una ruptura con la generación fundadora. Guglielmino reivindicaba a Pagés y compartía su visión de un partido de inspiración democristiana separado de la Iglesia —en línea con lo propuesto por Sturzo—, aunque consideraba que era preciso imprimirle un mayor dinamismo. Criticaba la falta de un periódico desde donde participar en el debate político, indispensable para marcar diferencias con el fascismo, y cuestionaba la inactividad de las juntas y los comités. Si bien la creación del periódico se demoró varios años, en breve Guglielmino logró lanzar un rudimentario sello editorial (la Editorial Popular) que, a pesar de su precariedad, alcanzó cierta repercusión al conseguir la autorización de Sturzo —con quien mantenía un vínculo epistolar— para editar en el país un opúsculo suyo sobre el totalitarismo. La influencia sturziana se hizo sentir también poco después, cuando el PP ingresó al Comité argentino por la paz civil y religiosa en España, constituyéndose en una de las pocas voces críticas de las corrientes «nacionalistas católicas», hegemónicas en la Iglesia argentina del momento, alineadas con el bando franquista y opuestas a la democracia cristiana.

En el terreno electoral, no obstante, se hicieron pocos avances a pesar de que, según Guglielmino, la crisis del sistema político signado por el fraude delineaba un escenario propicio. Entre 1938 y 1940, consciente de que la pata organizativa seguía siendo la más débil, el consejo directivo lanzó un plan «político» para revitalizar la maquinaria partidaria, de la mano del cual se crearon algunos nuevos comités y se lanzó finalmente un modesto periódico mensual llamado *Tiempos Nuevos*. El programa partidario mantuvo los lineamientos de los tiempos de Pagés y los principios de la UDC, basados en la «elevación moral y material del pueblo» por medio de la educación, la redistribución de la riqueza, el combate al latifundio y el reconocimiento jurídico de los sindicatos, y, dado el contexto, se subrayaron en especial las diferencias con el corporativismo «fascista» que «suprimía la libertad sindical» y atentaba contra los derechos universales de la «persona». Se pre-

sentaban así, de nuevo, como una superación del liberalismo económico que representaba el pasado y las soluciones estatistas que se insinuaban hacia el futuro: el comunismo, el nazismo y el fascismo. Lo que, en otras palabras, definían como un modelo «sensato y equilibrado de la teoría intervencionista», que no contrariaba la «forma representativa republicana» ni exigía la «supresión del Parlamento político»<sup>30</sup>.

Con toda probabilidad, la campaña fue, junto a la de 1934, la más intensa desarrollada por el partido<sup>31</sup>. *Tiempos Nuevos*, el periódico recién lanzado, dio cuenta de decenas de actos y conferencias que, de todas maneras, estuvieron lejos del despliegue de las principales fuerzas (el radicalismo y el socialismo, pero también el comunismo y otras agrupaciones comunales). El resultado electoral volvió a ser extremadamente pobre, peor incluso que los de mediados de la década<sup>32</sup>. Al año siguiente, en este contexto, el decreto del presidente Castillo que disolvió el Concejo Deliberante de Buenos Aires y puso punto final a las aspiraciones electorales de la agrupación en la ciudad fue recibido, hasta cierto punto, con alivio por una dirigencia acorralada por las derrotas.

Sin posibilidades de volver al ruedo electoral, las energías se pusieron entonces en estrechar relaciones con otros grupos de demócratas cristianos, en especial los de Uruguay y Chile, y a partir de 1942 en el lanzamiento local de *People & Freedom*, una organización antifascista que Sturzo había impulsado en Londres y por entonces alentaba desde Estados Unidos. Durante buena parte de ese año y hasta principios de 1943 se negociaron lineamientos de convergencia, en especial con el grupo nucleado en torno a la revista *Orden Cristiano*, referenciado en Maritain y de importante gravitación desde 1941, y con los Pregoneros Social Cristianos, editores de *Orientación Social* (una de las pocas tribu-

---

<sup>30</sup> «Estímulo de un régimen representativo republicano de corporativismo», borradores mecanografiados, s.d., Archivo Carlos Conci, caja 1, y «Haga un gesto de independencia. Vote por un partido de renovación integral», *Tiempos Nuevos*, 9 de marzo de 1940.

<sup>31</sup> Allí estuvieron presentes las principales figuras, entre ellas, el propio Guglielmino, Domingo Galati, Enrique Valdés, Arturo Salas Moyano, Tomas Doyle y Héctor Uccello.

<sup>32</sup> Resultados electorales por secciones en *El Pueblo*, 4, 6, 8 y 15 de abril de 1940.

nas que habían cobijado a los populares desde finales de los años treinta). Tenían en común la crítica al llamado «nacionalismo exagerado» —de simpatías fascistas— y la reivindicación de la noción de «persona», según las tesis de Maritain y Mounier. Compartían también la idea de que era fundamental impulsar, como pedía Sturzo, una sociedad de naciones que evitara en el futuro nuevas conflagraciones bélicas. Diferían, sin embargo, a la hora de fijar el programa socialcristiano en el terreno económico, donde los populares alentaban (como los «falangistas» chilenos y los democristianos uruguayos) un «corporativismo» que *Orden Cristiano* y *Orientación Social* miraban con recelo.

Por otro lado, se diferenciaban también en el tono del discurso político, que en el caso de los sturzianos apelaba con insistencia a la noción de pueblo y alentaba un antielitismo que los católicos de *Orden Cristiano* consideraban rasgos propios de los grupos «nacionalistas católicos» que denostaban. A eso se sumaban, además, barreras clasistas que terminaron por empantanar de forma irremediable las negociaciones. Según el presbítero Silvio Braschi, cercano a Guglielmino en la editorial del partido, el problema de fondo era que los seguidores de Maritain en Argentina se movían en círculos «demasiado altos» y formaban parte de las elites que, en realidad, había que combatir para hacer realidad la «democracia cristiana»<sup>33</sup>. En este marco, tras meses de marchas y contramarchas, el golpe de Estado de 1943, que fortaleció a los nacionalistas católicos opuestos a la democracia cristiana, suspendió la actividad partidaria y dio por terminado, de ese modo, el accidentado experimento de unidad. *Tiempos Nuevos* siguió saliendo con intermitencias hasta 1945, pero *People & Freedom* y el PP dejaron de existir poco tiempo después.

---

<sup>33</sup> Véase Diego MAURO y Martín VICENTE: «Un camino resbaladizo. Los católicos antifascistas ante la cuestión social en Argentina: los casos de *I popolari* y *Orden Cristiano* en las décadas de 1930 y 1940», en María Mercedes TENTI (coord.): *Iglesias y religiosidades: de la colonia al siglo XX*, Rosario, Prohistoria, 2017, pp. 191-207.

## **De la constelación democristiana a la unidad: el surgimiento de Partido Demócrata Cristiano (1945-1955)**

El ocaso del PP coincidió con la reactivación de la discusión política en el interior de la revista *Orden Cristiano*. Hasta entonces, sus principales referentes se habían inclinado por el debate intelectual y las intervenciones en el mundo de la cultura y habían dejado en un segundo plano la organización de una agrupación. El interés por formar un partido creció tras el giro del Vaticano en 1944 y, sobre todo, con el ascenso del peronismo, al que consideraban una versión criolla del fascismo europeo. Se reactivaron los debates y los encuentros entre los diferentes grupos dispersos en Rosario (Acción Social Democrática), Córdoba (Unión Democrática), Santa Fe, Santiago del Estero, Bahía Blanca, Tucumán y Buenos Aires. Si bien no lograron converger en una estructura unificada, prepararon un controvertido documento de apoyo a la Unión Democrática en 1946. Allí explicaban que, a pesar de estar en desacuerdo con varios puntos del programa, como la sanción de una ley de enseñanza laica, apoyaban el frente con la esperanza de detener el avance del fascismo<sup>34</sup>.

Tras la campaña y el *shock* producido por el triunfo de Perón, los grupos democristianos retomaron las negociaciones y llevaron a cabo una serie de reuniones donde, entre otras cosas, acordaron el envío de una delegación encabezada por Manuel Ordóñez al encuentro internacional de Montevideo en 1947. En sintonía con lo que ocurría a escala global con la democracia cristiana, la reunión marcó un hito a nivel regional y, de hecho, sentó las bases para la conformación de una organización latinoamericana. En la realidad argentina, sin embargo, lejos de contribuir a la convergencia, agudizó las tensiones existentes. La declaración final, preparada sobre todo por las delegaciones chilena y uruguaya, instaba a suprimir el capitalismo para transitar al humanismo económico, una postura a la que se oponían varios de los referentes porteños (entre ellos el propio Ordóñez, que de manera inesperada suscribió el documento). Apenas conocido el texto en Buenos Aires, visiblemente irritados,

---

<sup>34</sup> Firmantes del manifiesto en Ricardo PARERA: *Democracia Cristiana en la Argentina...*, p. 63.

los sectores más liberales, que en sintonía con las tendencias que se afianzaban en la democracia cristiana europea —en especial la alemana— se mostraban cada vez más distantes de las ideas corporativistas de la *Rerum Novarum*, lo rechazaron de forma taxativa. De hecho, algunos exponentes de dicha vertiente como Carlos Coll Benegas —vinculado a los Pregoneros Social Cristianos— se adscribían a las renovadas escuelas «liberales» que alentaban una total desregulación de los mercados, defendían a ultranza la libertad de empresa y asociaban intervención estatal y totalitarismo.

Una de las propuestas más cuestionadas por Coll Benegas fue precisamente el proyecto de reemplazar el salario por el reparto de utilidades como primer paso hacia el desarrollo de una organización «comunitaria» y «humanista» de la economía. Una aspiración que no había sido ajena a los planteamientos de los católicos sociales desde comienzos de siglo, pero que en las formulaciones teóricas de Louis-Joseph Lebret devenía la médula del sistema económico y social. Para los sectores «neoliberales», dichas propuestas no solo entrañaban el peligro fascista, sino que se basaban en visiones románticas de la sociedad que negaban las «leyes» de la economía y que, por tanto, estaban condenadas a fracasar. Los intercambios en *Orden Cristiano* se prolongaron varios números y terminaron por precipitar el final de la revista, que dejó de salir en 1948, agotada ante la imposibilidad de convertirse en vehículo de la unidad partidaria. En 1949, en el marco de la creación de la Organización Democrática Cristiana de América Latina (en adelante ODCAL), se volvió a defender en Uruguay el programa de Lebret y los debates volvieron a atravesar los diferentes agrupamientos, sobre todo en Buenos Aires, Córdoba y Rosario.

Por otra parte, aunque el antiperonismo seguía siendo una fuerza centrípeta importante, comenzó a revestirse de matices diferenciados según las tendencias. Para Salvador Busacca, por ejemplo, si bien el peronismo era de naturaleza «fraudulenta» porque se basaba en un impulso netamente «materialista», reconocía aspectos positivos como la realización de grandes obras de infraestructura, las políticas de vivienda y la redistribución del ingreso. Consideraba además que la industrialización y el fortalecimiento político de la clase obrera habían sido decisiones acertadas, aunque cuestionaba la falta de planificación y la debilidad de la «reforma» agraria emprendida. En su opinión, se trataba de un proceso de transfor-

mación inspirado en algunos principios socialcristianos, pero que se había quedado en los «umbrales» de una verdadera revolución extraviado en una «ola de rencores»<sup>35</sup>. En sentido contrario, para otros como Ordóñez, Romero Carranza y, en general, para los Pregoneros Social Cristianos (Oscar Puiggrós, Coll Benegas y Rodolfo Martínez) no había lugar para los matices y alentaban un antipeperonismo monolítico. A diferencia de lo que pensaba Busacca, para ellos no había nada que completar o trascender, sino todo lo contrario: había que retornar al punto de partida y tomar otra dirección. No obstante, a pesar de que las diferencias se profundizaban, la polarización política y el aumento de las tensiones sociales contribuyeron a que de momento se las dejara en segundo plano.

En ese marco, la llamada a la unidad lanzada desde la revista *Polémica* encontró buena recepción entre los referentes del recién creado Partido Republicano de Córdoba —de orientación democristiana—, la dirigencia de Rosario y el Movimiento Social Democrático de Buenos Aires, quienes acordaron realizar un encuentro —finalmente concretado en Rosario— del que surgió una junta nacional para la promoción y formación de la democracia cristiana integrada por Horacio Sueldo, José Allende (Córdoba), Juan Lewis (Rosario), Salvador Busacca y Manuel Ordóñez (Buenos Aires)<sup>36</sup>. Poco después, el inesperado conflicto frontal que estalló entre Perón y la Iglesia católica volvió a impulsar la confluencia, que se tradujo en la firma colectiva de una carta abierta dirigida al Gobierno advirtiendo sobre la violencia creciente. A estas alturas se había acordado también el tipo de agrupación a conformar: «un movimiento político» articulado sobre una «filosofía temporal entroncada con el cristianismo», pero, como aclaraban Ordóñez y Busacca, autónomo de la Iglesia. De igual manera, Lewis, desde la revista *Comunidad*, coincidía en que la democracia cristiana, como siempre había subrayado Sturzo, actuaba en la vida cívica y no en el «campo religioso», porque no se trataba de una «profesión de fe», sino de una «doctrina social, económica y política»<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Sobre Busacca véase José ZANCA: *Cristianos antifascistas...*, pp. 206-207.

<sup>36</sup> Ricardo PARERA: *Democracia Cristiana en la Argentina...*, p. 80.

<sup>37</sup> «Reportaje al Dr. Juan T. Lewis sobre la Democracia Cristiana Argentina», *Comunidad*, noviembre de 1955, pp. 3-7.

El avance de las negociaciones pareció mantener un buen ritmo tras la caída de Perón y a finales de 1955 se logró aprobar por primera vez en Córdoba una declaración de principios, una carta orgánica y un programa basado en la resistida declaración de Montevideo y en la plataforma del Partido Republicano de 1954, que en líneas generales reivindicaba la economía humanista. Se alentaba en esa dirección la intervención «supletoria» del Estado, en vistas del «insuficiente desarrollo» del país, y la progresiva superación del «régimen de salariado» en beneficio de lógicas comunitarias<sup>38</sup>. Se subrayaba también la defensa de un conjunto de derechos «naturales», entre los que se contaban los de expresión, asociación y libertad sindical, política y religiosa, y por primera vez se colocó en el centro del programa el objetivo de avanzar hacia la integración con América Latina. Como reflexionaba Jaime Potenze, era hora de comenzar a revertir la tendencia cultural a poner siempre «los ojos en Europa» para comenzar a gestar, tal como argumentaba Guido Di Tella, una «solidaridad» real a nivel latinoamericano que diera paso a la construcción de un «mercado» lo bastante grande como para sostener la industrialización de Argentina y Brasil<sup>39</sup>.

Se creó además una junta directiva en la que, más allá de la orientación del programa, se buscó representar a las distintas tendencias internas: por un lado, la que encabezaban Ordóñez y Romero Carranza, críticos del humanismo económico de Le Bret y de los principios comunitaristas en política (y decididos a moderar en lo posible el programa sancionado); por otro, la de Busacca, García Venturini, Horacio Peña y Lucas Ayarragaray en representación de los grupos que, más allá de sus matices, se mostraban consustanciados con el programa socialcristiano, en la línea de lo definido en Uruguay en 1947 y —tal como se hacía eje en la revista *Comunidad*— preocupados por la posible desviación «neoliberal» del PDC<sup>40</sup>. Esta segunda tendencia se diferenciaba además de la primera en la evaluación más matizada que hacían del peronismo

---

<sup>38</sup> Louis-Joseph LEBRET: «Comunicación a los políticos cristianos de buena voluntad», *Comunidad*, enero de 1956, pp. 59-64.

<sup>39</sup> Jaime POTENZE: «Meditación Sudamericana», *Comunidad*, enero de 1956, pp. 2-7.

<sup>40</sup> Guido DI TELLA: «Problemas de la integración latinoamericana», *Comunidad*, agosto de 1958.

y en su ambición de intentar acercarse a los trabajadores que seguían identificándose con el Gobierno derrocado (postura que los distanciaba a su vez de otros sectores afines en materia de reformas sociales, pero más visceralmente antiperonistas, entre los que se contaban algunos de los antiguos militantes del PP y de la fallida experiencia de *People & Freedom*).

De momento, las diferencias no impidieron avanzar por primera vez en una organización nacional con pretensiones de desempeñar un papel de peso en la Argentina posperonista. Ordóñez, de hecho, recibió la aprobación del partido para integrar junto a Martínez, primero, y a Allende, después, la Junta Consultiva constituida durante el Gobierno de facto del general Aramburu, de la que, sin embargo, se apartarían con rapidez en desacuerdo con varias de las medidas tomadas<sup>41</sup>. Tras su salida, el PDC intensificó las tareas de organización y realizó varias decenas de mítines, incluida una convención en Santiago del Estero. Se lograron poner en marcha nuevos centros y se envió una delegación al Congreso Internacional de San Pablo. Electoralmente los resultados no eran buenos, pero, vistos a la luz del desempeño previo de las diferentes formaciones y, en especial, del raquítico historial del PP, podían considerarse alentadores. En las elecciones que llevaron a Arturo Frondizi a la presidencia en 1958 —proscrito el peronismo—, el PDC obtuvo alrededor de 300.000 votos y en legislaturas provinciales logró doce diputaciones, dos concejales en la ciudad de Buenos Aires y algunas intendencias, un número de representantes inédito<sup>42</sup>.

Los delicados equilibrios internos, no obstante, poco a poco comenzaron a resquebrajarse y las disputas se hicieron fuertes, sobre todo con el triunfo de la vertiente encabezada por Horacio Sueldo en las elecciones internas de 1957. El desbalance se profundizó al año siguiente con una nueva derrota de los partidarios de Ordóñez y la elección de José Allende al frente del Comité Nacional y la creciente gravitación de Sueldo. En ese marco, el plan de «estabilización económica» del Gobierno apoyado por el FMI y la llegada del neoliberal Álvaro Alsogaray al Ministerio de Eco-

---

<sup>41</sup> Ricardo PARERA: *Democracia Cristiana en la Argentina...*, p. 98.

<sup>42</sup> Enrique GHIRARDI: *La Democracia Cristiana*, p. 102.

nomía puso el interior del PDC al rojo vivo<sup>43</sup>. *Comunidad* publicó una dura editorial y llamó a que el PDC se pusiera al frente de una resistencia «nacional y popular»<sup>44</sup>. Allende, por su parte, hizo pública su decepción por las medidas del Gobierno y aprovechó para reivindicar las ideas de Le Bret en contra de las políticas de ajuste y, en un claro tiro por elevación, de las ideas defendidas por la fracción ordoñista.

Los enfrentamientos eran también cada vez más evidentes en términos políticos, donde, en una suerte de *revival* de la discusión que se había dado en el interior de *People & Freedom* entre 1942 y 1943, volvió a ponerse en cuestión la categoría «pueblo». Mientras Sueldo la defendía y, en sintonía con el PP, acentuaba los rasgos antielitistas de su discurso, Ordóñez afirmaba que la base electoral del PDC eran todos los «ciudadanos», en la línea defendida por *Orden Cristiano* en 1943. Otros grupos, a mitad de camino, buscaban fórmulas de transacción. Para Lewis, por ejemplo, el PDC tenía que representar al pueblo en su doble faz: ciudadana y proletaria<sup>45</sup>.

Las escaramuzas internas crecieron en las convenciones de Alta Gracia y Bahía Blanca e hicieron insostenible la convivencia, hasta que al final muchos de los militantes del grupo neoliberal, entre ellos Coll Benegas y Oscar Puiggrós, optaron por dejar el partido. Ordóñez no renunció, pero dio un paso a un lado y abandonó, de momento, los lugares preminentes.

En ese contexto, la campaña electoral de 1960 se caracterizó por la agudización de las críticas al Gobierno y por un discurso más anticapitalista, que para muchos significaba, por primera vez, un cierto alejamiento de la idea de tercera vía (en sintonía con la radicalización política que vivía América Latina y el propio desarrollo de un «catolicismo liberacionista»). Si bien los principales dirigentes negaron que tal viraje se estuviera produciendo, comenzaba a hacerse evidente la incomodidad que experimentaban algunos de ellos con las filiaciones «terceristas»<sup>46</sup>. Floreal Forni, por ejemplo, se preguntó por entonces de forma irónica cuál era la tan mentada

---

<sup>43</sup> Carlos COLL BENEGAS: «El temor a la libertad», *Comunidad*, agosto de 1956.

<sup>44</sup> «Editorial», *Comunidad*, marzo de 1959.

<sup>45</sup> «Reportaje al Dr. Juan T. Lewis...».

<sup>46</sup> Ricardo PARERA: *Democracia Cristiana en la Argentina...*, p. 123.

vía intermedia propuesta por Busacca, y los seguidores de Sueldo, más sutiles, consideraron que, tal vez, era el momento dejar de lado dicho debate para avanzar hacia una «síntesis histórica» capaz de superar los modelos europeos y norteamericanos, iluministas y racionalistas, para expresar la «realidad» de América Latina y los desafíos concretos del «pueblo»<sup>47</sup>.

### **La edad de oro: del partido a la búsqueda de un frente popular (1960-1966)**

Saldado de momento el debate programático con la salida de los «neoliberales», el eje de las discusiones internas se desvió en lo sucesivo a la estrategia electoral que debía seguirse. Si a comienzos del siglo XX, la obsesión de los democristianos había sido encontrar la fórmula para aprovechar las estructuras de la Iglesia, en donde creían contar con una base electoral firme, a comienzos de los sesenta la línea de Sueldo buscaba por todos los medios acercarse a los votantes peronistas en «disponibilidad» (en el contexto de la proscripción que pesaba sobre el partido). En su opinión, la mejor manera de lograrlo era convocando a un gran frente nacional socialcristiano encabezado por el PDC y compuesto por diferentes organizaciones y partidos «neoperonistas». En un primer momento la estrategia frentista no contó con muchos apoyos, pero, tras ser aprobada en el congreso de Rosario de 1961, comenzó a instrumentarse en varias provincias (Chaco, Formosa, Tucumán y La Rioja). En Jujuy la fórmula democristiana logró la gobernación, aunque el triunfo no llegó a consumarse debido a la anulación general de las elecciones en todo el país (como respuesta al triunfo peronista en Buenos Aires), en un contexto de creciente inestabilidad. La situación política se deterioró con rapidez y poco después el presidente Frondizi presentó su renuncia en medio del enfrentamiento de las diferentes facciones del Ejército.

Al año siguiente, tras la convención partidaria, la profundización de la política aperturista se tradujo por primera vez en el intento de articular en todo el país un «Frente Nacional y Popular»

---

<sup>47</sup> Floreal FORNI: «La democracia cristiana en busca del país», *Comunidad*, agosto de 1958, pp. 33-34.

con sectores del peronismo —encabezados por Raúl Matera—, bajo la consigna de lograr la «participación plena de los trabajadores» en el «poder político, económico y social» y avanzar hacia la integración latinoamericana. Las negociaciones fueron difíciles y si bien finalmente naufragaron —debido a la proscripción de algunos de los candidatos peronistas que precipitaron la renuncia de Matera—, fueron una llamada de atención tanto para las Fuerzas Armadas como para el propio peronismo (que cuestionó el acuerdo ante el peligro de que su base electoral comenzara a ser disputada por los democristianos).

El PDC reflató su fórmula original encabezada por Sueldo y Francisco Cerro —referente de Santiago del Estero— y concurrió a los comicios obteniendo unos cuatrocientos mil sufragios. Era un resultado alejado de las expectativas, pero que logró una cantidad de cargos inédita: siete diputados y dos senadores nacionales, treinta y siete diputados y doce senadores provinciales, más de doscientos concejales y doce intendencias. En Tucumán, incluso, el candidato del PDC fue el más votado y estuvo muy cerca de lograr la gobernación (lo que condujo a un acuerdo del resto de las fuerzas en el Colegio Electoral para impedirlo)<sup>48</sup>.

La presencia del PDC crecía y, aun con ciertos vaivenes, la estrategia de Sueldo mostraba resultados. Se acordó, por tanto, seguir la misma línea y se apoyó el plan de lucha de la Confederación General del Trabajo. Al mismo tiempo, en términos organizativos, aprovechando el clima favorable del Gobierno radical de Arturo Illia, los democristianos intentaron expandir su estructura de comités y afianzar la militancia de base y por ambientes. Se buscó avanzar además a través de la creación de una instancia de coordinación a nivel nacional para aunar fuerzas en las diferentes legislaturas provinciales<sup>49</sup>.

Las buenas expectativas se ensombrecieron, sin embargo, al año siguiente, con la vuelta al ruedo electoral del peronismo (comicios en los que el PDC perdió tres de sus legisladores). La estrategia de Sueldo dejó al descubierto sus debilidades y la discusión sobre la

---

<sup>48</sup> Germán AZCOAGA: «La Democracia Cristiana frente al régimen de Onganía. Un abordaje desde el caso tucumano», *Estudios Sociales*, 42 (2012), pp. 119-142, esp. p. 127.

<sup>49</sup> Ricardo PARERA: *Democracia Cristiana en la Argentina...*, p. 270.

conveniencia de sostener la línea aperturista dividió una vez más al partido. La unidad crujió y Allende reemplazó a Sueldo en la presidencia, aunque se mantuvo la política frentista. En cualquier caso, los resultados de la nueva apuesta del PDC no llegaron a conocerse. En 1966, un nuevo golpe de Estado de las Fuerzas Armadas puso punto final al periodo más auspicioso y prometedor del partido como fuerza electoral y volvió a sumergirlo en una ola inagotable de conflictos internos.

## Conclusiones

En las últimas décadas se subrayó la naturaleza «facciosa» de buena parte de los conflictos que caracterizaron la vida de las diferentes fuerzas políticas argentinas, desde el conservadurismo y el radicalismo hasta la democracia progresista y el partido socialista. El caso de la democracia cristiana que hemos analizado en estas páginas parece ir, sin embargo, a contramano, desde que las principales tensiones y rupturas expresaron diferencias ideológicas profundas sobre el programa de reformas que debía impulsarse. Si bien todos reivindicaron una suerte de «tercera vía o vía del medio» —concebida en general más como una superación de posiciones antagónicas que como un centro—, construyeron diagnósticos políticos distintos y en materia económica propusieron programas muy diferentes y en varios puntos totalmente opuestos. En este marco, como se analizó, las disputas sobre las especificidades y los alcances del «corporativismo católico», primero, y las del «humanismo económico», después, en sintonía con los debates que se daban en el catolicismo europeo y norteamericano, signaron la vida de la democracia cristiana durante largas décadas.

También las diferentes concepciones de partido fueron motivo de debate. Como señalamos, existieron al menos dos modelos: uno de índole más «confesional», basado en la convergencia con las estructuras eclesíásticas y las asociaciones católicas —tales son los casos de la UDC y la UDA en las primeras décadas del siglo xx—, y otro más «secularizado», que tras la creación del PP en 1927 se asentó en un mayor grado de diferenciación con la Iglesia y las asociaciones religiosas y propuso, por primera vez,

el desarrollo de una estructura de base propia. En este giro influyeron tanto los lineamientos de Sturzo en el plano internacional como, a nivel local, la oposición del arzobispado porteño a avalar el modelo «confesional» (lo que terminaría contribuyendo a forzar el cambio de estrategia política y el proceso de secularización entre los democristianos). En paralelo, como se vio, dichos cambios alentaron también una cierta revisión de las posturas accidentalistas, características del catolicismo social de principios de siglo y de las primeras formaciones electorales. En la década de 1930, al menos entre los militantes del PP, el abandono del accidentalismo se profundizó ante la popularidad del fascismo en las filas católicas, el auge de las tendencias nacionalistas y la necesidad de trazar un camino político propio. En ese contexto, las tradicionales críticas a la democracia se atenuaron y si bien siguieron combatiendo su rostro «liberal», revalorizaron con más firmeza sus principales pilares: el parlamento, el sistema de partidos y el voto popular. A partir de entonces, en un giro que en cierto modo recordaba al del partido socialista argentino tras la Revolución rusa, Pagés y Guglielmino defendieron la participación electoral y la acción parlamentaria como el vehículo más apropiado para el desarrollo del programa socialcristiano.

Con el final de la Segunda Guerra Mundial, en consonancia con la orientación seguida por el Vaticano y el auge de los partidos democristianos, el modelo «secularizado» ganó fuerzas, aunque la tan mentada unidad no se alcanzó. Los conflictos que ya habían impedido la convergencia en 1943 en torno a *People & Freedom* se recrudecieron y, a pesar de la fuerza centrípeta del antiperonismo de los diferentes grupos, la creación de un partido nacional permaneció en la columna del haber. La falta de apoyo de las jerarquías locales —que, en contraste con el giro de Pío XII, seguían mirando con recelo la formación de un partido y apostaban por el peronismo— contribuyó sin duda a dificultar la unidad, pero es preciso no exagerar su importancia en este proceso. Por un lado, porque las tensiones ideológicas marcaban clivajes al interior de la constelación democristiana, que no era sencillo superar más allá de la postura de los obispos, y, además, porque el partido que imaginaban, basado en el modelo secularizado de finales de los veinte, no requería ya del acuerdo con la Iglesia (aunque obviamente su apoyo hubiera allanado el camino).

En este sentido, más allá de las diferencias ideológicas entre las tendencias y la tirante relación con las jerarquías, si se mira en perspectiva el proceso sobresalen, como se señaló al comienzo, las propias limitaciones estructurales impuestas por el sistema político. El peso electoral y la popularidad del radicalismo en sus diferentes manifestaciones y la irrupción del peronismo en los años cuarenta —en el marco de sistemas representativos poco proporcionales— saturaron el sistema de partidos e hicieron muy dificultoso el desarrollo de nuevas agrupaciones con posibilidades ciertas de disputar el poder. El derrotero de la democracia cristiana no fue en este punto demasiado diferente al del socialismo o al de la democracia progresista (salvando las distancias en cuanto a resultados electorales y definiciones programáticas), así como al de otros partidos menores. De hecho, el PDC logró proyectarse con ciertas expectativas en la década de 1960, cuando intentó acercarse a las bases electorales de un peronismo proscrito y dividido, para volver a fragmentarse y perder peso como partido tras el golpe de Estado de 1966.

En relación con este último punto, hay que tener en cuenta también la incidencia de la inestabilidad política originada en los constantes golpes de Estado y la asfixiante presión pretoriana de las Fuerzas Armadas a partir de 1955 (apoyadas por buena parte de las jerarquías de la Iglesia y los sectores integristas del catolicismo). Esa inestabilidad interfirió en el intento de convergencia de 1943 y dinamitó la ardua «unidad» lograda durante la primera mitad de los sesenta (tras la salida de los sectores «neoliberales» y el robustecimiento de la maquinaria partidaria, gracias a los puestos obtenidos en el Estado). El golpe de 1966 frenó este proceso de crecimiento y consolidación e impidió continuar la construcción de frentes «populares y nacionales» en alianza con sectores del peronismo (estrategia que por primera vez parecía posicionarlos en un lugar de relevancia). La oclusión del horizonte electoral, además, aumentó las tensiones y contribuyó a debilitar la cohesión interna. Muchos militantes y dirigentes optaron por colaborar con la dictadura y pasaron a ocupar ministerios, secretarías y departamentos (como ilustra con particular claridad el caso tucumano). El partido se fragmentó horizontal y verticalmente y se volvió más parecido a la constelación de grupos de las primeras décadas del siglo XX que a la pujante maquinaria de los tempranos sesenta. La convención de 1967

en Río Ceballos, que criticó el plan económico de la dictadura y llamó a no «colaborar», se propuso recobrar la unidad perdida, pero su autoridad resultó en los hechos bastante limitada. De igual manera, tras el Cordobazo en 1969, en el marco de la radicalización política que vivía el catolicismo latinoamericano y la sociedad argentina, los intentos por propiciar de nuevo la vía partidaria resultaron infructuosos. En la década siguiente, las heridas siguieron abiertas y las diferentes tendencias ya no volvieron a converger en una única agrupación.



# *La represión al Partido Comunista en los orígenes del peronismo. Una mirada desde Córdoba*

*César Tcach*

Universidad Nacional de Córdoba. CONICET  
cesartcach@gmail.com

*Resumen:* Este texto se propone explorar el tipo de represión política y su impacto sobre el Partido Comunista a partir del golpe militar de junio de 1943. El enfoque, centrado en la provincia de Córdoba, orienta su interés en el análisis del tipo de represión ejercida, sus actores, modalidades y consecuencias. Desde esta perspectiva, se trata de identificar relaciones de continuidad y cambio tomando en consideración tres planos de análisis: las modificaciones institucionales derivadas del proceso de centralización estatal, su impacto sobre el tejido social construido por el Partido Comunista en las décadas precedentes y su influencia en las relaciones entre peronismo y comunismo.

*Palabras clave:* represión, peronismo, comunismo, Estado, movimiento obrero.

*Abstract:* This article explores political repression and its impact on the Communist Party following the military coup of June of 1943. It focuses on the province of Córdoba, and analyses type of repression, actors, manifestations and consequences. From this perspective, we seek to identify relationships of change and continuity by taking into consideration three levels of analysis: institutional changes arising from the process of state centralisation; the impact on the social fabric woven by the Communist Party in the preceding decades; and the influence on the relationship between Peronism and communism.

*Keywords:* repression, Peronism, communism, repression, state, workers' Movement.

Este artículo tiene como propósito central ofrecer una reconstrucción historiográfica de la represión al Partido Comunista en los orígenes del peronismo a partir de un enfoque regional centrado en la provincia de Córdoba. La expresión «orígenes del peronismo» remite al periodo que se extiende desde el golpe militar de junio de 1943 hasta el triunfo electoral del coronel Perón en las elecciones de 1946. La carrera política ascendente de Perón durante esa etapa, reflejada en una progresiva concentración de poder, se expresó primero en su titularidad del Departamento Nacional del Trabajo y luego en el ejercicio simultáneo de tres cargos: secretario de Trabajo y Previsión, ministro de Guerra y vicepresidente de la Nación, hasta el mes de octubre de 1945.

El análisis intenta demostrar —a partir de abundante evidencia empírica proveniente sobre todo del Ministerio del Interior y de archivos provinciales— que ese periodo de construcción de poder político de Perón tuvo en la represión al Partido Comunista y a las asociaciones vinculadas al mismo uno de sus componentes centrales. En función de este interés se estudian sus características en el mundo urbano y rural —en especial en el movimiento obrero y en el plano de la cultura— en correlación con las transformaciones operadas en el aparato represivo del Estado. Se describen modificaciones institucionales y normativas —como la reglamentación de la División de Investigaciones y de la Sección de Orden Social y Político— para demostrar la centralización del proceso represivo en el Poder Ejecutivo Nacional y la institucionalización de organismos de control social y espionaje político.

El hilo conductor que orienta la narración de los acontecimientos descansa en una serie de interrogantes centrales: ¿cuál era el tipo y el alcance de la represión ejercida?, ¿a qué sujetos sociales afectaba?, ¿las prácticas anticomunistas eran mera continuidad de las anteriores al golpe militar? En esta investigación se trata de corroborar que la represión y la disciplina política no eran solo un capítulo más del viejo combate entre la derecha y la izquierda, sino que tras él latía un fenómeno nuevo. La intervención activa de Perón en materia social y en el terreno de las organizaciones sindicales —su empeño en cooptarlas o, en su defecto, desplazarlas a través de la creación de sindicatos paralelos— inauguraba un clivaje inédito que permitía concebir viable el desplazamiento del Partido Comunista en sus bases sociales predilectas. En ese marco, la re-

presión y la disciplina social se resignificaban: tendían un puente de plata cuyo norte distaba de ser la mera reproducción del pasado. Se articulaba, más bien, con la construcción de un nuevo liderazgo político.

En un libro de decisiva influencia en los estudios sobre el peronismo, Juan Carlos Torre advirtió que si bien Perón no compartió la objeción de principio a los comunistas dominante en los círculos militares —dado que estaba dispuesto a buscar adhesiones en todas las franjas políticas—, la cerrada intransigencia de los dirigentes obreros comunistas que respondían a sus ofertas con las consignas del Partido Comunista tuvo como consecuencia «la represión más implacable»<sup>1</sup>. En sintonía con esta presunción, más recientemente el historiador Hernán Camarero correlacionó la «estrategia de aplastamiento» llevada adelante por Perón con el escaso eco que la cooptación encontró en sus militantes<sup>2</sup>. En otros casos, una idea similar es sostenida por investigadores a partir de fuentes orales<sup>3</sup>. En el caso de Córdoba, el análisis de las modalidades represivas y coacciones institucionales se asocia a la valoración de su impacto en la desarticulación del entramado social y cultural construido por el Partido Comunista en las décadas precedentes. Como reverso, se

---

<sup>1</sup> Juan Carlos TORRE: *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1990, p. 70.

<sup>2</sup> Hernán CAMARERO: «Apogeo y eclipse de la militancia comunista en el movimiento obrero de entreguerras. Un examen historiográfico y algunas líneas de interpretación», en Olga ULIANOVA (ed.): *Redes políticas y militancias. La historia política está de vuelta*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile-Ariadna, 2009, pp. 145-173, disponible en [historiapolitica.com/datos/biblioteca/pcmovo\\_camarero.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pcmovo_camarero.pdf). Desde otra óptica, Torcuato Di Tella en su crítica a la idea de alianza entre una elite estatal militar y el sindicalismo (presente en los trabajos de Juan Carlos Portantiero) sostuvo: «Esta parece ser una descripción más adecuada de las tácticas de Roosevelt que de las de Perón, si tenemos en cuenta la muy fuerte represión a que fueron sometidos muchos miembros del antiguo movimiento obrero en la Argentina por el gobierno militar de 1943-1946, incluyendo la intervención de sindicatos y encarcelación de dirigentes». Véase Torcuato S. Di TELLA: *Sociología de los procesos políticos*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1985, p. 366.

<sup>3</sup> «Entre los años 43, finales del 45 y principios del 46 la represión fue muy grande, mucho más de lo que puede imaginar a la distancia mucha gente. Teníamos 3500 presos [...] entre la juventud y el partido, este aspecto ha quedado un poco oculto a través del tiempo». Véase testimonio de «Antonio» en Claudio PANELLA y Marcelo FONTICELLI: *La prensa de izquierda y el peronismo (1943-1949)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2007, pp. 88-89.

insinúan nuevos interrogantes acerca de las huellas de largo plazo que la originaria matriz anticomunista dejó en la cultura política peronista.

### **El último 1 de mayo feliz: el Partido Comunista antes del golpe militar**

En contraste con el plano nacional, Córdoba vivió entre 1936-1943 un periodo democrático marcado por la plena vigencia de las libertades públicas. El Día del Trabajador del año 1943 fue el último 1 de mayo feliz para el Partido Comunista. Una multitudinaria manifestación obrera, en la que predominaban comunistas y socialistas, recorrió las calles de la ciudad encabezada por la banda de música del Escuadrón de Seguridad de la policía provincial. La marcha, que se extendió desde la plaza General Paz hasta la plaza Vélez Sarsfield, contó así con el respaldo efectivo del Gobierno de Córdoba. Esta vigencia plena de las libertades públicas era reconocida en el acto por el socialista José Michelón, referente de la Confederación General del Trabajo (en adelante CGT) que lideraba a nivel nacional Pérez Leiros: «En Córdoba —sostuvo— se respira un clima de libertad». Asimismo, el dirigente comunista y de la Federación Universitaria de Córdoba (en adelante FUC) Fernando Nadra contrapuso ese clima que se vivía en Córdoba, «ciudad cuna de la Constitución», con el estado de sitio que, emanado de las autoridades nacionales, tenía vigencia desde hacía más de un año. En ese mismo acto, el dirigente obrero comunista Hugo García habló en nombre de la Unión Obrera Provincial. Al aludir al contexto internacional exaltó el heroísmo de la resistencia al nazismo en Stalingrado: «Es una ciudad como todas, pero en ella cabe el mundo»<sup>4</sup>.

El crecimiento de la influencia del Partido Comunista en el movimiento obrero fue visto con alarma por la tradicionalista Iglesia católica de Córdoba. Desde la segunda mitad de los años treinta, su expansión se asociaba al contexto internacional derivado de la Guerra Civil Española. Así, un editorial del diario que expresaba las po-

---

<sup>4</sup> *La Voz del Interior*, 3 de mayo de 1943.

siciones del arzobispo comparaba la actitud del radicalismo local con la de los republicanos españoles y argumentaba:

«Tampoco los gobernantes de la España republicana han sido marxistas. Ni Alcalá Zamora ni Azaña lo son. Sin embargo, pactaron con el marxismo y permitieron el desarrollo de las extremas izquierdas [...] Y ha sido necesario que el Ejército, desesperadamente heroico, hiciera el máximo sacrificio [...] en procura de ahogar en sangre la hidra moscovita injertada en el pueblo español. No estamos lejos de seguir la misma suerte que la ensangrentada España. Vivimos los momentos preliminares de la revolución»<sup>5</sup>.

En efecto, la retórica clerical conservadora apelaba al ejemplo español como mecanismo de legitimación, política preventiva y operación didáctica: «En Córdoba se están formando ya milicias rojas, comunistas, como las que en España se han arrojado contra el Ejército»<sup>6</sup>. Cabe recordar que en noviembre de 1935, el Partido Radical había ganado las elecciones en Córdoba con el apoyo electoral del Partido Comunista. Su caudal de votos, pequeño pero decisivo, permitió a Amadeo Sabattini imponerse por una ajustada diferencia a su rival José Aguirre Cámara, perteneciente al conservador Partido Demócrata. En las elecciones de marzo de 1940, el esquema se repitió: el binomio radical liderado por Santiago del Castillo y Arturo Illia (candidatos a gobernador y vicegobernador respectivamente) se impuso a la fórmula de sus opositores, contando también con el respaldo del voto comunista. En ambas ocasiones, las motivaciones del Partido Comunista cordobés fueron parecidas, aunque no idénticas: si, por una parte, desde el séptimo congreso de la Komitern celebrado en 1935 la línea directriz residía en alentar políticas de alianza con partidos democráticos vinculados a sectores medios o burgueses en la lucha internacional contra el fascismo, el radicalismo cordobés en el Gobierno demostró luego ser consecuente con el disfrute de amplias libertades públicas tanto en el plano político como sindical<sup>7</sup>. El contraste entre

---

<sup>5</sup> Editorial del diario *Los Principios*, 2 de agosto de 1936.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> No obstante, se registraron algunos hechos de represión puntuales relacionados con la aplicación de disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional

Córdoba (donde la derecha protestaba por las libertades que disfrutaban los comunistas) y el resto del país, marcado por el dominio conservador y una fuerte represión política, era subrayado por el Partido Comunista. Su Comité Central destacaba que el pueblo de Córdoba «supo arrebatar a la reacción esta Provincia, transformándola en el principal punto de apoyo para la lucha del pueblo argentino», y que tenía por delante —en relación con las siguientes elecciones a gobernador— la enorme responsabilidad de «asegurar, en marzo de 1940, un gobierno que continúe su obra progresista»<sup>8</sup>.

### **A la sombra del golpe militar y la disolución de la Komintern: relojería de la represión**

En mayo de 1943, muchos comunistas argentinos se enteraron a través de Radio Moscú en lengua castellana sobre la decisión de Stalin que ordenaba disolver la III Internacional. Sus comentaristas explicaron que la disolución obedecía a la necesidad de fortalecer «la coalición antihitlerista, a fin de lograr la rápida derrota del enemigo más cruel que tienen los obreros: el nazismo alemán y sus aliados vasallos»<sup>9</sup>. Sin duda, la medida podía ser interpretada como una caricia a las burguesías de distintos países con el fin de disipar sus temores en la lucha común contra el fascismo. Empero, la medida distó de apaciguar los temores de los militares que habían tomado el poder en Argentina el 4 de junio de 1943<sup>10</sup>. Al asumir el

---

(como el estado de sitio o presuntas actividades «antiargentinas» de fascistas y comunistas al calor de la neutralidad adoptada ante la Segunda Guerra Mundial). Véanse Patricia ROGGIO (dir.): *Relaciones del Estado con el mundo del trabajo. Córdoba, 1910-1943*, compilación documental, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2016, p. 487, y Jesica BLANCO: «Del protagonismo al ocaso. Las dirigencias sindicales comunistas de Córdoba ante la irrupción del peronismo (1936-1948)», *Izquierdas*, 28 (2016), Santiago de Chile, pp. 1-26, esp. p. 11, disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000300001>.

<sup>8</sup> Patricia ROGGIO (dir.): *Relaciones del Estado...*, pp. 487-489.

<sup>9</sup> *La Voz del Interior*, 25 de mayo de 1943.

<sup>10</sup> De acuerdo con Fernando Claudín, la disolución obedecía a la urgente necesidad de dar garantías a los Estados capitalistas en la posguerra y facilitar las negociaciones Stalin-Roosevelt-Churchill. Véase Fernando CLAUDÍN: *La crisis del Movimiento Comunista, de la Komintern al Kominform*, París, Ruedo Ibérico, 1970, pp. 10-253.

poder la Junta Provisional de Gobierno (integrada por los generales Pedro Ramírez, Arturo Rawson y Edelmiro Farrell), el comunicado firmado por Rawson, como jefe del movimiento militar, advertía que el comunismo amenazaba «asentar sus reales en un país pletórico de posibilidades por ausencia de previsiones sociales»<sup>11</sup>. Al día siguiente fueron detenidos los primeros militantes comunistas en Córdoba y dos semanas más tarde se clausuraron todas sus sedes y lugares de reunión<sup>12</sup>.

El nuevo Gobierno nacional clausuró las sedes del Partido Comunista y su periódico *La Hora* solo pudo publicar dos números con posterioridad al golpe: su local fue saqueado y clausurado por la policíaca Sección Especial contra el Comunismo y sus principales redactores fueron detenidos. En esas circunstancias, el Partido Comunista denunció al Gobierno, al que calificó de reaccionario, y llamó a la formación de un Gobierno de unidad de los partidos democráticos. El 7 de junio, la asunción como presidente del general Ramírez abrió nuevas expectativas en virtud de sus promesas de tono democrático y republicano. Pero las ilusiones duraron menos de lo que tardó en llegar el invierno. Como reconoce la historia oficial del Partido Comunista:

«Las promesas de Ramírez no pasaron de ser tales, pues bajo la presión del sector más acentuadamente fascista del GOU fue realizando los objetivos que estos últimos se habían propuesto realizar al dar el golpe de Estado; y cuando quiso resistir esa presión —como sucedió en enero de 1944 al romper relaciones con las potencias del Eje— fue desplazado violentamente del poder por la combinación Farrell-Perón»<sup>13</sup>.

La represión anticomunista fue centralizada por el ministro del Interior, general Alberto Gilbert. En el marco de la neutralidad adoptada por Argentina en la Segunda Guerra Mundial, el 1 de julio de 1943 envió un telegrama a todos los interventores federales

---

<sup>11</sup> *La Voz del Interior*, 5 de junio de 1943, y Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1943, tomo 52, fols. 312-318.

<sup>12</sup> *La Voz del Interior*, 6 de junio de 1943, y *Los Principios*, 19 de junio de 1943.

<sup>13</sup> PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO. COMITÉ CENTRAL, *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina*, Buenos Aires, Anteo, 1947, pp. 108-109. Cabe aclarar que la sigla GOU (Grupo Obra Unificación) remitía a la logia militar nacionalista que protagonizó el golpe de Estado.

en las distintas provincias para poder eliminar a las asociaciones aliadófilas. El argumento esgrimido era la infiltración de elementos comunistas portadores de una «prédica disolvente». En este sentido, se recordaba que la Corte Suprema de Justicia había declarado ilegal al comunismo, «no solo cuando él se presenta públicamente como tal, sino cuando en forma indirecta y disimulada trata de llevar a la práctica sus fines esenciales, adaptándose a las circunstancias de lugar, de tiempo y de ambiente»<sup>14</sup>. Por consiguiente, ordenaba clausurar tanto sus locales como los de otras asociaciones, cualquiera que fuese su forma, ante el propósito de que se camuflase la difusión de la ideología comunista y su obra contraria a la «argentinidad». Por cierto, el gobernador, general Alfredo Córdoba, respondió que en la provincia se cumplían con rigor sus disposiciones<sup>15</sup>. En una nota posterior fechada el 18 de agosto de 1943 le aseguró: «A medida que se efectúen detenciones de comunistas en esta provincia se le informará de modo inmediato»<sup>16</sup>. Fueron prohibidas las asociaciones antifascistas como el Colegio Libre de Cultura Popular, Acción Argentina, Junta de la Victoria, Comisión Sanitaria Argentina de Ayuda a las Democracias, Confederación Democrática Argentina de Solidaridad y Ayuda a los Pueblos Libres<sup>17</sup>. Una de las dos centrales obreras, la CGT (véase cuadro 1, núm. 2), fue incluida en el catálogo de las aliadófilas y comunistas. Su ilegalización era funcional a los esfuerzos de Perón por captar sectores sindicales no comunistas fuertes en la denominada CGT (véase cuadro 1, núm. 1).

En un telegrama dirigido al gobernador de Córdoba el 14 de julio de 1943, el general Gilbert legitimaba la amplitud de la represión ejercida contra los comunistas en función de la táctica por ellos empleada; se verían afectadas, de acuerdo con un informe policial, siglas de asociaciones y publicaciones que llevaran en adelante como anexo la palabra «democráticos» a efectos de indu-

---

<sup>14</sup> Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1943, tomo 52, fols. 345-347.

<sup>15</sup> Asimismo, en un telegrama de Alberto Gilbert enviado al gobernador de Córdoba se solicitaba que los presos a disposición del Gobierno nacional no fuesen enviados a Buenos Aires, sino que se quedasen en esa provincia hasta que el Ministerio del Interior resuelva en cada caso particular. Véase *ibid.*, fols. 212-218.

<sup>16</sup> *Ibid.*, fol. 576.

<sup>17</sup> *Ibid.*, fols. 469-470 y 539-541.

cir a confusión: era «la nueva forma de actuación del mencionado partido»<sup>18</sup>. El 10 de agosto de 1943, el general Alfredo Córdoba, interventor federal en la provincia, suministró al ministro del Interior la nómina de detenidos en la jefatura de policía: de los treinta y ocho detenidos, doce militaban en la ciudad capital, seis en la serrana localidad de Alta Gracia y veinte en ciudades pequeñas del interior, vinculadas a las actividades rurales y comerciales relacionadas sobre todo con la producción de cereales<sup>19</sup>. De la información que se desprende de las fichas policiales correspondientes a cada uno de los presos llaman la atención los argumentos esgrimidos para las detenciones, como la antigüedad de las fechas de los delitos que se les imputaban, dado que en muchos casos se remontaban a la décadas del veinte o del treinta. Entre los motivos principales figuraban haberse suscrito a la prensa partidaria, estar incluido en un petitorio a un juez federal solicitando la legalización del Partido Comunista o participar de alguna asociación de solidaridad con la España republicana<sup>20</sup>. A tenor de lo descrito es posible colegir tanto la liviandad de los motivos como la amplitud geográfica del ojo represor, que incluía tanto la ciudad como el campo, aspecto que su vez revela la amplia base territorial y social del Partido Comunista.

Desde el punto de vista de la arquitectura institucional, la represión tenía un carácter centralizado. Las instrucciones emanadas de la presidencia de la nación eran comunicadas por el Ministerio del Interior a los interventores federales en cada provincia, en muchos casos a través de telegramas. La policía de la capital (Bue-

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, fols. 519-521.

<sup>19</sup> Ministerio del Interior, Sección DGS, año 1943, núm. 43617, Mesa General de Entradas y Salidas, Iniciador: Córdoba Interv. Nacional.

<sup>20</sup> *Ibid.* Durante la Guerra Civil Española, el médico psiquiatra Gregorio Bermann construyó en la provincia de Córdoba la Junta Argentina de Médicos de Ayuda Sanitaria a la España Republicana (JAMASER). Esta red se extendió a toda la geografía provincial y estaba integrada, sobre todo, por médicos judíos afiliados y simpatizantes del Partido Comunista, entre ellos los doctores Serebrinsky (Jesús María), Meirovich (La Falda), Barski (Villa María), Elkin (San Francisco), Spragenberg (La Calera), Filewich (Cosquín), Swarzman (Deán Funes), Levin (Alejo Ledesma) y Moser (Leones). Véase Jerónimo BORAGINA y Ernesto SOMMARIO: *Voluntarios judeoargentinos en la Guerra Civil Española*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini-Federación de Entidades Culturales Judías de la Argentina, 2016, p. 233.

nos Aires) operó, en un principio, como instancia de concentración de información; a partir del Decreto de fundación de la Policía Federal Argentina el 24 de diciembre de 1943, esas funciones fueron asumidas de forma progresiva por el nuevo organismo, quien extendió sus redes a través de delegaciones en todas las provincias. Asimismo, en las diversas policías del interior del país se inició un proceso de institucionalización de sus organismos de espionaje político. En el caso de Córdoba, en 1945 se reglamentó la División de Investigaciones (cuya jurisdicción se extendía a toda la provincia) y, en su seno, la Sección de Orden Social y Político. De acuerdo con la nueva normativa, entendía en cuestiones relativas a «organización y propósitos de los partidos políticos, llevando prontuarios con anotaciones que por su carácter se consideren reservados»; le correspondía, asimismo, «la observación de elementos sectarios, conflictos entre patronos y obreros, y movimientos que realiza la llamada clase trabajadora»<sup>21</sup>. Se articulaba en seis mesas de acuerdo con lo indicado en el siguiente cuadro.

CUADRO I

*Sección de Orden Social y Político de la policía de Córdoba (1945)*

<i>Organigrama interno. Subdivisión en mesas</i>
1. Prontuarios reservados.
2. Movimientos sectarios (anarquistas, comunistas, grupos autónomos).
3. Organización gremial.
4. Huelga y trabajo.
5. Movimiento extranjero.
6. Delitos.

*Fuente:* diario *Córdoba*, 10 de mayo de 1945, y Ministerio del Interior, vol. 27, folios 5, 6 y 7 (1945).

El acompañamiento normativo de las tareas de control social y político fue una constante que estaba en consonancia con los hábitos burocráticos del poder militar. Así, el Edicto de Seguridad

<sup>21</sup> *Diario Córdoba*, 5 de octubre de 1945.

y Reuniones Públicas, de noviembre de 1943, estipulaba penas de catorce a veinticinco días de arresto —no redimibles a cambio de una multa— por distribuir panfletos, pegar carteles o simplemente poseerlos<sup>22</sup>. Sin embargo, las arbitrariedades policiales en el ejercicio del control social distaron de ser aisladas. En 1945, con motivo de la detención de obreros en la localidad de Alta Gracia, un telegrama suscrito por la Alianza Democrática Argentina y dirigido al Ministerio de Gobierno describía como un procedimiento habitual lo siguiente:

«Es práctica policial detenerlos sin denuncia concreta, no interrogarlos e incomunicarlos sin término y liberarlos, dado que la inconsistencia de los pretextos no da lugar a la formación de sumarios. La odiosa práctica en contra de ciudadanos sin antecedentes policiales, hombres de trabajo, determina un estado de intranquilidad general. Es un hecho más de arbitrariedad que denunciamos ante el señor ministro y la opinión pública»<sup>23</sup>.

Empero, la detención de personas por periodos bastante más largos fue fundamentada por el artículo 23 de la Constitución nacional, que daba amplios poderes al presidente en virtud de la aplicación del estado de sitio: le otorgaba facultades para detener personas, arrestarlas y trasladarlas de un punto a otro del país, así como a expulsarlas del territorio nacional.

### **Bibliotecas, libros, diarios y revistas en la mira de la censura**

En consonancia con el proceso de centralización política y de reorganización del aparato represivo del Estado se procuró eliminar a la prensa comunista. Una nota enviada por el jefe de policía de la capital, el coronel Emilio Ramírez, al ministro del Interior con fecha 7 de septiembre de 1943 informó de que «el Partido Comunista, al verse impedido de tener un órgano de prensa a raíz de las clausuras

---

<sup>22</sup> Resolución 432 del 26 de noviembre de 1943, Ministerio de Gobierno, año 1943, tomo 7, fols. 14, 15 y 16.

<sup>23</sup> Ministerio de Gobierno, Sección Ejército argentino, año 1945, tomo 7, fols. 24-25. El telegrama era firmado por el abogado Carlos Ferrer, integrante del sector más liberal del Partido Demócrata de Córdoba.

de sus diarios *La Hora*, *Orientación* y *Avanzada*, y encontrando serios inconvenientes en llenar sus finalidades con el semanario ilegal *Unidad Nacional* [...] se vio precisado a sacar un nuevo periódico: *Prédica*». El informe policial detallaba que la preocupación del Partido Comunista era encontrar una persona que se hiciera cargo de la dirección del mismo, prestándose para ello el exdiputado nacional del Partido Radical, Aníbal Arbeletche, quien estaba de acuerdo con la política de unidad frentista impulsada por los comunistas; como administrador del diario se puso a un músico, Manuel Arcos, y se incluyó también a Eugenio Gallina y a Julio Longhi como propietarios. Como corolario, se detuvo al *staff* y se clausuró la nueva aventura periodística del Partido Comunista<sup>24</sup>.

La prensa comunista fue atacada con particular empeño, pero no fue la única afectada. La ampliación del control social se extendió a sectores liberal democráticos. En esta misma época se detuvo a José W. Agustí, director de *Noticias Gráficas*, y se lo puso a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (en adelante PEN); se suspendió el diario *La Voz del Interior*<sup>25</sup> y se clausuró el periódico de la localidad de Cruz del Eje, *La Idea*, a raíz de una nota condenatoria de un golpe militar ocurrido trece años antes, en septiembre de 1930. De hecho, los militares golpistas de 1943 se consideraban herederos de los que en 1930 habían derribado al presidente electo Hipólito Yrigoyen<sup>26</sup>. Ello contribuyó a disimular sus rasgos novedosos tras el manto de la continuidad con el pasado autoritario.

---

<sup>24</sup> Ministerio del Interior, Sección DGS, año 1943, núm. 41790. Cabe consignar que varias décadas después, en 1977, Eugenio Gallina fue secuestrado y hecho desaparecer por los militares argentinos.

<sup>25</sup> Comunicación de la Subsecretaría de Comunicaciones y Prensa del Ministerio del Interior, 29 de marzo de 1944, y Decreto 5602 bis del Interventor Federal, 30 de marzo de 1944.

<sup>26</sup> Sobre la clausura de *La Idea* por decreto 1458 del interventor federal en Córdoba véase Ministerio del Interior, Sección DGS, año 1943, núm. 41729. No en vano el decreto 1188 del 3 de septiembre de 1943 del interventor federal en Córdoba decía: «Considerando que el día 6 de septiembre próximo se cumple un nuevo aniversario del movimiento revolucionario de 1930; que los propósitos que inspiraron ese pronunciamiento coincide con los anhelos de restauración institucional que motivaron la revolución del 4 de junio», ordenaba en consecuencia un funeral en honor de sus caídos en la catedral invitando a autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Véase Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1944, tomo 110, fol. 127.

La búsqueda obsesiva del control social se extendió al conjunto de actividades culturales. Fue clausurado el Teatro Infantil dirigido por Bernardo Lasanski y se creó la Sección de Espectáculos Públicos en el marco de la Oficina de Informaciones y Prensa. Este nuevo organismo definió como objetivos controlar «la orientación moral, social y política de los espectáculos públicos», así como informar acerca de los contenidos vertidos en «mítines» y «reuniones culturales»<sup>27</sup>. El 17 de noviembre de 1944 se prohibieron por decreto las obras teatrales que fueran «ofensivas a la moral y las buenas costumbres» o que afectasen a personas y entidades que por su «jerarquía» debían respetarse.

La circulación de libros fue objeto de un estricto control. La Dirección General de Bibliotecas de la provincia licitaba semestralmente para comprar libros y luego distribuirlos entre las bibliotecas subvencionadas, libros cuyos listados eran solicitados por las distintas bibliotecas. Por Decreto del 14 de noviembre de 1944 se anuló la licitación porque se habían incluido en los pedidos «obras que son consideradas inmorales, obscenas, subversivas, etc.», circunstancia que se habría comprobado a través de «los secuestros de libros llevados a cabo en varias de dichas instituciones»<sup>28</sup>. Los ejemplos se multiplican, extendiéndose al mundo rural y centros urbanos más pequeños; así, dado que la biblioteca pública municipal de la localidad de Leones incluía libros comunistas, se separó a toda su comisión directiva<sup>29</sup>. En la también pequeña ciudad de Cosquín, la biblioteca del militante comunista Jacobo Lerner fue purgada con minuciosidad. Según el informe policial, el listado de libros de su biblioteca ocupaba 224 páginas mecanografiadas, de las cuales se consideraban comunistas a los libros incluidos entre las páginas 9 y 24. Se aclaraba que los de las páginas 222 a 224 debían ser devueltos a Lerner porque a sus autores «no puede atribuírseles un propósito sedicioso»<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, año 1943, tomo 74, fol. 69, y año 1944, tomo 94, fols. 120, 124 y 127.

<sup>28</sup> *Ibid.*, año 1944, tomo 110, fols. 150-152.

<sup>29</sup> *Ibid.*, año 1943, tomo 73, fol. 70.

<sup>30</sup> *Ibid.*, año 1943, tomo 75.

## El memorándum «Comunismo en Córdoba»

La presidencia de la nación hizo llegar el 13 de septiembre de 1943 al ministro del Interior, general Alberto Gilbert, un memorándum de la División de Investigaciones de la Policía sobre las actividades del comunismo en Córdoba: «De acuerdo con las informaciones obtenidas de militantes de esa provincia [...] la acción de la policía de la Intervención es eficaz [...]. Los principales dirigentes se hallan detenidos». El documento especificaba que «si bien las detenciones efectuadas constituyen un éxito, la permanencia de los detenidos en las cárceles locales es contraproducente y representa un peligro. Su estadía en ellas motiva que se movilicen elementos intelectuales y proletarios en las campañas de ayuda, o sea, el sistema del antiguo Socorro Rojo Internacional. Por otra parte, por tratarse de figuras conocidas y de gran arraigo en la lucha partidaria, hacen que los elementos políticos de todos los sectores se adhieran a las campañas revolucionarias que se realizan solapadamente con fines de constituir la Unidad Nacional de Fuerzas “aliadófilas”, comunistas y comunizantes». Como consecuencia de este diagnóstico, la propuesta de la División de Investigaciones de la Policía era drástica: «Por lo expuesto, creemos necesario que se alejen de ese radio de acción, mandándolos también a los territorios del Sud, a los siguientes detenidos [...]. Esta medida, además de ejemplarizadora, motivaría hasta cierto punto el decaimiento partidario y evitaría que se siga fomentando la acción ya mencionada de ayuda»<sup>31</sup>.

Como puede apreciarse, los detenidos generaban un amplio arco de solidaridades que trascendía al Partido Comunista, concitando también la simpatía de los diversos sectores liberal-democráticos identificados con los aliados en la Segunda Guerra Mundial. La solución hallada frente a este problema fue aislar a los presos de su medio social, enviándolos a las frías y lejanas tierras del sur del país. En rigor, la política de confinamientos de comunistas no era nueva; reflejaba, más bien, una política de continuidad con el periodo conservador. Ya en febrero de 1943 el presidente Castillo

---

<sup>31</sup> Ministerio del Interior, Sección Expedientes secretos, reservados y confidenciales, caja 11, doc. 503 (1943).

había ordenado por decreto que se procediese a la detención e internamiento en La Pampa del máximo dirigente del Partido Comunista Victorio Codovila, «en razón de su incesante actividad perturbadora en el orden gremial y político internacional». Tras el golpe militar de junio de ese año fue trasladado a la Cárcel Nacional de Río Gallegos en el extremo meridional del país<sup>32</sup>.

El memorándum «Comunismo en Córdoba» solicitaba el confinamiento de catorce personas, cuyos perfiles dibujados en las fichas confeccionadas por la División de Investigaciones de la Policía reflejaban las dos principales preocupaciones del aparato represivo: el movimiento obrero y el factor internacional. Se incluían obreros gráficos, de la construcción y empleados de comercio. También se pedía el internamiento de José María García, quien militaba entre los productores de maní y girasol y era integrante del Secretariado Nacional del Campesinado. Se prestaba atención a dos judíos que integraban la dirección partidaria en el orden provincial, Sajarío Feldman (que pasó de ser secretario de la Federación Juvenil Comunista a integrante del Comité Provincial) y, en especial, Mauricio Gelman, cuyo nombre clandestino era «Conti»: «dirigente de la mayor importancia partidaria por haber ocupado durante más de diez años puestos directivos». Militaba en «sociedades de fomento que están organizadas en la Federación de Centros Vecinales» y estaba «vinculado a los comunistas de la Fábrica Nacional de Aviones». Gelman, quien se desempeñaba también como gerente de una cooperativa de carniceros, había sido confinado en Ushuaia durante la dictadura de Uriburu en 1931 y puesto en libertad al año siguiente. Su ficha indicaba, además, que era uno de los responsables del periódico *Bandera Roja*<sup>33</sup>. La nómina incluía a otras tres personas de condición judía: Isaac Blat (empleado de comercio), Carlos Péres (obrero de la construcción) y Jacobo Mazer (integrante del Centro de Empleados de Comercio y tesorero del Comité Israelita de Ayuda a los Países Aliados). Es decir, más de una tercera parte (cinco sobre catorce) tenían ese origen, una proporción muy alta con respecto al conjunto de la población cordobesa. Este fenómeno se relacionaba tanto con la presencia de un sector de la mi-

---

<sup>32</sup> Ministerio del Interior, Sección DGS, año 1943, núms. 04510 y 04828.

<sup>33</sup> Ministerio del Interior, Sección Expedientes secretos, reservados y confidenciales, caja 11, doc. 503 (1943).

gración judía proveniente de Rusia y Europa Oriental —portadora de los ideales socialistas— que fundó en 1913 la *Biblioteca Juvenil Israelita*, como quizá al excesivo celo que su presencia generaba en la mirada de policías y militares, cuya cultura política estaba permeabilizada por un patriotismo de parroquia fortalecido por el nacionalismo antiliberal expandido en los años treinta.

Una segunda cuestión relacionada con temas internacionales develaba al aparato represivo del Estado; me estoy refiriendo a los efectos de la Guerra Civil Española en Argentina. Así, la recomendación de confinar a Ángel Ortelli se fundamentaba en los siguientes términos: era «un individuo sanguinario» que estuvo en las Brigadas Internacionales en España en 1937, dirigía el trabajo de los refugiados españoles en Córdoba, pertenecía al gremio de obreros de la construcción y era miembro del Comité Central del Partido Comunista. Sobre el doctor Luis Sánchez, otro de los nominados, se decía que fue presidente del CAPE (Comité de Ayuda al Pueblo Español) y tuvo «destacada actuación en el Comité Coordinador de Ayuda a los Países Aliados». Sobre la doctora Alcira de la Peña se informaba de que también debía ser confinada al sur del país, dado que era una exintegrante del Comité Ejecutivo de Socorro Rojo Internacional, y se detallaba, asimismo, que su militancia era «en la localidad de Cosquín, entre médicos, enfermeros y personal de hospital». La nómina incluía también a dos estudiantes a los que se les adjudicaba formar parte de las células del Partido Comunista en los barrios Alberdi y San Martín<sup>34</sup>.

El memorándum comenzó a aplicarse el 12 de octubre de 1943, cuando se intentó trasladar a Buenos Aires a once detenidos comunistas. La presencia de amigos, familiares y militantes en la estación del ferrocarril dio lugar a escenas de protesta e indignación que no fueron reprimidas por los guardias del lugar, por lo cual, unos meses después, fue dado de baja un cabo de policía acusado de «excesiva pasividad»<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> Decreto 5739 de 21 de abril de 1944, Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1944, tomo 85, fol. 98.

## **El caso Cristolfo: un «simple activista» entre ladrillos, amor y espionaje policial**

A tenor de lo expuesto cabe preguntarse en torno a la selectividad de la represión. Si bien es fácil colegir que esta se centró en los niveles dirigentes del Partido Comunista y en sus cuadros intermedios, sería erróneo suponer que no afectaba a su militancia de base, aunque en algunos casos se evidencia una actitud menos severa. El caso del obrero ladrillero Tomás Cristolfo es ilustrativo al respecto. Se había casado con Blanca Luna el 10 de julio de 1943, pero antes del primer mes de matrimonio, el día 9 de agosto, fue detenido por la policía, atribuyéndosele ideas comunistas. Pocas semanas después fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. En estas circunstancias, su esposa tomó una decisión poco usual: escribirle una carta al ministro del Interior, el general Alberto Gilbert. Frustrada su luna de miel, le cuenta en su condición de «esposa afligida» que está viviendo «una terrible pesadilla». Describe a su marido como «un hombre de bien, dedicado a su trabajo y a sus nobles deseos de lograr, con su actividad, mejores condiciones de trabajo para él y para sus compañeros». Le describe, además, que ella vivía de su salario y que por su ausencia se veía obligada a vivir de «colectas que sus compañeros realizan para ayudarme». La nota de Blanca Luna iba acompañada por un informe del jefe de la Sección de Orden Social y Político de la División de Investigaciones de la policía cordobesa, Oscar H. Martorell:

«Es militante del gremio de obreros ladrilleros, rama del sindicato de la Construcción [...] elemento comunista de vieja actuación. Su acción se ha desarrollado siempre en el terreno sindical y siempre dentro de nuestra provincia [...] ha cursado en nuestras escuelas hasta segundo grado. Sin embargo, por sí mismo, se ha capacitado algo más, en base a lecturas. No obstante, su cultura es elemental, y sobre todo, sindical».

Si bien ha participado en «organizaciones ayudistas» sospechosas de ser colaterales del Partido Comunista

«no se ha destacado como elemento de acción ni capacidad, ya que su grado de cultura no se lo permite. En realidad, Cristolfo no ha pasado del

simple activista, nunca llegó a puestos de responsabilidad del Partido Comunista. Sus vinculaciones están dentro del gremio que actúa y es secretario general [...] trabaja como simple jornalero, no es elemento peligroso [...]. Su actividad en el futuro puede ser objeto de control por parte de esta Sección, sin dificultades»<sup>36</sup>.

Como puede apreciarse, el informe del segundo jefe de los espías (después de Federico Piana, responsable máximo de la Sección de Orden Social y Político) enfatizaba que su activismo nunca había trascendido los límites del gremio y los geográficos de la provincia. Era caracterizado como un «simple activista» y un «simple jornalero» que no había logrado terminar la escuela primaria; le reconocía cierto carácter autodidacta —«por sí mismo, se ha capacitado más»— y registraba que había participado en asociaciones de ayuda a la España republicana o a los países aliados, pero constataba que pese a ello nunca había alcanzado puestos jerárquicos en el interior del partido. El informe concluía con una frase sugestiva: podría ser espiado con facilidad en caso de quedar en libertad. En consonancia con esa conclusión, el ministro del Interior dispuso poner término a su detención y, de acuerdo con la secuencia burocrática centralizada que era de rigor, informó al ministro del Gobierno provincial, quien a su vez notificó al director de la Cárcel de Encausados acerca de la puesta en libertad de Cristolfo<sup>37</sup>. El esfuerzo de Blanca Luna y la benevolencia de Oscar Martorell habían dado sus frutos.

### **Persecución y delación en las localidades rurales y pequeñas ciudades del interior provincial**

En agosto de 1943 se habían producido diez detenciones de militantes comunistas en Marcos Juárez, cinco en San Francisco, tres en Leones y dos en Laboulaye<sup>38</sup>. En torno a la primavera, la represión se profundizó. El decreto 1500 de 16 de septiembre dispuso la

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, año 1943, tomo 53, fols. 291-292.

<sup>37</sup> *Ibid.*, fol. 296.

<sup>38</sup> Ministerio del Interior, Sección DGS, año 1943, núm. 43617, Mesa General de Entradas y Salidas, Iniciador: Córdoba Interv. Nacional.

disolución del Sindicato de Oficios Varios de la localidad de Leones y se puso a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) a su secretario general, Pastor Zárate, y a León Ponce por haber «facilitado» y sido «vehículo» de la «difusión de doctrinas comunistas». Al primero se le reprochaba, en concreto, haber usado «el ascendiente que le daba sobre los obreros el cargo que ocupaba en el sindicato»<sup>39</sup>. También hubo detenidos en la ciudad de Bell Ville y en los pequeños pueblos de Ballesteros, Viamonte y Benjamín Gould. A la hora de las detenciones se tenía muy en cuenta la influencia que los militantes podían ejercer sobre sus compañeros de trabajo. En Monte Buey se detuvo a Andrés Gauna y Luis Incico «propagandistas activos de la ideología comunista», no obstante pretender aparecer «como realizando solamente actividades gremiales». En Marcos Juárez se detuvo a Santos Correa y Pascual Piccardi, quienes fomentaron huelgas y ejercieron «preponderante influencia en el campo obrero»<sup>40</sup>.

El decreto 2789 del gobernador cordobés sobre actividades comunistas en Río Cuarto de noviembre de 1943 —de carácter reservado y escrito en lápiz en el original— dispuso la detención de cuatro personas, entre ellas José Cagneta, a quien se le atribuía tener «un marcado ascendiente sobre el elemento obrero» y haber suministrado el dinero para la adquisición de papel a efectos de imprimir panfletos. Como puede apreciarse, el factor de la influencia en el campo sindical constituía un clivaje central en la determinación de la selectividad de la represión<sup>41</sup>.

El Gobierno se esmeró, asimismo, por evitar la existencia de empleados públicos afiliados o simpatizantes del Partido Comunista. El

---

<sup>39</sup> Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1943, tomo 73, fol. 69.

<sup>40</sup> *Ibid.*, año 1943, tomo 73, fols. 95-96, y tomo 75, fols. 38-40.

<sup>41</sup> *Ibid.*, año 1943, tomo 78, fols. 43-44. El Comité de Unidad Sindical de la ciudad de Río Cuarto estaba liderado por el Partido Comunista. Véase Rebeca CAMAÑO SEMPRINI: «El Partido Comunista en clave local: viejas estrategias en un nuevo escenario político. Río Cuarto, Córdoba (1946-1951)», *Quinto Sol*, 20, 3 (2016), p. 7. Con respecto a la represión en esa localidad, el exmilitante comunista Juan Fiorani recordaba en una entrevista de historia oral: «Con el golpe de 1943 vino prácticamente una represión muy grande [...] la dirección estaba oculta, en los extramuros». Véase Mariana MASTRANGELO: *Rojos en la Córdoba obrera, 1930-1943*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2011, p. 206.

Decreto de Instrucciones a los Comisionados Municipales, dirigido a todos los rincones del territorio provincial, especificaba: «Cuidarán que el personal de la administración municipal no ejerza actividades comunistas o antinacionales y las reprimirán [...] comunicándolas a la policía»<sup>42</sup>. La identificación de comunistas en el Estado se extendió a todos los niveles de la Administración Pública<sup>43</sup>.

En este periodo, el ejercicio de la delación fue estimulado por las autoridades de Gobierno. En ocasiones, eran el cura del pueblo o el director de un colegio. Así, en noviembre de 1943, el cura de la parroquia de Marcos Juárez, José Echevarría González, hizo una denuncia por «actividades subversivas» que el Ministerio de Gobierno desestimó, pero en su resolución aclaraba que era «necesario intensificar la tarea de vigilancia y observación previa de las actividades subversivas a fin de que, cuando estas se manifiesten de modo ostensible, se cuente con antecedentes e informaciones indispensables para proceder a una eficaz represión»<sup>44</sup>. En otra ocasión fue el cura párroco de la localidad Isla San Antonio (departamento Tulumba), Luis Martínez Echenique, quien hizo una denuncia contra vecinos del lugar que se mofaban en sus conversaciones de la iglesia del lugar, a la que llamaban con sorna «el Caserón de las Brujas»<sup>45</sup>.

En verdad, la expansión del nacionalismo católico integrista en la comunidad de sacerdotes favoreció las delaciones. *Sin Miedo y sin Tacha*, la publicación mecanografiada de la parroquia de San Roque de Quilino, expresaba una visión bélica de la política, conspirativa y maniquea, propicia al ejercicio del espionaje y la delación. Desde su mirada, las logias habían decretado «la guerra a Cristo», el diario del arzobispado *Los Principios* reflejaba en su falta de fir-

---

<sup>42</sup> Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1943, tomo 77, fol. 98.

<sup>43</sup> En una nota del 11 de junio de 1945, el general de brigada y director general del personal del ejército, Pedro Abadie Acuña, pidió (por resolución del ministro de Guerra, coronel Perón) al interventor federal en Córdoba información sobre empleados de la Cárcel de Encausados imputados de «actividades comunistas». Véase Ministerio de Gobierno, Sección Ejército argentino, año 1945, tomo 7, fol. 124.

<sup>44</sup> Ministerio de Gobierno, Sección Resoluciones, año 1943, tomo 6, fol. 123.

<sup>45</sup> Ministerio de Gobierno, Sección Denuncias y Sumarios, año 1945, tomo 10, fols. 539-540. La denuncia tuvo lugar el 23 de noviembre de 1944.

meza «judaica malicia» y quienes se oponían a la enseñanza religiosa en los colegios públicos eran considerados evangelistas, periodistas, «apóstatas del catolicismo» y «tránsfugas comprados por el oro protestante judío». Para satisfacción de los inquisidores de parroquia, el Gobierno militar impuso la enseñanza religiosa obligatoria a fines de 1943 y las autoridades provinciales prohibieron los colegios mixtos<sup>46</sup>.

De la legitimidad concedida a la participación de civiles en la represión política da cuenta la denuncia efectuada por el rector del Colegio Nacional de Villa María, Roberto Díaz, quien solicitó la intervención del Tercer Batallón del Regimiento 13 de Infantería para reprimir a los estudiantes secundarios en huelga. El detonante de la solicitud al jefe de esa unidad, teniente coronel Antonio Deimundo, fue que los adolescentes —al no ser atendidos por el rector— le desinflaron las neumáticos de su automóvil, estacionado en la puerta del colegio<sup>47</sup>.

Conviene a mi argumentación añadir otros ejemplos ilustrativos: el doctor Miguel Baeza, comisionado municipal de Camino Aldao (una muy pequeña localidad del interior provincial), acusó a Erlindo López de comunista porque en el acto patrio conmemorativo del 25 de mayo de 1810 usó de la palabra como orador, en carácter de secretario de la Biblioteca Popular, y «atacó a los gobiernos de facto» añadiendo que «los pueblos libres no admiten tiranos». El delator dice en su nota: «pude darme cuenta que se trataba de un extremista-comunista». En realidad, la enemistad de Baeza con López venía de largo, puesto que este había criticado una colecta de la cooperadora policial de esa localidad<sup>48</sup>. La lucha contra el comunismo era excusa y realidad, tenía componentes veraces e imaginarios. Así, el jefe político del departamento de Marcos Juárez, Luis

---

<sup>46</sup> *Sin Miedo y sin Tacha*, órgano parroquial de San Roque de Quilino, año X, núm. 562, 21 de noviembre de 1943. Puede consultarse en Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1945, tomo 15, fol. 136. Véase también César TCACH: «Ni laica ni mixta ni curiosidad malsana: la educación en Córdoba entre generales y almirantes (1943-1944)», *Coordinadas. Revista de Historia Local y Regional*, 4, 2 (2017), pp. 21-35.

<sup>47</sup> Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Ejército, año 1945, tomo 7, fols. 162-165.

<sup>48</sup> Ministerio de Gobierno, Sección Denuncias y Sumarios, año 1945, tomo 11, fols. 12-13.

Ortiz Pujato, calificaba a Leones (una localidad de la cuenca cerealera meridional) como un pueblo «comunizante»<sup>49</sup>. Al amparo del miedo, en los pequeños pueblos rurales era común el recelo hacia las operadoras que mediaban en las comunicaciones telefónicas, razón por la cual en ocasiones se elegían lenguas o dialectos de origen para dialogar.

Sin duda, el clima de delación y vigilancia tenía su correlato en el reconocimiento institucional en los diversos planos de la vida social. Las alambradas erigidas desde el poder político sobre el derecho de reunión eran el correlato de la resolución ministerial del 28 de junio de 1943 que explicitaba los límites del otro: «El derecho de asociación consagrado por la constitución nacional está condicionado a la persecución de un fin útil en el sentido moral y legal». En este sentido se consideraba muy importante prestar atención a quienes «en forma indirecta o disimulada» podrían llevar adelante una obra contraria a la «argentinidad»<sup>50</sup>.

### **Disciplina social e imaginación contestataria**

En efecto, el clima de delación y vigilancia tenía su correlato en el reconocimiento institucional en los diversos planos de la vida social. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, cualquier signo explícito de solidaridad con los aliados era motivo de sanción. Así, el médico Agustín Caeiro —vinculado al catolicismo liberal y con el transcurrir de los años figura estelar de un prestigioso linaje de médicos argentinos— fue dejado cesante como director del Dispensario Antituberculoso Central por haber firmado un manifiesto de solidaridad con los países en lucha contra el fascismo. Los fundamentos de la sanción tenían un halo totalitario: había cometido una «grave indisciplina inadmisibles»<sup>51</sup>. Por el mismo motivo fueron declarados cesantes numerosos docentes universitarios, lo que dio lu-

---

<sup>49</sup> El jefe político era el delegado del gobernador en los distintos departamentos en que se dividía la provincia. En referencia a Leones, Pujato denuncia la «situación comunizante de ese pueblo», en el que el Sindicato de Oficios Varios tenía una clara orientación de izquierda. Véase Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1945, tomo 2, fols. 133, 135 y 446.

<sup>50</sup> *Ibid.*, año 1943, tomo 52, fols. 345-347.

<sup>51</sup> *Ibid.*, año 1943, tomo 77, fol. 12.

gar a una huelga de largo aliento<sup>52</sup>. En consonancia con esta línea de acción gubernamental se clausuró el Colegio Libre de Cultura Popular, dirigido por Juan Zanetti, quien, según sus defensores, durante diez años «sembró generosamente cultura y profesión, especialmente entre la gente humilde»<sup>53</sup>.

La disciplina alcanzó a la Escuela de Bellas Artes y Artes Aplicadas Dr. José Figueroa Alcorta, cuyo reglamento especificaba como funciones concretas de su director: «Vigilar constantemente el comportamiento dentro de la escuela de profesores, alumnos y empleados»<sup>54</sup>. La obsesión por la vigilancia condujo a la restricción del derecho de reunión. Así, para autorizar el congreso de cooperativas de electricidad se debió informar con anterioridad al jefe de la Sección Orden Social y Político, Federico Piana, y al titular de Investigaciones, Oscar Martorell, sobre el temario de la reunión<sup>55</sup>.

A la férrea disciplina social se opusieron ingeniosas formas de comunicación política. Con motivo de las prolongadas protestas estudiantiles de 1943, el interventor federal Manuel Augusto Ferrer informó a través de un telegrama al ministro del Interior, general Perlinger, sobre la detención de tres personas: lanzaron un globo con los colores patrios y la inscripción «Dictadura No. Viva la Huelga» en el acto del Día del Reservista del Ejército Argentino. Los jóvenes quedaron presos a disposición del presidente de la nación<sup>56</sup>.

En 1944 un almacenero fue acusado de introducir «panfletos subversivos» entre los papeles de diarios que envolvían los productos alimenticios que vendía. En palabras del informe policial, «uno de los medios más comúnmente empleados por parte de gru-

---

<sup>52</sup> Se trataba de la «Declaración sobre Democracia Efectiva y Solidaridad Americana», firmada por políticos e intelectuales de distinto signo ideológico como José Aguirre Cámara, Arturo Illia, Pedro Laclau, Pedro Inchauspe, Américo Ghioldi, Alberto Gerchunoff, Alfredo Orgaz y Reginaldo Manubens Calvet. Véase Ministerio del Interior, Sección Expedientes secretos, reservados y confidenciales, año 1943, caja 12, doc. 690.

<sup>53</sup> Sobre las protestas del Club Social de Maestros de Villa María y del Club Atlético Alberdi por el cierre de esa institución véase Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1945, tomo 84, fols. 428, 430 y 434.

<sup>54</sup> *Ibid.*, año 1945, tomo 118, fol. 60.

<sup>55</sup> *Ibid.*, año 1945, tomo 2, fols. 309-315.

<sup>56</sup> Ministerio del Interior, Sección Reservado, año 1943, caja 13, exp. 919.

pos sectarios es precisamente introducir en medio de las hojas de periódico, panfletos, volantes o circulares»<sup>57</sup>. Ese mismo año, el estudiante José Risky fue detenido por la policía en momentos en que introducía «en buzones familiares volantes de carácter subversivo» sobre la huelga en la Universidad Nacional de Córdoba. De nuevo el castigo fue ejemplar: quedó detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. En este punto conviene precisar que se aplicaba el artículo 23 de la Constitución argentina que decía que, en caso de conmoción interna o ataque exterior, quedaban en suspenso las garantías constitucionales y, por consiguiente, el presidente podía ordenar el arresto de personas y su traslado de uno a otro punto del país<sup>58</sup>.

### **Ofensiva contra la izquierda obrera**

Desde un principio, el coronel Perón, secretario de Trabajo y Previsión del Gobierno militar, se esmeró en socavar la influencia del Partido Comunista en los sindicatos merced a una práctica política que combinó la represión con negociaciones, proximidad física a los trabajadores, concesión de beneficios materiales y su reconocimiento en el plano simbólico como sujeto social portador de derechos en el marco de una relación asimétrica entre su liderazgo y las bases sociales a las que reclamaba su apoyo. El prerrequisito del encuentro entre Perón y el sindicalismo era la unanimidad de su adhesión al Gobierno. Dos ejemplos son didácticamente ilustrativos. El Centro de Empleados de Comercio de Bell Ville presentó sus estatutos en agosto de 1944, pero al mes siguiente se vio obligado a cambiarlos para incluir un artículo en el que se declaraban «solidarios con los principios que sustentan la revolución del 4 de junio»<sup>59</sup>. En 1945, el Ministerio de Gobierno promovía como modelo de es-

---

<sup>57</sup> Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, Sección Resoluciones, año 1944, tomo 7, fol. 50.

<sup>58</sup> Sobre el caso Risky véase Ministerio del Interior, Sección DGS, año 1944, núm. 23401. En el verano de 1944 se detuvo a Salomón Harovitz y Esteban Conde por actividades comunistas. Véase Ministerio del Interior, Sección Reservado, año 1943, caja 13, exp. 923.

<sup>59</sup> Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno-Asociaciones-Centros, año 1945, tomo 1, fols. 288 y 295-296.

tatuto sindical el del gremio de estibadores de la localidad de Marcos Juárez, que en su artículo 3 excluía «todo postulado o ideología» contrarios a la nacionalidad y en el 21 prohibía ser integrante de su comisión directiva a quienes tuviesen antecedentes policiales. Se trataba de hacer crecer la agremiación, pero sobre «bases firmemente controladas por el Estado»<sup>60</sup>.

Cuando las direcciones gremiales en manos de la izquierda no cedían a las presiones gubernamentales se creaban sindicatos paralelos y se los legitimaba políticamente concediéndoles la facultad de negociar los convenios colectivos de trabajo. Así pasó en Córdoba con los gremios de comercio, construcción y transporte automotor, entre otros. La liquidación de los antiguos sindicatos era también física. Así, el rural sindicato de Oficios Varios, de la localidad de Leones, fue disuelto por el Poder Ejecutivo Provincial en julio de 1944; sus muebles y herramientas fueron incautados<sup>61</sup>. Al mismo tiempo, los márgenes de libertad de acción gremial fueron mutilados. Así, por ejemplo, la Federación Obrera Gráfica Cordobesa, para poder realizar un acto público en marzo de 1945, debía pedir permiso anticipando por escrito el temario del mismo —y, por ende, el contenido sintético de los discursos de los oradores— a la temible Sección de Orden Social y Político de la policía<sup>62</sup>.

Aunque de modo infructuoso, la resistencia de la dirigencia obrera de izquierdas se hizo sentir. En mayo de 1945 el Centro de Empleados de Comercio pidió la «reapertura de los sindicatos clausurados» y en agosto los afiliados de la Unión Ferroviaria de Cruz del Eje expresaban en un comunicado: «Los trabajadores ferroviarios ni aceptamos ser dirigidos ni nos desentendemos de los problemas institucionales [...] no necesitamos el auxilio de tutores»<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> César TCACH: *Sabattinismo y Peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991, pp. 91-92. Según el politólogo francés Alain Rouquié, el artículo 5 de los estatutos de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica) prohibía a quienes «respondan a las directivas o ideas del Partido Comunista» ocupar cargos en la organización sindical. Véase Alain ROUQUIÉ: *El siglo de Perón*, Buenos Aires, Edhasa, 2017, p. 65.

<sup>61</sup> Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1945, tomo 2, fols. 133-135.

<sup>62</sup> *Ibid.*, fols. 298-301.

<sup>63</sup> *Córdoba*, 8 de mayo de 1945, y *La Voz del Interior*, 21 de agosto de 1945.

Para el 1 de mayo de 1945, el Comité Intersindical —que nucleaba a gremios orientados por el Partido Comunista— organizó un acto público, desafiando las prohibiciones, bajo la consigna «La defensa de la legislación obrera es tarea de los propios trabajadores», la de lucha por un salario móvil, la vuelta a la normalidad constitucional y la «efectiva alianza con los países que luchan contra la dictadura nazi»<sup>64</sup>.

En este contexto, la discriminación ideológica en el empleo estatal continuó a la orden del día. La Asociación de Maestros de la provincia de Córdoba denunció que la suspensión del Estatuto del Maestro y del decreto reglamentario de ingreso a la docencia facilitó nombramientos y ascensos que se reclutaban «casi en su totalidad» con adherentes a organizaciones confesionales, excluyéndose a «maestros tenidos por liberales y democráticos». Condenó, asimismo, la intromisión de sacerdotes en la vida escolar<sup>65</sup>. El combate contra el comunismo y el desprecio por el liberalismo en sus sentido político-cultural dibujaban los vértices en que peronismo y clericalismo encontraban su ángulo de intersección.

### **Represión policial-militar en el ocaso de la guerra y triunfo electoral de Perón**

El decreto 536/45, de 15 de enero de 1945, de Represión de Delitos contra la Seguridad del Estado, castigaba con penas de hasta cinco años de prisión preconizar doctrinas comunistas y hasta de tres años de prisión a quienes incitaran a huelgas en «reparticiones nacionales, provinciales o municipales, o en empresas semioficiales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos»<sup>66</sup>. La participación de los militares en la represión de la militancia comunista involucraba a la Gendarmería, cuerpo creado en 1938 con la misión de vigilar las fronteras. En respuesta a una nota del «Comisionado Investigador de Actividades Comunistas», comandante de Gendarmería Miguel Fernández Cristobo, el jefe de policía de Córdoba informó que se mantenía un «fichaje organizado y actualizado

---

<sup>64</sup> CBA, 15 de abril de 1945.

<sup>65</sup> Ministerio de Gobierno, año 1945, tomo 1, fols. 23-24.

<sup>66</sup> Ministerio del Interior, año 1945, exp. 006-01678-24, fols. 322-324.

por el sistema de prontuario y carpetas», y que, además, se coordinaba con las policías de Santa Fe, Rosario, La Plata y Capital Federal el intercambio de antecedentes mediante «el sistema policial de fichas de canje»<sup>67</sup>.

El 3 de mayo al atardecer, el júbilo colmó las calles del centro cordobés. Miles de personas se hicieron presentes entre la plaza San Martín y el Cabildo de la ciudad para exteriorizar su alegría por la caída de Berlín: el ocaso del nazismo anticipaba —se creía— el fin de la dictadura en Argentina. Al concluir el acto, empero, una amplia y brutal represión se cernió sobre sus participantes. El Comité Intersindical la describió en estos términos: «Que a raíz de los acontecimientos europeos —caída de Berlín y victoria aliada— se produjeron en nuestra ciudad los festejos espontáneos [*sic*], con los que el pueblo testimonió su regocijo». Sin embargo, fue aprovechada «para encarcelar a dirigentes obreros, políticos, estudiantes e intelectuales». Asimismo, la Federación Obrera Gráfica denunció la detención de su secretario general, Carlos J. Celiz<sup>68</sup>. Por su parte, los estudiantes agrupados en la FUA (Federación Universitaria Argentina) denunciaron: «Que sorprendentemente [...] cuando hombres, mujeres y niños se aprestaban a llevar a la intimidad de sus hogares la alegría colectiva [...] fueron vandálicamente atropellados y apaleados por fuerzas policiales». Entre los detenidos se encontraba Gregorio Bermann, referente intelectual del movimiento estudiantil de la reforma de 1918, candidato a gobernador en 1931 y médico voluntario en la Guerra Civil Española<sup>69</sup>. Numerosos recursos de *habeas corpus* fueron presentados ante el juez Barraco Mármol en aras de la libertad de los detenidos por los abogados Carlos Fernández Ordóñez y Juan Laguinge. Asimismo, se responsabilizó de la práctica de torturas a los policías Juan Ángel Roca y Federico Piana<sup>70</sup>.

Pero el camino hacia las elecciones estaba abierto. Para los comicios de febrero de 1946 el Partido Comunista cordobés pudo

---

<sup>67</sup> *Ibid.*, tomo 27, fols. 5-7.

<sup>68</sup> Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, año 1945, tomo 2, fols. 165 y 330.

<sup>69</sup> Fueron detenidos también Enrique Zanni, José Dalmaestro, Mauricio Kaufman, Mario Quinteros, David Goldman, Eugenio Reatti, Carlos Julio Celiz, Cruz Ramírez, Rafael Requena, Horacio Taborda, Valentín Negrito, José Neman, Naun Sosnitky, Fausto Maurelli y Félix Arruk. Véase *CBA*, 12 y 14 de mayo de 1945.

<sup>70</sup> *CBA*, 10 y 11 de mayo de 1945.

presentar sus propios candidatos a gobernador y vicegobernador: los obreros Miguel Contreras (ex secretario general de la Federación Obrera Provincial y fundador del partido) y José B. Manzanelli (militante del sindicato de hospitales y sanatorios, y voluntario en las Brigadas Internacionales durante la Guerra Civil Española). Tres exdetenidos, el obrero gráfico Carlos Celiz, el expresidente del Comité de Ayuda al Pueblo Español (CAPE) Luis Sánchez y el militante del gremio de comercio Isaac Blatt (figura que bien ilustra el papel destacado de los judíos comunistas), fueron postulados entre los candidatos a diputados. Entre las mujeres comunistas fue notable la participación de Rosa Parodi de Silverstein. El acto de cierre de campaña contó como orador central con Orestes Ghioldi, quien estableció un paralelismo entre peronismo y nazismo<sup>71</sup>.

Contrariando el diagnóstico de Ghioldi, tras el triunfo electoral de Perón los comunistas no fueron proscritos —para disgusto de la Iglesia Católica— pudiendo actuar dentro de la legalidad, lo que revelaba un tipo de anticomunismo más pragmático que dogmático. Esto no fue óbice, por cierto, para que la represión encontrase en ellos su blanco predilecto. Así, de los 360 militantes que pasaron por la Cárcel de Encausados de Córdoba entre junio y agosto de 1950, la inmensa mayoría eran militantes del Partido Comunista<sup>72</sup>.

## Reflexiones finales

En septiembre de 1945, el Comité Central del Partido Comunista de Córdoba hacía un balance del periodo iniciado con el golpe militar de junio de 1943: evocaba a los «miles de miembros de nuestro partido que han pasado meses y hasta más de dos años en las cárceles, los centenares de afiliados que sufrieron las brutales torturas [...] la persecución implacable»<sup>73</sup>. La «estrategia de aplastamiento» —en términos de Camarero— ensayada por Perón se correlacionaba con un dato duro de su experiencia con los dirigentes

---

<sup>71</sup> *La Voz del Interior*, 20 de febrero de 1946, y CBA, 23 de febrero de 1946.

<sup>72</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincial de Córdoba*, tomo 2, pp. 1274-1275 (1950).

<sup>73</sup> *La Voz del Interior*, 9 de septiembre de 1945.

sindicales comunistas: estos se negaban a ser cooptados. Esta renuencia, que hizo posible su supervivencia política, se nutría de un fuerte sentido de pertenencia forjado al calor del combate antifascista, la solidaridad con la España republicana, las luchas obreras y la solidaridad con la Unión Soviética, imaginada como puerto de redención y patria del socialismo<sup>74</sup>.

El tipo de represión ejercido sobre el Partido Comunista fue amplio y difuso. Afectó a sus dirigentes, pero no excluyó a militantes de base; se orientó a desarticular sus direcciones orgánicas, pero también a las asociaciones de tipo cultural o de signo antifascista en las que participaban sus integrantes. Tuvo como blanco su prensa partidaria, pero alcanzó publicaciones más laxas de organismos colaterales. La creación de la Policía Federal o la reglamentación de la División de Investigaciones y de la Sección de Orden Social y Político estaban en sintonía con la idea de un enemigo interno que se identificaba con el comunismo. Como hemos visto, si hubo un criterio de selectividad en las detenciones de militantes comunistas, ese fue el de tener influencia en los sindicatos y reconocimiento en sus lugares de trabajo. A diferencia de la represión de las décadas precedentes, no se trataba de defender a los patrones, sino de eliminar a los competidores de los funcionarios gubernamentales en el área laboral, orientados por la prédica de Perón. En este punto, la dimensión represiva del periodo analizado se diferenciaba tanto de la presente en los albores de la Primera Guerra Mundial como de la implementada por las dictaduras de los años setenta del siglo XX a partir de la doctrina de la seguridad nacional<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> Rebeca CAMAÑO SEMPRINI: «El Partido Comunista en clave local...», p. 21. Esa identidad fuerte descansaba en un conjunto de interacciones sociales que permitían internalizar como valor superior el sentimiento de inclusión en la «familia comunista» en su doble acepción: la estricta vinculada a los lazos parentales y la más amplia referida a las relaciones de camaradería. En referencia a la inclusión de familias enteras en las actividades del Partido Comunista, esta autora suministra un dato ilustrativo: en junio de 1947, la policía irrumpió en una fiesta del partido deteniendo a ochenta personas, entre ellas treinta y cinco mujeres y niños (p. 14). Sobre la identidad comunista véase Carlos ALTAMIRANO: «La cultura política comunista», en *Coloquio Interuniversitario «Las Culturas Políticas Argentinas»*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

<sup>75</sup> Sobre la idea de un «enemigo interno» en las primeras décadas del siglo XX

El tipo de anticomunismo que legitimaba la represión tomaba elementos de tradiciones previas, pero no se reconocía plenamente en ninguna de ellas. Si para la tradición nacional católica profesar ideas comunistas era antiargentino y «una nueva forma de criminalidad», dado que la sustancia del delito se hallaba en su doctrina, para el peronismo en ciernes la verdadera herejía residía en disputar su control del movimiento obrero y los sectores populares. No obstante, el anticomunismo ejercido tras el golpe militar de 1943 dejó huellas de larga duración en la cultura política peronista, dado que, en función de cada coyuntura histórica, recuperaba o no elementos de tradiciones anticomunistas pretéritas. Así, en 1949 el gobernador de Perón en Córdoba, Ignacio San Martín, sostenía:

«El enemigo no descansa y no descuida oportunidad para *infiltrarse* y producir desorden; el *enemigo* proviene [...] de esos partidos extranjeros, administrados, dirigidos, comandados y pagados desde el extranjero (aplausos). Ese Partido Comunista o ese Partido Socialista marxista tienen en este momento la misión principal de *infiltrarse* en nuestras filas para introducir la desorganización [...]. Contra esas cabecillas, agitadores profesionales pagados por el extranjero, *tienen que reaccionar ustedes, la masa misma*»<sup>76</sup>.

Adjetivaba con términos caros a una mirada bélica de la política —infiltrados, enemigos y extranjeros— la actitud que se debía tener frente a los marxistas. Y contra ellos debía reaccionar no solo el Estado, sino «la masa misma». Esta temática fue recuperada dos décadas después por la derecha peronista. Si bien este filón de pensamiento —la apelación a las delaciones y a la acción colectiva contra las fuerzas de izquierda— puede ser interpretado como tributario de la movilización fascista de la década del treinta, distó de ser una constante en la cultura política peronista. Tampoco se tradujo en la ilegalización del Partido Comunista durante el Gobierno de

---

véase Marta BONAUDO y Diego MAURO: «What Should Done with the Foreigner in Argentina? From “Object of Desire” to “Enemy Within”», en María SIERRA (ed.): *Enemies Within: Cultural Hierarchies and Liberals Political Models in the Hispanic World*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2015, pp. 65-67

<sup>76</sup> Diario *Córdoba*, 3 de octubre de 1949 (la cursiva es mía).

Perón. Pero contribuyó a legitimar las sospechas entre los comunistas acerca del parentesco entre peronismo y fascismo, en un período histórico marcado por la ampliación de la ciudadanía social. De este modo, represión y errores en el diagnóstico político se conjugaron para favorecer su declive.



# ESTUDIOS



# «Mira el Betis». Un proyecto fallido de rascacielos en la Sevilla de 1925

*Reyes Abad*

Universidad de Sevilla  
asalto-cultural@gmail.com

*Vicente Flores-Alés*

Universidad de Sevilla  
vflores@us.es

*José María Calama*

Universidad de Sevilla  
jmcalama@us.es

*Resumen:* La Sevilla de la década de 1920 era una ciudad convulsa en cuanto al debate político y social sobre el modelo de desarrollo urbano y, en particular, sobre la estética que debía regir el mismo. El impulso de la Exposición Iberoamericana de 1929 generó una intensa actividad constructora que conllevó la confrontación de ideas sobre los estilos arquitectónicos. En 1925 surgió el proyecto «Mira el Betis», un modelo de rascacielos de tipo americano que hubiera sido el edificio más alto de España; un desafío arquitectónico que generaría una intensa discusión pública sobre el urbanismo, la estética, la funcionalidad y la modernidad.

*Palabras clave:* estética, integración urbana, modernidad, simbolismo.

*Abstract:* Seville of the 1920s featured a convulsive political and social debate about what model should guide urban development, and, in particular, about the dominant aesthetic style. The Ibero-American Exhibition of 1929 promoted a building frenzy, which further fuelled the debate surrounding architectural styles. In 1925 the project «Mira el Betis» emerged. Proponents sought to construct a skyscraper, inspired by those of the United States, which would become the tallest building in Spain. This architectural initiative generated an intense public discussion on urbanism, aesthetics, functionality and modernity.

*Keywords:* aesthetic, urban integration, modernity, symbolism.

## Introducción, contexto urbano y objetivo

Acercarse y comprender los hitos que a lo largo de la historia de una ciudad han podido determinar su configuración resulta un proceso complejo. En el caso del proyecto «Mira el Betis» y su impacto en Sevilla confluyen una serie de factores muy diversos que merecen un análisis global que esclarezca la contradicción en la que se desenvolvía la sociedad sevillana de principios del pasado siglo. Tratar de acercarnos al conocimiento de una ciudad es de por sí un proceso arriesgado y apasionante; en este caso nos aproximamos a un proyecto que rompe con la mentalidad de la época y que da lugar a una interesante deriva intelectual y emocional.

Dentro de la variedad de posibilidades de abordar el tema de la ciudad, este trabajo intenta acercarse a un fenómeno urbano concreto, un rascacielos en la Sevilla de 1925, desde una perspectiva estética, valorando los mecanismos que operan en la construcción/transformación de la imagen de ciudad a través del tiempo, de la función simbólica de la arquitectura y el urbanismo<sup>1</sup>. La finalidad es analizar el fenómeno de la dificultad de integración y el tratamiento del patrimonio arquitectónico en el espacio público de la Sevilla de principio de los años veinte del siglo pasado desde una óptica teórica de la ciudad como sujeto de producción estética y unidad expresiva, en el que se establecen relaciones sincrónicas y diacrónicas que definen su imagen simbólica dentro del fenómeno de comprensión del urbanismo<sup>2</sup>.

Por la complejidad misma del hecho urbano, entendido este no solo como espacio simbólico, sino como elemento de formalización de una civilización en el que la arquitectura desempeña una enorme responsabilidad<sup>3</sup>, resulta casi imposible sintetizar todos los aspectos que intervienen en esa construcción de la imagen de la ciudad<sup>4</sup>. Sí se pueden determinar aquellos hechos y estrategias que implican in-

---

<sup>1</sup> Andrew SMITH: «Conceptualizing City Image Change: The «Re-imagining» of Barcelona», *Tourism Geographies*, 4 (2005), pp. 398-423.

<sup>2</sup> Antonio GÁMIZ GORDO: *Ideas sobre análisis, dibujo y arquitectura*, Sevilla, Universidad de Sevilla-IUACC, 2003.

<sup>3</sup> Aldo ROSSI: *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1995.

<sup>4</sup> Aurora GARCÍA y Alejandro DUARTE: «Turismo cultural en Barcelona: marketing de ciudad y arquitectura icónica», *Topofilia*, 3 (2009), pp. 1-15.

tencionalidad estética previa, tales como el diseño o las normas de uso del espacio público y que, relacionados entre sí, condicionan la percepción del entorno. En el caso de «Mira el Betis», si bien la empresa promotora invocaba la necesidad de vivienda como elemento catalizador del proyecto, el edificio propuesto sobrepasaba lo meramente utilitario al implementar valores estéticos, funcionales y de modernidad social.

A principios del siglo XX la imagen de ciudad de Sevilla y el criterio de una arquitectura sevillana con personalidad propia se imponen de un modo más o menos consensuado, auspiciados sobre todo por el proyecto de la Exposición Iberoamericana de 1929<sup>5</sup> (en adelante EIA) y su marco ideológico, tal como lo describe Pedro Navascués<sup>6</sup>. El concepto de sevillanismo desarrollado por Villar Movellán<sup>7</sup> funciona entonces como esencia<sup>8</sup> y se establece una correspondencia entre urbanismo e identidad cultural solo comparable al proceso de sacralización urbana bajomedieval<sup>9</sup>. Ese ideal, heredado hasta nuestros días, se plasma en un imaginario orgulloso de la historia de la ciudad que trasciende el propio conocimiento de la misma. Los acontecimientos de principios del siglo XX, y muy en concreto la EIA, alentaron ideológicamente este sentimiento.

En su trabajo sobre el plan de obras conexas a la EIA, Manuel Trillo de Leyva destacaba ya la inestabilidad del Ayuntamiento a principios del siglo XX, haciendo referencia a la sorprendente cifra que se da en Sevilla de veintiséis alcaldes entre 1900-1930, «un reflejo de los avatares de la política estatal». Ello puede dar una

---

<sup>5</sup> Ana MORENO GARRIDO: «El primer sueño del turismo español. Propaganda y desarrollo turístico en los años veinte», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 3 (2012), pp. 234-259.

<sup>6</sup> Pedro NAVASCUÉS PALACIO: «Regionalismo y arquitectura en España (1900-1930)», *Arquitectura y vivienda*, 3 (1985), pp. 28-35.

<sup>7</sup> Alberto VILLAR MOVELLÁN: «Historicismo y vanguardia en la arquitectura de la Exposición Iberoamericana», en Bibiano TORRES y José J. HERNÁNDEZ (coords.): *Andalucía y América en el siglo XX. Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América*, vol. I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987, pp. 183-201.

<sup>8</sup> Edmund HUSSERL: *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie*, Halle, Niemeyer, 1913.

<sup>9</sup> Francisco OLLERO: «La casa sevillana como representación de la ciudad en los años de la Exposición Iberoamericana de 1929», en María Ángeles FERNÁNDEZ VALLÉ et al. (eds.): *Arte y patrimonio en España y América*, Uruguay, Universidad de la República, 2014, pp. 233-250.

idea de la dificultad para consolidar cualquier tipo de reforma urbana<sup>10</sup>. Teniendo en cuenta estos datos, las contradicciones y desacuerdos en los asuntos del urbanismo se tornan en cierto sentido normales. La mayoría política se alternaba entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, quedando republicanos y católicos como minorías; a pesar de esta paridad, la balanza se inclinaba en estos años hacia el lado de los liberales hasta proclamarse la dictadura de Primo de Rivera. Cabe señalar aquí que en pocos aspectos difería la gestión de los liberales de la de los conservadores, aunque sí se observan cambios en materia de urbanismo, donde se introdujeron medidas encaminadas al intervencionismo del poder público en la economía privada. Entre los distintos alcaldes que se sucedieron durante este primer tercio de siglo, el papel más significativo lo desempeñaría Antonio Halcón y Vinent, conde de Halcón, que permaneció en el cargo entre 1909 y 1913. En este periodo, la cuestión urbana estaría unida a la política local, adquiriendo nuevas responsabilidades gracias a las reformas emprendidas desde el Gobierno central. El camino del liberalismo, en sus múltiples formas, había superado lo puramente ideológico. Así, de un modo homogéneo y en plena contemporaneidad, se estableció una dinámica institucional dirigida por los intereses económicos de las clases dominantes; un modelo que tendería a repetir comportamientos propios del sistema de privilegios del siglo XVII, alejándose de toda posición democrática moderna.

No obstante, fue en 1918 cuando comenzaron las preocupaciones de los liberales, liderados por Pedro Rodríguez de la Borbolla. Alentados por la nueva clase media naciente, por la reforma, extensión y mejora de la ciudad motivadas por el crecimiento demográfico y la congestión urbana, intentaron superar el conservadurismo estilístico, no exento de intereses económicos y defendido desde sectores conservadores. En este sentido, se planteaba la creación de un patrimonio municipal de suelos para poder urbanizar el ensanche exterior.

En este contexto, el presente trabajo aborda el debate social suscitado a raíz de un proyecto absolutamente rompedor en la Sevilla de principios del siglo XX, en una zona de la ciudad sin pla-

---

<sup>10</sup> Manuel TRILLO DE LEYVA: *Exposición Iberoamericana de 1929, plan de obras conexas*, tesis doctoral, Univerisdad de Sevilla, 1977.

neamiento urbanístico hasta la fecha, ni contemplada en los distintos planes de ensanche. Se proponía un edificio en altura que rompía de manera radical con el paisaje de la ciudad y daba lugar a una confrontación de ideas más allá de lo puramente arquitectónico, oponiendo los conceptos de tradición y vanguardia en lo político, lo artístico y lo social. Para ello, se exponen las bases que sustentaban el proyecto «Mira el Betis», de acuerdo con la voluntad de la empresa promotora de aportar soluciones ante la escasez de vivienda en la ciudad, como se ha dicho con anterioridad. A su vez, se analizan las posiciones que a lo largo de tres años de debate se dieron con relación al mismo, reflexionando acerca de las causas que motivaron el rechazo final y, sobre todo, el novedoso proceso que iniciaba el proyecto en cuanto al desarrollo urbano extramuros de los terrenos propuestos y su entorno inmediato, es decir, el Prado de San Sebastián. El trabajo aborda los argumentos esgrimidos a favor y en contra del proyecto, observándose que el espíritu de la ciudad y su profunda personalidad como urbe determinaron el desarrollo del debate en la compleja y politizada sociedad sevillana y su resolución final. Al tiempo, se estudia cómo la propuesta de construcción del edificio se terminó reflejando en el cuerpo legislativo local, influyendo en el análisis de los modelos constructivos y desarrollos urbanos futuros.

## **La ciudad como escenario del conflicto tradición frente a modernidad**

Como indica González Cordón (1981)<sup>11</sup>, los procesos urbanos que se estaban desarrollando en aquellos momentos en Sevilla eran reflejo de una idea de ciudad dispersa. La necesidad de vivienda acuciaba a la ciudad; sin embargo, desde ciertos sectores el debate se centraba en cuestiones puramente estéticas<sup>12</sup>, herederas en

---

<sup>11</sup> Antonio GONZÁLEZ CORDÓN: *Sevilla, 1849-1929. Arquitectura y ciudad. La vivienda obrera y lo urbano en la formación de la ciudad contemporánea*, fondos digitalizados de la Universidad de Sevilla, 1981. Este documento, procedente de la tesis doctoral del autor, resulta muy ilustrativo sobre el problema de la vivienda en Sevilla en el periodo descrito y los modelos de desarrollo que se fueron adoptando al respecto.

<sup>12</sup> José María CALAMA RODRÍGUEZ y Amparo GRACIANI GARCÍA: *La restauración monumental en España, de 1900 a 1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

gran parte de las políticas adoptadas unos años antes en torno a la idoneidad de estilo<sup>13</sup> y en pleno auge del regionalismo<sup>14</sup>. La lentitud de actuación y la falta de consenso, unidas a los intereses privados y partidistas, impedían resolver las cuestiones fundamentales, en especial de saneamiento y vivienda. Los conflictos entre la ciudad moderna y la ciudad antigua, entre la estética y la funcionalidad o entre progreso y tradición, estaban en plena ebullición<sup>15</sup>, incluso rozando el delirio<sup>16</sup>. Fue a partir de ese debate identitario cuando la relación entre urbanismo e identidad experimentaría un nuevo giro: el invasivo proceso de modernización del siglo XIX trató de ser subsanado por el movimiento regionalista, cuyos principios estéticos representaban el recurso principal para reinventar la imagen de ciudad más allá de los límites del recinto de la EIA, un proyecto que era a la vez motor de cambio, invención política e intento de consolidación de una identidad, o al menos lo fue durante un tiempo.

En ese esplendor del movimiento regionalista las actuaciones contra el patrimonio seguían realizándose sin consenso, al tiempo que se alternaban con ideas contrarias a la modernidad y las reformas, lo que dio lugar a una secuencia absolutamente contradictoria en lo concerniente al modelo urbano. Teniendo en cuenta que en Andalucía a finales del siglo XIX surgieron una serie de movimientos que reivindicaban un nacionalismo andaluz, se llega a entender que probablemente la necesidad de crear un amor propio andaluz demandaba algo más que una mirada romántica al pasado y la reinterpretación de sus estilos artísticos más característicos<sup>17</sup>. Son los casos de las propuestas De las Cagigas (1914)<sup>18</sup> o de Gil Be-

---

<sup>13</sup> Carmen DE TENA RAMÍREZ: «La Sociedad Defensa de Sevilla Artística y su labor de salvaguarda del patrimonio histórico sevillano a comienzos del siglo XX», *Laboratorio de Arte*, 28 (2016), pp. 481-498.

<sup>14</sup> Luis M. CABELLO Y LAPIEDRA: *La Construcción Moderna. Revista quincenal ilustrada*, VII Congreso Nacional de Arquitectos, 2 (1917), pp. 124-136.

<sup>15</sup> José Luis SOLANA RUIZ: «Las clases sociales en Andalucía. Un recorrido sociohistórico», *Gazeta de Antropología*, 16 (2000).

<sup>16</sup> Noël VALIS: «Nostalgia and Exile», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 2 (2010), pp. 117-133.

<sup>17</sup> Ángel ISAC: «Vanguardia al margen: Andalucía años treinta», *3ZU: revista d'arquitectura*, 4 (1995), pp. 30-45.

<sup>18</sup> Isidro DE LAS CAGIGAS: «Apuntaciones para un estudio del regionalismo andaluz», *Bética rev. ilustrada*, II-17 (1914), pp. 1-4.

numeya (1928)<sup>19</sup>, sustentadas en la reivindicación del legado andalusí, o el nacionalismo propugnado por Blas Infante (1915)<sup>20</sup>, basado en defender la existencia de Andalucía como región española diferenciada del resto. En cualquier caso, había en todo ello un esnobismo difícil de casar con las verdaderas necesidades de la población. Las pésimas condiciones de vida de los sevillanos parecían pesar menos que la búsqueda de armonía de estilos y la imagen de ciudad. Mientras la ciudad adolecía de males cotidianos provocados por la defectuosa gestión política, desde la esfera intelectual se trataba de dar forma consensuada a un ideal que actuaría como remedio de todos sus males o, al menos, se entendía como un alivio para estos.

Como se desprende de la tesis de González Cordón antes mencionada<sup>21</sup>, no existían ni políticas de actuación ni herramientas para combatir con firmeza los malos usos del espacio público, y mucho menos el privado. Desde 1895 a 1917 se sucedieron hasta siete planes urbanos que tenían como denominador común la creación de suelos urbanizables, pero en muchos casos las mejoras diseñadas estaban única y exclusivamente enfocadas a la cuestión estética y al turismo, a ofrecer comodidad para los viajeros que llegarían de ciudades más modernas; se trataba de brindar lo mejor de Sevilla a los visitantes de la EIA sin perder el encanto que la caracterizaba. Debe destacarse en relación con la proyección de la ciudad el papel crucial del marqués de la Vega Inclán, tanto en lo concerniente a la promoción turística como al desarrollo social<sup>22</sup>.

En el proceso para materializar el espíritu sevillano a través de la arquitectura, la fachada se convirtió en un recurso clave; el hecho de consolidar esa apariencia<sup>23</sup> concentraría la mayor parte de

---

<sup>19</sup> Rodolfo GIL BENUMEYA: *Ni oriente, ni occidente: el universo visto desde el Al-bayzín*, Madrid, Cía. Ibero-Americana de Publicaciones, 1928.

<sup>20</sup> Blas INFANTE: *Ideal andaluz: varios estudios acerca del renacimiento de Andalucía*, Sevilla, Imprenta de Joaquín L. Arévalo, 1915.

<sup>21</sup> Antonio GONZÁLEZ CORDÓN: *Sevilla, 1849-1929...*

<sup>22</sup> Javier RIVERA BLANCO: «El sueño de un visionario», en Carolina MIGUEL y María Teresa RÍOS (coords.): *Visite España. La memoria rescatada*, Madrid, Subdirección General de Publicaciones del Ministerio de Cultura, 2014, pp. 147-159.

<sup>23</sup> Rebecca HAIDT: «Flores en Babilonia: los “gritos” de Madrid y el imaginario urbano hacia 1850», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 3 (2009), pp. 299-318.

los esfuerzos políticos<sup>24</sup>. La voluntad de las elites sociales y políticas a este respecto era generar asombro a través de una imagen urbana renovada, aunque rendida al esplendor histórico, tal como se definían con claridad los objetivos del evento expuestos por Rodríguez Bernal (1994)<sup>25</sup> y que determinaron el devenir de la ciudad en esos años. Señalados en la prensa local, estos objetivos fueron: fijar una meta que obligara a emprender las reformas urbanísticas, fomentar el turismo, recuperar la fama de Sevilla, crear trabajo y riqueza mientras durasen las obras, iniciar una nueva etapa de esplendor y anudar nuevos lazos económicos y culturales entre España y América. Las posibilidades de crecimiento de la ciudad se daban la mano con el innegable interés de los poderes económicos y sociales.

En este contexto, el arquitecto y entonces director de obras de la EIA Aníbal González publicaría una interesante reflexión en el diario *El Liberal* en 1913, un artículo titulado «Estética urbana» en el que resumía todo lo planteado hasta entonces en cuanto a la cuestión estética y las necesidades de la ciudadanía<sup>26</sup>. Según el arquitecto, la renovación urbana resultaba trascendental para el futuro de Sevilla, un enorme paso que la ciudad debía dar, pero siempre siguiendo unas pautas de actuación claras, empleando para ello los medios necesarios, ya que no existía en esa fecha ni siquiera un plano general exhaustivo de la ciudad que incluyera los exteriores ni medidas fiables. En cuanto al aspecto formal, Aníbal González transmitía en el texto su desconcierto ante la obsesión por alinear y ensanchar calles con trazado antiguo, generando ángulos forzados y efectos caprichosos. Por otro lado, consideraba monótona la igualdad de alturas, los preceptos para las fachadas y la simetría impuesta al centro histórico, cuestiones que mermaban una de las características propias del urbanismo sevillano, la diversidad arquitectónica y la capacidad de compatibilizar estilos distintos; elementos que estaban en la base de la cul-

---

<sup>24</sup> Alberto VILLAR MOVELLÁN: *Arquitectura del regionalismo en Sevilla, 1900-1935*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2010.

<sup>25</sup> Eduardo RODRÍGUEZ BERNAL: *Historia de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1994.

<sup>26</sup> Aníbal GONZÁLEZ: «Estética urbana», *El Liberal* (Sevilla), 4 de febrero de 1913.

tura local y que creaban un perfecto escenario para el pretendido cosmopolitismo moderno. La reflexión avanzaba una realidad evidente que Pérez Escolano define en la actualidad afirmando que las ideas y prácticas que se reduzcan a mirar atrás y reiterar el ofrecimiento de soluciones viejas a problemas nuevos terminarán consumidas en su propia esclerosis<sup>27</sup>.

Por entonces, el áspero debate sobre la adaptación de modelos de trazado urbano funcional se daba a nivel nacional, como se puede comprobar en algunas de las intervenciones en el VI Congreso Nacional de Arquitectos (San Sebastián, 1915)<sup>28</sup>. La ponencia «Modificaciones que deben introducirse en la legislación vigente para favorecer los modernos trazados de poblaciones y hacer estas más bellas y más higiénicas» instaba a una unificación legislativa sobre ensanches, condiciones higiénicas y, en concreto, a «las estéticas y muy especialmente con la clasificación ó división en zonas de los diferentes tipos de urbanización característicos de cada una de ellas en la vida moderna». Una vez más aparecían la estética y la modernidad como objetos de análisis y controversia, del mismo modo que la ponencia de Aníbal González y Leonardo Rucabado «Orientaciones para el resurgimiento de una arquitectura nacional» entraba en aparente contradicción con lo que el mismo arquitecto sevillano había escrito dos años antes, denotando aquí una postura mucho más conservadora. En el documento se definía la arquitectura como «un arte tradicionalista, puesto que tiende a perpetuar las formas pasadas, modificándolas constantemente según los gustos y las necesidades sociales de la época. Es muy conveniente, para la buena orientación de la arquitectura nacional, el estudio de nuestros estilos históricos, por constituir la interpretación española, en cada época, del arte arquitectónico».

Dos años después el debate continuaba en un estadio similar, como se deduce de las discusiones del VII Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Sevilla en 1917, en el que se incidía con vehemencia en el «estilo sevillano», en la impronta y personalidad

---

<sup>27</sup> Víctor PÉREZ ESCOLANO: «La arquitectura como integración», en *Proyectos integrados de arquitectura, paisaje y urbanismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 60-75.

<sup>28</sup> *La Construcción Moderna. Revista quincenal ilustrada*, VI Congreso Nacional de Arquitectos 20 (1915), pp. 310-312.

de la arquitectura de la ciudad, fundamentada e inspirada en principios tradicionales del «arte español». Al margen de ello, el debate urbano reiteraba los mismos problemas, como la urbanización y el ensanche de poblaciones históricas y el modo de enlazar la ciudad antigua y la moderna.

### **El proyecto de rascacielos «Mira el Betis» como iniciativa para urbanizar el Prado de San Sebastián**

En los años previos a la EIA el Gobierno trataba de integrar a los empresarios y a las instituciones aunando fuerzas en torno a la necesidad urgente de reformas urbanas. En ese marco eran constantes los enfrentamientos entre el Ayuntamiento y la comisión organizadora debido a los intentos de desligar al cabildo municipal de la gestión económica del certamen, que debía corresponder única y exclusivamente a la comisión, limitándose la función del Ayuntamiento al desarrollo y financiación de las obras conexas.

El 16 de abril de 1925, el ingeniero sevillano Juan Valenzuela y Malo de Molina, en representación de la sociedad de construcciones Saxen & Jochem, con sede en Hamburgo, presentó al Ayuntamiento una instancia acompañada de un anteproyecto de doce planos y una memoria solicitando la puesta a disposición de una parcela de entre diez y quince mil metros cuadrados de terreno en el Prado de San Sebastián para la construcción de un edificio monumental denominado «Mira el Betis» (véase imagen 1); esto es, la construcción del que habría de ser primer rascacielos de Sevilla y de España, por delante del edificio Telefónica de Madrid (1926-1929) del arquitecto Ignacio de Cárdenas, que con 89,30 metros de altura está considerado hoy el edificio más antiguo de estas características<sup>29</sup>. Entre las escasas referencias encontradas sobre el proyecto de la firma alemana cabe destacar la existencia de un breve anónimo en la revista *Ingeniería y Construcción* (1925)<sup>30</sup>, en el que se hace una somera descripción del proyecto.

---

<sup>29</sup> Pedro NAVASCUÉS PALACIO y Ángel Luis FERNÁNDEZ MUÑOZ: *El edificio de la Telefónica*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.

<sup>30</sup> «Un rascacielos en Sevilla», *Ingeniería y Construcción* (1925), p. 232.



cesario e innovador «creando una riqueza positiva para el patrimonio municipal». Los argumentos manejados por la empresa promotora se encontraban relacionados con el conflicto patrimonial que en esos años se estaba planteando en Europa entre la arquitectura contemporánea y su relación con la ciudad histórica, siendo ejemplo de ello el debate suscitado a raíz de la figura de Giovannoni y su «Vecchia Citta ed Edilizia Nuova» y que años más tarde llevó a la redacción de la Carta de Atenas de 1931<sup>31</sup>.

La intención de la empresa alemana era implantar un modelo arquitectónico de influencia internacional en una ciudad en crecimiento y en pleno auge constructivo. Esta circunstancia se daba no solo en las grandes urbes norteamericanas, sino también en algunas capitales de Hispanoamérica. Unos años antes, en Buenos Aires, en 1923, se había levantado el primer rascacielos del sur del continente americano, el Palacio Barolo, edificio promovido por Luigi Barolo, empresario agrícola de éxito de origen italiano que simbolizaba el nuevo sueño arquitectónico como un reto y la relación de estatus entre la construcción en altura y la nueva riqueza empresarial<sup>32</sup>. De hecho, Valenzuela haría referencia en alguno de sus escritos a proyectos realizados por Palanti, el autor del Palacio Barolo argentino, lo cual indica igualmente un perfecto conocimiento del desarrollo urbano en Latinoamérica, de la tendencia cosmopolita, gracias al intercambio comercial con Estados Unidos y Europa, y de aquella nueva arquitectura simbólica que incluía el rascacielos como influencia o reflejo de las grandes ciudades norteamericanas. A tenor de lo expuesto, no es de extrañar que la Sociedad Saxen & Jochem, atraída por la expectación económica en torno a la EIA, propusiera desarrollar un edificio símbolo de modernidad, ambicioso por el contexto socioeconómico y que buscara el impacto de la imagen de Sevilla a nivel internacional; el mismo impacto que desde otros sectores, y bajo un prisma muy distinto, se pretendía a través de la arquitectura regionalista, como dos caras de una misma moneda.

Según el enfoque del representante de la firma germana, el edificio vendría a paliar un doble conflicto: por un lado, aliviar el pro-

---

<sup>31</sup> Gustavo GIOVANNONI: *Vecchie città ed edilizia nuova*, Turín, Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1931.

<sup>32</sup> Isabel SANZ VILLARROYA: «La “belle époque” de la economía argentina, 1875-1913», *Acciones e Investigaciones Sociales*, 23 (2007), pp. 115-138.

blema de la vivienda, ofreciendo el medio millar aproximado de residencias confortables que integrarían el soberbio edificio, y, por otro, atajar el problema del alojamiento durante la EIA, para el que no existía aún un programa concreto. En los escritos de Valenzuela se evidenciaba su conocimiento de la sociedad sevillana y la previsible oposición que encontraría un proyecto presentado en términos arquitectónicos y estilísticos por sus promotores como rascacielos, según el modelo americano. Ello le llevaba a intentar conjugar de forma insistente el indudable carácter simbólico y totémico de «Mira el Betis» con las pretendidas ideas de progreso y modernidad y, a su vez, con aspectos mucho más cotidianos como eran el desarrollo de nuevos suelos y la necesidad de vivienda.

El 8 de mayo de 1925 comenzaba en la Comisión de Obras Públicas el periplo administrativo del proyecto. El 13 de mayo el asunto era tratado en el Pleno del Ayuntamiento, donde se planteaba el objeto concreto de la construcción ilimitada en altura, pues, dada su originalidad, no era algo que apareciera recogido en las ordenanzas municipales vigentes en ese momento. También se debatió la posibilidad de edificar en el Prado de San Sebastián, una propuesta curiosamente nunca antes concretada. Tal como ha ocurrido en Sevilla con otros proyectos de carácter simbólico de forma recurrente y hasta nuestros días, los representantes municipales adoptaron una actitud tibia ante la propuesta, de manera que se planteó desestimar la construcción de «Mira el Betis» en la ubicación solicitada, aunque dejando abierta la posibilidad de desarrollar esta idea en otro emplazamiento. Esta discusión, a nivel político y social, se ha reproducido a finales del siglo XX y principios del XXI en términos similares con los proyectos Torre Triana, de Javier Sáenz de Oiza<sup>33</sup>; Metropol-Parasol, del alemán Jürgen Mayer<sup>34</sup>; Torre Cajasol, del argentino Cesar Pelli<sup>35</sup>, o la biblioteca universi-

---

<sup>33</sup> VÍCOR FERNÁNDEZ SALINAS: «Las grandes transformaciones urbanas de Sevilla durante los años previos a la Exposición Universal», *Estudios Geográficos*, 54 (1993), pp. 387-407.

<sup>34</sup> FRANCISCO MAYA y MACARENA HERNÁNDEZ: «El proyecto Metropol-Parasol: de la negación a la apropiación (The Metropol-Parasol Project: From Denial to Appropriation)», *Zainak-Cuad. Antropología-Etnografía*, 36 (2012), pp. 463-481.

<sup>35</sup> RAMÓN QUEIRO FILGUERA y RAMÓN QUEIRO QUIJADA: «Implicaciones visuales en el paisaje urbano de Sevilla del proyecto de la Torre Cajasol», *Boletín de Bellas Artes*, 37 (2009), pp. 97-110.

taria proyectada por la iraní Zaha Hadid<sup>36</sup>, con el denominador común de adaptar una ansiada modernidad arquitectónica, al tiempo que se argumentaba en contra de las localizaciones por su impacto social y/o visual en el casco histórico. Cabe señalar que solo en el caso de Torre Triana fue modificada su ubicación original, mientras que la construcción de la biblioteca fue desechada tras un largo pleito judicial.

Gracias a las noticias publicadas en el diario *El Liberal* y a los escritos del proponente, Juan Valenzuela, se tiene una idea cierta de las características arquitectónicas del proyecto, siendo estas las únicas fuentes existentes. No se tiene conocimiento de la conservación de los planos ni de la memoria original, que en su momento fueron reclamados por Saxen & Jochem, por lo que no queda constancia de ello en los archivos municipales. La prensa hablaba de un edificio formado principalmente por un cuerpo rectangular de diez plantas sobre cuyo centro se alzaría una torre habitable de hasta catorce plantas, alcanzando un total de veinticuatro niveles, con una distribución similar a la de los grandes rascacielos americanos. Singular similitud se daba con el coetáneo Pittsfield Building (1923-1930) de Chicago, de los arquitectos Graham, Anderson, Probst and White<sup>37</sup> (véase imagen 2).

Siguiendo con la descripción obtenida, la distribución del edificio quedaría a grandes rasgos de la siguiente manera: en la planta baja, un cuerpo con doble o triple altura donde se instalaría un complejo de cincuenta tiendas, un hotel, restaurante de lujo y un cine; un segundo cine al aire libre en la planta décima y un segundo cuerpo con función exclusivamente residencial; por último, el edificio estaría coronado por una cubierta destinada a albergar todas las instalaciones del edificio (véase imagen 3).

Dentro de su innovador diseño, el rascacielos contaría con un sistema de calefacción central y todo tipo de confort para las alrededor de quinientas viviendas amplias y bien ventiladas contempladas en sus más de 80 metros de altura y veinticuatro niveles coro-

---

<sup>36</sup> Andrés AGUDO MARTÍNEZ: *De la idea de arquitectura al edificio singular: la Biblioteca de Zaha Hadid en Sevilla*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2011.

<sup>37</sup> Sally A. KITT CHAPPELL: *Architecture and Planning of Graham, Anderson, Probst, and White, 1912-1936: Transforming Tradition*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.

IMAGEN 2

*Pittsfield Building de Chicago*



*Fuente: Elaboración propia.*

IMAGEN 3

*Recreación del proyecto «Mira el Betis»  
sobre imagen de la ciudad actual*



*Fuente: Schlomo Goldberg.*

nados con una gran cornisa<sup>38</sup>. No pueden pasarse por alto tampoco las innovaciones internas que presentaba el proyecto, como el sistema de ascensores de corriente eléctrica, recogido con entusiasmo en la memoria, en la que se describen hasta tres tipos de elevadores de fabricación alemana que estarían en movimiento constante, con capacidad de hasta diez personas, además de los destinados en exclusiva a los espectadores del cine, con mecanismo de péndulo e impulsados con presión de aire. El sistema de ascensores iba acompañado además de un plan de evacuación de las plantas superiores.

En cuanto a la memoria económica, esta presentaba un aspecto novedoso relacionado con la celebración de la EIA: durante el periodo de duración de esta, la explotación del «Mira el Betis» sería cedida al comité organizador con el objeto de que fuera administrado como hotel con capacidad para unos cinco mil concurrentes. Esta circunstancia se acogería más adelante, de alguna manera, en el modelo pragmático propuesto en el plan de alojamientos de la EIA, que planteaba la construcción de hoteles que a la finalización de la muestra se pudieran transformar con facilidad en edificios de viviendas.

Se trataba, en definitiva, de un diseño que en ese momento parecía rozar la utopía arquitectónica, el deseado sueño de la ciudad moderna, en especial desde una perspectiva local. «Mira el Betis» se puede asociar con la descripción que Koolhaas (1994) hacía del Woolworth Building (Cass Gilbert, 1913) al calificarlo de «automonumento»<sup>39</sup>; no en vano en un principio fue presentado como un edificio monumental, haciendo referencia a sus proporciones y aportaciones como símbolo de la arquitectura e ingeniería contemporáneas, pero integrado en el contexto de Sevilla como ciudad histórica<sup>40</sup> que ansiaba consolidar esa ciudad moderna en un periodo de grandes aspiraciones socioeconómicas y de transformación urbana (véase imagen 4); una visión que pretendía crear una imagen positiva del área objeto de actuación, mejorar el entorno y afirmar un modelo de identidad<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> Archivo Histórico Municipal de Sevilla, expte. OO.PP. 201/1925.

<sup>39</sup> Rem KOOLHASS: *Delirious New York: A Retroactive Manifesto for Manhattan*, Londres, Oxford University Press, 1978.

<sup>40</sup> Carlos SAMBRICIO: «De los libros de viajeros a la historia urbana: el origen de una disciplina», *Ayer*, 23 (1996), pp. 61-87.

<sup>41</sup> Xavier GREFFE: «Is Heritage an Asset or a Liability?», *Journal of Cultural Heritage*, 3 (2004), pp. 301-309.

IMAGEN 4

*Recreación de la plaza Don Juan de Austria  
sobre una imagen de los años sesenta*



*Fuente:* Schlomo Goldberg.

La descripción realizada da idea suficiente para componer una imagen de las dimensiones, características arquitectónicas y el impacto que el rascacielos hubiera tenido en la sociedad y en el paisaje sevillano, así como de la atractiva fórmula planteada para implementar y acelerar el plan de alojamientos de la EIA, al mismo

tiempo que abría la puerta a una posibilidad cierta de reformar el Prado de San Sebastián, un asunto desde hacía años espinoso para el Ayuntamiento, al que no era capaz de dar respuesta.

### La estética como eje del debate

El proyecto de desarrollo y urbanización de la ciudad hacia el sur contemplaba el embellecimiento del entorno del Prado de San Sebastián, con la pretensión de convertir este espacio en zona de recreo y estandarte de la vida burguesa. En este nuevo epicentro social y cultural se había de ubicar el rascacielos «Mira el Betis». Del mismo modo que la mencionada Torre Telefónica, que incorporaba los volúmenes de los grandes rascacielos americanos, el edificio proyectado era una fantasía arquitectónica en un nuevo entorno urbano que intentaba enlazar la incipiente metrópolis sevillana con la vanguardia internacional.

Este debate recurrente reproducía la controversia tradición-modernidad tratada de manera prolija en los Congresos Nacionales de Arquitectos de 1915 y 1917, como se ha indicado anteriormente. En este contexto, la Academia de Bellas Artes, que mostraba con asiduidad su rechazo a intervenciones en el núcleo histórico, iría más allá en la disputa declarando su desacuerdo no solo con el proyecto, sino también con las reformas urbanas necesarias en el entorno afectado por el edificio. La Academia consideraba el proyecto una profanación del arte y de este modo se le transmitió al Ayuntamiento, argumentando su rechazo a esta tipología constructiva por tratarse de un atentado contra el «estilo sevillano». De nuevo el debate del estilo de una ciudad que «busca cómo es en sí misma»<sup>42</sup>. Una vez más el pretendido «estilo sevillano» constituía el argumento para oponerse a cualquier intervención determinante en la ciudad. Un estilo que pretendía de alguna manera, o al menos así era interpretado por sus defensores, ser una interpretación urbana y ciertamente barroca de la arquitectura rural de Andalucía influida por elementos de la tradición musulmana. Ese estilo, proyectado en el regionalismo arquitectónico, aglutinaba en torno a sí ese imagi-

---

<sup>42</sup> José María IZQUIERDO: *Divagando por la ciudad de la gracia*, Sevilla, Imprenta de Joaquín L. Arévalo, 1914.

nario<sup>43</sup>, cuya tendencia, según define González Cordón, se dirigía a una sola expresión, la ornamentación fachadista, una escenografía de valores de la que se apropió con avidez la burguesía<sup>44</sup>.

El triunfo regionalista no evitaría la existencia de voces críticas que trataban de huir de las «sevillanerías» y el tipismo, buscando una Sevilla universal y clásica, una Sevilla «hacia dentro»<sup>45</sup>. No fueron pocos los debates y frentes abiertos sobre la idoneidad de las obras conexas a la EIA y la renovación de la imagen de ciudad tras la polémica iniciada a raíz del «Mira el Betis». En este punto habría que situar el origen de la ruptura pública entre la Academia de Bellas Artes y los arquitectos regionalistas, quienes, en opinión del sector conservacionista académico local, se habrían tomado demasiadas libertades respecto de la trama urbana, imponiendo un estilo pretenciosamente exótico y desafiando principios casi sagrados como, en concreto, la construcción en altura, que contemplaba la Giralda como única edificación vertical posible, en referencia negativa a las torres de la Plaza de España de Aníbal González<sup>46</sup>.

La prensa de la época aludía constantemente al uso obsesivo de una estética decadente, a la continua falsificación o deformación de arquitecturas y fachadas, abogando por una renovación estética acorde con los tiempos e incluyendo las reinterpretaciones regionalistas del barroco, el mudéjar y el plateresco. En el diario *La Unión* se recogía una interesante reflexión editorial al hilo de dicho debate estético<sup>47</sup>: «Nosotros creemos que, si Sevilla fuera una población de estilo cosmopolita, los forasteros no se moverían de sus lugares de origen para venir a contemplarla; pero estimamos también que si Sevilla va a conservar el tipo más común de sus edificaciones, no vale moverse de ningún sitio para recrear la vista y el ánimo en la contemplación de las edificaciones de Sevilla».

En cuanto al discurso estético realizado por los impulsores del proyecto, Juan Valenzuela defendía el estilo exótico y rechazaba el término vulgar referido en su día por la Academia de Bellas Artes, porque consideraba que Sevilla podía disponer de innumera-

---

<sup>43</sup> Alberto VILLAR MOVELLÁN: *Arquitectura del regionalismo en Sevilla...*

<sup>44</sup> Antonio GONZÁLEZ CORDÓN: *Sevilla, 1849-1929...*

<sup>45</sup> Joaquín ROMERO MURUBE: *Sevilla en los labios*, Madrid, Mediodía, 1938.

<sup>46</sup> Alberto VILLAR MOVELLÁN: «Historicismo y vanguardia...», pp. 183-201.

<sup>47</sup> *La Unión* (Sevilla), 7 de mayo de 1925, p. 3.

bles obras, servicios y comodidades presentes en otras grandes ciudades, por lo que no dudaba en poner como ejemplo grandes obras realizadas en las metrópolis europeas y americanas<sup>48</sup>. Eran los casos de construcciones emblemáticas del Midtown de Manhattan como el citado Woolworth Building del arquitecto Cass Gilbert, construido en 1913, o el Equitable Building realizado en 1916 bajo órdenes de Ernest R. Graham, con un estilo historicista, que representaban la esencia de la corriente City Beautiful Movement<sup>49</sup>, que defendía los valores sociales<sup>50</sup> y la reafirmación del orgullo y la identidad colectiva a través de la reforma urbana<sup>51</sup>, algo que podía adaptarse también a los ensanches de las viejas ciudades europeas, caso del sevillano Prado de San Sebastián. Este movimiento, encabezado por Daniel H. Burnham y formado por urbanistas y paisajistas de Estados Unidos, hundía sus raíces en la Chicago World's Fair de 1893, conmemorativa de los 400 años del Descubrimiento de América, y se inspiraba en las reformas acometidas en París durante el siglo XIX<sup>52</sup>.

### La defensa del proyecto «Mira el Betis»: contextualización del edificio

Ante la reacción de la Academia de Bellas Artes y la publicación en la prensa de su disconformidad con el proyecto de rascacielos, Juan Valenzuela iniciaría su batalla particular en defensa de lo que consideraba una importante aportación para quienes aspiraban a que Sevilla se convirtiera en una «gran ciudad, moderna y culta».

En su contestación a las alegaciones vertidas lamentaba unas declaraciones injustas y confusas acerca de lo que consideraba fundamentalmente una solución al problema de la vivienda, al tiempo

---

<sup>48</sup> Archivo Histórico Municipal de Sevilla, expte. OO.PP. 201/1925.

<sup>49</sup> Jon A. PETERSON: «The City Beautiful Movement», *Journal of Urban History*, 4 (1976), pp. 415-434.

<sup>50</sup> William H. WILSON: «The City Beautiful Movement», *Utopian Studies*, 1 (1993), pp. 1221-1222.

<sup>51</sup> Ángel ISAC: «Vanguardia al margen...», pp. 30-45.

<sup>52</sup> Jonathan HOPKINS: «From Paris to New York: Towards a City Beautiful», <https://newhavenurbanism.org/american-urbanism/city-beautiful-movement/> (consultado el 10 de abril de 2017).

que argumentaba que el edificio sería un elemento que vendría a incrementar la monumentalidad de la ciudad y un acicate para el desarrollo de la zona. En esta línea, señalaba la escasez de vivienda como un mal universal que en Sevilla se acusaba más por la dificultad de ofrecer viviendas dignas y acordes con las demandas de la población no solo a la clase obrera, sino también a la naciente clase media-alta, cuyo establecimiento e impulso favorecía el progreso y crecimiento económico local<sup>53</sup>. «Aspiramos al desarrollo de las artes, de la industria y del comercio» afirmaba Valenzuela en su alegato, que finalizaba haciendo referencia al abuso de los precios de alquiler como una lacra adicional en la capital hispalense. Esta carencia de un nuevo modelo de vivienda, motivada sobre todo por la imposibilidad de construir extramuros y que llevaba a la ciudad y a sus habitantes a una situación de verdadero colapso, fue tratada por el arquitecto Secundino Zuazo, que lo condensaba en la expresión «Sevilla explota por los cuatro costados», una problemática grave que era denunciada igual y de forma sistemática en la prensa local<sup>54</sup>.

Como es evidente, el argumento de la promotora del edificio respondía a un problema distinto al de vivienda obrera; se trataba en ese momento de diseñar y adaptar una vivienda moderna para una clase social creciente que demandaba una serie de comodidades propias de su posición económica, una alternativa más allá de la casa sevillana, sobre todo teniendo en cuenta el reconocido estado de deterioro del caserío tradicional. Se ofrecía así un tipo de edificación dotado de unas instalaciones únicas, en una zona adaptada al tráfico rodado y comprendida entre zonas de recreo; en definitiva, un modelo de crecimiento acorde a los ideales del urbanismo contemporáneo planteados, por ejemplo, por el mencionado movimiento de la Beautiful City Movement en Estados Unidos. En este movimiento se combinaban la construcción en altura con los grandes bulevares, la ornamentación y los espacios ajardinados, tratando de dar solución a las demandas de las clases media y media-alta

---

<sup>53</sup> Alfonso BRAOJOS GARRIDO, María del Carmen PARIAS SÁINZ DE ROZAS y Leandro ÁLVAREZ REY: *Sevilla en el siglo XX*, vol. I, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1990.

<sup>54</sup> Carlos SAMBRICIO: *Madrid y sus anhelos urbanísticos: memorias inéditas de Secundino Zuazo (1919-1940)*, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, 2003.

como base para la reforma urbana de las principales ciudades ante la decadencia de las infraestructuras y el espacio público<sup>55</sup>.

A su vez, se ponía en valor el Prado de San Sebastián y el entorno sur como zona de crecimiento y escenario emblemático para la burguesía, objetivo ideal para la iniciativa privada en forma de ciudad-jardín cumpliendo con los verdaderos principios de la teoría urbana de Howard. A pesar de no llegar a materializarse los planes de ensanche, la burguesía sería la principal protagonista en la transformación del Prado y detonante de la dispersión urbana. Por tanto, en el primer tercio del siglo xx se planteaba la integración o coexistencia de tres modelos de ciudad: la ciudad intramuros tradicional, la Sevilla futura o de la evasión burguesa y la ciudad marginal formada por núcleos de autogestión o «casas baratas». El proyecto de rascacielos completaba esa visión ciertamente esnobista del entorno sur y los deseos de la incipiente burguesía; porque, a pesar del rechazo expreso a la construcción en altura, en la alta sociedad sevillana subyacía también, como en las grandes capitales españolas, un deseo de ciudad moderna que llevara por caminos distintos a los tradicionales y que posibilitara la asimilación de influencias internacionales, esto es, un deseo de triunfo sobre la tradición conservadora regionalista<sup>56</sup>.

No obstante, al igual que Valenzuela relacionaba el proyecto «Mira el Betis» con el ya construido Palacio Barolo bonaerense, hay algo muy llamativo en su discurso de defensa: es la referencia que, desde una cierta interpretación visionaria, hacía a un proyecto que pretendía llevarse a cabo en la Roma fascista el mismo año de 1925<sup>57</sup>, la construcción en pleno corazón de la ciudad del rascacielos Mole Littoria, también proyectado por el arquitecto Mario Palanti y promovido dentro de un ambicioso programa de reformas urbanas y de obsesión con la modernidad<sup>58</sup>. Sin embargo, la Mole Littoria, que aspiraba a convertirse en la imagen material del fas-

---

<sup>55</sup> Gail FENSKE: *The Skyscraper and the City: The Woolworth Building and the Making of Modern New York*, Chigaco, University of Chicago Press, 2008.

<sup>56</sup> Antonio GONZÁLEZ CORDÓN: *Sevilla, 1849-1929...*

<sup>57</sup> Aristotle KALLIS: «“In miglior tempo...”: what fascism did not build in Rome», *Journal of Modern Italian Studies*, 1 (2011), pp. 59-83.

<sup>58</sup> Dietrich NEUMANN: «A Skyscraper for Mussolini», *AA Files*, 68 (2014), pp. 141-153.

cismo, también generó una oleada de críticas entre los urbanistas romanos que defendían las tesis de Gustavo Giovannoni y Camilo, y en especial en Roma, donde se defendía uno de los postulados que más tarde se incluiría en la carta de Atenas de 1931 sobre la necesidad de la protección de los entornos monumentales.

### Rechazo final del proyecto «Mira el Betis»

Tras años de cruce de correspondencia y de publicaciones en prensa, el Ayuntamiento dictaminaría que el proyecto de rascacielos «Mira el Betis» no cumplía las condiciones necesarias para ser tramitado. En cuanto a los aspectos legales, se alegaba, en primer lugar, que el proyecto carecía de la firma de un arquitecto español; en segundo lugar, y según las ordenanzas municipales vigentes, el proyecto excedía la altura permitida, y en tercer lugar, no quedaba clara la posibilidad de disposición de los terrenos solicitados.

En lo referente al aspecto estético, se consideraba el rascacielos una construcción utilitaria, sin carácter artístico y vulgar en su forma, haciéndose referencia a ciertos elementos del edificio, a juicio del Ayuntamiento, poco estéticos y que restaban belleza a la propia silueta, que por otra parte era definida como un simple bloque<sup>59</sup>. Irónicamente, esta silueta es la que hoy siembra la ciudad entera. De manera contradictoria, en este punto había una concesión positiva al rascacielos como monumento, cuyas fachadas podían llegar a demostrar una enorme belleza, pero se insistía en que, según las teorías urbanísticas de contemporáneos como el británico Raymond Unwin (1909)<sup>60</sup>, las construcciones debían perder su carácter individual en aras de su integración, entendiéndose cada edificio como parte de un todo y la ciudad como un cuerpo orgánico.

La comisión municipal decidió dejar la última palabra al letrado consistorial, quien no dio respuesta tampoco por entender que dicha decisión excedía de su competencia, pero sí señaló que a raíz del expediente del proyecto «Mira el Betis» se ponía de manifiesto la necesidad de aclarar los términos en que, según normativa vi-

---

<sup>59</sup> José María IZQUIERDO: *Divagando por la ciudad...*

<sup>60</sup> Raymond UNWIN: *Town Planning in Practice: An Introduction of the Art of Designing Cities and Suburbs*, Londres TF Unwin, 1909.

gente, debían ser enajenados los terrenos del Prado de San Sebastián. En cuanto a la naturaleza arquitectónica, no se pronunciaba sino para dejar en manos de la comisión lo que consideraba su responsabilidad.

El 18 de mayo de 1927, por interés de su representado, el arquitecto M. A. H. Jochem, Juan Valenzuela y Malo de Molina solicitó al Ayuntamiento de Sevilla la devolución de toda la documentación relativa al proyecto (planos, memoria, etc.) remitida para la solicitud de construcción del rascacielos «Mira el Betis» y de la cual los autores no hemos encontrado datos ni en archivos españoles ni en los archivos alemanes cuyos catálogos hemos podido consultar, en particular en Hamburgo. Tan solo unos años después, Valenzuela emigraría a Buenos Aires coincidiendo con la eclosión económica argentina y el conflicto bélico en España, dejando en Sevilla un legado invisible pero realmente importante, la posibilidad de comenzar a edificar el Prado de San Sebastián, donde se proyectó el rascacielos «Mira el Betis», y de desarrollar allí parte del plan de alojamientos de la EIA.

## **Conclusiones**

La imagen simbólica contemporánea de la ciudad de Sevilla se basa sobre todo en una abstracción, en una idealización por encima de cualquier manifestación material. La relación de esta imagen con el patrimonio arquitectónico es indirecta; se trata de una idealización que desde una continuidad histórica tiende a anteponer su función simbólica a cualquier otra cuestión urbana o arquitectónica. En el periodo analizado, entre 1925 y 1927, la posibilidad de situar a Sevilla como referente internacional, albergando uno de los primeros rascacielos de Europa, encontró la oposición del sector político local más conservador y de los círculos académicos, en esos momentos muy influyentes.

El debate sobre el proyecto «Mira el Betis» encendió el conflicto público entre la tradición y el progreso: se redujo prácticamente a la cuestión estética y sentó un claro precedente de rechazo específico a la construcción en altura, reafirmando la posición de Sevilla frente a la modernidad arquitectónica, con la singularidad de ser un debate recurrente a lo largo del tiempo y de permanente

actualidad en la ciudad. Este hecho constituye un ejemplo de la dificultad de integración en Sevilla de modelos arquitectónicos foráneos y de las dudas para analizar y asumir la realidad de los problemas de la transición urbana hacia una ciudad funcional.

El edificio simbólico no procuraba ser una mera solución vinculada a las necesidades de alojamiento y vivienda, aunque este fuese el argumento capital. «Mira el Betis» pretendía ser un hito de modernidad y funcionalidad, un edificio monumental de influencia internacional que aportara a la ciudad un nuevo modelo estético en su arquitectura, con un fuerte componente de impulso social en las clases medias crecientes.

En cualquier caso, a la vista de la documentación existente se puede afirmar sin lugar a dudas que el debate sobre el proyecto fallido «Mira el Betis» inspiró los instrumentos legislativos para el desarrollo urbano derivados de la EIA hacia la zona sur, ya que hasta ese momento no había habido intención alguna de considerar dicha zona en los proyectos de desarrollo urbano y planes de ensanche. La propuesta del rascacielos fue el detonante para la puesta en marcha de toda una serie de iniciativas que configuraría aquellos suelos.



# «Carácter nacional» español y diplomacia cultural nacionalsocialista\*

Marició Janué i Miret

Universitat Pompeu Fabra  
maria.janue@upf.edu

*Resumen:* Las representaciones del «carácter nacional» han desempeñado un papel importante en la diplomacia cultural europea contemporánea, asociándose al destino de los pueblos en Europa y en el mundo. Tras la derrota en la Primera Guerra Mundial, Alemania convirtió a España en objetivo prioritario de su política cultural exterior, a lo que acompañó un auge del hispanismo alemán. Hispanistas germanos destacados teorizaron sobre la esencia del carácter español y su significado en el contexto europeo. También durante el nacionalsocialismo, hispanistas alemanes prestigiosos examinaron el carácter de la nación española y la hispanidad, lo que plasmaron en monografías y artículos con pretensiones científicas, pero con voluntad de difusión pública e influencia política. El artículo analiza estas publicaciones preguntándose por los mecanismos empleados en su discurso para readaptar el carácter de la nación española a los intereses nacionalsocialistas.

*Palabras clave:* diplomacia cultural, relaciones culturales hispano-alemanas, hispanistas alemanes, hispanidad, relaciones nacionalsocialismo-franquismo.

*Abstract:* Representations of «national character» have played an important role in contemporary European cultural diplomacy, being associated

---

\* Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto «Ciencia, cultura y nación en España: del desastre de 1898 al fin de la dictadura franquista» (FFI-HAR2016-7559-P (AEI/FEDER, UE)). Agradezco a los evaluadores de la revista Ayer sus muy útiles y constructivos comentarios.

with the destiny of peoples in Europe and the world. After the defeat in the First World War, Germany made Spain a priority objective of its foreign cultural policy, which was accompanied by a boom in German Hispanic studies. Noteworthy German Hispanists theorized about the essence of Spanish character and its significance in a European context. Also during National Socialism, prestigious German Hispanists examined the character of the Spanish nation and *hispanidad*, which they captured in monographs and articles. Although these were written with scientific pretensions in mind, the authors also aspired to acquire publicity and exert political influence. The article analyses these publications by exploring the discursive mechanisms used to adapt the character of the Spanish nation to national socialist interests.

*Keywords:* cultural diplomacy, German-Spanish cultural relations, German Hispanists, *hispanidad*, relations National Socialism- Francoism.

### Carácter nacional, diplomacia cultural e hispanismo alemán

En Europa, desde finales del siglo XIX, las ciencias sociales y las humanidades asumieron enfoques que aceptaban la existencia de rasgos étnicos originarios como instrumento para explicar la transformación de las sociedades. Desde esta perspectiva, se consideraba que el carácter y los valores de una sociedad podían inferirse de su cultura, tradiciones, folklore, gustos y capacidades. Estas prácticas culturales y los valores asociados se vincularon al concepto de «cultura nacional» en tanto se consideraban elementos determinantes de la nación. Intelectuales y académicos de los ámbitos de las humanidades y las ciencias sociales participaron en la elaboración de teorizaciones sobre la idiosincrasia de los pueblos, su carácter y las mentalidades nacionales<sup>1</sup>. La cultura de un territorio se interpretaba como la manifestación del «ser», «alma», «esencia», «carácter» o «espíritu» (*Volksgeist*) de la nación. Cultura y carácter nacionales se asociaron al valor moral de la actuación de los pueblos y, con ello, a su destino y misión en Europa y en el mundo. En sus representaciones de las culturas nacionales,

---

<sup>1</sup> Empleamos aquí el concepto de intelectual según la acepción de la época como minoría culta con ambición de influencia político-social. Véase Christophe PROCHASON: «Sobre el concepto de intelectual», *Historia Contemporánea*, 27 (2003), pp. 799-811.

intelectuales y académicos se sirvieron de estereotipos culturales<sup>2</sup>, sobre los que emitían juicios de valor. Se esperaba que el reconocimiento social de estos estereotipos otorgara verosimilitud a las representaciones nacionales.

Las proposiciones resultantes de los discursos que asumían la existencia de caracteres nacionales concordaban bien con los intereses nacionalistas e imperialistas de las grandes potencias, porque les ofrecían argumentos para legitimar su primacía sobre otros pueblos, como, por ejemplo, las naciones o razas latinas. En el caso de España, la pérdida de sus últimas colonias en el «Desastre de 1898» afectó a su percepción internacional reforzando la imagen de decadencia, atraso material y mentalidad anacrónica<sup>3</sup>. Francia y Gran Bretaña fueron los países que ofrecieron con más frecuencia visiones de España y exportaron su concepción al resto del mundo<sup>4</sup>.

La pretensión científica de quienes formulaban las representaciones nacionales otorgaba a estas atractivo en vistas a fundamentar determinados discursos políticos. De esta manera, la explotación de las representaciones nacionales pasó a desempeñar un papel importante como instrumento de la diplomacia cultural<sup>5</sup>. Desde el último cuarto del siglo XIX, la batalla de los Estados para lograr la hegemonía de la nación en el orden internacional pasó a disputarse tam-

---

<sup>2</sup> A saber, imágenes reducidas basadas sobre todo en elementos de la cultura popular. Véase Hans Manfred BOCK: «Nation als vorgegebene oder vorgestellte Wirklichkeit? Anmerkungen zur Analyse fremdnationaler Identitätszuschreibung», en Ruth FLORACK: *Nation als Stereotyp: Fremdwahrnehmungen und Identität in deutscher und französischer Literatur*, Tübinga, De Gruyter, 2000, pp. 11-36.

<sup>3</sup> Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

<sup>4</sup> Sebastian BALFOUR: «El hispanismo británico y la historiografía contemporánea en España», *Ayer*, 31 (1998), pp. 163-181; Enrique MORADIELLOS: «Más allá de la leyenda negra y del mito romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporáneo», *Ayer*, 31 (1998), pp. 183-199, y Antonio NIÑO RODRÍGUEZ: *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España de 1875 a 1931*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

<sup>5</sup> Esta la entendemos aquí en sentido amplio como las actuaciones en los diversos ámbitos de la cultura que son apoyadas por el Estado en tanto que las reconoce como representativas de la nación y sus valores políticos en el extranjero. Véanse Jessica C. E. GIENOW-HECHT: «What Are We Searching For? Culture, Diplomacy, Agents and the State», en Jessica C. E. GIENOW-HECHT y Mark C. DONFRIED (eds.): *Searching for a Cultural Diplomacy*, Nueva York-Oxford, Berhahn Books, 2010, pp. 3-12.

bién de forma intensiva en la vertiente de la diplomacia cultural, que ha sido calificada como «poder blando», una segunda cara del poder<sup>6</sup>. En el transcurso del siglo xx, la diplomacia cultural fue incrementando cada vez más su valor como mecanismo de legitimación del poder en el ámbito de las relaciones internacionales. Los gobernantes de los Estados contemplaron como agentes del poder blando a intelectuales, académicos y artistas porque eran conscientes de que el específico prestigio mantenido por cada campo de la cultura no podía subyugarse, sin más, al poder político, al económico o al ejercicio de la violencia<sup>7</sup>. Esto planteó a los Gobiernos límites en el control de estos agentes, a la vez que la necesidad de desarrollar mecanismos para ejercerlo.

Por parte de los intelectuales, ante un cambio político debían resolver si y cómo adaptarse si aspiraban a mantener el reconocimiento del Estado y las ventajas vinculadas; en otras palabras, hasta qué punto deseaban y estaban dispuestos a convertirse en «siervos del poder»<sup>8</sup>. Académicos, intelectuales y artistas contribuyeron a afianzar determinados estereotipos nacionales reforzando, con ello, los intereses o determinadas visiones políticas del Estado, en el interior y en las relaciones internacionales.

Ya en el periodo de entreguerras, la crisis del liberalismo y el auge de los nacionalismos imperialistas y las ideologías extremas reforzaron los enfoques esencialistas sobre las naciones. En esta etapa, numerosos hispanistas germanos prestigiosos teorizaron sobre la esencia de la cultura española y su significado en el contexto europeo<sup>9</sup>. A pesar de notables excepciones, la tendencia de los in-

---

<sup>6</sup> El poder blando aspira a conseguir influencia no por medio de los mecanismos tradicionales de la fuerza y la coerción, sino empleando la atracción y persuasión mediante elementos culturales de consenso, la admiración de los valores y/o de los resultados, convirtiéndose en referente. Véase Jessica C. E. GIENOW-HECHT y Mark C. DONFRIED: «The Model of Cultural Diplomacy. Power, Distance, and the Promise of Civil Society», en Jessica C. E. GIENOW-HECHT y Mark C. DONFRIED (eds.): *Searching for a Cultural Diplomacy*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 2010, pp. 13-29, esp. p. 21.

<sup>7</sup> Martin G. BENJAMIN: *The Nazi-Fascist New Order for European Culture*, Cambridge, Harvard University Press, 2016, p. 9.

<sup>8</sup> Laura BACA OLAMENDI: *Bobbio. Los intelectuales y el poder*, México, Océano, 1998, pp. 23 y ss.

<sup>9</sup> Thomas BRÄUTIGAM: *Hispanistik im Dritten Reich. Eine wissenschaftliche Studie*, Fráncfort del Meno, Vervuert, 1997, pp. 15-70; Dietrich BRIESEMEISTER: «El

telectuales alemanes a ocuparse de temas hispánicos era mayor entre los católicos, por la afinidad confesional y por las simpatías que les despertaba el buen trato al catolicismo por parte del Estado español en contraste con la *Kulturkampf* alemana. Hispanistas germanos destacados como Ernst Robert Curtius o Karl Vossler, e incluso científicos sociales como Alfred Rühl, teorizaron sobre la esencia de la cultura española y su significado en el contexto europeo<sup>10</sup>.

Este auge del hispanismo alemán fue de la mano del crecimiento del interés de la diplomacia cultural germana por España. Tras la derrota en la Gran Guerra de 1914-1918, Alemania había convertido a España, dada su neutralidad en el conflicto, en objetivo prioritario de su política cultural exterior<sup>11</sup>. Se esperaba que esta política actuase como «multiplicador»<sup>12</sup> refinado de la influencia sobre

---

auge del hispanismo alemán (1918-1933)», en Jaime DE SALAS y Dietrich BRIESEMEISTER (eds.): *Las influencias de las culturas académicas alemana y española desde 1898 hasta 1936*, Fráncfort del Meno, Iberoamericana, 2000, pp. 267-286, y Hans JURETSCHKE: «Das Spanienbild der deutschen Hispanistik», en Miguel Ángel VEGA CERNUDA (ed.): *España y Europa: estudios de crítica cultural. Obras completas de Hans Juretschke*, vol. III, Madrid, Editorial Complutense, 2001, pp. 1129-1136.

<sup>10</sup> Véanse Ernst Robert CURTIUS: «Spanische Kulturprobleme der Gegenwart», *Hochland*, 13 (1926), pp. 678-691, y Karl VOSSLER: «Die Bedeutung der Spanischen Kultur für Europa», *Deutsche Vierteljahresschrift für Literaturwissenschaft und Geistesgeschichte*, 1 (1930), pp. 33-60. Sobre Rühl véase Maricío JANUÉ I MIRET: «Subdesarrollo y ética económica. La mirada de un científico social alemán a la España de entreguerras», *Arbor*, 726 (2007), pp. 523-536.

<sup>11</sup> Véanse Jesús DE LA HERA MARTÍNEZ: *La política cultural de Alemania en España en el periodo de entreguerras*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002; Maricío JANUÉ I MIRET: «Autorrepresentación nacional y conflicto sociopolítico: Alemania en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929», *Spagna Contemporanea*, 31 (2007), pp. 113-136; ID.: «Im Spiegel der deutschen Wissenschaft und Kultur: Stipendiaten der Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) in Deutschland/La ciencia y la cultura alemanas como espejo: pensionados de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) en Alemania», en Sandra REBOK (ed.): *Trasparar fronteras. Un siglo de intercambio científico/Über Grenzen Hinaus. Ein Jahrhundert Deutsch-Spanische Wissenschaftsbeziehungen*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, pp. 169-191, y Ernst W. PÖPPINGHAUS: *Moralische Eroberungen? Kultur und Politik in den deutsch-spanischen Beziehungen der Jahre 1919 bis 1933*, Fráncfort del Meno, Vervuert, 1999.

<sup>12</sup> Sobre este concepto véase Oliver GLIECH: «Lateinamerikanische “Multiplikatoren” im Visier. Kulturpolitische Konzeptionen für das Ibero-Amerikanische Institut zum Zeitpunkt seiner Gründung», en Reinhard LIEHR, Günther MAIHOLD y Günter VOLLMER (eds.): *Ein Institut und sein General. Wilhelm Faupel und*

las elites españolas para que sus decisiones fueran favorables a los intereses alemanes. Entre 1917 y 1931, las tres escuelas alemanas existentes hasta entonces en España pasaron a ser doce<sup>13</sup>; en 1923 se fundó en Barcelona el Centro Alemán de Estudios e Intercambio/Deutsche Wissenschaftliche Vermittlungsstelle (en adelante DWV) y dos años más tarde, en Madrid, el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español/Arbeitsstelle für Deutsch-Spanische Wissenschaftbeziehungen (en adelante ADW), ambos con apoyo económico del Auswärtiges Amt (en adelante AA); en 1931, el Servicio Alemán de Intercambio Académico/Deutscher Akademischer Austausch Dienst (en adelante DAAD), creado seis años antes, inauguró una oficina subsidiaria en Madrid.

Es relevante tener en cuenta que la diplomacia cultural germana en relación con España no solo consideró la expansión de la cultura germana en España, sino que también incorporó la difusión de la cultura hispánica en Alemania, apoyando la institucionalización de la hispanística germana. En 1917 se inauguró el Instituto Ibero-Americano de Hamburgo/Ibero-Amerikanisches Institut Hamburg (en adelante IAI-H). En 1926, la Sociedad Gorres/Görresgesellschaft (en adelante GG), instituto científico alemán de orientación católica, creó una sede en Madrid y, desde 1928, editó los *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft* (en adelante SFGG), una de las más prestigiosas revistas alemanas sobre cultura hispánica<sup>14</sup>. En 1930 se fundó el Instituto Ibero-Americano/Ibero-Amerikanisches Institut (en adelante IAI) de Berlín<sup>15</sup>. El año siguiente se inauguró, también en Berlín, la Sociedad Germano-Española/Deutsch-Spanische Gesellschaft (en adelante DSG)<sup>16</sup>. Numerosos intelectuales

---

*das Ibero-Amerikanische Institut in der Zeit der Nationalsozialismus*, Fráncfort del Meno, Vervuert, 2003, pp. 17-66.

<sup>13</sup> Jesús DE LA HERA MARTÍNEZ: *La política cultural de Alemania...*, pp. 124-125.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 48-56, y Thomas BRÄUTIGAM: *Hispanistik im Dritten Reich...*, pp. 109-111.

<sup>15</sup> Reinhard LIEHR, Günther MAIHOLD y Günter VOLLMER (eds.): *Ein Institut und sein General. Wilhelm Faupel und das Ibero-Amerikanische Institut in der Zeit der Nationalsozialismus*, Fráncfort del Meno, Vervuert, 2003.

<sup>16</sup> Marició JANUÉ I MIRET: «La cultura como instrumento de la influencia alemana en España: la Sociedad Germano-Española de Berlín (1930-1945)», *Ayer*, 69 (2008), pp. 21-45, e *íd.*: «Imperialismus durch auswärtige Kulturpolitik: die Deutsch-Spanische Gesellschaft als "zwischenstaatlicher Verband" unter dem Nationalsozialismus», *German Studies Review*, 31, 1 (2008), pp. 109-132.

y académicos alemanes especialistas en temas hispánicos se vincularon a estas instituciones, que se convirtieron en referentes para el establecimiento de redes intelectuales y académicas.

## Incompatibilidad de la Segunda República con el carácter nacional español

Con la llegada al poder de los nacionalsocialistas, también las instituciones vinculadas a las relaciones culturales hispano-germanas fueron forzadas a reorganizarse para adaptarse a la dictadura (*Gleichschaltung*). En el caso de la DSG, en 1936 pasó a presidirla Wilhelm Faupel, un militar retirado, quien ya desde 1934 era presidente del IAI<sup>17</sup>. La antipatía mutua entre los regímenes nazi y de la Segunda República ocasionó fricciones en las relaciones entre ambos países. Los intelectuales alemanes, que en estos años se ocuparon del tema de la esencia del español, incorporaron a sus obras tres aspectos: los vínculos entre el carácter y la cultura españoles y el advenimiento del régimen republicano; la incompatibilidad de la República con la naturaleza de la nación española, y el contraste entre los sistemas políticos republicano español y el nazi.

Un ejemplo lo tenemos en Herbert von Beckerath, catedrático en economía, quien desde 1925 dirigía el Instituto de Ciencias Económicas y Sociales (Institut für Gesellschafts- und Wirtschaftswissenschaften). Beckerath era conocido en los círculos de la diplomacia cultural alemana en España, puesto que en 1932 había impartido en la DWV una conferencia sobre «La crisis económica de Alemania» y en 1934 impartiría otra en la ADW sobre «Autoridad estatal y libertad económica»<sup>18</sup>. Recién instalado el régimen nacionalsocialista publicó un librito sobre *España desde la Revolución*, que era el resultado de una conferencia pronunciada el año anterior en la Escuela Superior Alemana de Politología/*Deutsche*

---

<sup>17</sup> Oliver GLIECH: «Wilhelm Faupel. Generalstabsoffizier, Militärberater, Präsident des Ibero-Amerikanischen Instituts», en Reinhard LIEHR, Günther MAIHOLD y Günter VOLLMER (eds.): *Ein Institut und sein General. Wilhelm Faupel und das Ibero-Amerikanische Institut in der Zeit der Nationalsozialismus*, Fráncfort del Meno, Vervuert, 2003, pp. 131-279.

<sup>18</sup> Jesús DE LA HERA MARTÍNEZ: *La política cultural de Alemania...*, pp. 212 y 302-303.

*Hochschule für Politik* (en adelante DHP), dependiente del Ministerio de Ilustración Popular y Propaganda del Reich/*Reichsministerium für Volksaufklärung und Propaganda* (en adelante RMVP)<sup>19</sup>. En este texto, Beckerath subraya los dos rasgos que considera más significativos de la naturaleza de España: el ser histórica y culturalmente una tierra intermedia, a la vez, entre África y Europa, y entre oriente y occidente, lo que había obstaculizado la definición de su ser nacional, y el ser un país geográficamente aislado con grandes diferencias entre sus regiones interiores y con graves dificultades de comunicación entre estas y con el exterior.

A pesar de estas diferencias, destaca el autor tres elementos que los españoles sí comparten: la deficiente educación, el individualismo y el hábito de vida católico y fanatismo religioso. Considera que con estos tres elementos encajaba bien el sistema caciquil de la monarquía de la Restauración, instalada desde finales de 1874. Sin embargo, el desastre colonial de 1898 hizo que este sistema entrara en crisis, desatando reivindicaciones de regeneración. La monarquía intentó acallar estas demandas imponiendo, en 1923, la reaccionaria dictadura de Primo de Rivera. Como consecuencia, según Beckerath, la idea de la revolución republicana, que en principio se había originado entre los sectores socialistas, obreristas y masones, fue ampliando apoyos. Sin embargo, sostiene el autor que las ideas socialistas no se correspondían con la estructura social española, en su mayoría agraria y pequeño-burguesa. Esto explicaría que las fuerzas socialistas que habían encabezado la revolución republicana hubieran tenido que recurrir a valores democrático-burgueses. Beckerath distingue dos fuentes de problemas para la supervivencia del régimen republicano: el carácter exclusivamente intelectual de la clase política, ausente de representantes de los sectores productivos, y la inmensidad de las reformas que se había propuesto: la agraria, la del poder de la Iglesia y la descentralización regional.

En otro texto titulado *España y Alemania*, publicado el mismo año, Beckerath comparó las «revoluciones» republicana y nacionalsocialista. Se trata de uno de los capítulos de una obra colectiva en lengua española destinada al fomento de las relaciones entre Iberoamérica y la Alemania nazi, que constituye una edición espe-

---

<sup>19</sup> Herbert VON BECKERATH: *Spanien seit der Revolution*, Leipzig-Berlín, Teubner, 1933.

cial de la revista *Zeitschrift für Politik* (en adelante *ZfP*), órgano de la DHP<sup>20</sup>. El principal editor del libro era Faupel, el futuro presidente del IAI y la DSG. Al año siguiente a la aparición del libro, la *ZfP* publicó el texto de Beckerath como artículo en alemán<sup>21</sup>. En sus páginas, el autor define la revolución republicana española como burguesa antifeudal y anticlerical, la cual en Alemania ya se había superado. En el país germano también se había vencido ya la tentación marxista, aún presente en España. El autor profetiza que, al igual que ya lo había conseguido Alemania, España encontraría, tras la fase republicana, la forma política que se correspondía con su carácter nacional, la de un catolicismo renovado. Entonces ambos países podrían reconocerse mutuamente las semejanzas que compartían.

Beckerath es el único de los autores que aquí comentamos que más tarde se enemistó con el nacionalsocialismo y acabó emigrando a Estados Unidos, donde durante la Segunda Guerra Mundial publicaría una obra de denuncia contra la amoralidad del totalitarismo<sup>22</sup>.

En el libro editado por Faupel que acabamos de mencionar contribuyó también Alfons Adams con un capítulo donde vincula la cultura española al establecimiento del régimen republicano<sup>23</sup>. Adams, con formación en filosofía, teología y derecho, era desde finales de 1929 director de la ADW, cargo que desempeñó hasta 1936<sup>24</sup>. También fue secretario del Grupo Alemán de la Unión Intelectual Española (en adelante GAUIE) creado en 1930, dedicado a fomentar los intercambios intelectuales entre España y Alemania. Asimismo, Adams, de confesión católica, era miembro de la GG.

---

<sup>20</sup> Herbert VON BECKERATH: «España y Alemania», en Wilhelm FAUPEL *et al.*: *Ibero-América y Alemania. Obra colectiva sobre las relaciones amistosas, desarme e igualdad de derechos*, Berlín, Carl Heymanns, 1933, pp. 148-152.

<sup>21</sup> Herbert VON BECKERATH: «Spanien und Deutschland», *Zeitschrift für Politik*, 4 (1934), pp. 217-221.

<sup>22</sup> Herbert VON BECKERATH: *In Defense of the West: A Political and Economic Study*, Durham, Duke University, 1942.

<sup>23</sup> Alfons ADAMS: «Aspectos culturales de la República española», en Wilhelm FAUPEL *et al.*: *Ibero-América y Alemania. Obra colectiva sobre las relaciones amistosas, desarme e igualdad de derechos*, Berlín, Carl Heymanns, 1933, pp. 141-147.

<sup>24</sup> Jesús DE LA HERA MARTÍNEZ: *La política cultural de Alemania...*, esp. pp. 87-90, 195-208 y 271-300.

Sus argumentaciones en el capítulo del libro al que nos estamos refiriendo son concurrentes con las de Beckerath.

En un artículo posterior publicado en lengua alemana en la revista órgano del DAAD, se propone Adams mejorar el entendimiento entre los regímenes de Alemania y España<sup>25</sup>. Para lograrlo, considera necesario explicar la naturaleza del pueblo y la cultura españoles. Se lamenta el autor de que la cultura española sea menospreciada internacionalmente sobre la base de visiones erróneas, que clasifica en dos tipos: la romántica, que ensalza la perpetuación, singularidad y heterogeneidad de sus costumbres, y la que considera a su cultura y vida espirituales como carentes de toda conexión con la cultura europea. Frente a estos planteamientos, defiende Adams la persistencia de una unidad metafísica y ontológica entre los españoles, que concreta en su espiritualidad, menos compleja que la del «europeo normal», lo que no significa inferior. Según este autor, el español se acercaba a las cosas del mundo de manera intuitiva, sin pensamiento racional ni formulación teórica. En la relación con las personas, lo que le resultaba decisivo era la simpatía. A partir de este punto, pasa Adams a explicar las razones del advenimiento de la Segunda República, que califica como una revolución nacional-patriótica reformadora surgida como reacción al juicio internacional negativo sobre España, fundamentado en el dominio de la monarquía y el excesivo poder de la Iglesia. Deriva de ello el autor el que sectores cada vez más amplios de la sociedad española hubieran pasado a ver en la eliminación de estos dos factores la condición necesaria para el resurgimiento del país. En cuanto al contraste con la revolución nacionalsocialista, coincide aquí Adams otra vez con Beckerath en el carácter renovador de ambas revoluciones, aunque su contenido ideológico fuera muy diferente: con la revolución de 1931 España quería sumarse a la modernidad, mientras que la revolución nacionalsocialista quería liquidar esta modernidad y empezar una nueva.

---

<sup>25</sup> Alfons ADAMS: «Zur Erkenntnis Spaniens», *Hochschule und Ausland*, 12 (1934), pp. 20-29.

## Carácter nacional español y legitimación del golpe franquista

La irrupción de la Guerra Civil española en el verano de 1936 otorgó a los ojos de las autoridades nacionalsocialistas un renovado significado a las relaciones germano-españolas<sup>26</sup>. Según la explicación oficial alemana, la razón principal de la guerra española era la lucha contra el comunismo, lo que concordaba con una de las misiones fundamentales del régimen nazi en Europa<sup>27</sup>. También en esta coyuntura, los esfuerzos nazis para incentivar la colaboración cultural consideraron la vertiente de la promoción de la cultura española en Alemania. Con su fomento, se buscaba prevenir suspicacias por parte de las autoridades franquistas ante los esfuerzos nazis de acercamiento cultural transmitiendo un mensaje de interés y consideración por la cultura hispánica. No es baladí que fuera precisamente a Faupel a quien se nombró primer encargado de negocios alemán y, poco más tarde, embajador en la España de Franco, aunque pronto fue relevado del cargo por su rechazo a subordinar a las directrices franquistas sus relaciones con la Falange, el partido fascista español. A continuación, se reincorporó a la presidencia de la DSG, dando un espectacular impulso a sus actividades<sup>28</sup>.

En cuanto a los intelectuales alemanes que escribieron sobre el carácter de España durante la Guerra Civil, su prioridad pasó a ser la legitimación del levantamiento franquista sobre la base, por un lado, del signo antinacional, y, por tanto, contrario al espíritu español, del régimen republicano, y, por otro, de la adecuación de la ideología falangista al espíritu español.

---

<sup>26</sup> Marició JANUÉ I MIRET: «Relaciones culturales en el “nuevo orden”: la Alemania nazi y la España de Franco», *Hispania*, 75, 251 (2015), pp. 805-832, e ID.: «The Role of Culture in German-Spanish Relations During Nationalsocialism», en Fernando CLARA y Cláudia NINHOS (eds.): *Nazi Germany and Southern Europe, 1933-1945. Science, Culture and Politics*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 84-104.

<sup>27</sup> Walter L. BERNECKER: «Alemania y España en la época del nacionalsocialismo», en Miguel Ángel VEGA CERNUDA y Henning WEGENER (eds.): *España y Alemania. Percepciones mutuas de cinco siglos de historia*, Madrid, Editorial Complutense, 2002, pp. 155-181, esp. pp. 161-165, y Jesús DE LA HERA MARTÍNEZ: *La política cultural de Alemania...*, pp. 343-357.

<sup>28</sup> Marició JANUÉ I MILLET: «La cultura como instrumento...», e ID.: «Imperialismus durch auswärtige Kulturpolitik...».

Uno de los romanistas e hispanistas destacados que se afanó por legitimar el golpe de Estado franquista fue Edmund Schramm. Schramm estaba bien situado en las redes de la diplomacia cultural alemana, puesto que fue profesor del Colegio Alemán de Madrid y también estuvo vinculado al ADW, donde de 1926 a 1929 había participado en la edición de las revistas *Investigación y Progreso* y *Boletín Bibliográfico*<sup>29</sup>. También fue miembro del GAUIE y de la GG, habiendo publicado en los *SFGG*. Se había habilitado en Greifswald bajo la dirección de Petriconi —de quien hablaremos más adelante—<sup>30</sup> con una investigación sobre el antiliberal español Donoso Cortés que publicaría el IAI-H<sup>31</sup>. A finales de 1936 impartió una conferencia en la Universidad de Greifswald con la finalidad de explicar las precondiciones de la Guerra Civil, que también publicó la ya mencionada *ZfP*<sup>32</sup>. Schramm argumenta en el texto que la razón fundamental de la guerra española era el previo fracaso de España en la creación de un Estado nacional. Este fracaso había venido condicionado por la disolución del Imperio español y la pérdida de la lucha por la unidad religiosa de Europa. De ello se había derivado la marginación de España en el continente europeo.

No obstante, explica el autor, el Desastre de 1898 originó un movimiento de reforma del que los escritores de la Generación del 98 —sobre los cuales él había tratado con anterioridad—<sup>33</sup> eran exponentes. Estos intelectuales buscaban nuevos valores y vías de desarrollo para la nación. Sin embargo, sostiene Schramm, la debilidad de la conciencia nacional española impidió que consiguieran superarse las tensiones políticas. Estas tensiones, junto con las insuficiencias de las prestaciones sociales del Estado, oca-

---

<sup>29</sup> Jesús DE LA HERA MARTÍNEZ: *La política cultural de Alemania...*, esp. pp. XIII, 21, 53, 61, 63, 87, 89, 130, 355, 435, 469 y 483.

<sup>30</sup> Junto a los ya mencionados Vossler, Petriconi, Schramm y Grossman —también trataremos de él en las páginas que siguen— se encuentra entre los diez «auténticos hispanistas» alemanes de la etapa, Thomas BRÄUTIGAM: *Hispanistik im Dritten Reich...*, p. 103.

<sup>31</sup> Edmund SCHRAMM: *Donoso Cortés. Leben und Werk eines spanischen Antiliberalen*, Hamburgo, Ibero-Amerikanisches Institut, 1935.

<sup>32</sup> Edmund SCHRAMM: «Die geistigen und politischen Voraussetzungen des spanischen Bürgerkrieges», *Zeitschrift für Politik*, 27 (1937), pp. 41-59.

<sup>33</sup> Edmund SCHRAMM: «Nationale Kulturprobleme in der neueren spanischen Literatur», *Germanisch-Romanische Monatschrift*, 21 (1933), pp. 111-125.

sionaron el advenimiento de la Segunda República. En este punto, el autor pasa a abordar las limitaciones del régimen republicano, que —sostiene— fue traído por los intelectuales y era extraño al pueblo; un pueblo que, por otro lado, estaba desunido y necesitado de renovación social. Dado que estos factores imposibilitaban todo resurgimiento y que la única alternativa era entre el Frente Rojo y el fascismo español, el levantamiento militar de Franco perseguía unir a los diferentes grupos políticos que deseaban evitar la bolchevización de España.

Ya en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, Schramm publicaría un libro cuyas tesis complementan las que acabamos de exponer<sup>34</sup>. La acentuada intencionalidad política de la publicación se pone con claridad de manifiesto si consideramos que fue editada por la Deutsche Informationsstelle, que era un departamento del Deutsches Institut für Aussenpolitische Forschung controlado por el AA<sup>35</sup>. El cuerpo del trabajo lo constituye una recopilación de documentos para demostrar la implicación militar y propagandística de Francia en favor de la Segunda República durante la Guerra Civil. Sin embargo, el apartado más sugestivo del texto es el introductorio sobre la actitud de Francia frente a España en perspectiva histórica. Según Schramm, Francia apoyó a la República porque sus intereses imperialistas estaban vinculados al mantenimiento de España como un país débil. El advenimiento de la República española potenció el imperialismo cultural francés y su ideal político de la democracia occidental sobre España. En consecuencia, la Segunda República era incapaz de liberar a España de su impotencia política. No obstante, en esta España surgieron las fuerzas que habrían de acabar con la República, lo que no interesaba a Francia que, sin embargo, no pudo impedir el triunfo de Franco.

También importó justificar el golpe de Estado franquista al romanista, hispanista y violinista alemán Werner Beinhauer. Bein-

---

<sup>34</sup> Edmund SCHRAMM: *Frankreichs Einmischung im spanischen Bürgerkrieg*, Berlín, Deutsche Informationsstelle, 1940.

<sup>35</sup> Gideon BOTSCH: «*Politische Wissenschaft*» im Zweiten Weltkrieg. Die «*Deutschen Auslandswissenschaften*» im Einsatz, 1940-1945, Paderborn-Múnich-Viena-Zúrich, Ferdinand Schöningh, 2006, p. 263, y Eckardt MICHELS: *Das deutsche Institut in Paris, 1940-1944. Ein Beitrag zu den deutsch-französischen Kulturbeziehungen und zur auswärtigen Kulturpolitik des Dritten Reiches*, Stuttgart, Franz Steiner, 1993, pp. 37.

hauer había estudiado Filología Románica en la Universidad de Bonn. Durante sus estudios pasó tres años en Madrid, donde fue discípulo del prestigioso especialista de la literatura clásica española Américo Castro. Consiguió su doctorado bajo la dirección del notorio romanista e hispanista Leo Spitzer con una tesis sobre el lenguaje coloquial español, temática en la que se convirtió en una autoridad reconocida a nivel internacional. Fue profesor en las Universidades de Colonia y Bonn. En 1937 publicó un libro dedicado al «carácter nacional español» dirigido al público germano<sup>36</sup>. Parte del contenido del libro había aparecido publicado en el periódico *Deutsche Bergwerkszeitung* (en adelante *DW*), de la zona minera del Ruhr, como una serie de artículos con el encabezamiento común de *Spanische Menschen* (tipos humanos españoles)<sup>37</sup>. Para el autor, la principal peculiaridad del carácter español era el respeto a la dignidad de las personas por encima de la consideración de atributos burgueses como los logros y méritos. Vinculado a ello, existía la importancia que el español otorgaba a la libertad individual, lo que comportaba su tendencia al anarquismo y la indisciplina. Esto explicaba, según Beinhauer, la dificultad del pueblo español para organizar la sociedad y ser gobernado. El fundamento de esta concepción de la dignidad humana lo encontraba en la religiosidad cristiana. En el caso de las mujeres, su religiosidad, pudor y recato eran opuestos a la imagen de la «Carmen» de la novela de Prosper Mérimée —inspiradora de la homónima ópera de Bizet—, lo que demostraba la ignorancia internacional sobre la naturaleza del español.

El autor subrayaba la prioridad que el español concedía al falo de la sociedad, las apariencias y las convenciones, que ponía por delante de la profesión, el trabajo y el ahorro. Asimismo, relacionaba la soberbia e hidalguía españolas con un orgullo indiferente a los logros materiales y el dinero, lo que explicaba el desprendimiento e indolencia del español. De la misma manera, Beinhauer atribuía como características del español la genialidad y la pasión del artista, ligadas a la inconstancia, la improvisación y el desprecio

---

<sup>36</sup> Werner BEINHAUER: *Der spanische Nationalcharakter*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, 1937.

<sup>37</sup> *Deutsche Bergwerkszeitung*, 17 y 24 de noviembre, y 10, 20 y 25 de diciembre de 1936, y 5 de enero de 1937.

de la técnica. Con todo, al parecer del autor, la Guerra Civil había obligado al pueblo español a ceder a la necesidad de subordinar y posponer los intereses individuales frente a los de la sociedad. En este punto, esboza Beinhauer la que, a su parecer, era la misión de la «España Nacional», a saber, realizar la síntesis que armonice las exigencias de la modernidad con la espiritualidad española. En el último capítulo del libro, dedicado a «El trasfondo humano de la Guerra Civil», el autor, de manera similar a otros autores que hemos visto, subrayaba la incompatibilidad entre el individualismo español y las ideas socialistas y comunistas. Asimismo, la adecuación del carácter revolucionario y modernizador de la Falange, compatible con la religiosidad tradicional, a los retos de futuro de España, vinculados al acrecentamiento de la igualdad social y el sentido del bien común. Beinhauer insiste en que la nueva España Nacional no debía apoyarse solo en la derecha tradicional, puesto que solo el programa modernizador del falangismo podía superar las carencias del país. Es significativo que este último apartado se suprimiera en la versión en lengua española del libro publicada en 1944, lo que se entiende teniendo en cuenta que entonces hacía ya tiempo que Franco había «puesto en su lugar» a los sectores más radicales de la Falange, lo que lo convertía en desaconsejable<sup>38</sup>.

Al año siguiente de la publicación de la versión alemana del libro que acabamos de comentar, Beinhauer editó un compendio de textos representativos de los grupos ideológicos de la España franquista<sup>39</sup>. Entre los autores compendiados se encontraba el escritor regeneracionista e ideólogo neotradicionalista Ramiro de Maeztu, difusor del concepto de *hispanidad* —del que nos ocuparemos más adelante—, y, asimismo, el dictador Francisco Franco, de quien reproduce un discurso sobre su programa para la «Nueva España». La obra se cierra con la copia del programa de Falange. Aunque los textos están reproducidos en la lengua original española, están dirigidos al público alemán, como lo indica el anexo con notas aclaratorias del vocabulario español. El libro constituye el segundo volumen de una «colección española» de la editorial alemana Schö-

---

<sup>38</sup> Werner BEINHAUER: *El carácter español*, Madrid, Ediciones Nueva Época, 1944.

<sup>39</sup> Werner BEINHAUER (ed.): *La Nueva España*, Paderborn-Viena-Zúrich, Ferdinand Schöningh-Raimund Förlinger-B. Götschmann, 1938.

ningh, que ya había publicado la versión alemana del libro de Beinhauer sobre el carácter español. Del resto de la colección solo conocemos el anterior primer número, que se ocupa, precisamente, del tema de la *hispanidad*<sup>40</sup>.

En cuanto a Beinhauer, parece que en 1939 fue interrogado por la Gestapo por unas declaraciones contrarias al nacionalsocialismo y expulsado de la Universidad<sup>41</sup>. Sin embargo, si nos atenemos a la fecha de la traducción española del libro sobre el carácter español, siguió apoyando sin vacilaciones la causa franquista. Durante la Segunda Guerra Mundial fue capitán del ejército alemán y fue hecho prisionero por la Unión Soviética, donde permaneció cautivo nueve años. En 1966, el Gobierno español le otorgó la cruz al mérito civil.

También el historiador alemán especializado en temas hispánicos y latinoamericanos más reconocido de la etapa, Richard Konetzke, se interesó por el carácter nacional español. Aunque tradicionalmente se ha descrito su obra como un ejemplo de distanciamiento consciente respecto a la publicística propagandista, análisis más recientes han cuestionado su imagen de neutralidad y objetividad científica<sup>42</sup>. En 1939 publicó un volumen sobre la historia de los pueblos español y portugués<sup>43</sup> donde, focalizando la historia de España en función de su proceso de formación como Estado nacional orgánico, incorporó un lenguaje premeditadamente sugestivo de planteamientos racistas<sup>44</sup>. Esto ha permitido calificar su obra como «representativa de una historiografía considerablemente condicionada por el nacionalsocialismo en sus intereses, en sus estrategias argumentales y, sobre todo, en su lenguaje»<sup>45</sup>.

---

<sup>40</sup> Friedrich SCHLUPP: *La epopeya española en las Américas*, Paderborn-Viena-Zúrich, Ferdinand Schöningh-Raimund Förlinger-B. Götschmann, 1938.

<sup>41</sup> Ursula DOETSCH: «Necrología. In memoriam Werner Beinhauer (1896-1983)», *Revista de Filología Española*, 64, 1-2 (1984), pp. 161-164.

<sup>42</sup> Thomas BRÄUTIGAM: *Hispanistik im Dritten Reich...*, pp. 106 y 229-245. Seguimos, sobre todo, a Antonio SÁEZ ARANCE: «Entre la “Volksgeschichte” alemana y la historiografía nacionalista del franquismo: una relectura de las primeras publicaciones de Richard Konetzke sobre España (1929-1946)», *Ayer*, 69 (2008), pp. 73-99.

<sup>43</sup> Richard KONETZKE: *Geschichte des spanischen und portugiesischen Volkes*, Leipzig, Bibliographisches Institut, 1939.

<sup>44</sup> Antonio SÁEZ ARANCE: «Entre la “Volksgeschichte” alemana...», pp. 84-85, quien cita a Thomas BRÄUTIGAM: *Hispanistik im Dritten Reich...*, pp. 235 y ss.

<sup>45</sup> Antonio SÁEZ ARANCE: «Entre la “Volksgeschichte” alemana...», pp. 90-92.

Konetzke publicaría en 1943 su obra más famosa dedicada al Imperio español<sup>46</sup>, donde se manifiesta una «relación casi simbólica entre el aparato conceptual y el lenguaje político del nacionalsocialismo»<sup>47</sup>. Defiende el autor en esta la legitimidad de la idea imperial y la vigencia de una conciencia de misión europea basada en la supuesta superioridad civilizadora. En este marco, el autor sostiene la función europeizadora de España a lo largo de la historia, así como su contribución a la historia universal en su conjunto. Este libro sería traducido en 1946 al español<sup>48</sup>, si bien con significativos matices en las expresiones empleadas, que en la nueva coyuntura huyen de la asociación con el nacionalsocialismo, asimilándose a los lugares comunes de la historiografía franquista<sup>49</sup>.

Entre 1944 y 1952, Konetzke trabajó como investigador en España, entre otros, becado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, incorporándose más tarde a la Universidad de Colonia.

### La *hispanidad* como modelo para la imposición del «Nuevo Orden»<sup>50</sup>

En enero de 1939, tres meses antes del fin de la Guerra Civil, España y Alemania firmaron un Convenio sobre la Colaboración Espiritual y Cultural<sup>51</sup>, aunque nunca llegó a ser ratificado debido a la oposición del Vaticano y la jerarquía de la Iglesia católica española<sup>52</sup>. Con todo, acabada la guerra, el régimen nacionalsocialista se encontraba en una posición favorable para ejercer influencia so-

<sup>46</sup> Richard KONETZKE: *Das Spanische Weltreich: Grundlagen und Entstehung*, Múnich, Georg D. W. Callwey, 1943.

<sup>47</sup> Antonio SÁEZ ARANCE: «Entre la “Volksgeschichte” alemana...», pp. 92-93.

<sup>48</sup> Richard KONETZKE: *El Imperio español. Orígenes y fundamentos*, Madrid, Ediciones Nueva Época, 1946.

<sup>49</sup> Antonio SÁEZ ARANCE: «Entre la “Volksgeschichte” alemana...», pp. 94-96.

<sup>50</sup> Se refiere a la denominación otorgada por la Alemania nacionalsocialista a su proyecto de establecer una nueva organización de Europa bajo su dominio. Véase Martín G. BENJAMIN: *The Nazi-Fascist New Order...*, p. 1.

<sup>51</sup> Jesús DE LA HERA MARTÍNEZ: *La política cultural de Alemania...*, pp. 404-431.

<sup>52</sup> Antonio MARQUINA BARRIO: «La Iglesia española y los planes culturales alemanes para España», *Razón y Fe*, 975 (1979), pp. 354-370.

bre la política, la cultura y la ciencia españolas gracias a su contribución a la victoria de Franco y al apoyo de las élites académicas germanófilas españolas.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial incrementó el interés nacionalsocialista en vincular España a su causa<sup>53</sup>, dado que la industria de guerra alemana se convirtió en dependiente de los suministros españoles<sup>54</sup>. Derivado de ello, también se intensificaron los esfuerzos alemanes para el acercamiento cultural. En este escenario, la temática sobre el carácter de España y los españoles siguió estando presente en las obras de los intelectuales y académicos alemanes con prestigio en el ámbito de los estudios hispánicos. Sin embargo, en un considerable número de sus producciones adquirió un papel fundamental la difusión de las ideas de la *hispanidad*, propugnadas entonces por el imperialismo franquista y consideradas un instrumento propagandístico útil en el continente americano.

Como es sabido, la doctrina de la «raza de la *hispanidad*» tiene su origen en la conmemoración del descubrimiento de América el 12 de octubre de 1492 por Cristóbal Colón, quien estaba al servicio de los Reyes Católicos. El recuerdo de esta hazaña pretendía reforzar la imagen de España en América Latina enfatizando la unidad de los pueblos hispánicos. Sectores políticos conservadores promovieron en 1913 denominar a esta conmemoración «Fiesta de la Raza» o «Día de la Raza». Alrededor de esta festividad, un grupo de intelectuales institucionalizó un discurso que aspiraba a la recuperación de España como poder imperial. Vinculado a este discurso se encontraba el concepto de *hispanismo*, que afirmaba la existencia histórica de una cultura española genuina vinculada al catolicismo. Esta cultura había sido llevada por los españoles a América transformando a sus habitantes en miembros de la misma «raza». El *hispanismo* se oponía al concepto de «panamericanismo»

---

<sup>53</sup> Sobre las relaciones durante la guerra véanse Stanley G. PAYNE: *Franco y Hitler. España, Alemania, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto*, Madrid, La Esfera, 2008; Manuel ROS AGUDO: *La guerra secreta de Franco (1935-1945)*, Barcelona, Crítica, 2002, y Klaus-Jörg RÜHL: *Franco, Falange y «Tercer Reich». España en la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Akal, 1986.

<sup>54</sup> Sobre las relaciones económicas véanse Rafael GARCÍA PÉREZ: *Franquismo y Tercer Reich*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, y Christian LEITZ: *Economic Relations between Nazi Germany and Franco's Spain, 1936-1945*, Oxford, Oxford University Press, 1996.

de orientación anglosajona. En 1918, un decreto fijó el Día de la Raza como fiesta nacional de España. En el contexto de la Segunda República, el *hispanismo*, que pasó a denominarse *hispanidad* —término que ya hemos dicho fue difundido por Maeztu—<sup>55</sup>, se convirtió en elemento fundamental de la ideología conservadora.

Los fascistas españoles adoptaron con matices el discurso de la *hispanidad*. Por encima de todo, exacerbaron la glorificación del elemento imperial que, junto al de la «revolución» que había de restaurarlo, consideraban la precondition para el resurgimiento de la patria<sup>56</sup>. Su comprensión de la *hispanidad* tenía también una dimensión europea. Con la *hispanidad* expresaban la «misión» de España de afirmar su «imperio cultural católico» también en Europa. Dado que España ya había probado a lo largo de la historia que podía ser un imperio, debía volver a serlo, como lo eran el Imperio alemán y la Italia fascista.

Durante los primeros años de gobierno de Franco, el discurso de la *hispanidad* fue empleado como instrumento para reforzar su posición tanto dentro del país como a nivel internacional<sup>57</sup>. En el interior del país, las políticas de promoción de la *hispanidad* servían para legitimar la dictadura conectándola a la «España imperial y eterna», de la que el régimen se declaraba continuador de su «mi-

---

<sup>55</sup> Ramiro DE MAEZTU: *Defensa de la hispanidad*, Madrid, Cultura Española, 1934.

<sup>56</sup> Lorenzo DELGADO LÓPEZ-ESCALONILLA: *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pp. 121-129, 251-258, 268-274 y 283-284; Bailey W. DIFFIE: «The Ideology of Hispanidad», *The Hispanic American Historical Review*, 23, 3 (1943), pp. 457-482; Marcela GARCÍA SEBASTIANI y David MARCILHACY: «América y la fiesta del 12 de octubre», en Javier MORENO LUZÓN y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 364-398, esp. 381-387; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADO: *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, pp. 26-30 y 57-70, e Ismael SAZ CAMPOS: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 184-185 y 279-280.

<sup>57</sup> William B. BRISTOL: «Hispanidad in South America», *Foreign Affairs*, 21 (1942-1943), pp. 312-321; Lorenzo DELGADO LÓPEZ-ESCALONILLA: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, pp. 8-9, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADO: *La hispanidad como instrumento de combate...*, pp. 74-80.

sión universal»<sup>58</sup>. Fuera del país, en particular a partir del inicio de la Segunda Guerra Mundial, la *hispanidad* pretendía incrementar el valor de la contribución española al nuevo orden europeo.

En Alemania, la Fiesta o Día de la Raza empezó a celebrarse con regularidad en la etapa de entreguerras. A partir de la fundación del IAI, fue esta la institución encargada de organizar los actos conmemorativos en la capital alemana<sup>59</sup>. Al crearse este instituto, resulta significativo que sus promotores escogieran el nombre de «Ibero-Americano» en lugar de «Latinoamericano», porque esta última denominación era la que propagaba Francia de acuerdo con sus intereses en América. En cambio, el IAI estaba interesado en institucionalizar una perspectiva que considerara la historia y cultura de la América Latina como una colonización civilizadora por parte de los países ibéricos, frenando así la influencia de Estados Unidos en el subcontinente americano.

Tras la llegada al poder de los nacionalsocialistas y la posterior Guerra Civil Española, la celebración de la Fiesta de la Raza por parte del IAI se propuso demostrar las especiales relaciones de la Alemania nazi con la España franquista<sup>60</sup>. La *hispanidad* encajaba bien con las ambiciones alemanas de prevenir una alianza continental bajo liderazgo norteamericano. Así, en el verano de 1939, el AA propuso a las misiones del sur y centroamérica utilizar el nuevo imperialismo político-cultural español en beneficio de Alemania intensificando las relaciones culturales con España para influenciar propagandísticamente el continente americano<sup>61</sup>. En una línea parecida, la DSG manifestó en su informe de 1939-1940 que: «No hay duda de que la amistad entre Alemania y España desde

---

<sup>58</sup> Mercedes BARBEITO DÍEZ: «El Consejo de la Hispanidad», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 2 (1989), pp. 113-137, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADO: *La hispanidad como instrumento de combate...*, pp. 88-89.

<sup>59</sup> Seguimos a Dawid Danilo BARTELT: «Rassismus als politische Inszenierung. Das Ibero-Amerikanische Institut und der Día de la Raza», en Reinhard LIEHR, Günther MAIHOLD y Günter VOLLMER (eds.): *Ein Institut und sein General. Wilhelm Faupel und das Ibero-Amerikanische Institut in der Zeit der Nationalsozialismus*, Fráncfort del Meno, Vervuert, 2003, pp. 67-129.

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> Geheimes Staatsarchiv Preußischer Kulturbesitz IHA, Rep. 218, 216, 13 de julio de 1939.

el punto de vista cultural significa para nosotros un puente importante hacia Ibero-América. Alemania y España tienen el mismo interés en frenar la influencia allí de ingleses y franceses y, sobre todo, norteamericanos»<sup>62</sup>.

La retórica de la Fiesta de la Raza siguió en el Reich las mismas pautas que en la España franquista, reproduciendo la simbología que la representaba como madre de las hijas latinoamericanas<sup>63</sup>. En el marco de esta simbología, el IAI se situaba a sí mismo como «hermano» de España y con ello, a la vez, «tío» de Ibero-América. De esta política se aprovechaba también España, dado que le facilitaba presentarse como compañera de la poderosa Alemania. Con ello, la celebración de la Fiesta de la Raza simbolizaba también el consenso intercontinental fascista. De todos modos, en 1942, tras la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial contra Alemania y el subsiguiente rompimiento de las relaciones diplomáticas con el Reich por parte de la mayoría de los países de América Latina, el AA abolió la Fiesta de la Raza.

La difusión en Alemania de las ideas de la *hispanidad* fue apoyada por diversos intelectuales y académicos germanos prestigiosos. Entre estos se encuentra el romanista e hispanista, catedrático de la Universidad de Greifswald, Helmut Petriconi, el director de la tesis de Schramm. Petriconi era miembro de la junta directiva de la DSG, así como del consejo de dirección de *Ensayos y Estudios*, revista en lengua española editada desde enero de 1939 por el IAI. En 1941 publicó un texto sobre la imagen de España en la conciencia alemana<sup>64</sup>, resultado de una conferencia que había pronunciado a propósito de la inauguración en Barcelona de la Exposición del Libro Alemán<sup>65</sup>. Petriconi situaba el momento decisivo del avance de las relaciones culturales hispano-germanas en la coronación de Carlos V a la vez como emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico y como rey de España. También destacaba que en la obra

---

<sup>62</sup> Ibero-Amerikanisches Institut, F 00/10, 929 (las traducciones de citas son todas mías).

<sup>63</sup> Dawid Danilo BARTELT: «Rassismus als politische Inszenierung...».

<sup>64</sup> Hellmuth PETRICONI: «Das Spanienbild im deutschen Bewusstsein», *Geist der Zeit. Wesen und Gestalt der Völker. Organ des deutschen Akademischen Austauschdienstes*, 19, 2 (1941), pp. 65-75.

<sup>65</sup> *La Vanguardia*, 12 de febrero de 1941.

literaria alemana más famosa del siglo XVII, *Der abenteuerliche Simplicissimus*, de Grimmelshausen, se entendía por España al conjunto del Imperio hispánico, al cual no se hacía crítica alguna, de lo que deducía la falsedad de la «leyenda negra». El autor vinculaba el alejamiento parcial y transitorio del siglo XVIII entre ambos países al fin de la dinastía Habsburgo en España y el consiguiente incremento de la influencia francesa. Afirmaba que en el siglo XIX se produjo una nueva etapa de entusiasmo alemán por la cultura española, aunque fundado en una imagen idealizada de la figura del rey Felipe II y la Contrarreforma. Explica el autor que, después de la Primera Guerra Mundial, se tradujeron al alemán las obras de autores como Unamuno y Baroja que, con su redescubrimiento de Castilla, acercaron a los alemanes a una imagen más realista del país. En cambio, se lamenta Petriconi de que se siguiera olvidando la filiación esencial entre España y la América hispana. Termina el autor calificando el golpe de Estado franquista como el momento del resurgimiento de una España consciente de su misión imperial.

También el hispanista Hermann Hüffer, que fue consejero de cultura de la embajada alemana en Madrid, afirmó en un artículo en una revista portavoz de la Academia Alemana (*Deutsche Akademie*) —precedente del actual Goethe-Institut— que la época de Carlos V había representado el momento culminante del avance de las relaciones entre Alemania y España<sup>66</sup>. Asimismo, en dicho artículo asociaba la entrada de España en la decadencia al fin de la dinastía Habsburgo y el consiguiente alejamiento de Alemania. El autor señala que las relaciones mutuas volverían a emprender el vuelo en la última década del siglo XVIII, como lo ilustraba la obra de los hermanos Humboldt. Se refiere también a la idealización del Siglo de Oro español por parte de los románticos alemanes. De la misma manera, subraya la influencia adquirida en la España del siglo XIX por la escuela del «krausismo», seguidora de la obra del filósofo alemán Krause. A continuación, destaca Hüffer el intenso intercambio científico y cultural que se produjo al término de la Primera Guerra Mundial. Según el autor, la proclamación de la Segunda Repú-

---

<sup>66</sup> Hermann HÜFFER: *Deutsch-spanische Kulturbeziehungen in alter und neuer Zeit*, edición especial de la revista de la Deutsche Akademie, *Deutsche Kultur im Leben der Völker*, 1, 17 (1942), e íd.: «Las relaciones hispanoalemanas durante mil doscientos años (un resumen)», *Revista de Estudios Políticos*, 56 (1951), pp. 43-75.

blica repercutió en un retroceso de las relaciones mutuas, aún más intenso tras la llegada al poder del nacionalsocialismo. Sin embargo, las relaciones entre ambos países volverían a mejorar gracias al levantamiento nacional del general Franco y su triunfo. Lo ilustra con la inauguración en 1941 del Deutsches Kulturinstitut en Madrid, así como la creación el mismo año en la misma capital española y por españoles —aunque con apoyo económico del RMVP— de la Asociación Hispano-Germana. También subraya Hüffer las visitas a Alemania de destacados intelectuales falangistas por mediación de la DSG. El artículo fue publicado ya acabada hacía tiempo la Segunda Guerra Mundial en la *Revista de Estudios Políticos*, publicación oficial del Instituto de Estudios Políticos.

De la misma manera, durante la Segunda Guerra Mundial el reconocido hispanista profesor de la Universidad de Hamburgo Rudolf Grossmann puso el acento en la nueva misión europea de la España franquista. Grossmann era director del IAI-H desde 1936 y uno de los dos autores del diccionario de las lenguas española y alemana Slaby/Grossmann (1932-1937). En 1941 publicó un artículo en la revista órgano del IAI-H donde predecía el resurgimiento de España como una gran potencia<sup>67</sup>. Afirma allí el autor que a lo largo de la historia la responsabilidad de España ante Europa había consistido en defenderla de la penetración extranjera. La fecha clave sería 1492, cuando España culminó la Reconquista venciendo definitivamente al Islam y expulsando a los judíos. Según Grossmann, tuvo lugar en la misma fecha un tercer hito histórico fundamental, el descubrimiento de América, que extendió el cristianismo occidental a Ultramar. El autor compara el significado histórico de estos logros con los de la Alemania nacionalsocialista. Considera que estas consecuciones se encuentran en la base del espíritu del pueblo español hasta el presente.

Sin embargo, la etapa contemporánea había comportado la introducción de dos elementos debilitadores del espíritu español: el enfrentamiento entre pensamiento liberal y tradición eclesíastica, y las luchas particularistas entre sus regiones interiores. La pérdida de las últimas colonias en 1898 significó la degradación de España a un país de segunda clase, provocando un hundimiento espiritual

---

<sup>67</sup> Rudolf GROSSMANN: «Spanien wird wieder Grossmacht», *Ibero-Amerikanische Rundschau*, 6 (1941), pp. 126-129.

de la nación. Los primeros en reaccionar fueron los intelectuales, que originaron un movimiento de renovación, aunque sin intervenir políticamente. En consecuencia, señala Grossmann, el país cayó en un desorden político que culminó con la caída de la monarquía y la llegada de la Segunda República. El autor califica el régimen republicano como «el último capítulo oscuro del drama español», cuando quedaron disueltos todos los vestigios del orden estatal. En su opinión, ahora «había llegado el momento en que España había de cumplir de nuevo con su misión europea, la de ser puerta de vigilancia contra los enemigos de occidente». Grossmann señala como agente de esta tarea histórica al general Franco, que podía apoyarse en la Falange, partido que llevaría a la práctica política las ideas de los reformistas de la Generación del 98. Al parecer del autor, con su mirada al fascismo y al nacionalsocialismo, la Falange se vinculaba a la Europa más nueva y creativa. Además, con la renovación de los sectores tradicionalistas, Franco había posibilitado un movimiento político unitario en favor de las nuevas ideas, lo que permitía compararlo con el Duce italiano y el Führer alemán. Culminaba el autor reafirmando en que el nuevo Estado español unitario pondría las bases para que el país se convirtiera de nuevo en una gran potencia.

En publicaciones posteriores, Grossmann trataría también la cuestión de la esencia de la cultura y el carácter de los españoles. Lo haría, primero, desde la misma revista órgano del IAI-H<sup>68</sup> y, más tarde, en un librito editado por la filial de la DSG en Leipzig resultado de una conferencia impartida allí a inicios de 1943<sup>69</sup>. Sus planteamientos siguen muy de cerca a los anteriormente comentados de Beinbauer. Determina como principal elemento de unidad de la cultura española a la «humanidad», de la cual se derivarían el orgullo y la humildad del español. Estos rasgos estarían fundamentados en la religiosidad cristiana. Según Grossmann, la humanidad española estaba en contradicción con las luchas sociales y de clase de la época capitalista. Por tanto, necesariamente la España roja

---

<sup>68</sup> Rudolf GROSSMANN: «Vom Wesen der spanischen Kultur», *Ibero-Amerikanische Rundschau*, 1 (1942), pp. 3-6.

<sup>69</sup> Rudolf GROSSMANN: *Der spanische Nationalcharakter. Vortrag gehalten in Leipzig am 10. Januar 1943*, Leipzig, Schriften der Deutsch-Spanischen Gesellschaft Zweigstelle Leipzig 2, 1943.

solo podía limitarse a ser un episodio de la historia española. Según el autor, la humanidad española, fundamentada no en la razón, sino en los sentimientos, se manifestaba en el carácter individualista e indisciplinado del español y su falta de sentido de comunidad, a diferencia del alemán. También en la falta de aprecio al trabajo, que constituía, en cambio, un valor ético para los alemanes.

Al parecer de Grossmann, el español estaba dominado por los sentimientos, lo que condicionaba su impulsividad, apasionamiento y tendencia al extremismo. Se entendía así que la sociedad española fuera una sociedad polarizada, donde convivían alta cultura y analfabetismo, riqueza y pobreza, e inexistencia de clase media. En opinión del autor, esta tragedia de la cultura española solo podía superarla el régimen franquista gracias a su aproximación a la ética del nacionalsocialismo y el fascismo. Observaba, en concordancia con otros de los autores comentados, que, a pesar de la falta de sentido de comunidad del español, había un elemento vinculador que mantenía la relación del individuo con el Estado, la religiosidad, histórico motor de la Reconquista y el Imperio. El régimen franquista significaba el tercer gran momento glorioso de la historia española, dado que estaba guiado por un sentimiento unitario de religiosidad que la Segunda República había amenazado.

### **Conclusiones: adaptar, revalorizando y conmutando**

Las visiones sobre el carácter español de los hispanistas alemanes de la etapa del nacionalsocialismo son poco originales con respecto a las realizadas en las décadas precedentes tanto en la misma Alemania como en otros lugares de Europa. Esta constatación resulta contradictoria con el hecho de que los autores analizados remarcaran repetidamente que querían aportar una visión alternativa a las difundidas hasta entonces. Se referían con ello tanto a las imágenes orientalizantes e idealizadoras de la etapa del Romanticismo como a las que desde el «Desastre de 1898» se habían centrado en explicar la decadencia española. Sobre todo estas últimas, en particular las francesas, actuaban entonces de patrón europeo sobre cómo eran los españoles.

Es cierto que varios de los intelectuales considerados denuncian como erróneos algunos paradigmas románticos sobre el español in-

fluyentes en la época, como la ardiente «Carmen». Sin embargo, en términos generales, sus obras reproducen las características básicas atribuidas entonces en Europa al español: la decadencia material, las grandes diferencias sociales y regionales, la mentalidad desfasada, la holgazanería y la indolencia, el individualismo y la indisciplina, la ignorancia, la superficialidad y el esteticismo, el fatalismo y fanatismo religioso, la corrupción política y la falta de una moderna conciencia social y nacional. En la balanza positiva quedan, apenas, la «humanidad» y la «genialidad», virtudes que en la consideración de las coetáneas sociedades europeas avanzadas se situaban muy en segundo plano frente a las «burguesas» vinculadas al mérito y a los logros.

Ahora bien, también es evidente que los autores consultados pretenden que se haga de estas características españolas una apreciación mucho menos negativa y determinista de lo habitual. Como resultado, el tono de sus análisis se caracterizará por una condescendencia exagerada, que a veces incluso resulta artificiosa. Las muestras de revalorización en clave positiva de las peculiaridades españolas frente a la pauta europea y la alemana por parte de los intelectuales considerados son múltiples. Si bien aceptan la existencia de disparidades económicas, sociales y materiales entre los habitantes y regiones de España, coinciden en que no debe deducirse de este hecho la inexistencia de una sustancia común entre los españoles, cuyo componente esencial encuentran en la religión católica. Su referente en este punto eran las propuestas más derechistas del regeneracionismo, que también los fascistas de la Falange utilizaban como patrón en la elaboración de su discurso nacionalista.

Además, los textos examinados incorporan algunos aspectos que, por lógica cronológica, sí son nuevos frente a análisis previos. Se trata de las consideraciones sobre el advenimiento de la Segunda República española, la legitimación del golpe de Estado de Franco y la subsiguiente Guerra Civil, así como la determinación del carácter del franquismo.

En relación con la llegada de la República, en la gran mayoría de los casos no se cae en un juicio simplista que la interprete solo como un complot bolchevique, sino que las razones fundamentales se hacen recaer en las negligencias históricas de los anteriores regímenes españoles. En este punto, las dos instituciones clave objeto

de crítica son la Iglesia y la monarquía, cuyos motivos de reprobación pueden sintetizarse en un elemento: la falta de sensibilidad y de voluntad y capacidad de modernización social.

Por lo que hace a la crítica a la monarquía, la cuestión social es la fundamental, aunque muy a menudo se sazone con explicaciones historizantes groseras y con connotaciones racistas, en el sentido de que a España le fue bien mientras su corona llevaba sangre germánica y mal a partir de la llegada de los borbones, cuando pasó a llevarla francesa.

En cuanto a la Iglesia española, importa poner de relieve que la valoración de los autores considerados sobre su papel en el desarrollo del país no es positiva, y en algunos casos es incluso muy crítica. Esto llama más la atención si se tiene en cuenta que una parte relevante de estos autores es de confesión católica. A pesar de ello, hay una coincidencia amplia en que la cultura y la vida españolas están marcadas por un clericalismo excesivo. Ahora bien, de ello no se deriva que deba eliminarse el cristianismo de la sociedad española. Se considera que la Iglesia española debe y puede reformarse gracias a Franco y el falangismo, pero España tiene que mantenerse cristiana, porque el cristianismo es el eje de la unidad esencial de los españoles. Aún más, lo es también de la entidad histórica de Europa.

Gran parte de los autores consultados reconoce al régimen republicano la voluntad de reforma social, aunque también constata su fracaso al implantarla. La causa se atribuye a la incompatibilidad de la Segunda República con la idiosincrasia española por su anticlericalismo, la influencia liberal-democrática francesa y la del socialismo bolchevique. En este contexto, la legitimación del golpe de Estado de Franco y la subsiguiente Guerra Civil se fundamentan en su carácter de levantamiento nacional frente al imparable desmoronamiento de la nación que comportaba el régimen republicano.

El régimen franquista se describe como el único que puede salvar nacionalmente a España, puesto que conjuga la necesaria voluntad reformadora con el mantenimiento de la esencia católica española. A ello debe sumarse su compatibilidad con el nuevo orden europeo. De todos modos, diversos autores advierten al nuevo régimen español que debe evitar caer en el conservadurismo del pasado y, en lugar de ello, dejarse guiar por las orientaciones fascistas modernizadoras de la Falange.

Del mismo modo, la revalorización se aplica en el caso de las visiones sobre el Imperio español y la *hispanidad*, muy enraizadas también en los pensamientos conservador y franquista españoles. A pesar de que el Imperio español se había hundido, los intelectuales analizados no hacen de su gestión por parte del país ibérico una lectura negativa —o, al menos, no solo negativa—. Al parecer de nuestros autores, la crueldad colonial española en América no habría sido mayor que la practicada por otros imperios coloniales. La ampliación de la hegemonía cristiana al continente americano lograda por el Imperio español se interpreta como un engrandecimiento de la unidad y hegemonía europeas. Transportada al presente, la misión imperial de España en América no pasaría por recuperar la posesión territorial, porque tampoco esta constituyó el elemento esencial de aquel Imperio, sino el dominio espiritual. La *hispanidad*, que el franquismo haría resurgir, se reinterpretaba como la ampliación del nuevo orden europeo a América frente a las amenazas anglosajona y bolchevique. Con esta equiparación se conseguía hacer de la *hispanidad*, a la vez que un instrumento de acercamiento al régimen de Franco, una idea en plena sintonía con los intereses geoestratégicos alemanes.

En el trasfondo de las obras publicadas en el marco de la Segunda Guerra Mundial ocupa un lugar preeminente la cuestión del encaje de España en el nuevo orden. En este aspecto, de nuevo los autores hacen una reconsideración de los argumentos tradicionales que enfatizaban la divergencia. Aun admitiendo los elementos diferenciales, consideran que España ha desempeñado en su histórica lucha por la unidad cristiana de Europa un papel clave en la defensa de la supremacía del continente. En esta lucha histórica, España fue en el pasado derrotada, pero iba a resurgir con Franco. Nuestros autores secularizan el combate por la universalización del cristianismo conmutándolo en el presente por la lucha por el nuevo orden político europeo encabezado por los Estados totalitarios, a los que España se ha integrado. La conclusión que derivan de ello es que España debía tener un papel clave en el nuevo orden europeo porque ya en el pasado había contribuido a salvar Europa y podía volver a hacerlo en el presente.

Las ventajas de esta conmutación encadenada de catolicismo por cristianismo y nuevo orden son múltiples y nuestros autores no muestran ningún escrúpulo en asumirla: en el caso de los hispanis-

tas católicos, su adopción está de acuerdo con sus intereses confesionales; además, facilita elementos de encuentro con el nacionalcatolicismo franquista; también conecta con las visiones menos clericales del nacionalsocialismo y de los sectores radicales de la Falange; asimismo, coincide con la concepción nacionalsocialista de una Europa unida en el totalitarismo y el antibolchevismo, a la vez que complace los deseos franquistas de que se reserve a España un papel relevante en el nuevo orden europeo.

Sin duda, el discurso de las publicaciones consideradas encajaba a la perfección con los intereses imperialistas de la política exterior nazi relativos a España: en síntesis, la integración en el nuevo orden totalitario y el reforzamiento de sus vínculos con América Latina. En las relaciones con España, los nacionalsocialistas se mostraron conscientes del valor de la diplomacia cultural para conseguir sus objetivos. Las técnicas de difusión e institucionalización cultural que utilizaron eran modernas y, si consideramos el fomento de la cultura española en Alemania, podemos decir que incluso sofisticadas. La promoción en el país germano del hispanismo pudo sustentarse en continuidades personales en las relaciones culturales mutuas desde el periodo de entreguerras tanto en España como en Alemania. El desarrollo de la diplomacia cultural alemana con respecto a España permitió el surgimiento de instituciones que se convirtieron en referentes para el establecimiento de redes intelectuales y académicas. El concepto de cultura de la diplomacia cultural nazi se caracterizó por una radical parcialidad ideológica acorde con sus finalidades imperialistas. No obstante, al menos en el caso que hemos tratado aquí, no puede calificarse de popular o vulgar ni de indiferente a criterios de calidad. Siempre bajo la premisa del acuerdo ideológico, las autoridades procuraron atraerse a los intelectuales y académicos más relevantes del momento.



# *Racismo científico y modelo colonial en el primer franquismo: Guinea Ecuatorial*

*Aleix Purcet Gregori*

Universitat Autònoma de Barcelona  
aleix.purcet@hotmail.com

*Resumen:* Este trabajo analiza las relaciones entre racismo científico, modelo colonial y proyecto político tomando como caso de estudio la gestión de la Guinea española durante la Segunda Guerra Mundial, contexto en el cual se abre un marco de oportunidades para las aspiraciones imperiales del nuevo régimen franquista. En particular, se estudia cómo una ciencia colonial racificada, auspiciada por el auge internacional de los fascismos, fue utilizada por la administración colonial española para moldear las relaciones laborales en aras de un incremento de la explotación colonial que ponía en evidencia la «misión civilizatoria» de la hispanidad.

*Palabras clave:* racismo, ciencia, colonialismo, Guinea española, relaciones laborales.

*Abstract:* This work focuses on the relations between scientific racism, colonialism and political reformism by examining a case study - the administration of Spanish Guinea during World War II. During the War, the Franco regime found itself presented with new opportunities to fulfil its imperial aspirations. In particular, this article studies how Spanish colonial administrators embraced the racial science of colonialism, blessed by the international rise of fascism. They used it to shape labour relations in order to increase colonial exploitation, which exposed the realities of the «civilizing mission» of *hispanidad*.

*Keywords:* racism, science, colonialism, Spanish Guinea, labour relations.

## Introducción: ambigüedades del concepto de raza en el primer franquismo

El de «raza» fue un término omnipresente en el lenguaje oficial del primer franquismo, utilizado de forma versátil por su intrínseca arbitrariedad. Sin embargo, la coincidencia temporal con un régimen que hacía de la biología una razón de Estado, como era el nacionalsocialista, requería la precisión de dicho concepto, y en este ejercicio de clarificación, los propagandistas del franquismo lo imbuyeron de un significado predominantemente «espiritual»<sup>1</sup>: la raza como un marchamo de valores nacionales heredados. Así interpretado, el concepto de raza podía representar un principio de identificación colectiva alternativo a otros como el de «pueblo», que arrastraba connotaciones de clase. Asimismo, también sugería un proyecto de expansión más allá de los confines nacionales. Como consecuencia, en tanto se otorgaba a la raza una dimensión espiritual y no determinista, la propaganda franquista podía argumentar que la ortodoxia del régimen era «antirracista»<sup>2</sup>.

Pero el distanciamiento respecto de las veleidades de pureza racial esgrimidas por el nazismo no implica el carácter ajeno al pensamiento español de las teorías raciales, que, por el contrario, tenían una prolija tradición y sus propias características locales, en diálogo con las tendencias en boga en Europa<sup>3</sup>. Debido a sus estudios so-

---

<sup>1</sup> Esta es la denominación con la cual Gonzalo Álvarez Chillida o Isabel Jiménez Lucena, entre otros, han sintetizado el concepto de raza en el primer franquismo. Sin embargo, todos ellos no han dejado de señalar las ambigüedades del concepto, que, citando a Jiménez Lucena, cuando convenía era relleno de contenido biológico. Véanse Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: *El antisemitismo en España: la imagen del judío, 1812-2002*, Madrid, Marcial Pons, 2002, e Isabel JIMÉNEZ LUCENA: «Medicina social, racismo y discurso de la desigualdad en el primer franquismo», en Rafael HUERTAS y Carmen ORTIZ (eds.): *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1997, pp. 111-126, esp. p. 121.

<sup>2</sup> Lo encontramos en escritos de representantes de las distintas «familias» del partido único, como, por ejemplo, del tradicionalista Francisco Díaz de Tejada en su obra *El racismo* (1944) o del falangista Fermín Yzardiaga en textos citados por Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADA (eds.): *La hispanidad como instrumento de combate: raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

<sup>3</sup> Joshua GOODE: *Impurity of Blood. Defining Race in Spain, 1870-1930*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2009.

bre la eugenesia y su papel de mandarín de la ciencia franquista, el psiquiatra Juan Antonio Vallejo-Nágera ha sido tomado como una suerte de «versión oficial» del régimen sobre el concepto de raza. Sin embargo, puede ocurrir que el carácter totémico del personaje para la ciencia del primer franquismo ensombrezca otras corrientes u opiniones existentes e incluso soslaye las ambigüedades de la propia ortodoxia, empezando por la obra del mismo Vallejo-Nágera.

En su libro *Eugenesia de la Hispanidad* (1937) apunta que la «raza es cuerpo y espíritu», rechazando tanto la idea de una raza determinada genéticamente como de una raza pura, pero «coincidiendo con el nacionalsocialismo en que cada raza tiene un significado cultural particular y unas características biopsíquicas que deben exaltarse en sus facetas excelsas»<sup>4</sup>. Asimismo, sostiene una posición equívoca con respecto al programa de eugenesia nacionalsocialista, dado que, por una parte, rechaza la infalibilidad de las leyes de la herencia o la base racial que lo articula, pero a la vez admira, o cuando menos se muestra expectante, ante sus logros prácticos. Incluso, mediante la estrategia discursiva de recurrir al anacronismo como fuente de legitimación de fenómenos modernos, apela al carácter genuino y pionero de las políticas de inclusión y exclusión social basadas en criterios raciales de la Monarquía Hispánica: «El espíritu racista siempre ha estado latente en España, como lo pregonan los expedientes de limpieza de sangre necesarios en los pasados siglos para habilitarse para los cargos públicos»<sup>5</sup>.

No fueron infrecuentes, durante el primer franquismo, las propuestas teóricas tendentes a amalgamar sustratos de tipo cultural y biológico con objeto de infundir un carácter esencialista, y, a la vez, moderno, al ultranacionalismo franquista<sup>6</sup>. El factor racial codificaba científicamente tanto el discurso de la degeneración como su reverso, la regeneración, en torno al llamado «problema de España». Su resolución, según la palingenesia fascista, provendría de un resurgimiento nacional que subsanara las tres divisiones consti-

---

<sup>4</sup> Juan Antonio VALLEJO-NÁJERA: *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*, Burgos, Editorial Española, 1937, p. 114.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 128.

<sup>6</sup> Una buena enumeración de estas propuestas se encuentra en la obra de Antonio POLO BLANCO: *Gobierno de las poblaciones en el primer franquismo, 1939-1945*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006.

tutivas de dicho problema: lucha de clases, sistema plural de partidos y nacionalismos periféricos<sup>7</sup>.

El culmen del proceso de decadencia nacional iniciado en el siglo XVII, según dicha palingenesis fascista, fue la pérdida de las últimas colonias, episodio mistificado como el fin del Imperio. En su dimensión de choque de civilizaciones, la reflexión sobre la raza estaba estrechamente vinculada a la experiencia colonial, y a ella recurriría el franquismo para nutrir la «leyenda blanca»: España nunca fue un país racista, como lo avalaría un modelo colonial basado en la integración del nativo y el mestizaje.

El colonialismo tuvo un papel fundamental en el desarrollo de la antropología, y esta, a su vez, en una definición biológica del concepto de «raza», a partir del momento en que esta disciplina asumió un nuevo paradigma como consecuencia de la irrupción de la genética: «El estado de las leyes de la herencia ha llevado a la antropología al grado de una ciencia biológica, más bien, definitivamente, de una ciencia, que antes solamente tenía la misma posición que una simple crónica respecto de la historia, y, al mismo tiempo, otras ciencias como la sociología demandan a la antropología sus bases»<sup>8</sup>. Esto último conlleva la naturalización de los fenómenos sociales y actúa como acicate de una biopolítica interventora que puede devenir en racismo en cuanto valoración biológica de los individuos en función de su utilidad social<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Referencia a la obra de Pedro LAÍN, *España como problema* (1949), sobre la Generación del 98, que, según la intelectualidad fascista, se había limitado a problematizar, en lugar de solucionar, los déficits del Estado español. Un desarrollo sobre la genealogía contemporánea del fascismo español y el relato histórico sobre el que se asienta su palingenesis en Ferran GALLEGO: «La realidad y el deseo: Ramiro Ledesma en la genealogía del franquismo», en Ferran GALLEGO y Francisco MORENTE (eds.): *Fascismo en España: ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Mataró, El Viejo Topo, 2005, pp. 254-447.

<sup>8</sup> Antonio PIGA: «Razas y toxicomonías», *Práctica Médica*, 14 (1941), pp. 11-21.

<sup>9</sup> Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: *La invención del racismo: nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid, Akal, 2009, p. 204. Sobre la eugenesia en el primer franquismo se han consultado las obras de Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: «Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta», en Rafael HUERTAS y Carmen ORTIZ (eds.): *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1997, pp. 76-99; Isabel JIMÉNEZ LUCENA: «Medicina social, racismo y discurso...», pp. 111-126; Salvador CAYUELA SÁNCHEZ: *Por la grandeza de la patria: la biopolítica de la España de Franco (1939-1975)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2014, y Antonio POLO

No es casual que con el nuevo empuje colonial que propugnaba el fascismo español (el Imperio como avatar de un nuevo nacionalismo español basado en su dimensión internacional, la hispanidad) y el marco de oportunidades que ofrecía para dicha expansión la Segunda Guerra Mundial reaparecieran las reflexiones en torno al concepto de raza. Las reivindicaciones territoriales del franquismo apelarían a supuestas legitimidades históricas, pero estarían bien insertadas en el contexto geopolítico mundial del momento; de la misma manera, el debate sobre la raza no podría eludir las modernas tendencias científicas, aunque se revistieran de un apolillado arcaísmo.

Este trabajo estudiará el papel del racismo científico como herramienta de la nueva expansión colonial en el contexto del nacimiento del régimen franquista, tomando como estudio de caso los territorios españoles del golfo de Guinea o Guinea española, y, en concreto, la isla de Fernando Poo (la actual Bioko), cuyos nativos, el pueblo bubí, eran considerados como una «raza degenerada» y de pronta extinción.

### Un «africanismo científico»: legitimación racial del reimpulso colonial

La ideología imperialista del nuevo régimen, junto con la oportunidad de expansión territorial y comercial que desencadenó la Segunda Guerra Mundial, suponía nuevos incentivos para la expansión colonial. A ello se sumaba la necesidad de asegurar la cadena de suministros de la autarquía y de recompensar a los financiadores de la revuelta militar.

Para alcanzar mayores rendimientos era necesario reunir un mejor conocimiento sobre los territorios bajo dominio, lo que dio pie al surgimiento del «nuevo africanismo»<sup>10</sup>, un africanismo profesionali-

---

BLANCO: *Gobierno de las poblaciones...* Véase también el artículo de Sara NAVARRO RENDÓN: «Eugenesia y Falange a través de la revista *Ser* (1942-1957)», *Medicina e Historia*, 36, 2 (2016), pp. 4-22. El libro de Alejandro ANDREASSI: *El compromiso fáustico: la biologización de la política en Alemania, 1870-1945*, Vilassar de Mar, El Viejo Topo, 2015, ha sido una fuente constante de inspiración para este artículo.

<sup>10</sup> José María CORDERO TORRES: «El nuevo africanismo español a través de los libros», *África*, 1 (1942), pp. 35-40.

zado que el periodista Bartolomé Mostaza calificaba como «científico» y «aplicado» frente al retórico y exótico del pasado<sup>11</sup>. La ciencia colonial debía dar prioridad al enfoque práctico para convertirse en una herramienta al servicio de la administración colonial, tal y como exigía el director general de Marruecos y Colonias, Juan Fontán, en una conferencia en la Universidad Complutense en 1943<sup>12</sup>.

El nuevo impulso dado a la colonización política, económica y científica africana requería, en paralelo, rearmar los argumentos de legitimidad de la expansión. Es evidente que la apelación a los derechos históricos fue uno de estos argumentos, así como a la «misión civilizadora», tanto en su vertiente providencialista (catolicismo misionero) como laica (progreso).

El tercer pilar de la retórica de legitimación colonial era el discurso científico. Este añadía a las clásicas justificaciones histórico-culturales una racionalización biológica de la colonización de los territorios del norte de África: la idea de la continuidad racial. España era considerada por los antropólogos como un país con predominio de la llamada «raza mediterránea»<sup>13</sup>. Compartía esta composición étnica con el norte de África; por consiguiente, existía una unidad racial hispano-marroquí que justificaba el Protectorado en aras del progreso del «hermano menor»<sup>14</sup>.

Cabe decir que, en este contexto, florecieron tesis alternativas sobre la identidad racial de los españoles que ponían en cuestión

---

<sup>11</sup> Bartolomé MOSTAZA: «Africanismo científico», *Suplemento de la revista África*, 7 (1943), p. 2.

<sup>12</sup> Juan FONTÁN LOBÉ: *La etnología y la política indígena*, Madrid, Dirección General de Marruecos y Colonias, 1943, p. 32. Fontán fue gobernador de la Guinea española entre 1937 y 1941. Más tarde fue promocionado a la Dirección General de Marruecos de Colonias. Falleció en 1944.

<sup>13</sup> Uno de los mayores estudiosos sobre el tema fue el antropólogo Luis de Hoyos Sainz, quien, partiendo del axioma de la existencia de las razas y del condicionamiento racial de las dinámicas culturales e históricas, dedicó su proyecto científico a la definición de un biotipo español a través del uso de técnicas de investigación como la craneometría o los grupos sanguíneos. Sobre la figura de este antropólogo véase la biografía intelectual de Carmen ORTIZ: *Luis de Hoyos Sainz y la antropología española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

<sup>14</sup> Tal y como ha estudiado Josep Lluís MATEO DIESTE: *La «hermandad» hispano-marroquí: política y religión bajo el protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003.

la teoría hegemónica en la antropología española sobre la herencia genética compartida en ambas orillas del Mediterráneo. Por el contrario, las nuevas tesis descalificaban el «mito africano»<sup>15</sup> y destacaban el influjo europeo, y más en concreto nórdico, en la génesis biopsíquica del pueblo español, además de explicar la decadencia como producto de la pérdida del peso relativo del elemento racial nórdico en el conglomerado genético español. Como es obvio, estos estudios raciales eran una forma de tomar partido en la política internacional del momento.

Con independencia del debate sobre los orígenes de la raza «que entrañaba racismo desde el momento en que se querían esclarecer las características raciales españolas, a partir de su mayor o menor grado de correlación con el continente africano» o de la composición del mapa racial español, el grueso de los estudios antropológicos aceptaban la idea de un «tipo nacional» fundamentado, en parte, en una supuesta homogeneidad racial española. Sin embargo, no admitían el concepto de «raza pura». Por ende, rechazaban también, en el plano teórico, el racismo, entendido este como reivindicación de pureza racial y jerarquización de razas (en Europa). Por este motivo se minusvaloraban las obras pseudocientíficas de Hans F. K. Günther por «racistas», al mismo tiempo que se defendían las teorías de otros científicos aliados del nazismo, como Egon von Eickstedt<sup>16</sup>, cuyas tesis estaban más en concordancia con un concepto de raza históricamente dinámico y conducente a la hegemonía dentro de la diversidad. Una idea de raza que ponía el acento en la «fusión» en lugar de la pureza y que sería el rasgo

---

<sup>15</sup> Es el caso del arqueólogo Julio Martínez de Santa-Olalla (a quien se debe la divulgación del «mito africano») o del médico Misael Bañuelos, quien, en su obra *Antropología actual de los españoles* (Barcelona-Madrid, Editorial Científico Médica, 1942), utiliza el análisis de rasgos faciales de personajes históricos (técnica inspirada en los estudios raciales del alemán Hans F. K. Günther) para explicar el «problema de España» (conflicto territorial, lucha social, pérdida de prestigio internacional, etc.) como producto de la marginación del elemento nórdico dentro de la mezcla racial española. Una impugnación sobre el «mito africano» puede encontrarse en Julio MARTÍNEZ DE SANTA-OLALLA: *Esquema paleontológico de la Península Hispánica*, Madrid, Diana Art. Gráf., 1945, p. 20.

<sup>16</sup> Por ejemplo, el antropólogo Luis DE HOYOS SAINZ: *Discurso leído en el acto de su recepción: raciología prehistórica española*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1943, p. 8.

genuino del pensamiento racial español<sup>17</sup>, según defiende el historiador Joshua Goode.

Asimismo, todos los estudios raciales apelaban a la existencia de grandes unidades étnicas que superaban las fronteras de la nación y, por consiguiente, su correlato político estaba más cerca de un concepto de hispanidad «biologizado» que de un nacionalismo español localista<sup>18</sup>. Estas unidades raciales se habían formado, desde la prehistoria hasta el medievo, mediante sucesivos procesos migratorios de poblaciones racialmente homogéneas<sup>19</sup>. Más tarde, en la Edad Moderna, se «refractaron hacia el exterior en tendencias geopolíticas varias, que afacetan y valoran la presencia de la Hispanidad en el Universo»<sup>20</sup>, según el historiador Jaume Vicenç Vives en su obra más controvertida. Dichas dinámicas habían creado áreas de afinidad geográfico-raciales que, para los teóricos imperialistas<sup>21</sup>, constituían «espacios vitales» hacia los cuales España tenía el derecho y el deber de expandirse. El norte de África era, como es obvio, uno de ellos.

Sin embargo, en el caso de Guinea, los argumentos de la continuidad racial y, de igual manera, del hermanamiento cultural e histórico no se aplicaban. La vieja retórica de la «misión civilizadora» de la hispanidad, que, supuestamente, excluía el racismo bajo el manto del paternalismo<sup>22</sup>, se preñó de unas connotaciones biológicas y darwinistas que justificaban la depredación colonial por el

---

<sup>17</sup> Joshua GOODE: *Impurity of Blood...*, p. 9.

<sup>18</sup> Un ejemplo lo tenemos en un artículo de uno de los introductores de la higiene laboral en España, Juan DANTÍN GALLEGO: «Comentario a la antropología y biotipología constitucional de las razas hispánicas», *Ciencias*, 8 (1943), pp. 737-768, en el cual lamenta que se hubiera «sustituido el factor racial por el religioso para definir la hispanidad», apostillando que la «tendencia a construir conjuntos orgánicos es propia de épocas juveniles y creativas de la humanidad».

<sup>19</sup> José PÉREZ DE BARRADAS: *Manual de Antropología*, Madrid, Cultura Clásica y Moderna, 1946, p. 515.

<sup>20</sup> Jaume VICENÇ VIVES: *España: geopolítica del Estado y del Imperio*, Barcelona, Yunque, 1940, p. 33.

<sup>21</sup> Por ejemplo, Vicente GAY: *Qué es el imperialismo*, Madrid, Gráfica Universal, 1941.

<sup>22</sup> Puesto que, siguiendo a Ramiro de Maeztu en su influyente obra *Defensa de la Hispanidad*, la igualdad entre seres humanos residía precisamente en la «capacidad universal de conversión» (pp. 102-107). Se ha consultado la edición de 1941 de esta obra.

proceso de degeneración biológica del nativo. Salvo algunas excepciones, no se atribuía la inferioridad de los pueblos originarios a un hecho natural, sino a dicho proceso de degeneración vehiculado a través de una herencia patológica, una idea que se había impuesto en la eugenesia autoritaria española desde finales del siglo XIX<sup>23</sup>.

Estas dos vertientes del discurso, la civilizadora y la bióloga, encajaban mal y suscitaban debates teóricos que, en la práctica, y más allá de diferencias en el ritmo que se quería dar a la concesión de derechos de ciudadanía al «indígena»<sup>24</sup>, no suscitaban grandes discrepancias en lo que se refiere a la explotación sin paliativos de la población local y el desmoche de su cultura (o «conversión»).

Si el marroquí era el «hermano menor», el guineano era un niño que, no pudiéndose valer por él mismo, no podía tampoco tener ninguna autonomía, lo que implicaba suspender sus instituciones, sistema de propiedad, sus costumbres, etc. Pero, además, los pueblos de la Guinea española, como el resto del África subsahariana, eran definidos, en primera instancia, por su dimensión biológica, en lugar de por su cultura. El «negro» constituía una raza en sí, tal y como se puede leer en un manual español de antropología de 1946<sup>25</sup>, más en concreto, una subfamilia del tronco de los «protomorfos», cuya característica principal era su carácter primitivo y previo a la cultura.

El «negro» era, por tanto, entendido en términos puramente biológicos, casi como una excrecencia de la naturaleza, «fruto de la selva y fiera en continuo celo», según un jurista colonial<sup>26</sup>, enfermo de una degeneración transmitida genéticamente. Que esta era la opinión generalizada lo denota el citado manual, obra del antro-

---

<sup>23</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN, Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO y José MARTÍNEZ PÉREZ (eds.): *Los ilegales de la naturaleza: medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración, 1876-1923*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

<sup>24</sup> La administración colonial utilizaba el término indígena para referirse a todas aquellas personas de color que habitaban en los territorios coloniales, fueran nativos o no, como puede leerse en los Estatutos del Patronato de Indígenas; era una categoría totalmente racializada. Estos estatutos se han consultado en la obra de José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho colonial*, Madrid, Gráficas Uguina, 1941.

<sup>25</sup> José PÉREZ DE BARRADAS: *Manual de...*, p. 376.

<sup>26</sup> Antonio IGLESIAS DE LA RIVA: *Política indígena en Guinea*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1947, p. 122.

pólogo José Pérez de Barradas, cuando afirma, ya en 1946 —hay que entender que se había puesto un cordón sanitario contra el racismo biológico que mutaba hacia un tipo de racismo más cultural—, que el «negro» no es tan «abyecto como se cree»<sup>27</sup>. Con una condescendencia similar se expresaba el director general de Marruecos y Colonias, Juan Fontán, quien describe al «negro» como una raza «inconsistente, desigual en el trabajo, perezoso [...] versátil, susceptible, caprichoso, mentiroso, ladrón e inmóvil», si bien advierte que a «estos calificativos no se les debe dar el mismo valor que se les da a los europeos»<sup>28</sup>, pues no había malicia en su depravación. Esta era la clase de juicios que informaban la administración colonial.

El degeneracionismo biológico fue el argumento principal del racismo científico en la Guinea española. Este argumento ya estaba presente en periodos anteriores al aquí abordado. Sin embargo, tomó entonces una mayor relevancia como consecuencia de las aspiraciones y necesidades metropolitanas, ya que la ciencia nunca es independiente de los acontecimientos políticos. Tal y como escribió Jose Luis Peset en su obra *Ciencia y Marginación* (1983), «toda nueva expansión colonial implica un nuevo punto de vista sobre el negro»<sup>29</sup>.

En los siguientes apartados veremos cómo se configuró este punto de vista y qué finalidades perseguía.

## Eugenesia colonial o el reto de engendrar obreros sanos

En su obra *Rutas de Imperio* (1940), el economista César Banciella trataba de concienciar a los cabecillas franquistas sobre la necesidad de integrar una auténtica agenda colonial dentro del proyecto autárquico para que este pudiera ser viable. Según su punto de vista, el incremento de la explotación de los recursos coloniales podría soportar por él mismo el despliegue de la autarquía. Su investigación se centra en la Guinea española, puesto que su riqueza

---

<sup>27</sup> José PÉREZ DE BARRADAS: *Manual de...*, p. 489.

<sup>28</sup> Juan FONTÁN LOBÉ: *La etnología...*, p. 23.

<sup>29</sup> José Luis PESET: *Ciencia y marginación: sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 11.

de materias primas le convencían de que «en Guinea encontrará España lo que necesita»<sup>30</sup>.

La carencia de mano de obra había sido considerada tradicionalmente el principal escollo para el desarrollo de la economía colonial. Los datos demográficos indicaban un claro declive de la población nativa de estos territorios, disminución que de manera habitual se había tratado de compensar a través de la recluta de braceros procedentes de otras colonias. Sin embargo, desde 1929, con el abrupto fin de la llegada de braceros de Liberia —a raíz de que España fuera acusada por la Sociedad de Naciones de prácticas esclavistas—<sup>31</sup>, no se había conseguido sellar ningún nuevo convenio, a pesar de los ímprobos esfuerzos del empresariado español para lograrlo.

La importancia otorgada al llamado «problema bracero» conllevó que el «africanismo científico» se planteara el fenómeno de la despoblación como uno de sus principales objetos de análisis. El intervencionismo biopolítico, restringido en la metrópoli por los recelos a la injerencia estatal sobre la vida familiar provenientes de la Iglesia, era, en cambio, uno de los rasgos de la administración colonial por su naturaleza paternalista; además, la eugenesia colonial confluía con el racismo. Por esta razón, los científicos y técnicos coloniales tenían el camino expedito para el desarrollo y experimentación de soluciones poblacionistas. Estas inspiraron un cuerpo legislativo de «protección del indígena» en el cual el nativo era un sujeto pasivo, puesto que dichas leyes no tenían «su origen en las reivindicaciones de los indígenas, toda vez que estos se encuentran

---

<sup>30</sup> César BANCIELLA: *Rutas de imperio: «Fernando Poo y Guinea» (su significación actual y potencial ante las necesidades económicas de España)*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1940, p. 214.

<sup>31</sup> Sobre la política laboral colonial es imprescindible consultar la clásica tesis de Gonzalo SANZ CASAS: *Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Poo, 1880-1930*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1983, y la reciente de Enrique MARTINO: *Touts and Depots: Recruiting Assemblages of Contract Labour in Fernando Pó and the Gulf of Guinea, 1858-1979*, tesis doctoral, Humboldt-Universität, 2016. Además véase la obra clásica de Ibrahim K. SUNDIATA: *From Slavery to Neo-slavery the Bight of Biafra and Fernando Poo in the Era of Abolition, 1827-1930*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1996, y, como es lógico, toda la bibliografía de Gustau NERÍN, por ejemplo, *Un guardia civil a la selva*, Barcelona, La Campana, 2006.

en una situación demasiado inferior para tener por sí mismos el concepto de legislación»<sup>32</sup>.

Los médicos coloniales Antonio Arbelo, jefe del Dispensario de Higiene Infantil de Santa Isabel (1939-1940), y Ramón Villarino, médico jefe de la Zona Sanitaria de Santa Isabel, distinguieron dos tipos de causas de despoblación<sup>33</sup>. No dudaban en relacionar las antiguas, las anteriores a la colonización, con la trata de esclavos y los trabajos forzados. Las modernas tenían una base biológica y eran una consecuencia de la degeneración de las razas locales, siendo la esterilidad y la falta de fecundidad los principales problemas con los que debía pergeñar la administración colonial. Arbelo y Villarino llegaron a esta conclusión tras realizar un examen genital a todas las mujeres de cuatro poblados, experimento que los llevó a ofrecer una explicación moral de la infertilidad: su causa principal eran las enfermedades venéreas, inexistentes en los matrimonios canónicos y, en cambio, muy frecuentes en las uniones no regladas, mayoritarias según las costumbres locales. Resolvían, pues, que la administración colonial tenía el deber de intervenir sobre estas costumbres<sup>34</sup>.

En su estudio sobre la lucha antipalúdica en los territorios de la Guinea española, Rosa María Medina explica cómo la sanidad colonial tuvo un papel de vigilancia y control social mediante la creación de censos de afectados por enfermedades, convirtiendo al nativo en un «cuerpo vigilado»<sup>35</sup>. Las medidas eugenésicas, que podían generar controversia en la península al chocar con las reticencias católicas, se aplicaron, en cambio, sin paliativos sobre los pueblos guineanos. Estas tenían un único objetivo: engendrar «bra-

---

<sup>32</sup> Guillermo G. MONTANER: «La protección del indígena en los territorios españoles del golfo de Guinea», *Revista del Trabajo*, 42-43 (1943), pp. 387-391.

<sup>33</sup> Antonio ARBELO CURBELO y Ramón VILLARINO ULLOA: *Contribución al estudio de la despoblación indígena en los territorios españoles del Golfo de Guinea, con particularidad en Fernando Poo*, Madrid, Territorios Españoles del Golfo de Guinea-Servicio Sanitario Colonial, 1942.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 86-91.

<sup>35</sup> Rosa María MEDINA DOMÉNECH: «Paludismo, explotación y racismo científico en Guinea Ecuatorial (1900-1939)», en Esteban RODRÍGUEZ OCAÑA *et al.* (coords.): *La acción médico-social contra el paludismo en la España metropolitana y colonial del siglo XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp. 381-430.

ceros lo más sanos y fuertes posible», según manifestaba el médico Vicente Beato, sucesor de Arbelo en el cargo de director del Dispensario de Higiene Infantil de Santa Isabel, en su infame *Capacidad mental del negro* (1944)<sup>36</sup>. Las opiniones que se expresan en este libro no son solo simples elucubraciones teóricas hechas por legos. Al contrario, las teorías de Beato informaban leyes<sup>37</sup> y eran tomadas en consideración por el propio director general de Marruecos y Colonias<sup>38</sup>.

Una de las leyes inspiradas por las teorías de Beato fue la que regulaba el llamado «matrimonio a estilo del país» (1943). Esta ley exigía, entre otros trámites, un certificado de prenupcialidad para poder contraer matrimonio, en el que el candidato debía demostrar que no padecía taras fisiológicas, con el fin de promover una estirpe más sana; obligación que, por el contrario, no debía atender aquel que quisiera contraer matrimonio canónico. El jurista experto en Guinea Pedro Salvador, comentando dicha ley, advertía de su inherente contradicción si su objetivo era solo demográfico. Salvador sostenía que el matrimonio «tradicional» debía desaparecer, no regularse, opinión que, teniendo en cuenta que la mencionada ley se derogó antes de aplicarse, acabó por imponerse<sup>39</sup>.

El mestizaje, defendido en el plano teórico como marca de identidad del proyecto imperial español en contraste con el anglosajón y como demostración empírica de su antirracismo, no fue una práctica habitual en los territorios coloniales africanos, ni siquiera en el norte de África, a pesar de la retórica sobre la «hermandad racial»; más aún, se desalentó de forma oficial<sup>40</sup>. En 1937,

---

<sup>36</sup> Vicente BEATO: *Capacidad mental del negro: los métodos de Binet-Bobertag y de Yerkes para determinar la edad y coeficiente mental aplicados al negro*, Madrid, Diana, 1944.

<sup>37</sup> Un compendio legislativo de la colonia en Francisco MARTOS: *Índice Legislativo de Guinea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944. Entre las medidas encaminadas a fines poblacionistas en los primeros años cuarenta se cuentan las leyes contra el consumo de bebidas alcohólicas (1940), ley contra accidentes laborales (1940) y ley antiabortista (1941), entre otras.

<sup>38</sup> Juan FONTÁN LOBÉ: *La etnología...*, p. 23.

<sup>39</sup> Pedro SALVADOR: «El matrimonio a “estilo del país” ante el Derecho», *Suplemento de la revista África*, 6 (1943), pp. 1-2.

<sup>40</sup> Josep Lluís MATEO DIESTE: *La «hermandad» hispano-marroquí...*, p. 26.

la Italia fascista prohibía los matrimonios mixtos en Abisinia, medida que fue jaleada en España por teóricos raciales como Misael Bañuelos<sup>41</sup>. En las colonias españolas, implementar una ley del mismo estilo podría poner en entredicho el discurso sobre la naturaleza integradora de su modelo colonial y, por ende, el principal argumento contra su carácter ajeno al racismo. A sabiendas de esto, José María Cordero se vanagloriaba de que, en el caso de Guinea, no era necesario instaurar esta medida, dado que el «estado de degeneración del negro»<sup>42</sup> hacía inconcebible el mestizaje. De manera que se optó por desincentivar de manera oficial el matrimonio mixto sin llegar a legislar en su contra; por ejemplo, a través de medidas ejemplarizantes: con independencia de que fuera una falacia, el mero rumor de que el gobernador Mariano Alonso pudiera haber contraído matrimonio con una princesa bubi (pueblo nativo de la isla de Fernando Poo) bastó para que fuera fulminantemente cesado<sup>43</sup>.

Esta idea del «estado degenerado del negro», es decir, la teoría que concebía a los negros como «enfermos congénitos», orientó una política sanitaria de corte racista que, como explica la ya mencionada Rosa María Medina, pretirió el tratamiento del paludismo, enfermedad con efectos mucho mayores sobre la salud del nativo que los de otras a cuyo tratamiento, en cambio, se dio prioridad. Para defender esta posición, Beato y otros médicos como Valentín Matilla<sup>44</sup> —las opiniones del primero no eran excepción, sino regla— apelaban a las teorías de Sergent<sup>45</sup> sobre la «premunición», concepto según el cual el «indígena» gozaba de una inmunidad adquirida contra una epidemia —en este caso, la palúdica— por su condición de organismo infectado de forma crónica. Este era el mo-

---

<sup>41</sup> Misael BAÑUELOS: *Antropología actual...*, p. 112.

<sup>42</sup> José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho...*, p. 278.

<sup>43</sup> Esta información ha sido extraída del libro de Ibrahim K. SUNDIATA: *From Slavery to Neo-slavery...*, p. 175. Mariano Alonso fue gobernador entre 1942-1943. Su cese no aparece en los boletines oficiales.

<sup>44</sup> Valentín MATILLA: «El estado inmunitario de los indígenas bubis de Fernando Poo frente a la infección palúdica: estudio de su esplenomegalia», *Trabajos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas*, 5 (1945), pp. 59-67.

<sup>45</sup> En referencia a los hermanos Étienne y Edmond Sergent, médicos franceses que estudiaron el paludismo en Argelia y defendieron principios de segregación racial alegando el carácter de los nativos como reservorios del virus palúdico.

tivo, se consideraba, de que pudiera trabajar en condiciones ambientales adversas y, en cambio, el «blanco» no.

## La racialización científica de las relaciones laborales

«El negro se muere. La muerte del negro es la tragedia del colonizador». Con este fatalismo, inspirado en una supuesta ley natural, describe la situación de las colonias portuguesas el periodista Francisco de Cossío en un dietario de viaje. Invitado a una recepción, Cossío presencia, supuestamente, cómo sirvientes negros, desquiciados físicamente, son incapaces de mover un piano de cola hasta que un europeo los azuza con hostilidad. Esta escena le hace suspirar de forma apesadumbrada: «¡ojalá el blanco pudiera trabajar aquí!»<sup>46</sup>. Pero, como era lógico, no podía trabajar a causa de las condiciones climáticas.

La aclimatación era el motivo alegado por lo general para justificar la racialización de las relaciones laborales. Sin embargo, los africanistas sabían que el motivo era otro: una cuestión de poder. Con esta literalidad lo expresa José María Cordero: «No queremos braceros blancos en Guinea, nada que disminuye el prestigio de los metropolitanos ante los indígenas»<sup>47</sup>.

En el contexto ya descrito de «reactivación imperial», técnicos y científicos coloniales estudiaron formas de maximizar la extracción de recursos. Esta empresa se cuestionaba el modelo de gestión colonial español. Los africanistas españoles habían reivindicado de manera tradicional el espíritu de la experiencia colonial hispanoamericana, cuya encarnación era las Leyes de Indias. Este modelo tenía como misión providencial la civilización del «indígena» —que se identificaba con su conversión al catolicismo— y se alzaba como una tercera vía frente a los dos modelos coloniales modernos: por un lado, el inglés, que se asociaba con el puro materialismo y la segregación absoluta entre europeos y nativos, a lo que la hispanidad oponía una fusión fraternal con los pueblos colonizados, que tenía en el mestizaje su máxima expresión; por el otro, el francés, de asi-

---

<sup>46</sup> Francisco de COSSÍO: *África: impresiones de un viaje a las colonias portuguesas*, Valladolid, Santarén, 1938, p. 194.

<sup>47</sup> José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho...*, p. 259.

milación a los valores nacionales de la República, frente al cual el modelo español promovía un supuesto respeto a las instituciones propias que no entraran en directa contradicción con su «misión civilizadora». Esta idealización pudo ser mantenida por la baja intensidad de la colonización española en África, pero los nuevos planes reservados a los territorios coloniales requerían replantear dicho modelo. Cabe advertir que todos estos «modelos» no diferían en su objetivo, que era la explotación de los recursos locales, y que, para los africanistas españoles, solo significaban tipos ideales que equivalían a diferentes estrategias para lograr este fin.

De puertas afuera, la retórica sobre la idiosincrasia particular del colonialismo español se mantuvo. Sin embargo, el nuevo africanismo se estaba inclinando por un «modelo inglés» para la Guinea española. Un informe de 1942 no destinado a la publicación, redactado por un delegado de la firma Compañía General de Tabacos de Filipinas en misión comercial, nos da algunas pistas sobre la forma de entenderlo. El autor del documento escribe que «parece que se empieza a optar por el modelo inglés», y que este se asentaría en dos principios: en primer lugar, «la riqueza de la colonia radica en el bajo coste de producción» y, por ello, «es indispensable que la mano de obra sea barata», y, en segundo lugar, «la pequeña producción indígena no funciona»<sup>48</sup>. Es decir, había que endurecer la segregación y restringir la asimilación de los nativos a la imposición de la religión y la moral católica. Se trataba, por consiguiente, de conseguir una mayor eficiencia en la explotación de mano de obra y detener cualquier avance de la pequeña propiedad «indígena», lo que establecía una conexión entre maximizar los beneficios y preservar de forma inalterada la jerarquización racial. La suma de estos factores supuso un recrudescimiento instrumental de las teorías racistas de tipo biológico<sup>49</sup>, prestigiadas a nivel internacional por la expansión del fascismo.

---

<sup>48</sup> *Viaje a las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Report de abril-septiembre de 1941*, Arxiu Nacional de Catalunya, p. 11.

<sup>49</sup> Como corroboran obras monográficas o con abundante información sobre el periodo como la de Raúl SÁNCHEZ MOLINA: *El pamue imaginado*, Madrid, UNED, 2011; el artículo de Gervase CLARENCE-SMITH: «The Impact of the Spanish Civil War and the Second World War on Portuguese Spanish Africa», *The Journal of African History*, 26, 4 (1985), pp. 309-326, y la contribución de Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: «Épígonos de la hispanidad. La españolización de la colonia de Gui-

Quizá no hay mejor y más completo documento para representar esta utilización de las teorías racistas en beneficio del incremento de la explotación colonial que la obra del economista y asesor del Consejo de Estado Román Perpiñá Grau, *De colonización y economía en la Guinea Española* (1944)<sup>50</sup>. Perpiñá parte de la idea de que el principal problema productivo de la colonia es el escaso rendimiento de la mano de obra, no su número. Esto significa dar una vuelta de tuerca a la política colonial tradicional, que había puesto el acento en atraer mano de obra y estimular la natalidad. Dado que el problema era de rendimiento, el economista apeló a las teorías racistas para explicar el porqué de esta falta de eficacia. El problema productivo era convertido en biopsíquico, con objeto de demostrar que el «indígena» no podía recibir derechos de ciudadanía.

Aunque Perpiñá dedica el libro al director general de Marruecos y Colonias Juan Fontán (que había fallecido en 1944), toda la obra es una dura diatriba a la «política indígena» implantada por este desde 1938, dirigida a abrir ciertos canales para una mínima integración del nativo. Fontán había propiciado la reforma del Patronato de Indígenas<sup>51</sup> para facilitar a los nativos la posibilidad de obtener la «carta de emancipación»<sup>52</sup>. Dicha carta concedía derechos básicos a los indígenas, entre ellos, el de propiedad<sup>53</sup>. Como ya hemos visto, la mentalidad de Fontán era de un racismo recalcitrante, pero su lógica era la del administrador colonial, mientras que Perpiñá era un puro tecnócrata.

---

nea durante el primer franquismo», en Stéphane MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa Velázquez, 2014, pp. 103-125.

<sup>50</sup> Román PERPIÑÁ GRAU: *De colonización y economía en la Guinea española: investigación sobre el terreno de la estructura y sistema de colonización en la Guinea española, con referencia especial a lo económico, precedido de un estudio general de los territorios africanos*, Barcelona, Labor, 1944.

<sup>51</sup> El Patronato de Indígenas fue un organismo tutelar de los «indígenas» cuyas consecuencias fueron, en palabras de Raúl Sánchez Molina, la «segregación de la población de la colonia no-europea y la división de los africanos entre emancipados y no-emancipados, perteneciendo la mayor parte de los africanos a la primera categoría». Véase Raúl SÁNCHEZ MOLINA: *El pamue...*, p. 114.

<sup>52</sup> José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho...*, p. 188.

<sup>53</sup> Juan FONTÁN LOBÉ: *La etnología...*, p. 27.

Apoyándose en la ciencia racista del momento, Perpiñá se esforzaba en demostrar que, al contrario de lo que rezaba la propaganda de la «misión civilizadora», el indígena no podía ser civilizado, o no lo podía ser a corto plazo, como argumento para justificar los trabajos forzados. Por ello, había que aceptar que España había fracasado en su política de integración, pues, más allá de la propaganda oficial, y tal como decía otro economista, el citado César Banciella, «el indígena era hostil o indiferente a España»<sup>54</sup>. Este seguía «apegado a su primitivismo», porque simplemente no podía salir de ella debido a un determinismo biológico. Para el médico falangista Antonio Piga, «un ubi puede ser más inteligente que un inglés o un español, pero generalmente no ocurre así, y desde luego no se elevará fácilmente al pináculo del saber [...] en un estado de oligofrenia racial, es imposible al grupo humano poder escapar de la vida primitiva, ni con el ejemplo»<sup>55</sup>.

El pragmático Perpiñá apelaba al viejo argumento del trabajo como terapia «para sacar al nativo de sus atrasos ancestrales y elevarlo progresivamente en su vida material y espiritual»<sup>56</sup>, y utilizaba el verbo «activar» para referirse a dicho proceso. Pero, puesto que el nativo vivía en un estado de «preeconomía», con necesidades mínimas y cubiertas sin grandes esfuerzos, este debía ser obligado mediante la tríada de coacción física, legislación paternalista y una instrucción adecuada a su función social.

Los test de inteligencia sirvieron para validar científicamente estas propuestas. Diversos autores, como Vicente Beato o Ricardo Ibarrola, realizaron estudios sobre el coeficiente intelectual de los nativos orientados a legitimar científicamente la división racial del trabajo. Estos estudios se basaban en test importados en particular de Estados Unidos<sup>57</sup>, donde estaban siendo utilizados para probar la inferioridad intelectual de los negros y, basándose en supuestos datos objetivos, guiar políticas de orientación profesional destina-

---

<sup>54</sup> César BANCIELLA: *Rutas de imperio: «Fernando Poo y Guinea»...*, p. 204.

<sup>55</sup> Antonio PIGA: «Razas y...», p. 17.

<sup>56</sup> Román PERPIÑÁ GRAU: *De colonización y economía en la Guinea española...*, p. 114.

<sup>57</sup> Sobre los test de Coeficiente Intelectual, como los de Yerkes o Terman, como herramienta del racismo científico, se ha consultado la obra de Richard C. LEWONTIN: *No está en los genes: racismo, genética e ideología*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 104-157.

das a su proletarización. Dichos test se convirtieron en una herramienta de segregación racial en las colonias. Por ejemplo, un autor muy citado por los técnicos coloniales españoles en Guinea, Adolphe Louis Cureau<sup>58</sup>, los utilizó para demostrar el estancamiento de la inteligencia de los negros una vez entraban en la adolescencia, momento a partir del cual las supuestas diferencias cognitivas entre los blancos y los negros no paraban de hacerse mayores.

Mediante la aplicación de diversos test de inteligencia, los Beato e Ibarrola concluían que el «negro» tenía una baja capacidad de abstracción y de pensamiento lógico, y, en cambio, grandes dotes para la imitación. La primera consecuencia de esto era que el «negro» solo valía para realizar trabajos manuales, por lo que todo el sistema educativo debía orientarse a este fin. La segunda, que solo podía realizar sus tareas bajo la exclusiva dirección del hombre blanco. La conclusión de este estudio, que incluso para otro funcionario colonial como Heriberto Ramón Álvarez, nada sospechoso de antirracismo<sup>59</sup>, partía de un descarado apriorismo racista, era que el «indígena» no podía disponer de autonomía económica<sup>60</sup>.

Sin duda, técnicos y empresarios sacaron partido de estas conclusiones. En su pormenorizado estudio sobre la producción agrícola de Fernando Poo, Perpiñá concluía que la escasa productividad no era una consecuencia directa de las bajas por enfermedad, ya que, habida cuenta de la dureza del trabajo, las ratios eran aceptables. Su causa fundamental era la indisciplina laboral, conclusión que apoyaba en el elevado número de fugas que detectaba en las es-

---

<sup>58</sup> Adolphe CUREAU (1864-1913), médico y administrador colonial, autor de *Savage Man in Central Africa: A Study of Primitive Races of the French Congo*, Londres, The Gresbam Press, 1912, donde yuxtapone la inteligencia del europeo y del africano, sosteniendo que, si bien ambas parten de un mismo nivel en la infancia, la inteligencia del africano se estanca en la adolescencia. Vicente Beato no aceptaba dicha tesis, pues estimaba que la inteligencia del niño africano también era inferior a la del infante europeo, opinión que refrendaba el director general de Marruecos y Colonias Juan Fontán.

<sup>59</sup> Heriberto Ramón ÁLVAREZ: «Notas sobre algunos problemas que ofrece la investigación psicológica del niño negro de Guinea», *África*, 27 (1944), pp. 11-16.

<sup>60</sup> Los mismos criterios de «orientación profesional» fueron utilizados en el Protectorado de Marruecos para relegar a la población indígena a trabajos manuales, como puede verse, por ejemplo, en las obras de Vicente TOMÁS PÉREZ: *Economía Marroquí*, Barcelona, Bosch, 1943, o de Rafael DE RODA JIMÉNEZ: *La economía marroquí: los problemas del campo*, Ceuta, Imprenta Imperio, 1941.

tadísticas. Para atajar la indisciplina, Perpiñá propone medidas de coacción, como el uso de las fuerzas del orden público en las plantaciones, «cuya violencia es deseada por el propio indígena, pues, por la naturaleza imitativa de su inteligencia, necesita que le recuerden lo que no debe hacer»<sup>61</sup>.

Perpiñá propone, pues, endurecer el régimen laboral, ya que considera que la administración colonial «trata al indígena con todo miramiento»<sup>62</sup>. El economista exhortaba a que no hubiera ninguna continuidad con la política republicana, cuyos desatinados ideales de igualdad universal la hicieran ser demasiado pacata con los «indígenas» en contra de los propios intereses de estos, según su lógica de «civilizar» a los nativos a través de los malos tratos. Especialmente nefasta le parecía la concesión de pequeñas propiedades a los nativos<sup>63</sup>, ya que representaba un autosabotaje a los intereses coloniales, tanto privados como públicos, al agravar la falta de disponibilidad de mano de obra en las fincas y eximir al «indígena» de la prestación de trabajo obligatoria<sup>64</sup>.

El éxito de estas ideas racistas estribaba, tal y como desvela el historiador Edmundo Sepa<sup>65</sup>, en un trasfondo de competencia económica entre intereses opuestos. Como escribía en su informe el delegado comercial de Tabacos de Filipinas, había que «evitar a toda costa crear en el nativo un ficticio estado de prosperidad»<sup>66</sup>.

## La extinción de los bubis de Fernando Poo

El pueblo bubi, es decir, la población autóctona de Fernando Poo, fue el mayor chivo expiatorio de los prejuicios raciales coloniales. El periodista Julio Arijá sintetizaba con estas crudas pala-

---

<sup>61</sup> Ramón PERPIÑÁ GRAU: *De colonización y economía en la Guinea española...*, p. 93.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 364.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 575.

<sup>64</sup> Figura legislativa que dictaba la obligatoriedad de trabajar diversos días del año en obras públicas del Estado o en labores agrícolas. Fue abolida en la etapa republicana.

<sup>65</sup> Edmundo SEPA: *España en la isla de Fernando Poo (1843-1966), colonización y fragmentación de la sociedad bubi*, Barcelona, Icaria, 2011, p. 242.

<sup>66</sup> *Viaje a las posesiones españolas del Golfo de Guinea...*, p. 13.

bras cuál era el estereotipo que se tenía del bubí en la metrópoli: «Los bubis [...] pertenecen a la raza negra más pobre y degenerada de África, así en lo físico como en lo moral, que por su depauperación se va extinguiendo y no tardará a desaparecer»<sup>67</sup>. Merced a este tipo de testimonios, el pueblo bubí se convirtió en el «negro» por antonomasia. En el prólogo del libro del escritor José Mas, *En el país de los bubis*, Miguel de Unamuno los describe, basándose en el relato que el propio autor califica como un «ejercicio literario inspirado en la realidad», como «niños grandes, lúbricos, crueles y embusteros»<sup>68</sup>.

Esta imagen fue históricamente creada por el colonizador por una razón fundamental: el pueblo bubí se resistió a la colonización y al régimen de trabajos forzados que se le quería imponer. Prueba de ello es que tanto los testimonios de los primeros exploradores españoles<sup>69</sup> como estudios de antropólogos extranjeros, tales como los alemanes Oskar Baumann (1898) y Günter Tessmann (1924), arrojaban una percepción muy distinta sobre el pueblo bubí. Este último manifiesta, en su ensayo *Los bubis de Fernando Poo*, que estos tenían un cerebro «tan bien formado como el nuestro», refiriéndose al del europeo<sup>70</sup>.

Sin voluntad de extendernos en este proceso de subyugación del pueblo bubí al modelo productivo colonial —para ello recomendamos de nuevo acudir al libro antes citado de Edmundo Sepa—, este proceso estuvo jalonado por varios acontecimientos clave que hicieron temblar los cimientos de la sociedad bubí desde el punto de visto demográfico, político, espiritual y económico, provocando en ella una profunda crisis de identidad, según explica el mencionado Sepa: 1905, creación del aparato legal para la recluta laboral forzada; 1910, descabezamiento político del pueblo bubí; 1914, convenio para la exportación de trabajadores con Liberia, etc., a lo

---

<sup>67</sup> Julio ARIJA: *La Guinea española y sus riquezas (estudios coloniales)*, Madrid, Espasa Calpe, 1930, p. 129.

<sup>68</sup> José MAS: *En el país de los bubis: escenas de la vida de Fernando Poo*, Madrid, Pueyo, 1931.

<sup>69</sup> Juan José DÍAZ MATARRANZ: *De la trata de negros al cultivo de cacao: evolución del modelo colonial español en Guinea ecuatorial de 1778 a 1914*, Vic, Ceiba DL, 2005, p. 122.

<sup>70</sup> Günter TESSMAN: *Los bubis de Fernando Poo. Descripción monográfica etnológica de una tribu de negros del África occidental*, Madrid, Sial, 2008, p. 247.

que se debe añadir la acción de los misioneros desde los inicios de la presencia española en el territorio.

Como consecuencia de este proceso de sometimiento se produjo una caída significativa de la población bubí. El antropólogo Carlos Crespo Gil-Delgado, en su tesis doctoral de 1949, da por buenas las siguientes cifras: 20.873 bubis en 1905 y 9.350 en 1945<sup>71</sup>. Esta disminución demográfica fue de tal magnitud —con independencia de la exactitud de las cifras, en una colectividad pequeña como la bubí dicha despoblación debió de ser vivida como algo mayúsculo— que empezó a generalizarse la idea de que la «raza bubí» estaba condenada a la extinción. Como el colonizador no podía reconocer su responsabilidad sin entrar en contradicción con el discurso de la «misión civilizadora», se culpabilizó al bubí de su propia desaparición, y, para ello, se recurrió a la panoplia del racismo biológico con objeto de explicar que esta tenía causas endémicas.

De «tronco podrido de la humanidad»<sup>72</sup> calificaba al pueblo bubí Vicente Beato. Arbelo los definía, basándose en un diagnóstico médico, de «hipoplásicos, algo decrepitos, apáticos, como tarados por utilismo»<sup>73</sup>. Su patología, por consiguiente, era racial, ya que se debía a taras hereditarias transmitidas genéticamente que habían convertido al bubí en un enfermo inmanente.

La degeneración bubí era atribuida a dos causas. En primer lugar, al alcoholismo. En una fecha tan temprana como 1900, cuarenta y dos años antes pero comisionado por los mismos empresarios que el testimonio anónimo antes visto, el médico Pau Ferrer advertía que el bubí era el «indígena más refractario al trabajo», resistencia que podía ser vencida mediante la educación y la «creación de nuevas necesidades»<sup>74</sup>. Si bien es cierto que la administra-

---

<sup>71</sup> Carlos CRESPO GIL-DELGADO: *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubí de Fernando Poo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949, p. 77.

<sup>72</sup> Vicente BEATO: *Contribución al estudio del desarrollo somático-morfológico del niño en Fernando Poo y causas que influyen en su anómala evolución*, Madrid, Diana Artes Gráficas, 1942, p. 36.

<sup>73</sup> Antonio ARBELO CURBELO y Ramón VILLARINO ULLOA: *Contribución al estudio de la despoblación indígena...*, p. 46.

<sup>74</sup> Pau FERRER PIERA: *Fernando Poo y sus dependencias: descripción, producciones y estado sanitario*, Barcelona, A. López Robert, 1900, p. 115. Fue comisionado por la Compañía Transatlántica Española del marqués de Comillas.

ción colonial dictó medidas estrictas para restringir la distribución de alcohol, evitaba aplicarlas con excesivo rigor para no enemistarse con los empresarios, según explica el antropólogo Gustau Nerín<sup>75</sup>, mientras que el «indígena» emancipado que comerciara con alcohol o que acabara detenido ebrio fuera de una festividad perdía automáticamente su carta de emancipación. Como no se podía negar que el alcohol seguía siendo distribuido, se atribuía su comercio a otras potencias coloniales o a la autoproducción indígena.

La segunda causa eran las enfermedades venéreas. Estas eran provocadas por la instintiva «lubricidad» del bubí y por el matrimonio según las costumbres locales. Sin embargo, el médico Antonio Arbelo, que estudió las enfermedades venéreas entre los bubis, reconocía que la gonococia, la enfermedad de transmisión sexual más extendida en la colonia, tenía un origen europeo, aunque atribuía su propagación a una causa endógena, la escasa implantación del matrimonio canónico<sup>76</sup>. Las enfermedades venéreas eran responsables de la pérdida de fertilidad y, en consecuencia, de la baja natalidad bubí, que Beato situó en un paupérrimo 2,6 por 100 (Carlos Crespo, sin embargo, discrepa con Beato y la sitúa alrededor del 5,6 por 100)<sup>77</sup>. Otras enfermedades, como la enfermedad del sueño (que habría afectado a un 40-50 por 100 de la población bubí)<sup>78</sup>, habrían sido importadas a Fernando Poo por los trabajadores de la Guinea continental, mientras que, como hemos visto, el tratamiento del paludismo fue preterido por prejuicios raciales.

La recluta de trabajadores del continente y de braceros de colonias vecinas —llegaran estos por cauces oficiales (convenios de importación de mano de obra), por reclutadores neoesclavistas o de forma espontánea en búsqueda de oportunidades— provocó hondas dislocaciones en la sociedad bubí. Hay que tener en cuenta que en 1945 habitaban la isla 9.000 bubis, mientras que 21.000 isleños eran personas procedentes de otras colonias<sup>79</sup>. Esta situación desencadenó conflictos con respecto a los cuales la administración

---

<sup>75</sup> Gustau NERÍN: *Un guàrdia civil...*, pp. 108-109.

<sup>76</sup> Antonio ARBELO CURBELO y Ramón VILLARINO ULLOA: *Contribución al estudio de la despoblación indígena...*, p. 45.

<sup>77</sup> Carlos CRESPO GIL-DELGADO: *Notas para un estudio antropológico...*, p. 75.

<sup>78</sup> Antonio IGLESIAS DE LA RIVA: *Política indígena...*, p. 122.

<sup>79</sup> Carlos CRESPO GIL-DELGADO: *Notas para un estudio antropológico...*, p. 75.

colonial no tuvo un papel imparcial: prueba de ello son los estereotipos que difundió sobre el industrioso y sano fang (grupo étnico nativo de los territorios continentales de la colonia) y del alcohólico bubi<sup>80</sup>, una transposición racial del esquema buen obrero-mal obrero en función de su docilidad.

Carlos Crespo afirma en su tesis doctoral que, «de no haber mediado circunstancias extrínsecas (inmigración de braceros extranjeros), dicho pueblo no habría corrido riesgo de extinción»<sup>81</sup>, si bien aduce explicaciones *sui generis* del impacto de la importación masiva de mano de obra sobre la sociedad bubi (por ejemplo, que las mujeres bubi preferían a los hombres extranjeros porque estos estaban más sanos). Según Sepa, una de las causas de tensiones entre comunidades eran las agresiones sexuales a mujeres bubi cometidas por hombres foráneos<sup>82</sup>. No interesó a la administración colonial mediar en estas tensiones, que atribuía al «espíritu de venganza» del bubi, y mucho menos se preocupó de calibrar las consecuencias sobre la sociedad local de su sistema de recluta de braceros, pues, al fin y al cabo, su concepto de «indígena» era tan reduccionista que se asimilaba a cualquier persona de color. Desde 1938 se empezó a negociar la firma de un nuevo convenio para reactivar la importación de mano de obra. Se entablaron conversaciones con Portugal, pero al final se pactó con Inglaterra la recluta de mano de obra nigeriana en 1943.

En este contexto, algunas voces muy relevantes del funcionariado colonial «isabelino» —en referencia a la capital de Fernando Poo, Santa Isabel, actual Malabo— propagaron la idea de que la administración colonial debía dejar de «proteger» al bubi y dar vía libre a su desaparición, con objeto de presionar para la firma de un nuevo convenio. El contexto era el de una pérdida del peso específico de la producción de cacao de Fernando Poo en la balanza económica colonial frente la explotación maderera continental, debido, entre otros factores, a la demanda alemana de madera de ocume<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> Raúl SÁNCHEZ MOLINA: *El pamue...*, p. 101.

<sup>81</sup> Carlos CRESPO GIL-DELGADO: *Notas para un estudio antropológico...*, p. 77.

<sup>82</sup> Edmundo SEPA: *España en la isla de Fernando Poo...*, p. 242.

<sup>83</sup> Sobre la explotación de madera en Guinea véase el artículo de Juan Carlos GUERRA VELASCO y Henar PASCUAL RUIZ-PENAS: «Dominando la colonia: cartografía forestal, negocio de la madera y apropiación del espacio en la antigua Guinea continental española», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 525, 19 (2015), disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-525.pdf>.

Jaime Nosti, agrónomo y vocal de la Cámara Agrícola de Fernando Poo (*lobby* de los finqueros de la isla), apostó explícitamente por reemplazar a la población local por braceros extranjeros para «vivificar con el trabajo de los inmigrantes la riqueza que los bubis no están dispuestos a desarrollar»<sup>84</sup>. Para ello propuso «disolver» al pueblo bubi en una masa de nuevos pobladores de la isla, una operación de ingeniería demográfica que bien podría catalogarse de eugenesia negativa. Nosti estaba seguro de que los bubis desaparecerían como pueblo, hasta el punto que hizo un llamamiento a los antropólogos para estudiarlos, «puesto que llegará un momento que no existirá sujeto de estudio»<sup>85</sup>.

A tenor de algunos escritos, esto ya se había producido, al menos desde el punto de vista cultural: este mismo año 1942, el misionero claretiano Antonio Aymemí publicó su recopilación de artículos sobre los bubi en los que hablaba de sus costumbres originarias siempre en pasado<sup>86</sup>.

## Conclusión

Este estudio ha puesto el foco en el racismo científico como asidero del reimpulso colonial incentivado por el primer franquismo. Para ello se ha abordado el caso de la Guinea española, donde las teorías de la ciencia racista fueron promovidas por los poderes económicos y asumidas por la administración colonial en un contexto en el cual se abría el marco de oportunidades (y la necesidad) de intensificar la explotación colonial, y en el cual dichas teorías estaban siendo presuntamente validadas por la posible victoria del nazismo en la Segunda Guerra Mundial.

Con el fin de maximizar los beneficios, los técnicos coloniales consideraban imprescindible conseguir una mayor eficiencia en la explotación de mano de obra y detener cualquier avance

---

<sup>84</sup> Jaime NOSTI: *Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles del Golfo de Guinea*, Madrid, Dirección General de Marruecos y Colonial, 1942, p. 46.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>86</sup> Antonio AYMEMÍ: *Los bubis de Fernando Poo: colección de artículos publicados en la revista colonial «La Guinea Española»*, Madrid, Galo Sáez, 1942. Aymemí califica las antiguas costumbres bubi como «bárbaras, salvajes y crueles» (p. 25).

de las economías locales. En consecuencia, se vinculó el aumento del rendimiento a corto plazo con la preservación inalterada de la jerarquización racial. El resultado de esto fue un recrudescimiento instrumental de las teorías racistas de tipo biológico, fenómeno paralelo al que habría tenido lugar en otras colonias bajo dominio de Estados autoritarios como la Francia de Vichy<sup>87</sup> o la Italia fascista<sup>88</sup>.

Estas teorías sirvieron como pretexto de un aparato legal que regularizó prácticas análogas a la esclavitud. Como sostiene Gonzalo Sanz, una de las características del régimen de explotación agraria en Fernando Poo fue la larga pervivencia de los trabajos forzados frente a otras formas de empleo de la fuerza de trabajo, mientras que la ideología favorable a aquellos no remitió, sino que se reforzó a consecuencia de la escasez de mano de obra<sup>89</sup>. Asimismo, el racismo científico tenía la función de socavar aquellas iniciativas dirigidas a conceder mínimos derechos de ciudadanía a los «indígenas», como la concesión de pequeñas propiedades agrarias o la derogación de la prestación obligatoria de trabajo que había impulsado la Segunda República, y ello alegando la degeneración del «negro» y su incapacidad para incorporarse a corto plazo a la civilización, demostrada de forma científica y, por consiguiente, objetiva.

Técnicos y científicos coloniales presionaron mediante sus estudios e informes para disuadir a la administración colonial de cualquier tentación asimilacionista<sup>90</sup> al estilo del «modelo fran-

---

<sup>87</sup> Éric JENNINGS: «Vichy fut-il antinoir», en Jacques CANTIER y Éric JENNINGS: *L'Empire colonial sous Vichy*, París, Odile Jacob, 2004, pp. 213-230.

<sup>88</sup> Luigi GOGLIA: «Note sul razzismo coloniale fascista», *Storia Contemporanea*, 29, 6 (1988), pp. 1223-1266. La tesis de Goglia va más allá, pues considera que, tras la guerra ítalo-etíope, la administración colonial italiana inauguró una nueva fase propiamente racista, que influyó de forma decisiva en la formulación de las *Leggi razziali* de 1938 en la metrópoli.

<sup>89</sup> Gonzalo SANZ CASAS: *Política colonial y organización del trabajo...*, p. 218.

<sup>90</sup> Cordero, el más asimilacionista de entre los africanistas, partidario de «españolizar» a los indígenas, reconocía, por ejemplo, que la reforma del Patronato de Indígenas de 1938 era «restrictiva para las capacidades del indígena». Véase José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho...*, p. 188. Testimonio del carácter pírrico de las políticas de integración de los nativos, Sepa registra tan solo 202 cartas de emancipación concedidas entre 1928 y 1958 en Fernando Poo. Véase Edmundo SEPA: *España en la isla de Fernando Poo...*, p. 314.

cés», que implicaba cierta integración del nativo al precio de la destrucción o desnaturalización de sus instituciones y costumbres. En paralelo, se promovió una explotación colonial más en la línea del «modelo inglés», que se traducían en la intensificación de la segregación racial para lograr mejores índices económicos, aunque en público se le reprochaba su materialismo y se le opusiese la obra «de protección del indígena» que estaba llevando a cabo la administración colonial española. Un corpus legal, por otro lado, con fines absolutamente utilitaristas que, en principio, aspiraba a corregir el saldo poblacional negativo con medidas de «vigilancia biológica» que combinaban el paternalismo con los prejuicios racistas. Fue por este motivo por el que estas iniciativas cosecharon un resultado contrario al perseguido en muchas ocasiones, como en el caso del tratamiento del paludismo.

El nuevo africanismo defendía para Guinea una tercera vía frente a los dos modelos referenciales, que solo debía ser asimilacionista en lo religioso y lo moral. La misión que representaba la hispanidad en África era, en palabras de un juez de distrito en Bata, la de crear «buenos africanos», pero en ningún caso tratar de transformarlos en ciudadanos europeos, como pretendía el colonialismo francés, puesto que el «negro es, y será siempre, un negro»<sup>91</sup>.

El determinismo racial amparaba un sistema basado en la desigualdad y la segregación. La inferioridad biológica y el atraso cultural de los nativos hacía de la idea de los derechos humanos una entelequia, pues estos se sustentaban en una falsa premisa humanista: no existía un «ser humano» universal, sino distintas razas biológicas. La aplicación de este principio en la gestión colonial, a pesar de las continuas apelaciones a la epopeya del siglo XVI, era algo nuevo.

Junto con el sistema legislativo y el argumento moral de la «misión civilizadora», la ciencia fue el tercer pilar del discurso colonial para legitimar la exclusión del nativo y su explotación en trabajos forzados. Estos no representaban ningún tipo de arcaísmo, sino que eran fruto de un contexto en el cual el franquismo quiso aprovechar las nuevas oportunidades surgidas de la conflagración mundial

---

<sup>91</sup> Antonio IGLESIAS DE LA RIVA: *Política indígena...*, p. 31.

y la posible victoria en ella de una potencia que anunciaba la construcción de un nuevo orden. Para científicos coloniales como Vicente Beato, «África debía ser una cantera inagotable de la que Europa saciará sus necesidades después de la guerra»<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> Vicente BEATO: *Contribución al estudio del desarrollo somático-morfológico del niño...*, p. 20.

# *Calidad alimentaria, transición nutricional y capitalismo lácteo en España (1965-1990)*

*Fernando Collantes*

Universidad de Zaragoza  
collantf@unizar.es

*Resumen:* La transición nutricional no solo tuvo causas económicas. También fue consecuencia de que los consumidores se mostraran interesados en pasar a un tipo de dieta diferente. Este artículo así lo analiza para el caso de la masificación del consumo lácteo que tuvo lugar en España entre 1965 y 1990. La principal conclusión es que la orientación proláctea de los consumidores tuvo que ver no solo con las recomendaciones genéricas de los médicos y el Estado, sino también con sus propias percepciones y experiencias en relación con la calidad de los alimentos concretos que en cada momento podían consumir.

*Palabras clave:* transición nutricional, calidad alimentaria, consumo de productos lácteos, estandarización alimentaria, promoción de la demanda.

*Abstract:* The nutritional transition did not have economic causes only – it was also a consequence of consumers becoming interested in shifting to a different type of diet. In order to demonstrate this idea, this article focuses on a case study: the massification of dairy consumption that took place in Spain between 1965 and 1990. The main conclusion is that pro-dairy consumer orientation resulted not only from the generic recommendations made by physicians and the State, but also from consumers' perceptions and experiences in relation to the quality of specific food products available to them.

*Keywords:* nutritional transition, food quality, dairy consumption, food standardization, demand promotion.

## Introducción

Lo económico ha desempeñado hasta ahora un papel central en las explicaciones de la transición nutricional española<sup>1</sup>. Algunas de estas explicaciones, por ejemplo, inciden en el mayor o menor nivel de renta de los hogares como condicionante fundamental. Transitar desde una dieta dominada por granos básicos, legumbres y patatas a otra con mayor protagonismo para la carne, la leche y los huevos requería un esfuerzo económico que entre finales del siglo XIX y la posguerra civil muchas familias no podían permitirse. El desarrollismo del segundo franquismo, en cambio, habría permitido la generalización de la transición nutricional<sup>2</sup>. Otras explicaciones económicas, sin duda complementarias, inciden en la mayor o menor capacidad del sistema alimentario para ofrecer a los consumidores carne o leche a precios razonables. Antes de 1960, la industria alimentaria española estaba poco desarrollada y, en consecuencia, el consumo alimentario habría dependido en gran medida de las orientaciones productivas de los distintos agroecosistemas regionales del país. En las numerosas regiones marcadas por una climatología poco propicia para la especialización ganadera no habría sido hasta bien entrado el siglo XX cuando el desarrollo de una industria alimentaria moderna habría permitido a los consumidores salvar esta restricción y acelerar su transición nutricional<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Para una presentación general de la transición nutricional en España véase Xavier CUSSÓ y Ramon GARRABOU: «Dieta mediterránea y transición nutricional moderna en España», en Luis GERMÁN, Ricardo HERNÁNDEZ y Javier MORENO (eds.): *Economía alimentaria en España durante el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2009, pp. 25-63.

<sup>2</sup> Domingo GALLEGO: «Obstáculos comerciales y salariales a la transición nutricional en la España de comienzos del siglo XX», *Investigaciones de Historia Económica*, 12, 3 (2016), pp. 154-164, y José Manuel NAREDO: *La evolución de la agricultura en España*, Barcelona, Laia, 1971, pp. 259-260.

<sup>3</sup> Josep PUJOL y Xavier CUSSÓ: «La transición nutricional en Europa occidental (1865-2000): una nueva aproximación», *Historia Social*, 80 (2014), pp. 133-155, y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA *et al.*: «¿Una o varias transiciones? Nuevos datos sobre el consumo alimentario en España (1900-2008)», presentado en el XIV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historia Agraria (Badajoz, 2013). Para el caso concreto de la carne véase Ernesto CLAR: «La soberanía del industrial. Industrias del complejo pienso-ganadero e implantación del modelo de consumo

Una limitación de estas explicaciones de base económica es, sin embargo, que dan por supuesta la existencia de un consumidor interesado en realizar la transición nutricional. No cabe duda de que las mayores posibilidades económicas abiertas por los aumentos en la renta o las reducciones en los precios pudieron ser decisivas para que los consumidores cambiaran sus hábitos alimentarios, pero ¿por qué debían los consumidores estar interesados en realizar tal cambio? Esta pregunta ha sido hasta ahora poco explorada en las explicaciones de la transición nutricional. Para los historiadores próximos a la economía ortodoxa, como Gabriel Tortella, la respuesta es que los alimentos estrella de la transición nutricional, como la carne o la leche, eran productos cuya demanda mostraba una elevada elasticidad-renta, y de ahí que su consumo aumentara conforme lo hacía el nivel de ingreso de los consumidores<sup>4</sup>.

Pero este argumento es circular. Como señalan Roser Nicolau y Josep Pujol desde un marco conceptual más próximo a la economía heterodoxa, las elasticidades de la demanda de los distintos bienes de consumo no son características intrínsecas de dichos bienes, sino características históricas cuyo cambio a lo largo del tiempo es precisamente lo que requiere una explicación<sup>5</sup>. Reformulemos entonces la pregunta de partida: ¿por qué mostraban los alimentos estrella de la transición nutricional unas demandas tan elásticas?

La respuesta que emerge del valioso trabajo realizado por historiadores sociales de la ciencia como Josep Lluís Barona, Josep Bernabeu o Eva María Trescastro es que una combinación de desarrollos científicos y opciones políticas condujo a la formación de un consumidor alimentario interesado en realizar la transición nutricio-

---

fordista en España, 1960-1975», *Revista de Historia Industrial*, 36 (2008), pp. 133-165. Un estudio de caso sobre los importantes obstáculos que tradicionalmente debía vencer el abastecimiento de leche en las ciudades enclavadas en agroecosistemas mediterráneos en Salvador CALATAYUD y Francisco José MEDINA-ALBALADEJO: «Leche sin prados: los factores ambientales e institucionales en el consumo lácteo (Valencia, 1870-1936)», *Ayer*, 105 (2017), pp. 157-185.

<sup>4</sup> Por ejemplo, Gabriel TORTELLA y Clara Eugenia NÚÑEZ: *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 352.

<sup>5</sup> Roser NICOLAU y Josep PUJOL: «Aspectos políticos y científicos del Modelo de la Transición Nutricional: evaluación crítica y nuevas perspectivas», en Josep BERNABEU y Josep Lluís BARONA (eds.): *Nutrición, salud y sociedad: España y Europa en los siglos XIX y XX*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 19-57.

nal. La emergencia de la ciencia nutricional como subdisciplina de la investigación biomédica supuso el lanzamiento de nuevos mensajes, entre los cuales se encontraba la recomendación de consumir más proteínas animales, vitaminas y calcio. Estos mensajes se habrían visto amplificadas por la creciente implicación del Estado en la protección y fomento de la salud de los ciudadanos. Ambos desarrollos, el científico y el político, habrían comenzado a gestarse durante el último cuarto del siglo XIX, pero habrían registrado unas sinergias particularmente productivas a lo largo del periodo de entreguerras, conforme fueron tomando forma comunidades científicas e instituciones políticas de rango internacional que reforzaban y legitimaban la labor de sus equivalentes de rango nacional<sup>6</sup>.

Los estudios de caso disponibles para productos clave, como los lácteos, también apuntan en esta dirección. Para el caso de la España del primer tercio del siglo XX, por ejemplo, Pujol y sus compañeros han argumentado que fue la acción combinada de mensajes médicos y políticas públicas lo que hizo que la demanda de leche se volviera más elástica en relación con cambios en la renta disponible por parte de los consumidores<sup>7</sup>. Argumentos similares son muy frecuentes en la historiografía de otros países y en la historiografía global. Los lácteos fueron con rapidez identificados como alimento esencial por los emergentes expertos internacionales en fisiología de la nutrición. También las políticas públicas nutricionales prestaron una atención preferente a los productos lácteos, por ejemplo, a través de los programas de leche escolar y la creación de instituciones locales para el fomento del consumo de leche de calidad. La historiadora estadounidense Deborah Valenze ha llamado «evangelio de

---

<sup>6</sup> Josep Lluís BARONA: *The Problem of Nutrition: Experimental Science, Public Health, and Economy in Europe, 1914-1945*, Bruselas, Peter Lang, 2010; Josep BERNABEU-MESTRE y Josep Lluís BARONA (eds.): *Nutrición, salud y sociedad: España y Europa en los siglos XIX y XX*, Valencia, Universitat de València, 2011; Eva María TRESCASTRO y Silvia TRESCASTRO: «La educación en alimentación y nutrición en el medio escolar: el ejemplo del Programa EDALNU», *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 17, 2 (2013), pp. 84-90, y Eva María TRESCASTRO, María Eugenia GALIANA y Josep BERNABEU: «Políticas de seguridad alimentaria en la España del desarrollismo: el ejemplo del Código Alimentario de 1967», *Ayer*, 113 (2019), pp. 247-274.

<sup>7</sup> Josep PUJOL, Roser NICOLAU e Ismael HERNÁNDEZ ADELL: «El consumo de leche fresca en Cataluña entre mediados del siglo XIX y 1935: la difusión de un nuevo alimento», *Historia Agraria*, 42 (2007), pp. 303-325.

la leche» a esta constelación de mensajes científicos y políticos en favor del consumo de lácteos, y ha sintetizado una opinión generalizada al identificarlos como la causa fundamental de la orientación de los consumidores hacia los productos lácteos durante la mayor parte del siglo xx<sup>8</sup>.

La principal debilidad de este estado de la cuestión es que, tomando prestada la terminología del sociólogo Mark Granovetter, corremos el peligro de pasar del consumidor «infrasocializado» de la economía ortodoxa al consumidor «suprasocializado» de la ciencia social estructuralista<sup>9</sup>. Como una nueva generación de estudios históricos sobre consumo viene proponiendo con insistencia, es preciso recuperar la agencia de los consumidores y perseguir el rastro de su interacción a lo largo del tiempo con las fuerzas estructurales que, ya fuera desde la economía, la política, la ciencia o la cultura, incidían sobre aquellos<sup>10</sup>. A través de un estudio de caso (el de los productos lácteos en España entre 1965 y 1990 aproximadamente), este artículo busca profundizar en esta línea de análisis, combinando el estudio de los mensajes científicos y políticos con el de las percepciones cualitativas de los consumidores para comprender mejor las causas de los cambios en el consumo alimentario.

---

<sup>8</sup> Deborah VALENZE: *Milk: A Local and Global History*, New Haven, Yale University Press, 2011. Véanse también, para diferentes países, Hannah VELTEN: *Milk: A Global History*, Londres, Reaktion, 2010; Kendra SMITH-HOWARD: *Pure and Modern Milk: An Environmental History Since 1900*, Nueva York, Oxford University Press, 2014; Andrea WILEY: *Re-imagining Milk: Cultural and Biological Perspectives*, Nueva York, Routledge, 2011; Peter MOSER y Beat BRODBECK: *Du lait pour tous: portrait en images, documents et analyses de l'économie et de la politique laitières en Suisse au 20<sup>e</sup> siècle*, Baden, Hier und Jetzt Verlag, 2007, y Carin MARTIN: «Swedish Milk, a Swedish Duty: Dairy Marketing in the 1920s and 1930s», *Rural History*, 21, 2 (2010), pp. 213-232. Para una perspectiva general de la cuestión véanse Charlotte BILTEKOFF: «Critical Nutrition Studies», en Jeffrey M. PILCHER (ed.): *The Oxford Handbook of Food History*, Nueva York, Oxford University Press, 2012, pp. 172-190, y Peter SCHOLLIERS: «Post-1945 Global Food Developments», en Paul FREEDMAN, Joyce CHAPLIN y Ken ALBALA (eds.): *Food in Time and Place: The American Historical Association Companion to Food History*, Oakland, University of California Press, 2014, pp. 340-362.

<sup>9</sup> Mark GRANOVETTER: «Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness», *American Journal of Sociology*, 91, 3 (1985), pp. 481-510.

<sup>10</sup> Por ejemplo, Frank TRENTMANN: «Introduction», en Frank TRENTMANN (ed.): *The Oxford Handbook of Consumption History*, Nueva York, Oxford University Press, 2012, pp. 1-19.

El artículo se organiza del siguiente modo. En primer lugar, se presentan tanto el caso elegido como las fuentes que se utilizarán para su estudio. A continuación, se examina la hipótesis que podemos considerar de referencia: que los consumidores se mostraron inclinados a comprar cada vez más productos lácteos porque así lo recomendaban los médicos y el Estado. Tras identificar un importante espacio empírico que no puede ser cubierto por esta hipótesis, los dos apartados posteriores exploran (primero para la leche y después para sus derivados) las percepciones cualitativas de los consumidores sobre los distintos tipos de productos lácteos, vistas desde la óptica de los procesos de construcción de la calidad alimentaria impulsados por los productores. Las conclusiones que cierran el artículo no cuestionan que la ciencia médica y el Estado desempeñaran un papel importante en el fomento de la demanda de productos lácteos, pero sí que estas variables sean suficientes para producir una explicación satisfactoria. Tal explicación requiere, al menos en el caso estudiado, incorporar el papel de la calidad alimentaria.

## El caso y las fuentes

El caso que estudiamos en este artículo es el de los productos lácteos en España entre 1965 y 1990 aproximadamente. Los lácteos fueron, junto con la carne, el gran motor de la transición nutricional. Entre finales del siglo XIX y finales del XX, la población española pasó de una dieta en la que los lácteos tenían una importancia menor a otra en la que eran objeto de consumo generalizado entre los distintos grupos sociales y regiones del país. La leche, en particular, pasó de ser un alimento reservado para grupos poblacionales muy específicos (como los ancianos y los enfermos) a finales del siglo XIX a ser consumida por más del 90 por 100 de los hogares del país hacia 1990<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Ismael HERNÁNDEZ ADELL: *La difusión de un nuevo alimento: producción y consumo de leche en España, 1865-1936*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012, y Francisco MUÑOZ PRADAS: «Consumer Populations and Nutritional Transition in Spain in the Twentieth Century: A Methodology for their Reconstruction», *Histoire & Mesure*, 26, 2 (2011), pp. 131-173.

FIGURA 1

*Distintas estimaciones del consumo de productos lácteos en España, 1865-2007 (kilogramos por persona y año)*



Fuentes: 1865-1952: Ismael HERNÁNDEZ ADELL: *La difusión de un nuevo alimento...*, p. 190; Francisco MUÑOZ PRADAS: «Población y consumo. Una reconstrucción de las poblaciones consumidoras de leche en España, 1925-1981», documento de trabajo 6/2009 de la Unidad de Historia Económica de la Universitat Autònoma de Barcelona, p. 27, y Carlos BARCIELA: «El sector agrario desde 1936», en Albert CARRERAS (ed.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989, p. 159. 1952-2007: Fernando COLLANTES: «La evolución del consumo de productos lácteos en España, 1952-2007», *Revista de Historia Industrial*, 55 (2014), pp. 103-134, esp. pp. 109 y 115.

La difusión de la leche en la dieta de los españoles fue de todos modos un proceso lento hasta 1965 aproximadamente. Todavía por entonces, el consumo español de lácteos era bajo tanto en relación con lo habitual en Europa como en relación con las recomendaciones nutricionales en boga. Esto conducía a una deficiencia de calcio que, con toda probabilidad, constituía el principal problema dietético del país, una vez que la ingesta de calorías había superado un umbral más que suficiente. Había además fuertes diferencias sociales y territoriales: la leche estaba particularmente ausente de la dieta de las clases bajas y las poblaciones residentes fuera de la España húmeda. En cambio, en los años posteriores a 1965, y en especial hasta la década de 1980, el consumo español de lácteos se disparó (véase figura 1), alcanzando tasas de crecimiento inéditas en la his-

toria europea. Las diferencias sociales se desvanecieron, mientras que las diferencias regionales se vieron sustancialmente mitigadas. También se produjo un aumento importante en el consumo de derivados lácteos como el queso o el yogur. El cuarto de siglo posterior a 1965 fue, en síntesis, el periodo en el que los lácteos se convirtieron definitivamente en objeto de consumo masivo por parte de la población española<sup>12</sup>.

No cabe duda de que los factores estrictamente económicos desempeñaron un papel en esta masificación del consumo lácteo (véase cuadro 1). Todavía hacia 1965, muchas familias se enfrentaban a restricciones económicas demasiado severas para pasar a un consumo regular y significativo de lácteos. Dados el atraso económico del país y la notable desigualdad social prevalectante, el nivel de ingreso de no pocos hogares era demasiado bajo. Además, el precio de los lácteos era considerable, reflejando las dificultades a que se enfrentaba la producción de los mismos. La cadena láctea española tenía un desarrollo muy débil: el crecimiento de la ganadería lechera se veía obstaculizado por la escasez e irregularidad de las precipitaciones, mientras que tampoco había una red densa de industrias transformadoras, transportistas o distribuidores comerciales a gran escala<sup>13</sup>.

En los años posteriores a 1965, sin embargo, la restricción presupuestaria a que se enfrentaban los hogares fue suavizándose para terminar volviéndose casi irrelevante. El nivel de ingreso de los hogares creció con rapidez, al compás del crecimiento de la economía española y la reducción de la desigualdad. Además, el desarrollo del capitalismo lácteo español permitió mitigar las tradicionales dificultades productivas del sector, favoreciendo una reducción de los

---

<sup>12</sup> Fernando COLLANTES: «Dairy Products and Shifts in Western Models of Food Consumption since 1950: A Spanish Perspective», *Rural History*, 26, 2 (2015), pp. 249-268, e Ismael HERNÁNDEZ ADELL, Francisco MUÑOZ PRADAS y Josep PUJOL: «A New Statistical Methodology for Evaluating the Diffusion of Milk in the Spanish Population: Consumer Groups and Milk Consumption, 1865-1981», *Investigaciones de Historia Económica*, 15, 1 (2019), pp. 23-37.

<sup>13</sup> Roser NICOLAU y Josep PUJOL: «Variaciones regionales en los precios de consumo y de las dietas en España en los inicios de la transición demográfica», *Revista de Historia Económica*, 24, 3 (2006), pp. 521-554, y Fernando COLLANTES: «Nutritional Transitions and the Food System: Expensive Milk, Selective Lactophiles and Diet Change in Spain, 1950-1965», *Historia Agraria*, 73 (2017), pp. 119-147.

## CUADRO 1

*Factores económicos en la expansión del consumo de productos lácteos*

	1958	1964	1980	1990
Renta familiar disponible por persona				
Índice, base 1958 = 100	100 <sup>a</sup>	152 <sup>b</sup>	247	272
Precio relativo de los productos lácteos (1958=100) <sup>c</sup>				
Leche	100	108	95	87
Queso	100	99	96	78
Composición del consumo lácteo según grado de transformación industrial <sup>d</sup>				
Productos no transformados <sup>e</sup>	75	88	29	14
Transformados de primer grado <sup>f</sup>	7		53	58
Transformados de segundo grado <sup>g</sup>	17	12	18	28
TOTAL	100	100	100	100

Nota: <sup>a</sup> 1955; <sup>b</sup> 1965; <sup>c</sup> euros constantes de 2013 por kilogramo; <sup>d</sup> porcentaje de la ingesta calórica láctea representado por cada grupo de productos; <sup>e</sup> leche cruda; <sup>f</sup> leche pasteurizada, esterilizada y en conserva (en polvo, condensada); <sup>g</sup> queso, mantequilla, yogur y resto de productos lácteos.

Fuentes: Renta: Albert CARRERAS, Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA y Joan Ramón ROSÉS: «Renta y riqueza», en Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (eds.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Bilbao, Fundación BBVA, p. 1372. Precios: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta sobre cuentas familiares, marzo de 1958*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1959, e ID.: *Encuesta de presupuestos familiares*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1965-1995. Consumo lácteo: Fernando COLLANTES: «Dairy Products...», p. 256.

precios al consumo. La industria láctea, en particular, creció con fuerza, pasando a absorber la mayor parte de la leche producida por los ganaderos para transformarla en leche pasteurizada o esterilizada. Esto estuvo íntimamente ligado a la política láctea del régimen franquista, mantenida por los primeros Gobiernos democráticos hasta el ingreso en la Comunidad Económica Europea. Una política de fuerte intervención en los mercados lácteos cuya medida estrella fue la creación de una red de «centrales lecheras», es decir, concesiones estatales para que una determinada empresa se encargara de la producción y el suministro de leche a la población de una determinada ciudad. Esta política estaba en marcha desde

1952, pero solo tuvo resultados claros a partir de la revisión de la misma que tuvo lugar en 1966<sup>14</sup>.

Con todo, estos factores económicos no habrían tenido un impacto tan importante si en paralelo no se hubiera producido una reorientación de los consumidores hacia los productos lácteos (véase cuadro 2). En los años previos a 1965, la demanda de productos lácteos venía mostrando una elasticidad muy baja. El poder adquisitivo de los consumidores estaba aumentando sensiblemente, pero, a diferencia de lo que ocurría en otros casos (como el de la carne), los consumidores no parecían demasiado interesados en hacer uso de estas mayores posibilidades económicas para comprar más lácteos. En cambio, tras 1965 la demanda se volvió más elástica. Aunque, como es lógico, la sensibilidad del consumo ante variaciones del poder adquisitivo lácteo iba cayendo conforme más y más consumidores alcanzaban un consumo regular y abundante de lácteos, esta caída se producía desde niveles más elevados que los del pasado inmediato. Dicho en términos llanos, los consumidores se mostraron más orientados que en el pasado inmediato a aprovechar la mejora de su situación económica para comprar lácteos.

¿Por qué recuperó la demanda su elasticidad perdida? Para explorar esta cuestión, el resto del artículo utiliza sobre todo materiales cualitativos extraídos de las dos principales revistas profesionales del sector: la *Revista Española de Lechería* (en adelante REL), que había nacido en 1951, e *Industrias Lácteas Españolas* (en adelante ILE), que lo hizo en 1978.

La gran virtud de estas fuentes es que ofrecen materiales muy heterogéneos: desde artículos científico-técnicos hasta columnas de opinión y entrevistas, pasando por todo tipo de noticias del sector y anuncios publicitarios. Esto nos permitirá reconstruir las dos piezas que la historiografía usa habitualmente cuando se enfrenta a la tarea de explicar el modelado social de unas preferencias favorables hacia los productos lácteos: los mensajes lanzados por los médicos y especialistas en nutrición, por un lado, y las políticas públicas de

---

<sup>14</sup> Alicia LANGREO: *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995, y Rafael DOMÍNGUEZ: «La industria láctea en España, 1830-1985», en Carlos BARCIELA y Antonio DI VITTORIO (eds.): *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, pp. 457-495.

CUADRO 2

*Factores de respuesta del consumo de productos lácteos<sup>a</sup>*

	1917-1933	1958-1964	1964-1973	1973-1980	1980-1990
Leche	2,31	0,05-0,17	0,82	0,21	-0,20
Queso		0,01	1,82	0,81	0,63
Yogur					0,65

*Nota:* <sup>a</sup> Cociente entre la variación acumulativa anual del consumo y la variación acumulativa anual del poder adquisitivo de los consumidores expresado en términos de los productos lácteos correspondientes. Su interpretación intuitiva es la siguiente: un factor positivo sugiere que los consumidores tienen interés por el producto; un factor positivo y superior a uno sugiere que este interés es particularmente acentuado, y, por último, un factor negativo sugiere que los consumidores están perdiendo el interés por el producto. El comportamiento convencional de un producto durante su ciclo de vida consistiría en presentar factores elevados en la etapa inicial y gradualmente declinantes en etapas posteriores.

*Fuentes:* Fernando COLLANTES: «Nutritional Transitions...», pp. 119 y 125, e íd.: «Why Did the Industrial Diet Triumph? The Massification of Dairy Consumption in Spain, 1965-90», *Economic History Review*, 72, 3 (2019), p. 966.

promoción del consumo, por otro. Pero, además, estas fuentes nos permiten reconstruir con detalle las actividades de las principales empresas del sector tanto a título individual como de manera colectiva a través de sus organizaciones formales y redes informales. Las empresas intentaron crear puentes entre las recomendaciones genéricas lanzadas por los médicos y el Estado, por un lado, y las decisiones concretas a que se enfrentaban los consumidores, por el otro, y ello revela claves sobre las aspiraciones, ansiedades y orientaciones de los consumidores de este periodo<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Mabel GRACIA: *Paradojas de la alimentación contemporánea*, Barcelona, Icaria, 1996, y Cecilia DÍAZ MÉNDEZ y María GONZÁLEZ: «Industria y alimentación: de la publicidad referencial a los alimentos funcionales», en Cecilia DÍAZ MÉNDEZ y Cristóbal GÓMEZ BENITO (eds.): *Alimentación, consumo y salud*, Barcelona, Fundación La Caixa, 2008, pp. 105-129.

## El «evangelio de la leche» y sus límites

¿Fue el «evangelio de la leche», por retomar la expresión de Valenze, la clave de la formación de un consumidor interesado en los productos lácteos? No cabe duda de que la España de nuestro periodo proporciona una buena ilustración de la importancia de los mensajes científicos y políticos. Hacia 1965, una mayoría de los especialistas españoles en alimentación se encuadraban dentro del por entonces dominante paradigma científico de la «nueva ciencia de la nutrición»<sup>16</sup>. En consecuencia, realizaban recomendaciones dietéticas que animaban a la población a consumir más carne, pescado, lácteos, frutas y hortalizas, transitando así hacia dietas menos dominadas por los granos básicos y los tubérculos. La leche, en particular, fue identificada con rapidez como uno de los alimentos más completos a disposición del ser humano: proporcionaba proteínas animales (que la ciencia nutricional de la época consideraba superiores a las vegetales), proporcionaba calcio (un mineral escasamente presente en el resto de alimentos) y proporcionaba las vitaminas que se encontraban disueltas en su grasa. Hacia 1965, los médicos españoles llevaban décadas lanzando recomendaciones dietéticas adscritas a este paradigma<sup>17</sup>.

El evangelio de la leche no solo se filtraba hacia una infinidad de consumidores a través de la práctica cotidiana de la actividad médica, sino también a través de diversas iniciativas públicas de promoción de la demanda. Hacia 1965, estas iniciativas también tenían tras de sí una historia larga, comenzando por las múltiples acciones descentralizadas llevadas a cabo por las administraciones locales en las primeras décadas del siglo XX (por ejemplo, la creación de Gotas de Leche para el fomento del consumo de

---

<sup>16</sup> Véase Charlotte BILTEKOFF: «Critical Nutrition...».

<sup>17</sup> Josep BERNABEU-MESTRE, Josep Xavier ESPLUGUES, María Eugenia GALIANA y Joaquín MONCHO: «Nutrición y salud pública en España, 1900-1936», en Josep BERNABEU y Josep Lluís BARONA (eds.): *Nutrición, salud y sociedad: España y Europa en los siglos XIX y XX*, Valencia, Universitat de València, pp. 209-245, y Fernando COLLANTES: «“Because they Just Don’t Want to”: Dairy Consumers, Food Quality, and Spain’s Nutritional Transition in the 1950s and Early 1960s», *Agricultural History*, 91, 4 (2017), pp. 336-353.

una leche de garantía entre las clases populares urbanas)<sup>18</sup>. Tras la Guerra Civil, y en especial a partir de comienzos de la década de 1950, el Estado central había pasado a liderar una enérgica campaña destinada a generalizar los productos lácteos en la dieta de los españoles. Distintas agencias estatales y paraestatales, en especial el Comité Nacional Lechero (perteneciente al Sindicato Nacional de Ganadería), habían impulsado la celebración de exposiciones, ferias y encuentros promocionales, así como la producción de material publicitario cinematográfico. Estos mensajes prolácteos se difundían ampliamente a través de los medios de comunicación de masas, así como a través del programa de leche escolar que había arrancado en 1959 a resultas de un convenio del Estado con Unicef<sup>19</sup>.

Esta confluencia entre ciencia nutricional y política estatal tuvo continuidad durante los años posteriores a 1965. Los médicos españoles especialistas en nutrición continuaron recomendando a los consumidores que, fuera cual fuese su consumo de lácteos, consumieran más, dado que se trataba de un alimento completo e indispensable dentro de cualquier dieta moderna. Uno de los especialistas más destacados del país, Francisco Vivanco, recomendaba hacia mediados de la década de 1970 que los adultos consumieran unos 400 gramos de leche al día. Además de desayunar una taza de leche todos los días, deberían incluir los lácteos en los postres de la cena varias veces a la semana. El consumo debería ser incluso superior entre los jóvenes y los niños, estos últimos alcanzando hasta los tres cuartos de litro de leche diarios<sup>20</sup>. Todo ello habría implicado un consumo de 150-175 kilogramos por persona y año, registro del que España, incluso después de una década de crecimiento verdaderamente acelerado en su consumo lácteo (que había pasado de 60-75 a 100-120 kilogramos entre 1965 y 1975), se encontraba

---

<sup>18</sup> Francisco MUÑOZ PRADAS: «Las Gotas de Leche y el descenso de la mortalidad infantil urbana en España (1900-1936)», *Revista de Demografía Histórica*, 30, 2 (2013), pp. 127-164.

<sup>19</sup> Eva María TRESCASTRO *et al.*: «Malnutrición y desigualdades en la España del franquismo: el impacto del complemento alimenticio lácteo en el crecimiento de los escolares españoles (1954-1978)», *Nutrición Hospitalaria*, 29, 2 (2014), pp. 227-236, y Fernando COLLANTES: «“Because they Just Don’t Want to”...».

<sup>20</sup> Francisco VIVANCO *et al.*: *Alimentación y nutrición*, Madrid, Dirección General de Sanidad, 1976, caps. 20 y 29.

lejos aún. Otros importantes especialistas realizaron recomendaciones similares a lo largo de todo nuestro periodo<sup>21</sup>.

También el Estado continuó impulsando diversas iniciativas para la promoción de la demanda. Bajo el franquismo, y en el marco de un capitalismo lácteo con características corporativistas, instituciones como el Comité Nacional Lechero continuaron realizando sus actividades promocionales. La transición hacia la democracia implicó la transformación del Comité en la Federación Nacional de Industrias Lácteas, que, de manera ya orgánicamente desligada del Estado, continuó realizando campañas de promoción genérica en colaboración con la comunidad científica. El Estado también persistió, de todos modos, en sus propias campañas promocionales, como, por ejemplo, la relacionada con la leche pasteurizada a comienzos de la década de 1980. El programa de leche escolar, por su parte, continuó hasta entrada la década de 1970, y más tarde renació de manera descentralizada de la mano de diversos Gobiernos autonómicos<sup>22</sup>.

Estas iniciativas de promoción del consumo se vieron, además, complementadas por la consolidación del programa estatal de educación alimentaria EDALNU (Educación para la Alimentación y la Nutrición)<sup>23</sup>. Lo que en un principio habían sido mensajes lanzados desde los órganos estatales más próximos a la ganadería y la industria láctea pasaron ahora a ser mensajes lanzados desde los órganos encargados de la salud pública. En consecuencia, el evangelio de la leche fue insertado en una imagen de conjunto coherente acerca del modo en que convenía alimentarse.

Por tanto, no cabe duda de que en España como en otros países occidentales, la acción combinada de médicos y Estado contribuyó a modelar un consumidor interesado en los productos lácteos. Ahora bien, ¿fue esto la clave de la reorientación de los consumidores que hemos observado en el apartado anterior? ¿Se volvió la

---

<sup>21</sup> Juan Manuel PALACIOS: «Importancia de la leche en la alimentación», *Revista Española de Lechería*, 68 (1968), pp. 75-77, y s. a.: «El profesor Grande Covián calificó de imprescindible la leche en la alimentación humana», *Industrias Lácteas Españolas*, 87 (1986), pp. 11-12.

<sup>22</sup> s. a.: «Panorama de la alimentación: sector lácteo», *Industrias Lácteas Españolas*, 119-120 (1989), pp. 65-72.

<sup>23</sup> Eva María TRECAYO y Silvia TRECAYO: «La educación en alimentación...».

demanda de lácteos más elástica como consecuencia, quizá, de una mayor intensidad y/o efectividad en la propagación del evangelio de la leche?

La respuesta parece negativa. Por el lado de la ciencia, el mensaje de los especialistas en nutrición se volvió de hecho más moderado en relación con los productos lácteos. En la década de 1950 era habitual que los especialistas ensalzaran la leche como una fuente incomparablemente valiosa de proteínas, calcio y vitaminas. A lo largo de las décadas de 1960 y 1970, sin embargo, los especialistas comenzaron a relativizar los aportes de proteínas y vitaminas que los consumidores en realidad podían esperar de los lácteos. En ambos casos, y muy en especial el de las vitaminas, había otros alimentos que podían realizar contribuciones más importantes. Los beneficios del consumo lácteo para la salud fueron así quedando circunscritos sobre todo al aporte de calcio<sup>24</sup>.

El paso a un mensaje más focalizado se completó a raíz de la llegada a España de las hipótesis científicas que con el tiempo terminarían destronando al paradigma de la «nueva ciencia de la nutrición». Si esta había venido recomendando potenciar el consumo de determinados alimentos saludables, la llamada «nutrición negativa» comenzaba a recomendar reducir el consumo de aquellos alimentos cuya ingesta podía llegar a ser excesiva. Nuevas investigaciones científicas estaban cambiando de plano la imagen que de los principales productos lácteos habían transmitido hasta entonces los especialistas en nutrición. La leche entera, el queso y la mantequilla, hasta entonces alabados, pasaron a convertirse en peligrosos repositorios de grasa saturada, la cual, de acuerdo con la muy en boga «hipótesis lipídica», potenciaba el riesgo de enfermedades coronarias.

Es cierto que, a lo largo de nuestro periodo, los médicos españoles, y en especial aquellos más cercanos a la industria láctea, se mostraron reacios a aceptar una transformación tan radical del mensaje. La comunidad científica internacional no había alcanzado un consenso definitivo sobre la hipótesis lipídica: tanto en Estados Unidos como en Europa occidental no pocos investigadores, con

---

<sup>24</sup> Pedro BALLESTER: «Sobre la importancia de la leche en la alimentación humana», *Revista Española de Lechería*, 64 (1967), pp. 45-48, y Juan Manuel PALACIOS: «Importancia de la leche...».

frecuencia financiados por las industrias lácteas y las agencias estatales próximas a las mismas, la ponían en duda. Estos trabajos de corte escéptico encontraron un eco importante entre los especialistas españoles<sup>25</sup>. Además, muchos expertos entendían que las implicaciones de la hipótesis lipídica para España, incluso en caso de que aquella fuera correcta, debían relativizarse: la amenaza de los excesos alimentarios estaba mucho menos presente que en Estados Unidos o Europa occidental, donde la ingesta de grasas saturadas venía siendo mucho más elevada desde largo tiempo atrás<sup>26</sup>.

Con todo, hacia mediados de la década de 1970 la hipótesis lipídica había comenzado a hacer pie entre los expertos españoles en nutrición. A lo largo de la década de 1980, conforme iba consolidándose un consenso científico internacional al respecto, incluso los expertos más ligados a la industria láctea comenzaban a adaptar su mensaje. Los lácteos seguían siendo buenos para la salud; era solo su grasa saturada la que no lo era. La solución eran entonces los lácteos desnatados, que de hecho desempeñarían un papel clave en la formación de un nuevo régimen de consumo a partir de 1980-1990<sup>27</sup>.

A lo largo de nuestro periodo, en suma, el evangelio de la leche quedó reducido a una expresión más moderada. Tampoco parece que las acciones propagandísticas del Estado se intensificaran. Algunas de las más visibles, de hecho, declinaron. La celebración del Día Internacional Lácteo venía siendo desde finales de la década de 1950 una jornada clave en la estrategia promocional del Estado. Era una jornada de conferencias, exposiciones y abundante presencia en el espacio público y los medios de comunicación de masas. El Día Internacional Lácteo, sin embargo, fue languideciendo. Llegó a dejar de celebrarse y para cuando fue retomado a finales de la década de 1970

---

<sup>25</sup> R. CASARES: «Perspectivas de la leche en la alimentación humana», *Revista Española de Lechería*, 97 (1975), pp. 167-173.; s. a.: «Los productos lácteos y el colesterol», *Revista Española de Lechería*, 98 (1975), pp. 251-263, y s. a.: «Programa europeo de información de nutrición sobre leche y salud», *Industrias Lácteas Españolas*, 140 (1990), pp. 35-37.

<sup>26</sup> s. a.: «Las Jornadas Técnicas de Expoláctea-88 confirmaron el optimismo ante la evolución del sector lácteo español», *Industrias Lácteas Españolas*, 116 (1988), pp. 66-74; s. a., y «Programa europeo de información...».

<sup>27</sup> s. a.: «El Día del Sector Lácteo», *Revista Española de Lechería*, 18 (1990), pp. 11-14.

se había convertido ya en un evento menor. Para entonces, la Federación Nacional de Industrias Lácteas aprovechaba el Día Internacional Lácteo para reforzar la cohesión interna de la comunidad empresarial y potenciar la interlocución con los responsables políticos sectoriales<sup>28</sup>. Los tradicionales actos de promoción a gran escala habían quedado reducidos a una conferencia de divulgación científica cuyo público, más allá de la comunidad empresarial, estaba constituido por unas cuantas decenas de amas de casa madrileñas<sup>29</sup>.

Incluso cuando el Estado impulsaba nuevas iniciativas de promoción de la demanda, estas eran a todas luces menos eficaces que en el pasado. A comienzos de la década de 1980, el Estado desplegó campañas publicitarias, basadas sobre todo en anuncios televisivos, en favor de la leche pasteurizada. Su principal mensaje era que la leche pasteurizada poseía valores nutricionales superiores a la leche UHT (*ultra-high temperature*), pero en una sociedad expuesta a una multiplicidad de canales y mensajes publicitarios, el impacto sobre el comportamiento de los consumidores fue poco relevante<sup>30</sup>.

Pero, si los mensajes científicos y políticos en que se sustentaba el evangelio de la leche no se volvieron más potentes, ¿por qué entonces se reorientaron los consumidores hacia los lácteos? Diversas evidencias sugieren que la clave fue que el evangelio de la leche, un mensaje en esencia genérico, pasó ahora a combinarse con percepciones cualitativas más favorables por parte de los consumidores acerca de los lácteos concretos que estaban a su disposición.

## La estandarización de la leche como calidad alimentaria

A lo largo de nuestro periodo, la leche no era un bien homogéneo. En realidad, coexistían bajo la denominación «leche» dos productos bien diferentes entre sí: por un lado, la leche cruda, es decir, la leche que era dispuesta para el consumo humano directa-

---

<sup>28</sup> Federación Nacional de Industrias Lácteas: «La Federación Nacional de Industrias Lácteas informa», *Industrias Lácteas Españolas*, 39 (1982), pp. 57-64.

<sup>29</sup> s. a.: «Un acto demasiado simbólico», *Industrias Lácteas Españolas*, 124 (1989), p. 10.

<sup>30</sup> s. a.: «Noticias del sector», *Industrias Lácteas Españolas*, 61 (1984), pp. 73-82.

mente tras el ordeño de la vaca; por el otro, la leche procesada, es decir, la leche que, tras haber sido ordeñada, era objeto de transformación industrial. A su vez, cada uno de estos dos tipos de leche admitía diversas variantes internas. La leche cruda podía ser desde una leche recién ordeñada y con todas sus características organolépticas intactas hasta una leche degradada como consecuencia del largo tiempo transcurrido desde su ordeño o de las manipulaciones fraudulentas por parte de productores e intermediarios. La leche procesada, a su vez, podía ser objeto de dos procesos de transformación alternativos: la pasteurización o la esterilización, proceso este segundo que a lo largo de nuestro periodo terminó desdoblándose en esterilización clásica o tratamiento UHT.

Carecemos de datos detallados sobre estas distintas variantes, pero sí podemos aproximarnos a la evolución de los dos grandes tipos de leche (véase cuadro 3). La leche cruda era dominante a comienzos del periodo y a lo largo del mismo perdió esta condición a manos de la leche industrial. Este cambio estructural explica en buena medida el aumento en el factor de respuesta de la leche (en genérico) que apreciamos a partir de 1965 aproximadamente. La leche industrial tenía factores de respuesta muy elevados; en especial al comienzo del periodo (es decir, antes de que dicha leche comenzara a difundirse de manera masiva), los consumidores estaban dispuestos a aumentar su consumo de leche industrial en una proporción muy superior al aumento de su poder adquisitivo. Todavía en la década de 1980 la leche industrial mantenía un factor de respuesta positivo. La leche cruda, en cambio, mostró todo el tiempo factores de respuesta negativos: los consumidores estaban dando la espalda a este producto, por más que se encontraran en una posición económica cada vez más ventajosa para comprar grandes cantidades del mismo.

En síntesis, la discontinuidad que tuvo lugar a partir de mediados de la década de 1960 no tuvo tanto que ver con las actitudes genéricas de los consumidores ante la leche como con la mayor posibilidad de acceder al tipo de leche en que dichos consumidores se encontraban más interesados, la leche industrial. Como hemos revisado al comienzo del artículo, esto estuvo muy ligado al despegue de la industria productora de leche pasteurizada y esterilizada y a la revisión de la política franquista de centrales lecheras. Pero, ¿por qué tenían los consumidores orientaciones tan diferentes ante uno y otro tipo de leche?

CUADRO 3

*El consumo de leche y los factores de respuesta de los consumidores, desagregados por tipo de leche*

	Consumo (litros por persona y año)			Proporciones del consumo (porcentaje)			Factor de respuesta	
	1964	1980	1990	1964	1980	1990	1964- 1980	1980- 1990
Leche cruda	68,9	50,3	26,6	85	39	22	-0,34	-1,73
Leche industrial	12,2	78,6	94,5	15	61	78	2,15	0,55
TOTAL	81,1	128,9	121,1	100	100	100	0,56	-0,20

Fuente: Fernando COLLANTES: «Why Did the Industrial Diet Triumph?...», pp. 967-968.

La leche cruda arrastraba problemas de calidad y fiabilidad que, a lo largo de todo el periodo, dañaron enormemente su atractivo a ojos de la mayor parte de consumidores. La leche cruda con frecuencia llegaba a los consumidores en un estado deteriorado. Sobre todo en las ciudades, los consumidores compraban leche cruda que, en muchos casos, había sido ordeñada varios días atrás y había circulado a través de una cadena de ganaderos e intermediarios que apenas se habían preocupado por su adecuada conservación en frío. Una posible solución adoptada por muchos consumidores era hervir una o dos veces la leche cruda antes de consumirla, para de este modo eliminar los agentes patógenos que hubiera en la misma. Pero incluso en este caso se daba el problema de que esta especie de pasteurización doméstica podía llegar a ser realizada de manera deficiente (por ejemplo, retirando la leche del fuego antes de tiempo). La leche cruda era, en suma, un medio arriesgado de obtener los beneficios de salud atribuidos en general a la leche. Como mostraban los recurrentes episodios de fiebres de malta e intoxicaciones, su consumo podía llegar a ser más perjudicial que beneficioso para la salud<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Manuel ARROYO: «Hay que hacer compatibles la defensa de la artesanía con el respeto a la sanidad», *Industrias Lácteas Españolas*, 49 (1983), pp. 13-15, y s. a.: «El sector en la prensa», *Revista Española de Lechería*, 1 (1985), pp. 75-78.

La leche cruda era también un producto poco fiable en un segundo sentido. La leche ordeñada de una vaca está compuesta en casi un 90 por 100 por agua, por lo que era muy sencillo para los ganaderos o los intermediarios comerciales adulterar el producto mediante la adición de agua<sup>32</sup>. Esto era inocuo para la salud de los consumidores, pero suponía un fraude económico de proporciones considerables. Para ciudades como Madrid disponemos de testimonios cuyas estimaciones para comienzos del periodo implicarían que entre el 10 y el 30 por 100 de lo que los consumidores compraban como leche era en realidad agua<sup>33</sup>.

La leche industrial, en cambio, no estaba sujeta a estos problemas de fiabilidad. La aplicación de métodos industriales garantizaba, en primer lugar, que la leche puesta a disposición de los consumidores estuviera libre de patógenos, y ello sin necesidad de que aquellos tuvieran que dedicar tiempo y esfuerzo a hervir el producto. La leche industrial ofrecía así un modo menos incierto de acceder a los beneficios de salud prometidos por el evangelio de la leche. Además, la leche industrial era un producto estandarizado, por lo que su composición organoléptica era mucho más constante que la de la leche cruda. No es que en la cadena industrial no hubiera margen para las prácticas fraudulentas (por ejemplo, la adición de leche en polvo reconstituida o la utilización de lactosueros), pero la frecuencia y gravedad de dichas prácticas eran claramente menores<sup>34</sup>.

Es interesante apreciar que, a los ojos de la mayor parte de consumidores, esta superior fiabilidad debió de pesar más que algunos de los posibles inconvenientes de la leche industrial. La leche industrial era en realidad un 20-25 por 100 más cara que la leche cruda: a pesar de que las industrias aplicaban métodos de producción en masa que les permitían abaratar costes, la leche cruda era producida y comercializada con un nivel de eficiencia considerable

---

<sup>32</sup> D. TRUEBA: «La higienización obligatoria de la leche en las ciudades», *Revista Española de Lechería*, 68 (1968), pp. 69-73, y Santiago MATALLANA: «Situación y problemas de las industrias lácteas en el presente momento», *Revista Española de Lechería*, 87 (1973), pp. 15-23.

<sup>33</sup> Véase Fernando COLLANTES: «La evolución del consumo de productos lácteos en España, 1952-2007», *Revista de Historia Industrial*, 55 (2014), pp. 103-134, esp. p. 107.

<sup>34</sup> s. a.: «Por encima de toda sospecha», *Industrias Lácteas Españolas*, 123 (1989), p. 7.

y, además, su precio final no debía incorporar los costes y márgenes de ningún transformador. Otro inconveniente de la leche industrial parece haber sido su sabor, para muchos consumidores en realidad insípido en relación con el de la leche cruda<sup>35</sup>. Y, sin embargo, una mayoría de consumidores optó por pagar una «prima de calidad» por la leche industrial. El consumo de leche cruda fue quedando cada vez más restringido a los grupos de renta baja, para los cuales ahorrar en gasto lácteo podía ser necesario para no tener que renunciar a otros posibles objetivos de consumo<sup>36</sup>.

Esta interpretación es consistente con los mensajes publicitarios que las empresas productoras de leche estaban enviando a los consumidores, en un intento de establecer puentes eficaces entre las recomendaciones genéricas de los médicos y el Estado, por un lado, y las percepciones cualitativas de los consumidores sobre tipos y marcas concretas de leche, por el otro. Los mensajes publicitarios de las principales empresas incluían de forma sistemática menciones a la calidad y fiabilidad del producto, con frecuencia como parte del eslogan principal. La empresa para la que disponemos de una perspectiva temporal más completa es Lactaria Española, que a lo largo del periodo emergería como uno de los principales grupos del sector y consolidaría su marca Ram como una de las de mayor cuota de mercado (véase imagen 1). A comienzos del periodo, la publicidad de Lactaria Española era básicamente referencial y no tenía demasiado contenido. Aun así, el breve texto insertado en su anuncio para la leche esterilizada Ram ya apuntaba, en clara alusión a uno de los inconvenientes de la leche cruda, que se trataba de «la leche que no necesita hervirse». Más adelante, hacia finales de la década de 1960, la publicidad de la empresa evolucionó hacia una forma más figurativa, que enfatizaba como algo positivo las connotaciones industriales y «modernas» de su leche<sup>37</sup>; también los nuevos textos publicitarios hacían una mención explícita a la calidad y fiabilidad

---

<sup>35</sup> D. TRUEBA: «La higienización obligatoria...»; Justo NOMBELA: «La leche, producto básico de alimentación», *Industrias Lácteas Españolas*, 62 (1984), pp. 9-10, y Mabel GRACIA: *Paradojas de la alimentación...*, pp. 287-288.

<sup>36</sup> *Consumo alimentario en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989-1991.

<sup>37</sup> Véase la similitud de este anuncio con el que paralelamente utilizaba otra marca importante como SAM: «SAM», *Revista Española de Lechería*, 70 (1968). Este discurso publicitario, centrado en transmitir nociones de modernidad y pro-

del producto. En un último eslabón de esta evolución, en los inicios de la década de 1980 Lactaria Española apostaba por enfatizar de manera muy explícita la calidad de sus productos y la constancia de la misma.

### IMAGEN 1

#### *Anuncios publicitarios de Lactaria Española*



1965

1973

1981

Fuente: *Revista Española de Lechería*, 55 (1965); 90 (1973), y 121 (1981).

El caso de Lactaria Española y su marca Ram parece bastante representativo de un patrón más general. Hacia el final del periodo había otras cuatro grandes marcas en el mercado español de leche: Pascual, Puleva, Central Lechera Asturiana y Clesa<sup>38</sup>. También en su caso fue la calidad un tema central en la comunicación publicitaria. Pascual incluso hizo explícita la noción de que el precio de su producto, más elevado que el de otras leches (y también, claro está, que el de la leche cruda), incluía una «prima de calidad»<sup>39</sup>. La empresa Uniasa, por su parte, creó la marca Puleva y en la publicidad

greso, era habitual en la publicidad alimentaria de la época. Véase Mabel GRACIA: *Paradojas de la alimentación...*, pp. 184-222.

<sup>38</sup> P. MARTOS: «Las empresas lácteas españolas en la hora europea: mercado y dinamismo industrial», *Revista Española de Lechería*, 12 (1989), pp. 24-30.

<sup>39</sup> J. M. MORENO: «La calidad: razón de ser de Leche Pascual», *Industrias Lácteas*.

resaltó las palabras de que se originaba: «Pura leche de vaca», una mención explícita (y reforzada en algunos anuncios por las imágenes utilizadas) a la ausencia de fraudes<sup>40</sup>.

Si abandonamos el núcleo duro de las cinco grandes marcas y consideramos también la siguiente capa, compuesta por otras diez marcas, la pauta se mantiene: encontramos menciones continuas a la calidad, seguridad y fiabilidad del producto<sup>41</sup>. Otras posibles alternativas, como introducir mensajes relacionados con la naturaleza, el estatus social o el sabor, apenas fueron exploradas, y en ningún caso lo fueron por las empresas y marcas de mayor éxito. Es cierto que muchas empresas solo comenzaron a realizar inversiones publicitarias de entidad en la década de 1980, y que esto coincidió con un momento de enorme sensibilidad social ante las adulteraciones alimentarias a raíz de la intoxicación masiva por consumo de aceite de colza<sup>42</sup>. Pero los casos de aquellas empresas que ya venían haciendo un esfuerzo publicitario importante durante la primera parte del periodo, como la ya citada Lactaria Española o Letona, muestran que para entonces los mensajes ya llevaban tiempo posicionando el saber hacer industrial como fuente de calidad y seguridad para el consumidor<sup>43</sup>.

---

*teas Españolas*, 61 (1984), pp. 9-12, y s. a.: «Información y calidad en la industria láctea», *Industrias Lácteas Españolas*, 117 (1988), p. 9.

<sup>40</sup> Uniasa: «Puleva: pura leche de vaca», *Industrias Lácteas Españolas*, 83-84 (1986). Para las otras dos grandes marcas véanse Clesa: «Experiencia, calidad y futuro», *Revista Española de Lechería*, 1 (1985), y Central Lechera Asturiana: «Para su familia, la nuestra», *Revista Española de Lechería*, 1 (1985).

<sup>41</sup> Larsa: «Larsa: Símbolo de pureza y calidad», *Industrias Lácteas Españolas*, 55 (1983); Leyma: «La calidad tiene un nombre: Leyma», *Industrias Lácteas Españolas*, 55 (1983); Lagisa: «Los productos lácteos de confianza», *Industrias Lácteas Españolas*, 61 (1984); Industrias Lácteas Cervera: «Somos viejos amigos desde 1945», *Revista Española de Lechería*, 1 (1985); El Castillo: «El Castillo para todos: nada más que leche», *Revista Española de Lechería*, 1 (1985); *ib.*: «Calidad permanentemente controlada», *Revista Española de Lechería*, 1 (1988); Industrias Lácteas Asturianas: «Reny Picot - Parmalat», *Revista Española de Lechería*, 5 (1988); Ato: «Para mentes despiertas: Garantía Ato», *Revista Española de Lechería*, 8 (1988), e Iparlat: «La calidad es nuestro norte», *Revista Española de Lechería*, 14 (1990).

<sup>42</sup> A. GIL: «La industria alimentaria vive bajo la losa del envenenamiento de colza», *Industrias Lácteas Españolas*, 44 (1982), p. 47.

<sup>43</sup> Letona: «Letona y Cacaolat, año 1925, año 1956, año 1967», *Revista Española de Lechería*, 70 (1968).

## La construcción de la calidad en el caso de los derivados lácteos

Durante nuestro periodo, los consumidores también parecieron recuperar su interés por el principal de los derivados lácteos, el queso. El problema inicial del consumo de queso era la falta de confianza de los consumidores en la calidad de los quesos que podían comprar. A comienzos del periodo, en la mayor parte de lugares el queso era para la mayor parte de consumidores una compra arriesgada. En ocasiones este riesgo podía tener cierto componente de salud pública, como en el caso de la leche cruda. Pero el riesgo consistía sobre todo en el hecho, en general inocuo para la salud pero no por ello irrelevante para los consumidores, de que las características cualitativas de los quesos eran extraordinariamente inestables a lo largo del tiempo. No solo había grandes diferencias cualitativas entre los quesos de los distintos productores, sino también entre las tandas producidas por un mismo fabricante. La mayor parte del queso era fabricado por productores semiartesanales que empleaban técnicas de producción no estandarizadas, y de ahí la heterogeneidad del resultado final. Otra causa de la heterogeneidad era, como en el caso de la leche cruda, que muchos productores incurrieran de manera sistemática en fraudes. En la mayor parte del país, los quesos se fabricaban en teoría con leche de oveja, pero la oferta de la misma era muy irregular a lo largo del año y muchos productores terminaban mezclando leche de oveja con leche de vaca y leche de cabra. También era común hacia comienzos del periodo la adición fraudulenta de margarina con objeto de potenciar el contenido graso del queso<sup>44</sup>.

El queso, en suma, no era un producto fiable, y los datos disponibles sugieren que los consumidores estaban reaccionando en consecuencia: en los años previos al inicio de nuestro periodo, su capacidad para comprar queso venía aumentando con claridad, pero no por ello mostraban un particular interés en el producto. A lo largo de nuestro periodo, en cambio, tuvo lugar una clara revalorización

---

<sup>44</sup> E. OJEDA, J. RUIZ-POVEDA y S. GARCÍA: «Fabricación del queso manchego», *Revista Española de Lechería*, 66 (1968), pp. 179-187, y P. BALLESTER y J. MITTAINE: «La fabricación de productos lácteos típicos a partir de leches de oveja y cabra y su evolución», *Revista Española de Lechería*, 71 (1971), pp. 59-77.

del queso a ojos de los consumidores. De manera similar a la leche industrial, el queso saltó hacia factores de respuesta verdaderamente elevados y que todavía hacia finales del periodo continuaban siendo muy positivos. La causa fundamental, como en el caso de la leche, fue que la propaganda genérica a favor de los lácteos pasó a verse acompañada por la percepción por parte de los consumidores de que el queso había pasado a ser un producto más fiable. Sin embargo, así como en el caso de la leche la construcción de esta nueva imagen fue asumida casi en exclusiva por las distintas industrias productoras, en el caso del queso hubo una combinación de iniciativas individuales y acción colectiva.

El núcleo duro de estos esfuerzos consistía en garantizar quesos de calidad homogénea y comunicar esta novedad a los consumidores de la manera más eficaz posible. Las empresas productoras desempeñaron un papel sin duda importante en esta tarea. Durante este periodo, el perfil de la empresa quesera evolucionó de forma considerable: desaparecieron numerosos productores artesanales (en especial, ganaderos que ahora pasaban a especializarse en el suministro de materia prima a las industrias lácteas) y, pese a que el sector continuó presentando un grado de atomización considerable, hubo un cierto movimiento hacia la concentración empresarial. Sobre la base de estos cambios, los procesos productivos se volvieron más sistemáticos y rigurosos, con el resultado de que las características organolépticas y de sabor del producto final no estaban ya tan sujetas a variaciones impredecibles como en el pasado<sup>45</sup>. Es probable que este resultado fuera reforzado por una reducción de los comportamientos fraudulentos.

Las estrategias publicitarias de las empresas se orientaron, en consecuencia, a destacar la fiabilidad y calidad de los nuevos quesos (véase imagen 2)<sup>46</sup>. Así ocurrió desde luego con el que, a la pos-

---

<sup>45</sup> A. BERNARDO: «Bases científicas para la industrialización de quesos autóctonos», *Revista Española de Lechería*, 12 (1989), pp. 47-50.

<sup>46</sup> Además de los ejemplos de la imagen 2 y los que se comentan a continuación en el texto véanse Queserías Cantabras: «Los campesinos», *Industrias Lácteas Españolas*, 40 (1982); Rodper: «Garantía Rodper», *Industrias Lácteas Españolas*, 51 (1983); Industrial Quesera Toresana: «Quesos con calidad natural», *Industrias Lácteas Españolas*, 59-60 (1984); Queserías Ibéricas: «El Cigarral: natural», *Industrias Lácteas Españolas*, 59-60 (1984); Quesos García Baquero: «Auténtico queso manchego», *Industrias Lácteas Españolas*, 59-60 (1984); La Quesera Torrelagunense:

tre, permanecería como el eslogan más exitoso dentro del sector: «Del Caserío me fío», de la Industrial Quesera Menorquina<sup>47</sup>. Otro de los mayores anunciantes, Clesa, enfatizaba su «riguroso control de calidad y tipificación» y cómo este aseguraba «absoluta garantía bacteriológica y sanitaria»<sup>48</sup>. De manera análoga al ya comentado caso de Puleva dentro del segmento de la leche, abundaron también las menciones a la pureza de los quesos presentados, en este caso para subrayar que habían sido elaborados íntegramente con leche de oveja, sin adición encubierta de otras leches<sup>49</sup>. En otros casos, se resaltaban aspectos cualitativos parcialmente relacionados con este, como el sabor<sup>50</sup>.

Con todo, el sector quesero era el más atomizado de todo el sistema lácteo español: en él persistía un volumen importante de pequeñas empresas de ámbito local y regional que carecían de recursos para desarrollar sus propias estrategias de comunicación de la calidad<sup>51</sup>. Por ello, la acción colectiva resultó mucho más importante que, por ejemplo, en el caso de la leche.

El Estado desarrolló al menos tres tareas de gran importancia que difícilmente habrían sido llevadas a cabo en un capitalismo lácteo coordinado solo por el mercado. En primer lugar, el Estado financió, sobre todo a partir de la década de 1970, diversos programas de investigación científica encaminados a favorecer una

---

«La calidad ya tiene marca», *Industrias Lácteas Españolas*, 76 (1985), e *Industrias Lácteas Palmeras*: «El excelente queso palmero con las máximas garantías de higiene y calidad», *Industrias Lácteas Españolas*, 88 (1986).

<sup>47</sup> Antonio LACASA: «La publicidad y su importancia en el conjunto de productos lácteos», *Revista Española de Lechería*, 14 (1990), pp. 17-26. Véanse también Industrial Quesera Menorquina: «El Caserío Mahón: más de medio siglo de calidad constante», *Revista Española de Lechería*, 1 (1988), e íd.: «La calidad por tradición», *Revista Española de Lechería*, 7 (1988).

<sup>48</sup> Clesa: «Quesos Clesa», *Industrias Lácteas Españolas*, 55 (1983), pp. 36-37, e íd.: «¡Exquisita calidad!», *Industrias Lácteas Españolas*, 71-72 (1985).

<sup>49</sup> Central Quesera: «Supercarvel: un queso de nivel europeo, puro de oveja», *Revista Española de Lechería*, 1 (1985), y Queserías Castro: «Queso puro de oveja de Castilla», *Industrias Lácteas Españolas*, 89-90 (1986).

<sup>50</sup> Arias: «Selección, tradición, sabor», *Revista Española de Lechería*, 1 (1985); Coinga: «Todo el sabor de Menorca», *Revista Española de Lechería*, 2 (1985), y García Baquero: «Sabor de origen», *Industrias Lácteas Españolas*, 139 (1990).

<sup>51</sup> G. DUELO: «Marketing y publicidad en el sector quesero», *Industrias Lácteas Españolas*, 106 (1987), pp. 75-78.

IMAGEN 2

*Anuncios publicitarios de Quesos MG (1984) y Clesa (1985)*



Fuente: *Revista Española de Lechería*, 1 (1985), e *Industrias Lácteas Españolas*, 70 (1984).

transición desde los métodos de producción artesanales a métodos de producción industriales. Las investigaciones químicas sobre el queso manchego en particular fueron objeto de atención preferente por parte de los científicos involucrados, quienes por lo general parecían encontrarse bastante conectados con la misión social de su labor<sup>52</sup>.

En segundo lugar, el Estado se implicó en farragosos pero útiles procesos de normalización y tipificación. El más llamativo, y en ocasiones polémico, fue la creación de denominaciones de origen para las

<sup>52</sup> M. JUÁREZ y M. NÚÑEZ: «La investigación láctea en España», *Revista Española de Lechería*, 122 (1981), pp. 253-265, y A. BERNARDO: «Bases científicas...».

variedades de queso con mayor arraigo histórico, como el manchego, el Roncal, el de Mahón o los de Cantabria. Esto obligaba a los productores a garantizar que su queso cumplía estrictamente con los estándares técnicos aprobados por el Ministerio de Agricultura, pero a cambio les ofrecía un distintivo de fiabilidad y calidad<sup>53</sup>. De manera análoga, el Estado creó estándares para la normalización genérica de los quesos e introdujo una mayor transparencia en el sector de los quesos de mezcla, al definir de manera precisa las denominaciones de que podían ser objeto dichos quesos en función de las proporciones de leche de oveja, vaca y cabra presentes en los mismos<sup>54</sup>.

Por último, el Estado impulsó o apoyó diversas iniciativas encaminadas a mejorar la imagen pública del queso. El Ministerio de Agricultura no solo realizó sus propias campañas publicitarias o diversos «mapas de quesos» con objeto de mejorar la visibilidad de los quesos locales producidos en las distintas partes de España<sup>55</sup>, también se produjo una proliferación de ferias y concursos organizados a nivel subestatal y encaminados a acercar los quesos locales a los consumidores. En especial en la década de 1980, y en medio del entusiasmo de los recién creados Gobiernos autonómicos, se produjo una auténtica explosión de este tipo de eventos<sup>56</sup>.

Para la realización de algunas de estas tareas, el Estado se apoyó decisivamente en la sociedad civil. La gestión de las denominaciones de origen, por ejemplo, dependía de consejos reguladores que básicamente articulaban los intereses de los productores locales. Las ferias y concursos eran con frecuencia dinamizados por asociaciones locales de productores, cuando no por redes informales de carácter público-privado.

Estos procesos de construcción y comunicación de la calidad en los segmentos de la leche y el queso contrastan con los desarrollos

---

<sup>53</sup> M. A. MARTÍN VILLA: «El queso de Cantabria tiene futuro», *Industrias Lácteas Españolas*, 83-84 (1986), pp. 106-107.

<sup>54</sup> s. a.: «Buena imagen para los quesos», *Industrias Lácteas Españolas*, 100 (1987), p. 7.

<sup>55</sup> Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: «Eso, coma queso», *Industrias Lácteas Españolas*, 69 (1984), e ID.: «Les damos con queso», *Industrias Lácteas Españolas*, 93 (1986).

<sup>56</sup> s. a.: «Información», *Revista Española de Lechería*, 94 (1974), pp. 255-269, y Manuel ARROYO: «La gastronomía del queso», *Industrias Lácteas Españolas*, 63 (1984), pp. 45-47.

que en paralelo tenían lugar en torno al otro derivado lácteo en rápida expansión: el yogur. En este caso, el Estado apenas intervino más allá de sus actividades elementales de codificación y normalización. Tampoco encontramos redes sociales particularmente activas. Lo que encontramos es un proceso de construcción de imagen liderado por las empresas productoras líderes a título individual. La estructura empresarial del segmento del yogur era de características opuestas a la del queso: hacia finales del periodo, apenas tres empresas (Danone, Nestlé y Sodiaal —productora de la marca Yo-plait—), fuertemente orientadas hacia la inversión publicitaria, realizaban casi el 90 por 100 de las ventas<sup>57</sup>.

### IMAGEN 3

#### *Anuncios publicitarios de Danone*



1965

1976

1988

*Fuente: Revista Española de Lechería, 55 (1965); 99 (1976), y 1 (1988).*

Estos influyentes mensajes publicitarios, sin embargo, apenas trataban acerca de la calidad. Su tema principal era la salud, posicionada en el contexto de los cambios que venían produciéndose en los estilos de vida y en las ansiedades de los consumidores. El caso más claro es el del principal anunciante, Danone, que

---

<sup>57</sup> P. MARTOS: «Las empresas lácteas españolas...», p. 28, y ANTONIO LACASA: «La publicidad y su importancia...».

se apoyó en representaciones de la naturaleza y apelaciones a la noción de alimentación natural (véase imagen 3)<sup>58</sup>. A diferencia de la leche o el queso, el yogur siempre había sido una fabricación estandarizada, por lo que sus productores no habían tenido que enfrentarse al desafío de modificar las percepciones de los consumidores sobre calidad<sup>59</sup>. El desafío consistía más bien en desarrollar el ciclo de vida de un producto relativamente nuevo y, conforme avanzaba el periodo, impulsar el inicio de nuevos subciclos a través de la promoción de variedades de yogur con otros sabores, ingredientes y propiedades.

## Conclusión

A mediados de la década de 1960, la mayor parte de consumidores españoles llevaba algún tiempo viendo incrementada su capacidad de compra de productos lácteos y estaba razonablemente al tanto de que consumir lácteos podía ser bueno para su salud. Sin embargo, el consumo de lácteos aumentaba poco. El paso a un régimen de consumo lácteo de masas durante el cuarto de siglo posterior se debió no solo a cambios económicos favorables para los consumidores (el aumento de su renta y el descenso del precio relativo de los lácteos), sino también a una reorientación de dichos consumidores hacia los productos lácteos. Los consumidores habían ido perdiendo el interés en la leche y el queso porque la leche y el queso a los que venían teniendo acceso arrastraban problemas de calidad, entre ellos adulteraciones, fraudes y variaciones imprevisibles en el sabor y la textura. En el caso de la leche, esto cambió cuando la leche industrial, un producto estandarizado y fiable, pasó a estar disponible para la inmensa mayoría de consumidores. En el caso del queso, la recuperación de la confianza de los consumidores se apoyó en una combinación de esfuerzos privados y públicos que en parte también se orientaba a construir una noción de calidad en clave de estandarización. En

---

<sup>58</sup> Véase también Sodiaal: «Yoplait: nueva vitalidad en lácteos», *Revista Española de Lechería*, 1 (1985), e íd.: «Con Yoplait vas a más», *Revista Española de Lechería*, 1 (1988).

<sup>59</sup> s. a.: «Bibliografía», *Revista Española de Lechería*, 111 (1979), pp. 31-43.

ausencia de estos procesos de construcción de la calidad, alimentados tanto por cambios materiales en los sistemas de producción como por estrategias de comunicación pública, el aumento en la capacidad adquisitiva de los consumidores no tendría por qué haber llevado a grandes aumentos en su consumo de lácteos, como de hecho muestra lo ocurrido durante buena parte de la década de 1950 y comienzos de la de 1960.

Este estudio de caso sugiere que las percepciones cualitativas de los consumidores pudieron ser muy importantes para el desarrollo de la transición nutricional, al delimitar el campo empírico en el que las posibilidades económicas de estos pasaban a influir sobre su comportamiento (o, por el contrario, dejaban de hacerlo). Los factores económicos habitualmente aludidos como causas de la transición nutricional solo podían tener una influencia grande en tanto en cuanto los consumidores se encontraran firmemente orientados hacia los alimentos estrella de dicha transición. Esto ilustra algo que, en términos teóricos, han planteado en numerosas ocasiones los sociólogos y los economistas heterodoxos: asumir, como hace la economía ortodoxa, que las preferencias de los consumidores son exógenas al análisis resta una gran capacidad explicativa al mismo. Ahora bien, el estudio de caso presentado aquí también sugiere que es peligroso asumir, en clave estructuralista, que las orientaciones de los consumidores fueran resultado directo de las actividades de inducción y persuasión desplegadas desde la esfera científica o la esfera política. Más bien, dichas orientaciones resultaron de un proceso de interacción recursiva entre las recomendaciones genéricas de los médicos y el Estado, por un lado, y las percepciones cualitativas de los consumidores sobre los alimentos concretos que iban consumiendo a lo largo del tiempo, por el otro. Estrechar los vínculos entre la historiografía económica y otras historiografías, en especial la de la calidad alimentaria, puede resultar así fundamental para profundizar en nuestra comprensión de las causas de la transición nutricional<sup>60</sup>.

Un tema importante que no puede ser tratado en el espacio de este artículo es la evaluación social de los cambios aquí analizados

---

<sup>60</sup> Un estado de la cuestión sobre historia de la calidad alimentaria en Ximo GUILLEM-LLOBAT: «Historia de la alimentación: contribuciones y oportunidades de los estudios sobre seguridad y calidad», *Ayer*, 101 (2016), pp. 269-282.

y, en general, del paso a un régimen de consumo alimentario de masas. La cuestión es compleja y futuras investigaciones podrían analizarla con el necesario detenimiento. Por un lado, la reorientación de los consumidores tuvo sus consecuencias positivas. Hacia mediados de la década de 1960, la deficiencia de calcio era quizá el principal problema de la dieta española. Además, en parte por ello los lácteos actuaban como marcador de estatus, lo cual debió de ser perjudicial para el bienestar psicológico de aquellos grupos sociales que no podían acceder a productos lácteos de calidad a un precio razonable<sup>61</sup>. La posterior masificación del consumo lácteo abrió así la puerta a cambios positivos, como la mejora del bienestar biológico de la población (reflejado en un acelerado —y sin parangón en Europa— aumento de las estaturas) y la reducción de la desigualdad social en el consumo de bienes básicos<sup>62</sup>.

Por otro lado, sin embargo, el modo en que la demanda láctea recuperó su elasticidad perdida prefigura algunos de los problemas de calidad que hoy día asociamos a la alimentación industrial. La calidad es un concepto multidimensional, y aunque la estandarización descrita en este artículo pudo suponer un salto adelante en algunas dimensiones (comprensiblemente muy valoradas por los consumidores de la época), también pudo abrir la puerta a un retroceso en otras, como, por ejemplo, el sabor o la textura. La estandarización de la leche, por ejemplo, podría haber seguido la senda de la pasteurización o (elevando aún más el listón de la calidad) la senda de la leche certificada, pero terminó siguiendo sobre todo la senda del tratamiento UHT<sup>63</sup>. Esto está en la base de lo que hoy numerosos comentaristas y consumidores perciben como una leche

---

<sup>61</sup> En cuanto a la primacía de la posición relativa sobre la posición absoluta como determinante del bienestar psicológico véase la síntesis de Avner OFFER: *The Challenge of Affluence: Self-control and Well-being in the United States and Britain since 1950*, Oxford, Oxford University Press, 2006.

<sup>62</sup> Sobre las estaturas véanse, por ejemplo, José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN: «Living Standards, Nutrition and Inequality in the Spanish Industrialisation. An Anthropometric View», *Revista de Historia Industrial*, 64 (2016), pp. 11-50, y Eva TRECASCRO *et al.*: «Malnutrición y desigualdades...».

<sup>63</sup> Sobre el fallido intento de impulsar la leche certificada como noción distintiva de calidad durante la década de 1980 véase P. MARTOS: «Las empresas lácteas españolas en la hora de Europa», *Industrias Lácteas Españolas*, 128 (1989), pp. 35-45.

poco agradable al paladar: «un insípido aguachirri», en palabras de uno de los periodistas gastronómicos más influyentes del país<sup>64</sup>. En los lácteos, como en otros ámbitos de la alimentación, la calidad de vida real de los españoles podría haber aumentado menos de lo que sugieren los indicadores cuantitativos agregados, con toda probabilidad más útiles para sociedades marcadas por la escasez que para la sociedad opulenta del último medio siglo.

---

<sup>64</sup> Mikel LÓPEZ ITURRIAGA: «La triste realidad de los lácteos españoles», *El País*, 22 de junio de 2011.



# *El desencanto en el País Vasco: Transición, memoria y melancolía (1976-1982)\**

*David Beorlegui Zarranz*

UPV/EHU

david.beorlegui@ehu.eus

*Resumen:* El artículo está dedicado a analizar el fenómeno del desencanto en el País Vasco. Defiende que se trató de una emoción melancólica que, atravesada de significado político, emergió al hilo de la desaparición de las expectativas de ruptura albergadas por la izquierda radical durante los años de la Transición. La memoria desempeñó un papel fundacional en esa experiencia y le asignó un carácter ambivalente, al albergar tanto un remanente de esa ilusión depositada en el futuro como su sustitución por un presente melancólico, identificado con la derrota de las pretensiones emancipadoras de los sectores más movilizados en contra del régimen franquista.

*Palabras clave:* Transición, memoria, emociones, izquierda radical, melancolía.

*Abstract:* The article analyses the phenomenon of disenchantment in the Basque Country during the Transition to Democracy. As the radical left gradually came to terms that expectations of secession were disap-

---

\* Este artículo está basado en mi tesis doctoral *La experiencia del desencanto en el País Vasco: memoria, subjetividad y utopía*, presentada en el Universidad del País Vasco (EHU) en 2016. El trabajo se enmarca en el grupo de investigación «La experiencia de la sociedad moderna en España» (Código GIU 08/15) y el proyecto «La experiencia de la sociedad moderna en España: emociones, relaciones de género y subjetividades, siglos XIX-XX» (Código HAR 2016-78223-C2-1-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Social Europeo. Agradezco a José Javier Díaz Freire y Miren Llona las sugerencias y comentarios vertidos para la redacción de este texto.

pearing, this melancholic emotion became imbued with political significance. Memory played a foundational role in this experience and assigned it an ambivalent character. What remained of this illusion became deposited in the future. This hope sought to assuage a melancholic present caused by the defeat of the emancipatory pretensions of the most mobilized opponents of the Franco regime.

*Keywords:* Transition, memory, emotions, radical left, melancholia.

La Transición española se ha convertido, como señala Julio Pérez, en un «auténtico mito constituyente y fuente de legitimidad»<sup>1</sup>, desempeñando una funcionalidad histórica que se alimenta no tanto de lo que pasó, sino del significado adquirido por el paso del tiempo. Si, como dice Paul Ricoeur, la memoria constituye la matriz de la historia y la guardiana de la relación problemática que las sociedades mantienen con su pasado, parece claro que la memoria de la Transición ha constituido, en palabras de Julio Aróstegui, «la matriz de nuestro tiempo reciente»<sup>2</sup>. Es preciso someter el concepto «transición» a una revisión crítica a la hora de estudiar la historia de las últimas décadas en España, dado que el término implica por fuerza el paso de un punto a otro, lo que resulta muy problemático para el análisis histórico porque, como indica Xavier Doménech, «no nos permite ver, si no es marginalmente, lo que no trascendió y lo que podía haber sido y no fue»<sup>3</sup>. Ello explica que por parte de la disciplina se haya

---

<sup>1</sup> Julio PÉREZ: «Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia», *Pasado y memoria*, 3 (2004), pp. 93-122. Desde el plano periodístico Guillem Martínez acuñó el término «Cultura de la Transición» para referirse a la cultura acrítica que, en su opinión, se habría encumbrado como resultado de su papel en el proceso. Véase AAVV: *CT o la cultura de la Transición*, Barcelona, Debolsillo, 2012. Véase también Manuel ORTIZ: «Nuevos y viejos discursos de la Transición. La nostalgia del consenso», *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp. 337-367.

<sup>2</sup> Julio ARÓSTEGUI: «La transición a la democracia, matriz de nuestro tiempo presente», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 31-43.

<sup>3</sup> Xavier DOMÈNECH: «Tempus fugit», en Ricard VINYES, Antoni MARÍ y Manel RISQUES (coords.): *En Transición*, Barcelona, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, 2007, p. 187.

planteado la existencia de una «transición posible» a la democracia, admitiendo, eso sí, que pocas veces se reconoce «lo que se soñaba entonces»<sup>4</sup>. A día de hoy es imperativo deslindar el concepto transición de la concepción teleológica que ha dominado en los estudios sobre el pasado más inmediato y dotar al término de una operatividad para el análisis que implica una lectura distinta del tiempo histórico, no necesariamente lineal, que reposa justo en los sueños incumplidos de un periodo del pasado reciente y la multiplicidad de interpretaciones que caracteriza a la memoria de quienes lo vivieron con intensidad.

El concepto «transición» remite para La Capra a una concepción profunda de la historicidad humana, obligando a «repensar continuamente lo que se cuenta como historia [...] incluyendo el significado mismo de la temporalidad como rasgo estructural de la historicidad propiamente dicha»<sup>5</sup>. Como indica David Scott, los momentos abruptos de cambio, como las crisis o las transiciones, constituyen saltos eufóricos hacia futuros que «no fueron solamente posibles, sino inminentes, y no solo inminentes, sino posibles», favoreciendo la instalación de una nueva experiencia del tiempo<sup>6</sup>. La adopción de esta perspectiva resulta adecuada porque una buena parte de los años que comprende este estudio han sido caracterizados, precisamente, por la existencia de una clara «expectación» en relación con el fin de la dictadura<sup>7</sup>. Esa concepción móvil y cambiante de la experiencia del tiempo es un elemento fundamental para la confección de este artículo, dirigido a estudiar las temporalidades que configuran el fenómeno del desencanto a partir de las relaciones afectivas que entabla la memoria con el pasado y el modo en que articula las distintas instancias temporales, esto es, el pasado, el presente y el futuro.

---

<sup>4</sup> Rafael QUIROSA-CHEYROUZE: «La Transición posible a la democracia», en Carlos NAVAJAS y Diego ITURRIAGA (coords.): *Crisis, dictaduras, democracias. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 63-70.

<sup>5</sup> Dominick LA CAPRA: *Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 15-16.

<sup>6</sup> David SCOTT: *Omens of Adversity*, Durham-Londres, Duke University Press, p. 4 (traducción propia).

<sup>7</sup> Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: *El peso del pesimismo. Del 98 al desencanto*, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 358.

El desencanto constituye uno de los conceptos más significativos y representativos de la Transición. Hago mía una de las contribuciones más importantes al respecto y es la idea de que el desencanto es un sentimiento, más que una postura elaborada de tipo racional<sup>8</sup>. Pretendo analizar el desánimo como síntoma de un profundo cambio provocado en menos de un lustro y que Núñez define como el paso «de un horizonte utópico a un terreno estrechamente acotado». «Un sentimiento difuso», a juicio de Fernández Buey, «pero ya muy extendido después de 1977, de que no habría ruptura», al menos en el sentido revolucionario en que esta se había imaginado hasta entonces<sup>9</sup>. Esta premisa exige profundizar en torno a un determinado «ambiente» o «atmósfera» que, según propongo, envolvía a aquellos sectores que más se habían distinguido en la oposición al régimen durante los últimos años de vida del dictador. Ese fenómeno emocional constituirá, quizá, uno de los elementos más significativos de la doble derrota que experimentó la izquierda radical durante los años de la Transición, que, como ha defendido Gonzalo Wilhelmi, estuvo basada primero en su intento de provocar la caída de la dictadura y más tarde en el de readaptar su estrategia a las nuevas circunstancias derivadas de la transformación política en ciernes<sup>10</sup>. En términos distintos a los empleados en el trabajo, otras interpretaciones han explicado el fenómeno vinculándolo a grupos concretos de intelectuales o haciéndolo extensible al conjunto de la opinión pública española<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 371-375.

<sup>9</sup> Francisco FERNÁNDEZ BUEY: *Para estudiar las ideas olvidadas en la Transición*, en [www.rebelion.org/noticia.php?id=105676](http://www.rebelion.org/noticia.php?id=105676), pp. 6-7.

<sup>10</sup> Gonzalo WILHELMI: *Romper el consenso*, Madrid, Siglo XXI, 2016, p. 380. En ese sentido, el trabajo de este autor se sitúa en la línea de culturas políticas iniciada por trabajos como el de Consuelo LAIZ o José Manuel ROCA: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la Transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1994, y José Manuel ROCA (ed.): *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1994. En una muestra de la vitalidad de la cuestión, cabe nombrar la celebración organización de un congreso en febrero de 2017 en Madrid titulado «Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movimientos sociales».

<sup>11</sup> Santos JULIÁ y José Carlos MAINER: *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 146; Javier TUSELL: *La transición a la democracia en España*, Madrid, Historia 16, 1997, pp. 158 y 283; Álvaro SOTO: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 59; Ja-

La hipótesis central que estructura el texto es que el desencanto fue una emoción de significado eminentemente político que supuso una alteración de la experiencia que los militantes sintieron con respecto a su propio tiempo. La irrupción de la afectividad melancólica, que acontece en el mismo proceso del recuerdo de las y los activistas, agudiza la brecha entre la expectativa albergada a inicios del proceso y su progresiva desaparición. Todo ello dio como resultado una nueva temporalidad o experiencia del tiempo basada en el traslado de una subjetividad constituida como impulso hacia un futuro eufórico, prometido por la lucha revolucionaria, hacia una nueva subjetividad, esta vez instalada en un presente melancólico. La importancia adquirida por el elemento retrospectivo y las propias características de la memoria impiden, por tanto, reducir el fenómeno a una cronología cerrada, actuando más bien por medio de una serie de ráfagas u oleadas de tristeza que se sucedieron a lo largo de toda la Transición y conectan ese pasado con las preocupaciones del presente.

Caracterizando en su conjunto a los sectores de la izquierda radical de la Transición, el desencanto puede interpretarse como una emoción propia de la experiencia de la modernidad, en el sentido de concebir esta, en palabras de Koselleck, como «un tiempo nuevo desde que las expectativas se han ido alejando cada vez más de las experiencias hechas»<sup>12</sup>. Como si se tratara del reverso tenebroso de la promesa emancipadora que trae consigo la modernidad, la inestabilidad del mundo moderno se revela a través de una persistente acumulación de pérdidas, que vendrían a mostrar la contingencia del mundo y de la experiencia humana. En este sentido, la equiparación entre transición y modernidad ha sido un lugar común a buena parte de la historiografía dedicada al periodo, dotando a ambos términos de un significado eminentemente positivo y que está dirigido a la legitimación del sistema político vigente. Desde un estudio de caso, pretendo recuperar el poder explicativo de la moder-

---

vier MUÑOZ: «La Transición de los intelectuales antifranquistas (1975-1982)», *Ayer*, 81 (2011), pp. 25-55, esp. p. 47, y Pablo SÁNCHEZ LEÓN: «Desclasamiento y desencanto. La representación de las clases medias como eje de una relectura generacional de la Transición española», *Kamchatka*, 4 (2014), pp. 63-99.

<sup>12</sup> Reinhardt KOSELLECK: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona-Buenos Aires, Paidós, 1993, p. 343.

nidad en tanto que concepto de análisis histórico, una función muy deteriorada como consecuencia de la asunción acrítica de su significado y su sobreutilización por parte de la disciplina histórica<sup>13</sup>. Para ello me apoyo en la propia etimología del término modernidad, que, como destaca Flatley, remite a conceptos que subrayan un carácter de novedad radical con respecto a lo anterior y que están insertos en una concepción lineal y progresiva del tiempo y de la actividad humanos. Este autor señala que la sensibilidad que se genera en un contexto de modernidad se caracteriza por el establecimiento de una relación problemática con el pasado, y declara que: «Ser moderno es separarse del pasado. De hecho, puede ser que la modernidad señale nada más o nada menos que el impulso de establecer la diferencia de un momento presente, en relación con los momentos que lo preceden, de percibir la especificidad y la diferencia del momento histórico de uno/a»<sup>14</sup>.

La Transición se desarrolló en medio de una amplia amalgama de emociones que fueron en particular intensas en el caso de los sectores movilizadas en pos de la ruptura con el franquismo. Toda una serie de aspiraciones utópicas alimentadas durante años emergieron durante la crisis del régimen, en lo que muchos interpretaron como el preludio de un levantamiento revolucionario que también estuvo alimentado de la coyuntura internacional abierta a partir de 1968. En lo que respecta al contexto europeo, distintos autores han aludido a la aparición de nuevas formas de contestación política y cultural en los conocidos como «largos años sesenta» que no tenían entre sus principales referentes a la ortodoxia soviética<sup>15</sup>. Conviene no olvidar, en último lugar, que la deposición de la

---

<sup>13</sup> Lynn HUNT: «Modernity: Are Modern Times Different?», *Historia Crítica*, 54 (2014), pp. 107-124.

<sup>14</sup> Jonathan FLATLEY: *Affective Mapping. Melancholia and the Politics of Modernism*, Cambridge, Harvard University Press, 2008, pp. 28-31 (traducción propia).

<sup>15</sup> Geoff ELLEY: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 12; Martin KLIMKE: *1968 in Europe: A History of Protest and Activism, 1956-1977*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2008; Kristin ROSS: *May '68 and Its Afterlives*, Chicago, University of Chicago Press, 2002; Arthur MARWICK: *The Sixties: Cultural Revolution in Britain, France, Italy and the United States, 1958-1974*, Oxford, Oxford University Press, 1998; Luisa PASSERINI: *Autobiography of a Generation: Italy, 1968*, Hanover, Wesleyan University Press, 1996, y Nanni BALESTRINI y Primo MORONI: *La borda de oro. La gran ola revolucio-*

dictadura salazarista en el vecino Portugal por medio de una revolución pacífica liderada desde el ejército en abril de 1974 también fue interpretada por los movimientos antifranquistas en ese momento como una señal favorable a su proyecto político rupturista<sup>16</sup>. La Transición española cobra un nuevo significado si se la vincula a una comprensión moderna y utópica del mundo que se mostró en especial intensa en el caso de la militancia de izquierda radical del País Vasco.

El artículo se sitúa en la perspectiva de la Transición «desde abajo» y se centra en examinar la insatisfacción de los sectores más movilizados con respecto a sus expectativas de cambio. La fuerza adquirida por las fuerzas opositoras al régimen de Franco durante los últimos años de la dictadura ha posibilitado una interpretación de la Transición que defiende que la transformación política de la dictadura fue posible gracias a una movilización social muy elevada<sup>17</sup>. Esa fuerte presión habría podido evitar, en opinión de Pere Ysàs, el éxito de la «democracia limitada» que preveían las elites franquistas, así como incluir dentro del texto constitucional una serie de artículos de claro contenido progresista<sup>18</sup>. En una línea similar, Álvaro Soto también ha considerado que al menos hasta 1977 la sociedad civil fue la «auténtica protagonista»

---

*naria y creativa, política y existencial (1968-1977)*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2006, p. 31.

<sup>16</sup> Juan Antonio ANDRADE: «La revolución de los claveles y la Transición: la izquierda ante el cambio político en Portugal y España», en María Encarna NICOLÁS y Carmen GONZÁLEZ (coords.): *Ayeres en discusión: temas clave de historia contemporánea hoy. Actas del IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, p. 10.

<sup>17</sup> Antonio CASTELLANOS: «De consensos, rupturas y nuevas historias. Una visión de la Transición desde la España actual», en Damián GONZÁLEZ (coord.): *El franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, pp. 154-178; Óscar MARTÍN: «Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas en la protesta contra el franquismo final, 1973-1976», *Historia Social*, 67 (2010), pp. 51-67, y Javier UGARTE: «¿Legado del franquismo? Tiempo de contar», en Carme MOLINERO (ed.): *La Transición. Treinta años después*, Península, Barcelona, 2006, pp. 185-228.

<sup>18</sup> Pere YSÀS: «¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío», *Ayer*, 68 (2007), pp. 56 y 57. Véase también Pere YSÀS y Carme MOLINERO: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 270.

de la Transición, determinando su sentido y forzando a las autoridades franquistas a incluir distintas reivindicaciones democráticas en una improvisación constante<sup>19</sup>. El empuje real de las manifestaciones, en opinión de Ferrán Gallego, no habría recaído tanto en el conjunto de la sociedad como en unos núcleos de activistas particularmente movilizados y politizados, y al final derrotados, frente a un sector reformista de la clase franquista, mucho más cohesionado y capaz de imponer, en la práctica, la mayor parte de su programa<sup>20</sup>. Como ha planteado Antonio Rivera, la Transición adquirió en el territorio vasco una temporalidad propia, definida, entre otros factores, por la distinta percepción interna del ritmo del proceso, la existencia de un fuerte problema de violencia política y, sobre todo, el cuestionamiento de su legitimidad de origen por parte de distintos sectores políticos<sup>21</sup>.

La importancia de la izquierda radical en el País Vasco fue muy grande si se atiende al pico de conflictividad que se experimentó a partir de finales de los años sesenta, fecha en la que Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra pasaron a ocupar tres de los cuatro primeros puestos entre las provincias más conflictivas de España<sup>22</sup>. Inmersos en un marasmo de movilizaciones que ponían de manifiesto la fuerza de los movimientos opositores y su capacidad de influir en el transcurso de los acontecimientos, los activistas sentían en ese mo-

---

<sup>19</sup> Álvaro SOTO: *Transición y cambio...*, pp. 32-38, e íd.: *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005. El protagonismo de la sociedad civil también forma parte del argumento de Pamela Radcliff, aunque entiende que perdió fuerza ante la imposición del consenso. Véase Pamela RADCLIFF: *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2011.

<sup>20</sup> Ferran GALLEGO: *El mito de la Transición*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 700-705. En la misma línea véase André-Benedicte BAZZANA: *Mitos y mentiras de la Transición*, Barcelona, El Viejo Topo, 2006, p. 180.

<sup>21</sup> Antonio RIVERA en Javier UGARTE (ed.): *La Transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao Universidad del País Vasco, pp. 81-82.

<sup>22</sup> Pere YSÀS: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su pervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 119; Pere YSÀS y Carme MOLINERO: *Productores disciplinados y minorías subversivas...*, pp. 108 y 232, y Nicolás SARTORIUS y Javier ALFAYA: *La memoria insumisa: sobre la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 223. Sobre Navarra véase José Vicente IRIARTE: *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977)*, Pamplona, Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra, 1996, pp. 179 y ss.

mento que se encontraban con «una situación claramente abierta en Euskadi»<sup>23</sup>. Las percepciones resultaron todavía más favorables tras la convocatoria exitosa de una huelga general para el 11 de diciembre de 1974, interpretada desde las formaciones radicales como «un ensayo general para la Huelga General Revolucionaria»<sup>24</sup>. A partir de entonces se abrió un periodo de agitación que parecía dar lugar en la capital navarra a «una manifestación tras otra», cifrando el cómputo total en un número superior al de la protesta diaria<sup>25</sup>. Se cargaba así a sus cohortes «de confianza, de orgullo y de esperanza, porque es prueba evidente de la incontenible fuerza revolucionaria que se encierra en las fábricas y centros de trabajo de Euskadi»<sup>26</sup>. Para la revista *Ruedo Ibérico*, un referente de la intelectualidad anti-franquista, la situación de las provincias vascas se caracterizaba por la existencia de «verdaderas huelgas generales» en las que la oposición venía mostrando «una agresividad digna de las mejores causas», constituyendo un ejemplo para otros ámbitos del Estado basándose en su carácter «anticapitalista y antiestatal»<sup>27</sup>.

La muestra de entrevistas empleada para realizar la investigación recoge quince testimonios con personas que se sumaron a la movilización antifranquista a partir de la segunda mitad de los años sesenta e inicios de los setenta, desarrollando su actividad en formaciones de la izquierda radical. Se ha tratado de mantener un equilibrio en cuanto a las muestras obtenidas con base en el género, la procedencia geográfica, la filiación política, la continuidad o no en la militancia durante los años estudiados, o el grado de implicación que tenían en sus respectivas organizaciones. Sin querer realizar un repaso exhaustivo, el estudio aspira a cierta representa-

---

<sup>23</sup> «Chaqueta», responsable sindical de la tendencia anticapitalista de Euskadi, dossier interno, 17 de enero de 1975, Fundación Mario Onaindía, leg. 5, doc. 4.

<sup>24</sup> Dirección unificada de Euskadi de LCR-ETA (VI): «La huelga general de Euskadi, un ensayo general», *Combate*, 28, 14 de diciembre de 1974, pp. 1-8, y «Editorial. Tras el ejemplo de Euskadi... hacia la Huelga General», *Combate*, 29, 2 de enero de 1975, pp. 1-8, citado en Martí CAUSSÀ y Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA: *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, La Oveja Roja, 2014, pp. 56-57.

<sup>25</sup> «Navarra. Una tras otra», *Servir al Pueblo*, 43, febrero de 1975, p. 8.

<sup>26</sup> Texto dedicado a la huelga del 11 de junio 1975, Comité Nacional de Euskadi del PTE, verano de 1976, p. 1, Fundación Mario Onaindía, leg. 10, doc. 27.

<sup>27</sup> «El franquismo sin Franco y la oposición democrática», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 46-48, julio-diciembre de 1975, p. 13.

tividad de la «cultura emocional» de la izquierda radical durante los años de la Transición, a partir de la inclusión de las siguientes siglas políticas y sindicales: ORT, LCR/LKI, MC/EMK, OIC, PC (ml), LAIA, EIA, CCOO y SU, así como de personas que participaron en distintos organismos de tipo asambleario, como los comités obreros o las asambleas de fábrica que disputaron el liderazgo a los organismos de clase en el País Vasco a mediados de los años setenta. Aunque la muestra no pretende ser exhaustiva, sí se considera representativa de las distintas sensibilidades del espectro político radical tanto por las formaciones incluidas como por las distintas trayectorias de las personas entrevistadas. El número de entrevistas utilizadas para la confección del artículo asciende a doce entrevistas, depositadas en el Archivo de la Memoria (AHOA)<sup>28</sup>.

El artículo se vale de una metodología propia de una historia oral de corte interpretativo, dirigida a esclarecer «el modo en que los sujetos representan el tiempo histórico a través de los testimonios»<sup>29</sup>. La comprensión de la memoria en tanto que agente activo de construcción de significados ha resultado un elemento decisivo para el desarrollo de la historia oral y quedó sintetizada de forma magistral por Alessandro Portelli hace más de treinta años, al plantear que «las fuentes orales nos dicen no solo lo que hizo la gente, sino lo que deseaba hacer, lo que creía estar haciendo y lo que ahora creen que hicieron»<sup>30</sup>. Desde una premisa centrada en el análisis histórico de las formas de subjetividad y la memoria, hemos optado por un formato de entrevista conocido como «historia de vida», definido, entre otros rasgos, «por su dimensión narrativa, que asume, de modo global y coherente, la evaluación de lo vivido», arrojando como resultado «un relato centrado muy precisamente sobre el yo social, enfocado en su relación con el pasado»<sup>31</sup>. De este modo, el relato de vida aparece

---

<sup>28</sup> Entrevistas realizadas por Mentxu Irusta Laforga y David Beorlegui, recogidas en las colecciones «luchas obreras en Bizkaia» y «Activismo sociopolítico en el País Vasco durante los años setenta y ochenta».

<sup>29</sup> María Inés MUDROVIC: *Historia, narración, memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*, Madrid, Akal, 2005, p. 114.

<sup>30</sup> Alessandro PORTELLI: «Lo que hace diferente a la historia oral», en Dora SCHWARZSTEIN (coord.): *La historia oral*, Buenos Aires, Centro de Estudios de América Latina, 1991, p. 42.

<sup>31</sup> Marie-Françoise CHANFRAULT-DUCHET: «Mitos y estructuras narrativas en la

como una fuente para el estudio del pasado al ofrecer «una configuración histórica de acontecimientos personales en una unidad histórica, que no incluye solo lo que uno ha sido, sino también previsiones de lo que uno va a ser»<sup>32</sup>. En cuanto a la técnica empleada para la realización de entrevistas, el monólogo guiado, ha estado basada en minimizar la presencia del entrevistador y favorecer la elaboración de una narrativa que, en los términos elegidos por parte de la persona entrevistada, surja de modo semiespontáneo a lo largo del proceso rememorador.

### Emociones, memoria y utopía

Para extraer de los testimonios de los activistas todo el significado inherente a esas emociones, me propongo acudir a una concepción de las mismas que no suponga asumir la existencia de un sujeto y de su interioridad, restringida a los límites físicos impuestos por la epidermis. Así, tal y como plantea Sara Ahmed, las emociones pueden ser percibidas como «un sentimiento o sensación de cambio en el cuerpo»<sup>33</sup>. Por su parte, Kathleen Stewart ha destacado que la importancia de esas sensaciones radica «en las intensidades que desarrollan y en los pensamientos y sentimientos que hace posibles»<sup>34</sup>. El primero de los aspectos que quiero destacar de las historias estudiadas es el peso que determinadas emociones ocupan en sus recuerdos de la Transición, en una serie de *enclaves de memoria* que resultan muy reveladores del modo en que el pasado afectó y fue incorporado por el recuerdo<sup>35</sup>. Los *enclaves* revi-

---

historia de vida: la expresión de las relaciones sociales en el medio rural», *Historia y Fuente Oral*, 4 (1990), pp. 11-23, esp. p. 11.

<sup>32</sup> Jerome BRUNER: *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, p. 29.

<sup>33</sup> Sarah AHMED: *The Cultural Politics of Emotion*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 2004, p. 6.

<sup>34</sup> Kathleen STEWART: *Ordinary Affects*, Durham, Duke University Press, 2007, p. 5 (traducción propia).

<sup>35</sup> Miren LLONA: «Historia oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida», en Miren LLONA (ed.): *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2012, pp. 19, 50 y 51.

ven los momentos de movilización masiva desarrollados durante la primera mitad de los años setenta y remiten en concreto a la intensidad de las emociones experimentadas por los activistas en los momentos de asistir a las protestas que evocan «lo que suponía sentirte en la calle»<sup>36</sup>. El relato de Mainer Larrañaga pone de relieve el entusiasmo que le despertaba el ver «tantísima gente contra el franquismo, contra el Proceso de Burgos, contra todo», y le lleva a afirmar que durante ese tiempo sentía que: «éramos los amos en eso de estar en la calle»<sup>37</sup>.

La extensión de la emoción creada por la percepción de cambio parece confirmar lo que ha sido transmitido por diferentes autores: que no debe minusvalorarse la sensación de liberación experimentada por los activistas a mediados de los años setenta, como si se tratara tan solo de un «exceso ilusorio»<sup>38</sup>. Compartiendo la opinión de Núñez Florencio, coincido en que muchas de las personas que participaban en las protestas de los años setenta estaban firmemente convencidas «de que el poder de la calle era un factor decisivo o incluso el factor decisivo en la suerte del régimen»<sup>39</sup>. El recuerdo, por ejemplo, de María Luisa Menéndez está impregnado de una expectativa que permanece abierta en su memoria, como muestra de la profunda huella dejada en ella por las movilizaciones: «En aquella época [...] ¡fíjate!, no tengo sensación tanto de dureza como de emoción. La emoción [de] que todo estaba por conseguir [...], que todo era posible, que había mucha gente en la calle»<sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> Entrevista a Mainer Larrañaga (seudónimo). Nacida en Durango en 1945. Sus inicios en política se dieron a mediados de los años sesenta de la mano de movimientos juveniles católicos de corte nacionalista como *Herri Gaztedi*. Más tarde formó parte primero del Frente Obrero de ETA y luego de la Organización de Clase Anticapitalista, una tendencia asamblearia muy destacada en huelgas como las de Vitoria. Fuera de la política, durante los años ochenta colaboró de manera muy activa con movimientos sociales y en pos de la cultura vasca. Fecha de realización de la entrevista: 11 de marzo de 2014.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Expresión tomada de Ferran GALLEGO: *El mito...*, p. 717. Sobre la importante sensación de liberación y ruptura experimentada por los manifestantes véase Javier TUSELL: *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Madrid, Espasa Calpe, 2007, p. 73.

<sup>39</sup> Rafael NÚÑEZ FLORENCIO: *El peso del pesimismo...*, p. 363.

<sup>40</sup> Entrevista a María Luisa Menéndez. Nació en 1950 en Bilbao. A finales de los años sesenta formó parte del movimiento asociativo cristiano y del movimiento

Declaraciones de este tipo permiten plantear que el impulso del cambio, por tanto, dependía de la importancia otorgada a la movi- lización. El significado inherente a esa emoción que se generaba en el transcurso de las protestas puede calificarse de utópico en tanto que, como han señalado Rolnik y Guattari, el vínculo entre las emo- ciones y la utopía existe porque tenemos la capacidad de experi- mentar con modos de sentir y de percibir de una forma distinta a la que podría considerarse dominante<sup>41</sup>.

La utopía no comprendería solo una espera por el advenimiento de un acontecimiento transformador, sino también comprendería lo que La Capra denomina modalidad inmanente, esto es, la proyec- ción de un modelo de sociedad radicalmente distinto al *statu quo* existente, pero posible, en un sentido u otro, aquí y ahora<sup>42</sup>. Este tipo de planteamientos permite considerar la utopía como algo más que una «dimensión evasiva de la ideología», como la que algunos trabajos atribuyen a la izquierda durante los años de la Transición. Es muy importante tener en cuenta para ello que el impulso utó- pico al que me refiero hizo su aparición en una coyuntura contin- gente que no tenía por qué acabar en la inanición política de los proyectos rupturistas<sup>43</sup>. Como ha señalado Óscar Martín en un es- tudio sobre percepciones colectivas durante la protesta contra el franquismo, la militancia antifranquista interpretó a mediados de los años setenta que en esos momentos el régimen estaba débil<sup>44</sup>. Siguiendo a Carme Molinero, se puede plantear que en ese con- texto de efervescencia propio de los inicios de la Transición, la ma- yoría de activistas creyó en algún momento del proceso sentir a su favor el viento de la historia<sup>45</sup>.

---

obrero. Más tarde se involucró en el partido abertzale EIA y el sindicato LAB. En los años ochenta pasó a comisiones y formó parte del movimiento feminista. Fecha de realización de la entrevista: 23 de marzo de 2009.

<sup>41</sup> Suely ROLNIK y Félix GUATTARI: *Micropolítica. Cartografías del Deseo*, Ma- drid, Traficantes de Sueños, 2006, p. 255.

<sup>42</sup> Dominick LA CAPRA: *Historia en tránsito...*, p. 73.

<sup>43</sup> Esta concepción negativa de la utopía en Juan Antonio ANDRADE: *El PCE y el PSOE en la Transición. La evolución ideológica de la izquierda*, Madrid, Si- glo XXI, p. 40.

<sup>44</sup> Óscar MARTÍN: «Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas...», p. 51 y 69.

<sup>45</sup> Carmen MOLINERO: «La Transición y la “renuncia” a la recuperación de la

La emoción aparece concebida como la capacidad de un cuerpo de verse afectado en distintas intensidades por lo que le rodea y de afectar a su vez a ese entorno, revelando una parte del significado inestable de lo social<sup>46</sup>. La sensación experimentada en los momentos álgidos de la lucha antifranquista es descrita, por ejemplo, por Isabel García «como una liberación [...] y a mí eso me gustaba. Y entonces se te quitaban los miedos. Ver viejillos y gente muy joven, todos a una. Eso me emocionaba. Sobre todo, porque pensaba que era lo justo. Era lo que... lo que valía la pena. Aunque te metieran en la cárcel»<sup>47</sup>. La intensidad que parecía inundarlo todo era la muestra más patente de estar protagonizando un momento de gran relevancia histórica que podía producir un salto cualitativo en el tiempo, invistiendo a los participantes en la protesta de un protagonismo que no conocía de parangón hasta entonces. Evocando esa sensación, García recuerda los años de la Transición a partir de la existencia de «un movimiento fuerte. La izquierda... entonces... la revolución era... el cambio total. Y me acuerdo de eso... de las luchas que iban de fábrica en fábrica, de las culebras que hacíamos, para que la gente se fuera sumando. La historia esta tan bonita... que pensábamos que podíamos cambiar el mundo»<sup>48</sup>. Esa expectativa de cambio político con respecto al curso histórico pasó a quedar incorporada por Mainer Larrañaga: «Pensaba que me iba a comer el mundo... yo pensaba que esto... yo, de verdad, pensaba que esto iba a caer en dos días. Y pensaba... que le íbamos a dar vuelta a la historia»<sup>49</sup>. En términos análogos, Rosa García recuerda que «en aquel momento te sentías... te sentías que estabas dentro de la historia. O sea, haciendo historia»<sup>50</sup>.

---

“memoria democrática”», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 11, 1 (2010), pp. 33-52, esp. p. 43.

<sup>46</sup> José Javier DÍAZ FREIRE: «Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico», *Arenal*, 14, 1 (2007), pp. 5-29.

<sup>47</sup> Entrevista a Isabel García. Nació en 1952 en Málaga. En los años sesenta formó parte de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) y en 1968 ingresó en el Movimiento Comunista, que abandonó en los setenta para unirse a Liga Komunista Iraultzailea (LKI). Desde finales de los setenta combinó su actividad con su militancia feminista, que ha mantenido hasta la actualidad. Fecha de realización de la entrevista: 3 de diciembre de 2009.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> Entrevista a Mainer Larrañaga (seudónimo).

<sup>50</sup> Entrevista a Rosa García. Nació en 1942 en Sestao. Comenzó a participar

Es necesario insistir en la vocación utópica de la experiencia militante durante los años del franquismo, porque va a constituir el antecedente inmediato del desencanto, una base sólida, material, que se verá invadida por una nada melancólica hasta verse desmoronada por completo. Como ha planteado Teresa Vilarós, el desencanto vendría a funcionar como un síndrome de abstinencia de aquella euforia provocada por la utopía «más o menos marxista» que había experimentado su cenit en el intersticio de 1975 y 1976, coincidiendo con la muerte de Franco<sup>51</sup>. En los recuerdos de las personas entrevistadas es posible comprobar esa sensación de ebriedad utópica y de éxtasis, como si estuvieran inducidos por el consumo de drogas: «Acabó como acabó —recuerda Mariví Marañoñ—. Pero bueno... Toda esa movida para mí... ¡Jo!, ¡Es que era como si te chutaras!»<sup>52</sup>. Clara Márquez también recuerda que, durante los inicios de la Transición, la lucha militante había supuesto para ella: «El mayor placer del mundo mundial. Aquello me gustaba y todo me llenaba, todo me servía. ¡Chico, mi mundo!»<sup>53</sup>. La síntesis que realiza del tiempo de la Transición resulta muy esclarecedora de la emoción que todavía hoy sigue adherida al recuerdo de aquel tiempo: «Fue para mí... todo el rato más, llenar y llenar. Lo recuerdo como una época gloriosa —sentencia Márquez— lo

---

del antifranquismo en el año 1975, desarrollando durante la década siguiente una labor muy destacada en su fábrica inserta en distintos sindicatos y corrientes de izquierda. Fecha de realización de la entrevista: 3 de diciembre de 2009.

<sup>51</sup> Teresa VILARÓS: *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la Transición española, 1973-1993*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 9.

<sup>52</sup> Entrevista a Mariví Marañoñ. Nacida en Burgos en 1943. Sus inicios en la política comenzaron en 1962 en protestas organizadas en solidaridad con mineros asturianos. Durante los años sesenta formó parte de la JOC y desarrolló un papel muy destacado como agitadora fabril. En los años setenta formó parte del Movimiento Comunista/Euskadiko Mugimendu Komunista (MC/EMK) y pasó un tiempo en la clandestinidad como liberada de la organización. Más tarde combinó su actividad en el partido y Comisiones Obreras con una militancia cada vez mayor en el movimiento feminista. Fecha de realización de la entrevista: 10 de enero de 2009.

<sup>53</sup> Entrevista a Clara Márquez (seudónimo). Nació en Barakaldo en 1953. Comenzó a participar en protestas en 1970, con motivo de los juicios de Burgos. De ahí pasó a Comisiones Obreras y a la Liga Comunista Revolucionaria a mediados de los años setenta, partido en el que estuvo algo más de una década. También formó parte de la Asamblea de Mujeres de Álava. Fecha de realización de la entrevista: 16 de mayo de 2014.

dimos todo»<sup>54</sup>. Itziar Arike, en ese mismo sentido, relata: «Pensábamos que era posible. O sea, todo era posible. Y realmente... todo era posible»<sup>55</sup>. Aunque la izquierda radical representó a una sensibilidad minoritaria dentro del espectro político, este tipo de aseveraciones exige matizar las afirmaciones tendentes a identificar los años de la Transición con un «abandono del utopismo» por parte de la oposición antifranquista, que habría terminado por asumir como inevitable la vía del consenso<sup>56</sup>.

### Utopía y melancolía. Orígenes y eclosión de la experiencia del desencanto

La deriva melancólica de la izquierda durante el último cuarto del siglo XX ha sido identificada por Wendy Brown con la crisis de significados alusivos al marxismo, la lucha de clases o el avance inexorable de la historia en pos de un futuro redentor. El anuncio thatcheriano realizado en 1979 de «there is no alternative» pareció verse confirmado para algunos tras la caída del bloque soviético diez años más tarde, apresurándose a proclamar la «muerte» del marxismo o el «fin de la historia». Incidiendo en el duelo dejado por la crisis del modelo socialista, Brown asigna un carácter conservador a esa sensación de pérdida, como si se tradujera en una suerte de ofuscación que impide la emergencia de nuevos proyectos, al considerar, de algún modo, que todo tiempo pasado fue mejor. Aunque disiento de esa interpretación, considero interesante la extensión del sentido de esa pérdida no solo a las metas que se había planteado un movimiento o ideología determinados, sino, sobre todo, a «un momento histórico perdido»<sup>57</sup>. Me inclino a pensar que en el fondo de esas subjetividades nostálgicas forjadas desde las aspiraciones de la nueva izquierda reposa una suerte de resis-

---

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> Entrevista a Itziar Arike. Participó de las Asambleas de Trabajadores de General Eléctrica desde mediados de los setenta a inicios de los ochenta. Fecha de realización de la entrevista: 25 de febrero de 2009.

<sup>56</sup> Javier TUSELL: *La transición a la democracia...*, pp. 78 y 234.

<sup>57</sup> Wendy BROWN: «Resisting Left Melancholia», en David L. ENG y David KAZANJIAN (eds.): *Loss. The Politics of Mourning*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, University of California Press, 2003, p. 460.

tencia ante un presente que se considera edificado en contra de las pretensiones emancipadoras derrotadas en el pasado, en lo que podemos interpretar como una somatización de la derrota experimentada por las fuerzas de la izquierda radical durante los años de la Transición española, que vino a encajar también con la desilusión resultante de la pérdida de impulso que tuvo lugar en otros escenarios europeos con respecto a la pretensión de conformar una nueva alternativa de izquierda.

Siguiendo a Luisa Passerini, memoria y utopía comportan dos actitudes distintas ante la realidad que vienen a coincidir en su carácter intersubjetivo. Para esta historiadora oral, la memoria se concibe «como relación entre el presente y el pasado, entre el silencio y la palabra, entre el individuo y la colectividad [...] como narración estructurada en formas de olvido individuales y colectivas», mientras que la utopía «se configura como un impulso de la subjetividad que asume una posición decididamente orientada hacia el cambio en el proceso histórico»<sup>58</sup>. La estrecha relación con sostienen la memoria y la utopía, como sostiene esta autora para el caso italiano, converge en una «desencantada aceptación del sentido del fin y una forma de esperanza irónica y melancólica». La utopía, plantea esta autora, pasaría entonces a ser «más una memoria que una esperanza [...] algo ambivalente [que] afirma la supremacía del presente frente a una firme desilusión»<sup>59</sup>. Esta explicación permite entender cómo, mediante un intenso proceso de rememoración, las subjetividades desencantadas consiguieron preservar una parte de las expectativas alimentadas durante los últimos momentos de la dictadura, así como de las posibilidades que se abrían hacia el futuro en los momentos de la muerte de Franco.

Los primeros síntomas del desencanto hicieron su aparición a finales del año 1976, coincidiendo con una movilización que, en palabras de dos trabajadores vizcaínos, aparecía descrita significativamente como «un paro de lo más triste». Convocada desde distintas formaciones de la izquierda radical, la cita de noviembre había sido albergada como la posibilidad de asestar un golpe definitivo a la dictadura, pero tal y como podía leerse en las páginas de *Com-*

---

<sup>58</sup> Luisa PASSERINI: *Memoria y utopía, la primacía de la intersubjetividad*, Granada, Universidad de Valencia-Universidad de Granada, 2006, pp. 17 y 18.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 72.

bate, esta «no fue lo que podía haber sido», por el hecho de que «no se consiguió dominar la calle»<sup>60</sup>. Frente a episodios anteriores marcados por una gran radicalidad y la presencia de miles de personas en las protestas, la calle dejaba de ser el escenario principal de la confrontación política entre las autoridades dictatoriales y los opositores. Esa situación de debilidad sería aprovechada por los franquistas para recuperar parte de la iniciativa perdida en un referéndum sin garantías que, a pesar de ser criticado con dureza desde la izquierda, obtuvo un importante respaldo y una significativa abstención en Gipúzkoa y también en Bizkaia. Así, las posiciones gubernamentales se verían reforzadas para comienzos de 1977, mientras que las fuerzas de izquierda radical, todavía en la clandestinidad, se debatían entre participar o no en las elecciones que tendrían lugar en junio, en las que algunas optaron por presentarse disfrazando sus siglas y obteniendo resultados muy por debajo de lo esperado<sup>61</sup>.

Durante la recta final de los años setenta el desencanto conformó la subjetividad de los activistas a modo de una prolongación de la desaparición de sus proyectos emancipadores, impidiendo circunscribir el fenómeno a una cronología rígida, dado que fue adquiriendo formas y expresiones múltiples en distintos momentos, configurando en el recuerdo una cascada jalonada de fechas marcadas por una ineludible sensación de derrota. La Transición puede contemplarse, en ese sentido, como una verdadera encrucijada para uno de los espacios, el de la izquierda radical, que más se había destacado en la lucha contra la dictadura. En 1978, Juanjo San Sebastián se esforzaba en recordar cómo habían sucedido las cosas durante los últimos tres años sin poder sentir aquella atmósfera ilusionada de entonces, y eso le entristecía. Su recuerdo estaba presidido por una masa informe de trabajadores movilizados proyectada hacia un horizonte utópico que comenzaba a mostrar fisuras conforme iba acercándose el final de la década. Las imágenes que se le arremolinaban desprendían una sensación de pesadumbre y evocaban un espíritu de lucha que había pasado a formar parte del pa-

---

<sup>60</sup> «No fue lo que podía haber sido», *Combate*, 39, 17 de noviembre de 1976, p. 9.

<sup>61</sup> Álvaro SOTO: *Transición y cambio...*, p. 79, y Ferran GALLEGÓ: *El mito...*, p. 700. Véase también José VIDAL-BENEYTO: *Diario de una ocasión perdida*, Madrid, Kairós, 1981.

sado. Ello venía a corroborar la desaparición de «todo ese ambiente de efervescencia» existente tan solo un momento atrás. Y esta era la causa de su tristeza, el hecho de que «ese elemento romántico de lucha por la revolución, y no sé qué, había desaparecido»<sup>62</sup>.

El desencanto, ese misterioso mal que parecía aquejar a todos aquellos que se sentían «frustrados por la inexistencia de una ruptura revolucionaria productora de entusiasmos históricos», se convirtió en uno de los principales temas de discusión para la altura de 1979<sup>63</sup>. Los términos empleados resultan muy indicativos de la incidencia social de un fenómeno que, en los momentos de cambio de década, comenzaba a alcanzar una dimensión muy extendida: un importante contingente de activistas, que se había movilizado con intensidad durante la dictadura, sentía tristeza y desesperación al pensar «en lo que podía haber sido y no fue. ¡Si en vez de reforma hubiéramos tenido la ruptura!»<sup>64</sup>. Lejos de dar una lista de ejemplos exhaustivos relativos al desencanto, solo pretendo señalar que, pese a la animadversión mostrada hacia el fenómeno, algunos intelectuales apuntaban a la emergencia de una nueva disposición emocional entre un considerable sector de militantes. A juicio de Elías Díaz, esta nueva sensibilidad tenía su origen en una «desilusión que procedía de “la disparidad entre lo que uno había deseado o soñado que iba a pasar en este país” en los momentos inmediatamente posteriores a la muerte de Franco»<sup>65</sup>. A la luz de este tipo de testimonios podemos afirmar que el grupo semántico que se dibujaba por parte de la prensa en torno al desencanto apuntaba a la militancia de la izquierda radical como principal afectada por la melancolía, vinculando esa emoción a la inexistencia de una ruptura con el franquismo en los términos fuertes en los que se había anticipado durante los años previos.

---

<sup>62</sup> Entrevista a Juanjo San Sebastián. Nació en Bilbao en 1955. Al cumplir la mayoría de edad se sumó a ETA VI Asamblea —más tarde LCR y LKI—, desarrollando un papel destacado en las huelgas de Vitoria de 1976. Abandonó la política en 1983. Fecha de realización de la entrevista: 3 de marzo de 2009.

<sup>63</sup> José Antonio GALÁN: «Teoría del entusiasmo popular», *El País*, 4 de enero de 1979, p. 7.

<sup>64</sup> Víctor MÁRQUEZ: «Los amenes del adolfato», *El País*, 3 de enero de 1980, p. 9.

<sup>65</sup> Elías DÍAZ: «El dulce encanto del desencanto», *El País*, 29 de junio de 1980, pp. 11-12.

La vinculación entre la utopía y el desencanto queda sugerida en la prensa y en la opinión pública en el intervalo entre los años setenta y ochenta de modo constante, estableciendo unos códigos compartidos que resultan muy indicativos de lo extendido del fenómeno para el intervalo entre una y otra década. Para un columnista del diario *El País*, particularmente hostil ante el fenómeno, por ejemplo, la propensión de esos activistas a acudir al recuerdo de las luchas del pasado inmediato suponía una «tóxica incoherencia de corte nostálgico» que consideraba constitutiva de un colectivo de «samuráis» incapaz de «colgar sus espadas flamíferas»<sup>66</sup>. Según Pedro Altares, entonces colaborador del diario, el desencanto estaba originado por las utopías «desparramadas» durante la Transición, de modo tal que había que «remontarse al 98 para encontrar precedentes de esta exhibición de pesimismo y de malos augurios» que parecía extenderse «como una mancha de aceite», como si se tratara de «una negra espiral que gira alrededor del más negro pesimismo»<sup>67</sup>. La prensa vinculada a la izquierda *abertzale* en el País Vasco también se hizo eco en sus páginas de que una parte de los activistas estaba «sucumbiendo al pesimismo y la frustración» y de que se venía experimentado «soledad y marginación» como consecuencia de la falta de adaptación entre sus deseos de cambio y los resultados obtenidos<sup>68</sup>. Tal y como podía leerse en las páginas de la prensa vinculada a la izquierda radical, *Zer Egin*, la lucha por la revolución se había visto desplazada a inicios de los años ochenta por una necesidad todavía más acuciante: la necesidad de «levantar un poquito más el desencanto y la frustración que as[olaba]n a nuestro pueblo trabajador vasco»<sup>69</sup>.

¿Qué estaba pasando? Según afirmaba un editorial de la revista *Muga* titulado «El desencanto vasco», resultaba imposible para finales de 1980 no percibir esa «curiosa disociación» que existía en las «opiniones y sentimientos de todos aquellos hombres y muje-

---

<sup>66</sup> José Antonio GALÁN: «Descrédito del héroe», *El País*, 4 de abril de 1979, p. 9.

<sup>67</sup> Pedro ALTARÉS: «El país de los políticos cansados», *El País*, 2 de mayo de 1980, p. 11.

<sup>68</sup> Joseba PÉREZ: «El fin de la utopía o nuestro fin», *Punto y Hora de Euskal Herria*, 2-9 de agosto de 1979, p. 43.

<sup>69</sup> «EMK Zirkus», *Zer Egin*, marzo de 1980, p. 24.

res que, de alguno u otro modo ligados al antifranquismo, deseaban alcanzar, en un sentido amplio, más libertad de lo que la realidad posterior les ha deparado»<sup>70</sup>. Según el texto, las posturas existentes en ese sector de la población dejaban entrever una profunda insatisfacción y, como consecuencia de ello, optaban por acudir al pasado para buscar respuesta: «Hay quien habla de desencanto, cuando no de entreguismo y traición. Para algunos, incluso, todo esto no sería sino un mal sueño, un engaño colectivo»<sup>71</sup>. De la misma manera parece expresarse la activista Asun Bergareche<sup>72</sup>, quien, en una entrevista para la revista *Ere*, afirmaba sentirse empujada por un momento en el que: «Todo es muy triste y lamentable [dado que] cada vez la revolución está más lejos»<sup>73</sup>. En otro artículo publicado en la misma revista, otro colaborador dejaba patente que para comienzos de la década se venía asistiendo a una profunda crisis en quien durante los años previos había «entregado todo por el convencimiento de poder ver llegar personalmente la independencia, la toma del poder o la sociedad sin clases, y cuando ese convencimiento se ha derrumbado, ha desaparecido asimismo la entrega para dar lugar a crisis más o menos desgarradoras, pero la mayoría de las veces bastante profundas»<sup>74</sup>.

La revolución era concebida por los activistas radicales como un episodio ineludible del paso a la ansiada modernidad, ese estadio idóneo que venía de la mano del curso inexorable de la historia, del progreso. Como señaló Jeffrey C. Alexander, el entusiasmo y la esperanza ante la posibilidad de transformar la sociedad en su conjunto son elementos constitutivos de la sociedad moderna, pero también la ansiedad que se deriva de no poder alcanzar esas metas. Esto provoca una suma de emociones ambivalentes que coexisten en la subjetividad de los militantes. La persistencia de esa disposición emocional a lo largo de la intensa rememoración del pasado, efectuada durante las décadas siguientes, puede contemplarse a la

---

<sup>70</sup> *Muga*, 12, diciembre de 1980-enero de 1981, pp. 2-3.

<sup>71</sup> *Ibid.*

<sup>72</sup> Asun Bergareche es hermana del dirigente de ETA Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur), desaparecido en extrañas circunstancias en 1976 y dado por muerto.

<sup>73</sup> *Ere*, 15, 22-31 de diciembre de 1979, pp. 40-41.

<sup>74</sup> Edorta ERRAZU: «Atreverse a cambiar», *Ere*, 68, 7-14 de enero de 1981, p. 17.

luz de lo que Alexander denomina «el lado oscuro de la modernidad», es decir, como un prolongado debilitamiento de las expectativas depositadas en la noción de progreso, provocado por la percepción, por parte de los activistas, de haber impulsado un proyecto fallido, o incluso un sueño o un mito derrumbado<sup>75</sup>. Una pesadumbre infinita parecía entonces cubrirlo todo como un manto, dando lugar a una relación de desencanto con el mundo que coexistía con las huellas del espíritu revolucionario de los años previos, contemplado ya como parte de un pasado en buena medida irrecuperable. El inicio de la década, en ese sentido, se caracterizó por una sensación de parálisis y de retroceso de aquel impulso utópico alumbrado en los inicios de la Transición, así como por un incremento de la ansiedad que venían experimentando los sectores más radicales ante la disipación de la euforia revolucionaria.

Las palabras de Juanjo San Sebastián son muy indicativas de la experiencia que comenzó a gestarse a finales de la década de los setenta en muchos de aquellos activistas que creían haber estado, tan solo unos años antes, en la antesala de una revolución social. Su testimonio contiene una de las claves para definir ese fenómeno, ya que sitúa su origen en el hundimiento de la expectativa generada durante los años setenta, hasta el punto de conformar un acontecimiento definitivo, un punto de no retorno situado en un recuerdo en el que convergen la euforia y la melancolía. Juanjo San Sebastián, de hecho, asegura haber entrado en un punto crítico cuando «se derrumbó todo el mundo que yo pensaba que iba a ser»<sup>76</sup>. La interpretación que ese alejamiento de los planteamientos utópicos merecía para este militante de la Liga Comunista equiparaba lo vivido a una derrota política, pero también personal. Maialen Aizkorbe, antigua militante del PCE (ml), también hace referencia en su historia de vida a su firme creencia en las posibilidades de victoria de las fuerzas rupturistas. En una muestra del desempoderamiento experimentado durante los años ochenta, ella asegura, a día de hoy, que se siente «bastante incauta» al haber llegado a sentir en los momentos álgidos de la lucha, de anticipar incluso, que: «podíamos hacer un socialismo, o una lucha. Vamos, que podíamos

---

<sup>75</sup> Jeffrey C. ALEXANDER: *The Dark Side of Modernity*, Cambridge-Malden, Polity Press, 2013, pp. 148-149.

<sup>76</sup> Entrevista a Juanjo San Sebastián.

ganar en la lucha revolucionaria»<sup>77</sup>. Como consecuencia de la desaparición de sus aspiraciones, Aizkorbe se veía sumida en una temporalidad que emergía en el terreno del recuerdo y provocaba una reacción melancólica al experimentar que «estás perdido, ya... no es tan simple [...]. Aquello que perdimos, no..., pues no volverá. Y no sé, no sé qué más decirte»<sup>78</sup>.

El análisis de los testimonios de estas personas permite apreciar cómo la memoria de las luchas que se habían desarrollado durante la década de los años setenta comenzó a adquirir un significado distinto al que tenía hasta el momento. Ello se produjo en un momento en que los activistas realizaron una síntesis activa de lo vivido como parte de su propio proceso de conformación subjetiva. El recuerdo de los militantes conectaba, así, con una forma de tristeza que se constituía en la principal evaluación de lo real, viniendo a certificar el colapso de sus proyectos transformadores, de su voluntad de generar nuevas formas de ser y de relacionarse con el mundo. Asiáin evoca haber experimentado «un vacío terrible» tras la pérdida de significado que terminó por tirar abajo todas aquellas expectativas que habían conformado la subjetividad de los activistas. «No es la palabra depresión —asegura—, sino un hundimiento de tus ilusiones, de todo lo que has puesto dentro de la vida [...], soledad interior, vacío. Además no sabes cómo reaccionar»<sup>79</sup>. Este antiguo militante de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) alude varias veces a lo largo de la entrevista al carácter de acontecimiento definitivo que adquirió el desencanto confesando que, desde el presente, aquel proceso de deterioro parece haber acontecido «con una brusquedad terrible, ¡joder!... El hundimiento fue de la noche a la mañana» [...]. Los que estábamos allá, estábamos a eso, a cambiar el mundo... convencidos. Enton-

---

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.* El comentario de Laiz en Consuelo LAIZ: *La lucha final...*, p. 189.

<sup>79</sup> Entrevista a José Luis Asiáin (seudónimo). Nació en 1950 en un pueblo de Navarra. Colaboró en la conformación de Comisiones Obreras como miembro de las Vanguardias Obreras Juveniles, germen de la ORT en la provincia. Durante los años setenta ocupó cargos de relevancia en la organización, tanto durante la fase de clandestinidad como en los momentos de legalidad. También fue un miembro destacado del Sindicato Unitario. Abandonó la política a inicios de los años ochenta. Fecha de realización de la entrevista: 23 de febrero de 2015.

ces es cuando ese mundo se nos derrumba»<sup>80</sup>. A partir de entonces —recuerda— daría inicio a otra realidad que define como «unos años terribles» en los que «todas las ilusiones de tu vida, con ese afán juvenil fuerte de cambiar las cosas, se te viene abajo, pero así, radicalmente»<sup>81</sup>.

El desencanto funcionó como un diagnóstico de la imposibilidad de acometer la entrada en el futuro que se había imaginado por parte de los militantes rupturistas, pero también como una emoción capaz de hacer emerger una nueva experiencia de todo un periodo mediante el gesto retrospectivo introducido por la memoria. Ese proceso no funcionó de modo automático, sino que comprendió distintos momentos a lo largo de la Transición. El testimonio de Pablo Betelu, exmilitante de ORT, da cuenta de ese carácter ambivalente que resultaba en un doloroso contraste en los momentos iniciales de la Transición y un posterior abatimiento: «Aunque los años *in situ* los vives con una gran ilusión, porque esperas que esto cambie, que tenemos fuerza, que lo podemos hacer..., luego el resultado final es un fracaso total y absoluto. De decir: “¡Joder, estás perdido!”»<sup>82</sup>. El antiguo trotskista Máximo Gómez también se refiere a la fractura que se produjo entre su experiencia y su expectativa del periodo cuando plantea que «la euforia se acabó. Te das cuenta de que empieza una cierta desilusión..., los ochenta se encargaron de apagar esa euforia», terminando por asegurar que para mediados de la década comenzó a constatar que «lo que había pasado en los setenta contradecía bastante tu continuidad en los ochenta»<sup>83</sup>. En una línea muy similar, la dilatación de las aspiraciones radicales durante la Transición y el modo en que la derrota

---

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*

<sup>82</sup> Entrevista a Pablo Betelu. Nació en 1947 en Pamplona. Formó parte de las Vanguardias Obreras Juveniles a partir de 1967, pasando más tarde a ORT. Tras un periodo de abandono de la política, retomó su labor sindical a mediados de los años ochenta, primero en el sindicato ESK y posteriormente en LAB. Fecha de realización de la entrevista: 3 de octubre de 2014.

<sup>83</sup> Entrevista a Máximo Gómez (seudónimo). Nació en Hernani en 1952. Formó parte del movimiento estudiantil a partir de 1970, pasando más tarde a LKI. Durante los años ochenta mantuvo su militancia política y formó parte de distintos movimientos sociales y alternativos. Fecha de realización de la entrevista: 18 de diciembre de 2009.

se fue evidenciando en ese proceso también quedan plasmadas en el testimonio de Iñaki Bolueta, de OIC/EMK, al señalar que: «Esto no termina en el setenta y siete, sino que avanza unos años..., pero se desvanece»<sup>84</sup>. La brecha existente entre el presente y el pasado se vio acrecentada con la introducción de una práctica afectiva de tipo melancólico entre los activistas que arrojó como resultado una nueva experiencia de la Transición, la del desencanto, que contrastaba poderosamente con el impulso utópico de mediados de los años setenta.

El anhelo utópico había cedido y una disposición afectiva dis tinta, la del desencanto, se abrió paso depositando aquella ahora vana esperanza de cambio revolucionario en un pasado, al que solo podía accederse mediante el recuerdo: «Esa esperanza existía —afirmaba el director de *El Viejo Topo*—. Se han intentado y han fracasado totalmente las estrategias que procedían de la experiencia histórica anterior. Esto produce una sensación de desconcierto total que es la que estamos viviendo ahora»<sup>85</sup>. El resultado de la Transición fue identificado en aquellos momentos con una ruptura con el curso histórico que daba inicio a un periodo parcialmente identificado con el fin de las utopías. La nueva situación abierta a partir de ese declive era descrita de la siguiente manera en una de las pocas publicaciones que nacieron entonces, el suplemento *Liberación*, que en el primer número de su corta vida planteaba que: «La atonía de los disconformes con el sistema nunca ha sido tan grande como en estos tiempos. Han desaparecido revistas [...], han desaparecido ilusiones y proyectos de futuro»<sup>86</sup>. La huella dejada por las movilizaciones del pasado iba dejando tras de sí un reguero de melancolía, en un proceso que no pasaba inadvertido a las organizaciones de la izquierda revolucionaria que había conseguido sobrevivir al cambio de década: «Considerando las cosas en sí mismas, aisladamente —planteaba *Zer Egin*—, es en verdad difícil evitar esa

---

<sup>84</sup> Entrevista a Iñaki Bolueta (seudónimo). Nació en 1955 en Legazpia, Guipúzcoa. Desde inicios de los años setenta se sumó a OIC, pasando más tarde al EMK tras la fusión entre ambos partidos. Durante los años ochenta trabajó como liberado del sindicato ESK, formando parte también del movimiento antinuclear y ecologista. Fecha de realización de la entrevista: 14 de abril de 2014.

<sup>85</sup> «*El Viejo Topo*, la desaparición de una revista, con Pep Subirós, exdirector», *Punto y Hora*, 15-22 de octubre de 1982, p. 33.

<sup>86</sup> Suplemento incluido en *Zutik*, 15 de septiembre de 1983.

sensación de pesimismo, de frustración y hasta de desaliento tan extendida en amplios sectores del pueblo»<sup>87</sup>.

La memoria alberga una serie de futuros alternativos, inesperados, que no llegaron a efectuarse en el pasado y que pugnan entre sí por apropiarse del recuerdo. Tal y como sugiere Sergio Givone, la relación de la memoria con el desencanto es fundacional, pues establece una línea divisoria que actúa como marca de finitud al dividir, para siempre, lo que perdura en el presente de lo que desaparece en el pasado<sup>88</sup>. Para el caso de Maider Larrañaga, militante obrera ligada a sensibilidades asamblearias, la emoción melancólica se vertía hacia el pasado como un prolongado lamento por la pérdida de aquel momento en el que: «A pesar de tener distinto pensamiento, nos unimos [...]. Yo realmente pensaba que le iba a dar la vuelta a esta sociedad, a una sociedad que no te gustaba, por la explotación y luego por toda la represión que había»<sup>89</sup>. La euforia vinculada a la sensación de protagonismo y capacidad transformadora del movimiento volvía a verse oscurecida por una indescriptible sensación de parálisis. Ella afirma que durante los años finales de la década de los setenta sentía «como un *flash*», como que volvían «otra vez los miedos» al ver que todo desaparecía y se producía una «vuelta atrás»<sup>90</sup>. De esa manera, la memoria aparecía como el terreno en el que esa sensación de derrota cobraba sentido, preservando en su máxima expresión un sesgo utópico que había pasado a constituir uno de los principales rasgos del pasado inmediato. La memoria nostálgica, en ese sentido, puede dar lugar a condenas radicales del presente e intentos de crear futuros alternativos.

## Conclusiones

Este artículo ha explorado la singularidad de la Transición desde la perspectiva de la izquierda radical en el País Vasco, po-

---

<sup>87</sup> «Un año de crisis», *Zer Egin*, 16-30 de enero de 1982, p. 4.

<sup>88</sup> Sergio GIVONE: *Desencanto del mundo y pensamiento trágico*, Madrid, Visor, 1991, p. 12.

<sup>89</sup> Entrevista a Maider Larrañaga (seudónimo).

<sup>90</sup> *Ibid.*

niendo de manifiesto la dificultad que ofrece el fenómeno del desencanto para ser circunscrito a una cronología rígida. A la vista de los testimonios y las fuentes consultadas, el desencanto funcionó como una afectividad melancólica que erosionó las subjetividades que se habían alimentado de la euforia reivindicativa de los últimos años del franquismo y los inicios de la Transición. Su incidencia vino a informar de la falta de capacidad de esos sectores rupturistas de precipitar la caída del régimen franquista, en lo que habían considerado la antesala de un momento revolucionario. La memoria desempeñó un papel determinante en el surgimiento del desencanto porque hizo emerger, de modo retrospectivo, una nueva experiencia del tiempo, nacida de la sustracción de un futuro que, en los momentos álgidos de la movilización antifranquista, había parecido inminente. El significado emocional del periodo identificado con el pasillo transicional, por tanto, quedó definido en el caso de estas subjetividades por la inexistencia de un acontecimiento, por la voluntad irresuelta de resucitar un tiempo en el que, aunque fuera por un breve instante, todo parecía posible.

La pulsión pesimista que asoma durante la rememoración que tiene lugar en el transcurso de la entrevista de historia oral atempera el excesivo triunfalismo con el que se aborda la memoria de la Transición y la tendencia a identificar sus motivaciones con la consecución del sistema político vigente. La tristeza, en ese sentido, constituye una emoción capaz de dotar de significado político a un momento histórico, incidiendo, al modo de una transcripción oculta, en los ángulos muertos y los renglones torcidos, en todas aquellas experiencias que han quedado marginadas o invisibilizadas por la teleología inherente a la narrativa transicional. El desencanto demuestra que muchas de las personas que protagonizaron aquellas movilizaciones lo hicieron guiadas por una promesa de liberación que consideraron incumplida, desde unos presupuestos muy distintos a los que darían forma al proceso de transformación política. Se trató, para estas subjetividades, de un tiempo vivido de modo particularmente agitado e intenso, en términos cualitativamente distintos al de muchos de sus contemporáneos, desde una sensación de protagonismo histórico que quedó incorporada como parte irrenunciable de su memoria del periodo.

El desencanto también puso de manifiesto la imposibilidad de disociar con claridad entre lo personal y lo político, entre la vida

combatiente y el ámbito privado, dando lugar a distintas trayectorias vitales que, pese a tener lugar en un mismo paisaje emocional, distaron de ser coincidentes en todos los casos. Así, el desencanto se prolongó durante la práctica totalidad de los años ochenta al hilo del desmantelamiento industrial, el enquistamiento de la violencia política o la aparición de nuevos problemas, como los asociados al consumo de drogas, en toda una serie de episodios que, pese a tener lugar en momentos y contextos posteriores, se superpusieron en la memoria cultural del periodo, conformando un todo marcado por la sensación de derrota. La emergencia de otros movimientos, por otra parte, también amortiguó en gran medida los efectos más devastadores del desencanto y permitió que hubiera militantes que encontraran el modo de persistir en su lucha incorporando nuevos elementos en su programa reivindicativo rupturista. El desarrollo del movimiento feminista, la ecología política o el antimilitarismo fue posible en buena medida por la afluencia de un importante número de personas que procedían de la izquierda radical, una cultura política y emocional que si bien no resultó exitosa en su proyecto político convirtió parte de sus aspiraciones utópicas en un elemento fundacional de la memoria de la Transición.

# ENSAYO BIBLIOGRÁFICO



# *La investigación sobre la represión femenina y violencia sexual en el franquismo. Evolución historiográfica\**

*Adriana Cases Sola*

Universidad de Alicante  
adriana.cases@ua.es

*Teresa María Ortega López*

Universidad de Granada  
tmortega@ugr.es

*Resumen:* Es de sobra conocido que la dictadura franquista destruyó violentamente todas las esperanzas de emancipación de las mujeres suscitadas por el régimen republicano y educó a la sociedad española en los ideales más reaccionarios. Las mujeres pasaron a ser, en el corpus ideológico nacional-católico del franquismo, esposas, madres y reserva de aquellos valores espirituales del tradicionalismo y el catolicismo que de manera indeleble habían contribuido a la forja del espíritu nacionalista español y la raza hispana. En este ensayo repasaremos las aportaciones más destacadas aparecidas en las últimas décadas sobre la represión efectuada por la dictadura sobre las mujeres.

*Palabras clave:* España, Segunda República, Guerra Civil, franquismo, represión, mujeres, violencia sexual.

*Abstract:* It is well known that the Franco dictatorship violently destroyed all the hopes of women's emancipation aroused by the republican regime, and instead, educated Spanish society in the most reactionary of ideals. Within the National-Catholic ideological corpus of the Franco regime, women became wives, mothers and the reserve of the spirit-

---

\* Este artículo forma parte de los proyectos de investigación: «La derrota del franquismo. Diccionario de la oposición democrática en la Andalucía rural (1958-1977)» (MD-L3-EXPTE.6), Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, y «Franquismo y represión femenina. Reforzamiento del discurso anti-feminista y aniquilamiento de la experiencia liberadora, 1936-1951» (MMS/RG), Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía.

ual values of traditionalism and Catholicism that had indelibly contributed to the forging of the Spanish nationalist spirit and the Hispanic race. In this essay, we will review the most noteworthy contributions that have appeared in recent decades about the repression of women during the dictatorship.

*Keywords:* Spain, Second Republic, Spanish Civil War, Francoism, repression, women, sexual violence.

## Introducción

En la mayoría de estudios sobre la represión femenina durante el franquismo se sigue calificando este tema como la «asignatura pendiente» de la historiografía de la represión<sup>1</sup>. Se han apuntado como elementos a tener en cuenta a la hora de explicar el retraso al que hacíamos alusión a tres factores principales: el difícil acceso a ciertas fuentes documentales y archivos, el hecho de que la represión de las mujeres fuera menor cuantitativamente en comparación con la de los hombres, y el menor protagonismo político de las mujeres<sup>2</sup>.

Estos tres elementos hicieron que en un principio la represión sobre las mujeres se tratara como un anexo en los primeros estudios generales sobre represión. Sería más adelante cuando se empezara a hacer una distinción, poniendo el acento en la represión cualitativa y diferenciada que sufrieron las mujeres, mirando más allá de la violencia directa y mortal, algo que permitió valorar otras formas de ejercer la violencia represiva del Estado y ampliar el arco de los sujetos a los que iba dirigida la represión, ya que no solo aquellas personas que habían detentado cargos políticos o habían destacado por su militan-

---

<sup>1</sup> Conxita Mir indicaba que aún se echaba en falta una buena monografía sobre la historia de la represión de las mujeres durante el franquismo, aunque citaba como ejemplo de aproximación el trabajo de Matilde EIROA: «La represión, elemento central de la victoria», en Ángeles EGIDO y Mirta NÚÑEZ (eds.): *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. Véase Conxita MIR CURCÓ: «La represión sobre las mujeres en la posguerra española», en Ángeles EGIDO LEÓN y Matilde EIROA SAN FRANCISCO (eds.): *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 2004, pp. 205-227.

<sup>2</sup> Ángeles EGIDO LEÓN: «Presentación. Mujeres y rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 29 (2011), pp. 19-34.

cia serían las destinatarias de repertorios represivos asociados más a la humillación, el hambre y la pobreza<sup>3</sup>. Por otra parte, las carencias derivadas del restrictivo acceso a ciertos fondos documentales se suplieron en gran parte con la utilización de fuentes orales, que aportaron de primera mano las experiencias vividas por muchas de las mujeres represaliadas y que no podían haber llegado de otra manera a formar parte de la historia<sup>4</sup>.

### **Romper el silencio, recuperar la memoria: las primeras publicaciones sobre mujeres represaliadas**

Las primeras obras que se encargaron de relatar las vivencias de las mujeres no vinieron del mundo académico. Fueron las propias represaliadas las que comenzaron una labor, ardua pero necesaria, de mostrar al mundo lo que durante tanto tiempo se había ocultado. Son de sobra conocidas las obras testimoniales de Mercedes Núñez<sup>5</sup> y Carlota O'Neill<sup>6</sup> —publicadas desde el exilio—, Juana Doña<sup>7</sup> o So-

---

<sup>3</sup> Tomamos prestadas las palabras de Encarnación Barranquero y Lucía Prieto: «La represión no solo tiene que ver con las cárceles y los muros de ejecución, sino con los platos vacíos, las muertes evitables, la ignorancia impuesta». Véase Encarnación BARRANQUERO y Lucía PRIETO: *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), 2003.

<sup>4</sup> Testimonios valiosos los tenemos en Ángeles MALONDA: *Aquello sucedió así*, Valencia, Universidad de Valencia, 2015 (1.ª ed., 1983); Shirley MANGINI: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la Guerra Civil española*, Barcelona, Península, 1997; Montserrat DUCH PLANA: «Una perspectiva de género de la represión concentracionaria franquista a partir del caso de la cárcel de Las Oblatas de Tarragona (1939-1943)», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 29 (2011), pp. 315-336, y en los artículos de Vicenta VERDUGO sobre la represión de las mujeres en el ámbito del País Valenciano publicados en las revistas *Afers* (2003) y *Arenal* (2008). También en el artículo de Encarnación BARRANQUERO: «Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas y orales», *Historia Actual Online*, 12 (2007), pp. 85-94.

<sup>5</sup> Mercedes NÚÑEZ: *Cárcel de Ventas*, París, Ebro, 1967.

<sup>6</sup> Carlota O'NEILL: *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Turner, 1977. La obra se publicó primero en México bajo el título *Una mexicana en la guerra de España*, México DF, La Prensa, 1964.

<sup>7</sup> Juana DOÑA: *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1978.

ledad Real<sup>8</sup>. A estos trabajos tenemos que sumar los volúmenes de Tomasa Cuevas, que recogió los testimonios de muchas mujeres que pasaron parte de sus vidas en las cárceles de Franco, dando a conocer así los horrores que se vivieron en aquellas prisiones<sup>9</sup>.

Estas primeras obras sobre el universo penitenciario femenino y las vivencias de las mujeres represaliadas, escritas y transmitidas por las propias protagonistas, surgen con el propósito de luchar contra el silencio y el olvido, de reivindicar una memoria que se había intentado enterrar, pero que había sobrevivido, de dar a conocer lo que se quiso esconder. También debemos relacionar estos libros con la escritura testimonial producida en Europa a partir del denominado fenómeno de «emergencia de las víctimas», proceso surgido a partir de la violencia sufrida por las poblaciones civiles europeas durante los conflictos bélicos del siglo XX, sobre todo de supervivientes de la Shoa<sup>10</sup>. Esto se inscribe en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, en la que se dieron a conocer tantas obras testimoniales de víctimas del Holocausto y que ha sido denominada por la historiadora Annette Wieviorka como «la era del testimonio»<sup>11</sup>. Y es la aparición de las víctimas como sujetos que se reconocen como tales y que también son reconocidos así por las instituciones públicas la que dota de personalidad y subjetividad a aquellas personas que, tras sufrir violencias, torturas, reclusión, etc., deciden compartir y hacer visibles sus experiencias en el espacio público, preservando y difundiendo de esta manera la memoria de un pasado traumático como ejercicio no solo de reivindicación de esa memoria, sino también como parte de un proceso de aceptación personal, en algunos casos.

No obstante, a pesar de la identificación como víctimas, este término «víctima» encierra una connotación de pasividad; connotación que no puede aplicarse a unas mujeres que desarrollaron di-

---

<sup>8</sup> Las experiencias de Soledad Real en distintas prisiones españolas fueron recogidas y transmitidas por Consuelo GARCÍA: *Las cárceles de Soledad Real: una vida*, Madrid, Alfaguara, 1982, y Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO: *Soledad Real*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001.

<sup>9</sup> Tomasa CUEVAS: *Cárcel de mujeres, 1939-1945*, Barcelona, Sirocco, 1985, e íd.: *Cárcel de mujeres (Ventas, Segovia, Les Corts)*, Barcelona, Sirocco, 1985.

<sup>10</sup> Michel WIEVIORKA: *La violence*, París, Hachette, 2005, y Enzo TRAVERSO: *À feu et à sang. De la guerre civile européenne*, París, Stock, 2007.

<sup>11</sup> Annette WIEVIORKA: *L'ère du témoin*, París, Plon, 1998.

ferentes estrategias de resistencia y lucha. Podrían ser, por ello, mujeres *vencidas* [en la guerra], pero no *derrotadas*, sino resistentes<sup>12</sup>.

## El *boom* de los estudios sobre represión franquista. ¿Y las mujeres?

Se puede situar el *boom* de las investigaciones históricas sobre el franquismo en los años noventa. En esta década surgieron investigaciones centradas en un primer momento en una perspectiva cuantitativa de la represión, esto es, la cuantificación de las víctimas mortales de la guerra y la inmediata posguerra, desde la historia local sobre todo hasta llegar a la obra de referencia por excelencia en este campo, coordinada por Santos Juliá y que vio la luz al finalizar la década: *Víctimas de la Guerra Civil* (1999)<sup>13</sup>. Las mujeres aparecían en estas obras más como un apéndice que como verdaderos sujetos históricos, ya que fueron los hombres los que sufrieron en mayor medida los aspectos de la represión más brutales (ejecucio-

---

<sup>12</sup> El término de «resistencia» para definir la lucha de las mujeres antifranquistas, superando así el concepto de víctima pasiva, lo encontramos ya en otra de las obras de Tomasa CUEVAS: *Mujeres de la resistencia*, Barcelona, Sirocco, 1986. También se refleja en uno de los trabajos académicos pioneros sobre este tema en el que se destaca el ambiente de solidaridad y la creación de una conciencia colectiva entre las presas militantes. Nos referimos a Giuliana DI FEBBO: *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979. Esta autora retomará el tema de la resistencia antifranquista de las mujeres introduciendo las nuevas aportaciones metodológicas desde la historia oral y la historia de género en Giuliana DI FEBBO: «Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, autorrepresentación», *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 4, 2 (1997), pp. 239-254. También son destacables las investigaciones de Mercedes Yusta sobre el papel de las mujeres en la resistencia antifranquista. Véase, por ejemplo, Mercedes YUSTA: «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», *Historia del presente*, 4 (2004), pp. 63-92.

<sup>13</sup> Ese mismo año se publicó el número 33 de la revista *Ayer*, dedicado al estudio del primer franquismo. Si bien no incluye ningún artículo específico sobre represión femenina, esta se analiza brevemente en el trabajo de Concepción MIR: «Violencia política, coacción legal y oposición interior», y también en el de María Encarna NICOLÁS: «Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», ambos en *Ayer*, 33 (1999), pp. 115-145 y pp. 65-85, respectivamente. Y lo mismo podemos decir de la obra de Michel RICHARDS: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

nes y encarcelamientos), en una proporción mucho mayor que las mujeres. Destacamos, no obstante, la obra de Mirta Núñez y Antonio Rojas, que incluye el capítulo «Mujeres al margen de la historia», dedicado a las mujeres represaliadas y que cuenta con testimonios de algunas supervivientes<sup>14</sup>.

La preocupación por dar a las mujeres el protagonismo como sujetos históricos y no solo como un «apéndice» de la historia general vino de la mano, como no podía ser de otra manera, de las propias historiadoras. A principios de los noventa se publicaron en España dos obras colectivas sobre historia de las mujeres: *Historia de las mujeres. Una historia propia*, coordinada por Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, e *Historia de las mujeres en occidente*, dirigida por George Duby y Michelle Perrot. En ambas se incluyen apartados específicos sobre la historia de las mujeres en España. Nos interesan en concreto los trabajos de María Carmen García-Nieto París<sup>15</sup>, estudio también pionero para comprender la percepción de la dictadura desde las clases trabajadoras y que sigue la senda del trabajo con fuentes orales, y nos interesa, sobre todo, el texto de Pilar Domínguez Prats y María Carmen García-Nieto París<sup>16</sup>. Aunque breve, el trabajo de estas autoras es interesante, ya que habla de conciencia feminista, de cómo los avances conseguidos para las mujeres con la lucha feminista durante décadas, que tuvieron su traducción en la consecución de derechos —muy en especial en la Segunda República—, fueron destruidos en el franquismo.

Siguiendo con la ola de las obras que buscaban poner en valor los testimonios de las represaliadas o «vencidas», se publica-

---

<sup>14</sup> Mirta NÚÑEZ y Antonio ROJAS: *Consejo de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Madrid, Compañía Literaria, 1997. Véanse de los mismos autores: «Las Trece Rosas. Nuevas revelaciones sobre su ejecución», *Historia* 16, 205 (1993), pp. 21-25, artículo que supone una renovación con respecto al escrito por Jacobo García Blanco-Cicerón ocho años antes en la misma revista.

<sup>15</sup> María Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS: «Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista», en George DUBY y Michelle PERROT (dirs.): *Historia de las Mujeres en Occidente*, tomo V, *El siglo XX* (coordinado por Françoise THÉBAUD), Madrid, Taurus, 1991, pp. 661-672.

<sup>16</sup> Pilar DOMÍNGUEZ PRATS y María Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS: «Franquismo: represión y letargo de la conciencia feminista, 1939-1977», en Bonnie S. ANDERSON y Judith P. ZINSSER (coords.): *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. II, Barcelona, Crítica, pp. 640-648.

ron tres obras que no se podrían describir como académicas, pero que hacen uso de fuentes tanto orales como escritas. Nos referimos a los trabajos de Carmen Alcalde<sup>17</sup>, Fernanda Romeu<sup>18</sup> y Assumpta Roura<sup>19</sup>. Esta última, además, aborda el tema de la prostitución como parte y, en consecuencia, de la represión económica y moral del régimen, a través del estudio de los informes del Patronato de Protección de la Mujer y de los expedientes de los centros de reclusión para «mujeres caídas».

Destacamos, asimismo, el libro *Mujer, cárcel, franquismo. La prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*, por ser la primera obra dedicada al estudio de la cárcel de mujeres en el franquismo desde la historiografía profesional<sup>20</sup>. Las autoras realizan un análisis del sistema de justicia franquista, así como un estudio sobre la población reclusa femenina en Málaga y sobre los delitos y las causas por las que fueron encarceladas, además de ocuparse de describir las condiciones de vida en la cárcel y el trato recibido por las mujeres en ella y también la organización colectiva y los mecanismos de resistencia. Sin duda esta obra abrió camino para la producción historiográfica posterior centrada en la represión femenina y, más concretamente, en el universo penitenciario<sup>21</sup>. De hecho, un año más tarde se publicaría *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo. Málaga, 1939-1942*, en la que se volvía sobre el tema de la vida en la cárcel.

---

<sup>17</sup> Carmen ALCALDE: *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*, Barcelona, Flor del Viento, 1996.

<sup>18</sup> Fernanda ROMEU: *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Oviedo, Gráficas Summa, 1994.

<sup>19</sup> Assumpta ROURA: *Mujeres para después de una guerra. Informes sobre moralidad y prostitución en la posguerra española*, Barcelona, Flor del Viento, 1998.

<sup>20</sup> Libro firmado por Encarnación BARRANQUERO, Matilde EIROA y Paloma NAVARRO, Málaga, Imagraf, 1994.

<sup>21</sup> También se hace referencia a la represión diferenciada por sexo y al objetivo redentor de las penas impuestas a las mujeres en Javier BARRADO: «Mujer y derrota. La represión de las mujeres en el Teruel de la posguerra (1939)», en María José SIGALAT *et al.* (coords.): *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999, pp. 7-11.

## ***El rayo que no cesa: la producción historiográfica sobre mujeres y represión franquista en el siglo XXI***

Partiendo de los cimientos ya asentados en las décadas anteriores, podemos decir que los veinte años que llevamos de siglo han supuesto la eclosión de las investigaciones sobre la represión de las mujeres en el primer franquismo<sup>22</sup>. Esto se explica por varios factores. Por un lado, el acceso a fuentes y archivos que no se habían podido consultar hasta el momento. Tomamos como ejemplo la obra de Ángeles Egido que se nutre de un fondo de penas de muerte conmutadas (Archivo de la Comisión Central de Examen de Penas) depositado en el Archivo General Militar de Guadalajara, y que no había sido catalogado hasta el momento. En este libro, la autora va más allá de la reconstrucción de la vida en la prisión y analiza las causas por las que las mujeres fueron encarceladas, el proceso jurídico que se siguió contra ellas, las razones de las conmutaciones de penas y la aplicación de la represión diferenciada<sup>23</sup>.

El trabajo de Egido también se nutre de fuentes orales, unas fuentes que, como hemos visto, han sido fundamentales para el estudio de la represión femenina en el franquismo. Así, durante los primeros años 2000 y hasta ahora, los dos ejes que aparecen en esta obra son los que más atención han recibido desde el mundo académico: por un lado, el mundo penitenciario<sup>24</sup> y

---

<sup>22</sup> Algunas de las publicaciones más significativas de la represión que han visto la luz en este siglo, como Julio PRADA: *La España masacrada: la represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza Editorial, 2010; Santos JULIÁ (ed.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000; Julián CASANOVA: *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2010; Mirta NÚÑEZ: *Los años del terror: la estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid, Esfera de los Libros, 2004; Paul PRESTON: *El holocausto español: odios exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debolsillo, 2016, y Encarnación BARRANQUERO y Lucía PRIETO: *La derrota bajo tierra: las fosas comunes del franquismo*, Granada, Comares, 2018, no han dejado de abordar, aun de manera indirecta, las situaciones particulares vividas por las mujeres.

<sup>23</sup> Ángeles EGIDO: *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.

<sup>24</sup> Ricard VINYES: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; David GINARD: «Matilde Landa i la presó de les dones de Palma», en Jaume SOBREQÜÉS, Carme MOLINERO y Margarita

por otro, las obras testimoniales, aunque esta vez se trata en su mayoría de libros escritos por historiadoras e historiadores que se dedican a reconstruir el mundo represor a través del testimonio, la vida y las experiencias de las mujeres represaliadas<sup>25</sup>,

---

TINTÓ (eds.): *Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al Franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial Pons, 2003; José BABIANO: «Las huellas del verdugo: la vida después de la cárcel de las presas políticas del franquismo», en Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (coord.): *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid, Amesde, 2003, pp. 69-93; Iván HEREDIA URZÁIZ: *Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939): delitos políticos y orden social*, Zaragoza, Mira, 2005; Ángeles EGIDO: «Mujeres en las cárceles de Franco. Apuntes sobre la represión de género en el Madrid de la posguerra», en Abdón MATEOS y Ángel HERRERÍN (coords.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, pp. 11-24, y Josep SUBIRATS y Pilar POY: *Les Oblates, 1939-1941: presó de dones de Tarragona*, Tarragona, Valls, 2006. Destacamos entre las obras dedicadas al mundo penitenciario femenino en el franquismo, como balance representativo del tema, el monográfico coordinado por Ángeles EGIDO: *Cárceles de mujeres*, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 29 (2011). Tras este primer estudio, en el que se muestra una geografía de las prisiones franquistas de mujeres, se han publicado otros trabajos como los de Rosa María ARAGÜES: *Las rojas y sus hijos, víctimas de la legislación franquista. El caso de la cárcel de Predicadores (1939-1945)*, Madrid, Sanz y Torres, 2014; Antoni SIMÓ ROSALENY y Ricard CAMIL: *La violència política contra les dones (1936-1953). El cas de la privació de llibertat en la província de València*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2016, o Ángeles EGIDO (coord.): *Cárceles de mujeres. La prisión femenina en la posguerra*, Madrid, Sanz y Torres, 2017. En la obra colectiva de reciente aparición coordinada por Ángeles EGIDO y Jorge J. MONTES: *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*, Madrid, Sanz y Torres, 2018, se dedican varios capítulos a este tema como los de Jorge J. MONTES: «Ser presa y ser mujer: la intolerancia del sistema carcelario franquista», pp. 43-64; Gutmaro GÓMEZ BRAVO: «Entre el rescate y la redención: la condición de las presas en el primer franquismo», pp. 65-82; Ángeles EGIDO y Matilde EIROA: «Reorganización carcelaria y políticas de perdón en la posguerra española (1939-1947): un ejercicio comparativo», pp. 83-125, y Ana AGUADO y Vicenta VERDUGO: «Franquismo y mujeres represaliadas en Valencia: cárceles y espacios de represión y de resistencia femenina», pp. 233-272.

<sup>25</sup> Álvaro M. CARABIAS: *Rosario Sánchez Mora*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001; Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO: *Soledad Real*; Celia CANELLAS y Rosa TORRÁN: *Dolors Piera. Mestra, política i exiliada*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2003; Remedios MONTERO: *Historia de Celia. Recuerdos de una guerrillera antifranquista*, Barcelona, Octaedro, 2004; Ricard VINYES: *El daño y la memoria. Las prisiones de Maria Salvo*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004; David GINARD: *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona, Flor de Viento, 2005; Fernando HERNÁNDEZ: «Manolita del Arco Palacio (1920-

aunque también encontramos algunas obras escritas por las propias protagonistas<sup>26</sup>.

Otro elemento que podemos citar para comprender la prolífica producción de estudios en torno al tema de la represión femenina en el franquismo ha sido la aparición de los movimientos y asociaciones por la memoria histórica que, con el impulso de la tecnología digital y el surgimiento de la web social<sup>27</sup>, han llegado a un amplio sector de la sociedad española. A través de plataformas en internet han desarrollado proyectos colaborativos con el objetivo de rendir homenaje a las víctimas, conseguir información que ayude a localizar a algunas de ellas, dar a conocer las experiencias vividas por las mismas y servir de lugares «digitales» de memoria<sup>28</sup>. En otras ocasiones, son webs que han surgido a partir de un documental, un libro o blogs personales<sup>29</sup>.

---

2006). Reseña biográfica, bibliografía y testimonios seleccionados», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006); Manuel GIRONA: *Una miliciana en la Columna de Hierro*, María «La Jabalina», Valencia, Universitat de València, 2007; Ángeles EGIDO: «Condenada a muerte: Nieves Torres, 16 años en las cárceles de Franco», en Concepción MARCOS y Rafael SERRANO (eds.): *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 223-242, y Ángeles EGIDO: «Memoria de la represión: nombres femeninos para la historia», *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 24, 2 (2017), pp. 509-535.

<sup>26</sup> Neus CATALÀ: *De la resistencia a la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Península, 2000; Juana DOÑA: *Querido Eugenio (una carta de amor al otro lado del tiempo)*, Barcelona, Lumen, 2003; Rosalía SENDER BEGUÉ: *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista*, Valencia, Universitat de València, 2004; además de la reedición en un solo volumen de la obra de Tomasa CUEVAS: *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.

<sup>27</sup> Encarnación BARRANQUERO: «La memoria de la represión franquista sobre las mujeres en los websites», *Historia y comunicación social*, 22, 2 (2017), pp. 363-380, y Fernando HERNÁNDEZ: [www.presodelescorts.org](http://www.presodelescorts.org), Associació per la Cultura i la Memòria de Catalunya, sobre la prisión provincial de mujeres de Barcelona. Así como el portal web Cárcel de mujeres de Ventas del Distrito de Salamanca del Ayuntamiento de Madrid.

<sup>28</sup> Érika FERNÁNDEZ: «Re(d)clusión: Internet como repositorio documental expuesto de la memoria de la reclusión carcelaria y concentracionaria de víctimas de la represión franquista», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19 (2019), pp. 123-149.

<sup>29</sup> Por ejemplo, la web a partir del documental *Mujeres republicanas*, de Javi LARRAURI: <http://www.javilarrauri.com/republica/republica.html>; el blog sobre la publicación del libro *Yo fui presa de Franco*, de Fernando CARDERO: <http://www.>

Entre los portales en internet dedicados a la represión y que parten de universidades públicas con apoyo de instituciones gubernamentales, podemos citar, entre otros, el proyecto «La memoria recuperada. Víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista en la Comunidad Valenciana», de la Universidad de Alicante<sup>30</sup>; el portal «Las políticas de la memoria», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>31</sup>, o el proyecto «Historia y Memoria Histórica online. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet (HISMEDI)», de la Universidad Carlos III de Madrid<sup>32</sup>. «Mujeres y franquismo: una selección de artículos y documentos audiovisuales en internet», de la UNED, es la única web universitaria dedicada en exclusiva a la historia de las mujeres durante el franquismo<sup>33</sup>. La UNED también pone a disposición en acceso abierto todas las sesiones del Congreso «Franquismo y represión: una perspectiva de género», celebrado en diciembre de 2014. Con intervenciones de varios especialistas en el tema, muchos de los cuales hemos citado ya, trató aspectos de la represión como el universo carcelario, el proceso de reeducación social a través de la imposición de una determinada moral, la redención de penas, las «mujeres de preso»<sup>34</sup>, la legislación represora o los niños robados.

---

[yofuiapresadefranco.wordpress.com](http://yofuiapresadefranco.wordpress.com), o el blog de la escritora Llum QUIÑONERO: <http://www.llumquinonero.es/>, en el que dedica varias entradas relacionadas con la represión franquista hacia las mujeres: «Nosotras que perdimos la paz»; «Cárcel de mujeres de Surrarán, 1937-1944»; «Las desterradas de Eva» (sobre niños robados); «María La Jabalina, por Lola López» (monólogo de Lola López sobre la miliciana María La Jabalina, también se habla del libro de Manuel Girona sobre ella, que ha sido fuente de Lola para su trabajo), y «Mujeres del 36», sobre el documental, entre otras.

<sup>30</sup> <https://memoriarecuperada.ua.es/>. La web cuenta con una base de datos de represaliados, cartografía de los mismos, sección de documentos, fotografías y vídeos, bibliografía, así como un apartado de contacto.

<sup>31</sup> <http://politicadela memoria.org/>. Se basa en dos proyectos, el primero basado en el análisis interdisciplinar de las exhumaciones de la Guerra Civil desde el año 2000 y el segundo, en el estudio de dichas exhumaciones en un marco comparado. Contiene publicaciones, materiales y actividades como el Seminario Permanente «Rastros y rostros de la violencia».

<sup>32</sup> <http://uc3m.libguides.com/hismedi/>. Cuenta con base de datos y un amplio catálogo de recursos: blogs, webs, boletines de historia, páginas de RRSS, audiovisuales, etc.

<sup>33</sup> <http://www.unedasturias.es/bibuned/mujeresyfranquismo.htm>.

<sup>34</sup> Un tema escasamente trabajado que fue estudiado en profundidad por Irene

Este último aspecto fue objeto de estudio de Ricard Vinyes en su libro *Irredentas*, así como del documental *Els nens perduts del Franquisme* (2002), de Montse Armengou y Ricard Belis, y reactivó la investigación con diversas iniciativas, como, por ejemplo, la exposición itinerante *Presas de Franco*<sup>35</sup> y el proyecto «Maternidades robadas», un archivo virtual que recopila testimonios de algunas de las víctimas de desapariciones de bebés recién nacidos entre 1939 y 1999. Además de los testimonios, el archivo cuenta con documentación recabada por las propias víctimas. El propósito del proyecto es recoger y difundir sus casos, así como contribuir al estudio interdisciplinar de este tema.

Otro de los elementos centrales de las investigaciones en torno a la represión de las mujeres que se han escrito en los últimos años es la introducción de nuevas perspectivas metodológicas y teóricas, y la reformulación de conceptos. La introducción del concepto «represión sexuada», tomado en préstamo de la historiadora gala Maud Joly<sup>36</sup>, ha enriquecido notablemente los textos académicos del nuevo milenio. Como ha indicado Irene Abad, la historiografía que más se ha dedicado a trabajar el tema del uso de la violencia en épocas de guerra sobre las mujeres utiliza de manera generalizada el término *violencia sexual*, y lo hace porque dicha violencia se expone como la forma más extrema y efectiva del control patriarcal. Sin embargo, y como ella explica, para un análisis más concreto de lo que representó el franquismo para las mujeres republicanas es preferible la utilización del término *represión sexuada*, por representar una anulación de

---

ABAD BUIL: *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos*, Barcelona, Icaria, 2012.

<sup>35</sup> Sergio GÁLVEZ y Fernando HERNÁNDEZ (eds.): *Presas de Franco: catálogo de la exposición*, Madrid-Málaga, Fundación de Investigaciones Marxistas-Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2007.

<sup>36</sup> Maud Joly lo utilizó por vez primera en 2002 para aludir a los rapados de pelo experimentados por las mujeres republicanas como castigo específico del sexo femenino entre la represión política franquista. Véase MAUD JOLY: «Posguerra y represión “sexuada”: las republicanas rapadas por los franquistas (1936-1950)», en *Enfrontaments civils: postguerras i reconstruccions. Actas del II Congrés de la Associació Recerques: Història, Economia, Cultura*, Lleida, Pagès, 2002, pp. 910-921; ID.: «Dire la guerre et les violences: femmes et récits pendant la guerre d'Espagne», *Melanges de la Casa de Velázquez*, 37, 2 (2007), pp. 199-222, e ID.: «Las violencias sexuadas de la Guerra Civil Española: paradigma para una lectura cultural del conflicto», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 89-107.

la ciudadanía femenina, por un lado, y por utilizar mecanismos represivos que atacaban directamente a los elementos característicos de la feminidad o del sexo, por otro<sup>37</sup>. La represión adquiría un género concreto, dependiendo de hacia quiénes iba dirigida, cuáles eran sus pretensiones y cuáles sus métodos de aplicación, dentro de los que tendría cabida una violencia más puramente sexual, representada fundamentalmente por las violaciones. Fabrice Virgili sostiene que algunas prácticas violentas cometidas en tiempos de guerra tienen al sexo como objeto, entendiéndose por sexo tanto los órganos sexuales como las partes del cuerpo que nuestras sociedades consideran relacionadas con la sexualidad o con la pertenencia sexual<sup>38</sup>.

Este concepto de «represión sexuada» se acogió con gran interés por la historiografía de la represión femenina española y se empezó a incluir para repensar la represión de las mujeres en clave cualitativa, atendiendo no solo a las formas de violencia más brutales, que tienen un carácter específico cuando se aplican sobre las mujeres, sino también a otro tipo de castigos simbólicos que tienen su razón de ser también en el sexo<sup>39</sup>.

Por otro lado, el concepto de «agencia» o «capacidad de agencia» junto con las reflexiones emanadas de los estudios de género rompieron con la ancestral victimización de las mujeres, que eran entendidas por el discurso genérico tradicional como seres pasivos y sumisos, incapaces de actuar por sí mismos y de tomar medidas de negociación, resistencia y lucha<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Irene ABAD BUIL: «Las dimensiones de la “represión sexuada” durante la dictadura franquista», *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 65-86, esp. pp. 70-71.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 70-71, refiriéndose a Fabrice VIRGILI y a su trabajo: «Le sexe blessé», en François ROUQUET, Fabrice VIRGILI y Danièle VOLDMAN: *Amours, guerres et sexualité, 1914-1945*, París, Gallimard BDIC-Musée de l'Armée, 2007, p. 138.

<sup>39</sup> Irene ABAD BUIL, Iván HEREDIA y Sescún MARIAS: «Castigos de género y violencia política en la España de posguerra. Hacia un concepto de represión sexuada sobre las mujeres republicanas», en Alejandra IBARRA (coord.): *No es país para jóvenes. Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Vitoria, Instituto Valentín de Foronda, 2012.

<sup>40</sup> Este concepto está explicado en Irene MURILLO: «Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra», en Mercedes YUSTA e Ignacio PEIRÓ (coords.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas: resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 149-174.

La introducción de estos conceptos y enfoques dio como resultado un amplio abanico de estudios que enriquecieron notablemente el panorama investigador sobre la represión femenina, ya que pusieron nuevas preguntas en la agenda investigadora y ampliaron el marco de la represión. Citamos, entre otros, el trabajo de Rosario Ruiz Franco, que realiza un análisis pormenorizado de la legislación franquista referente a las mujeres utilizando ya el término «políticas de género» para referirse a un corpus legal que formaría parte de los medios coercitivos del régimen sobre las mujeres y que las dejaría, como ella misma indica, con la condición de «eternas menores»<sup>41</sup>.

No podemos olvidar la obra de Claudia Cabrero, que realiza un pormenorizado y completo estudio de las mujeres asturianas bajo el franquismo en el que incluye la represión física, la económica, la ideológica o cultural y la moral, así como las estrategias de resistencia y lucha, incluyendo la colaboración con la guerrilla, con lo que dota en todo momento a las mujeres de capacidad de agencia como sujetos autónomos, evitando caer tanto en las tradicionales tesis sobre la victimización histórica de las mujeres como de las visiones triunfalistas<sup>42</sup>.

Pura Sánchez ofreció otro enfoque en su investigación, ya que aplicó el estudio de la semántica a la documentación utilizada para analizar, de esta forma, «la represión en su desarrollo histórico: el discurso represor, los objetivos de la represión femenina, los modos de reprimir y sus consecuencias en el pasado y en el presente», introduciendo un método de análisis basado en el lenguaje que usaban los represores contra las represaliadas y que evidenciaba un claro sesgo sexista. Comprobaba así que la represión diferenciada ya comenzaba a actuar desde los propios procesos judiciales a través de los vocablos utilizados para referirse a las procesadas y que tenían una carga simbólica mediatizada por el sexo, ya que hacían referencia a consideraciones morales que no se aplicaban a los hombres<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

<sup>42</sup> Claudia CABRERO: *Mujeres contra el franquismo (Asturias, 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006.

<sup>43</sup> Pura SÁNCHEZ: *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009.

De forma general, estos nuevos enfoques y perspectivas se han utilizado para repensar los ámbitos y los conceptos de la represión femenina y la violencia sexuada en el franquismo, dejando algunas obras colectivas en los últimos años que han incidido en los aspectos mencionados y que son reflejo de los debates y los avances que se están produciendo en la historia de las mujeres, en general, y en la de la represión, en particular<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Citamos algunos ejemplos de estos trabajos como Encarnación BARRANQUERO (ed.): *Mujeres en la Guerra Civil y el franquismo. Violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*, Málaga, Universidad de Málaga, 2010; David GINARD (coord.): *Dona, Guerra Civil i Franquisme*, Palma, Documenta Balear, 2011; Mary NASH (ed.): *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013, y Ángeles EGIDO y Jorge MONTES (eds.): *Mujer, franquismo y represión...*



HOY



# *De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)*

*Xavier Casals i Meseguer*

Universitat Ramon Llull  
xaviercm@blanquerna.edu

*Resumen:* La irrupción institucional de Vox en los comicios celebrados en 2019 pone fin a la marginalidad de la extrema derecha en España desde que en 1982 el partido Fuerza Nueva perdiera su único diputado en el Congreso y se disolviera. Este estudio analiza los principales hitos de esta evolución.

*Palabras clave:* ultraderecha, neofascismo, España, neofranquismo, derecha radical populista.

*Abstract:* The explosion of Vox on the political scene during elections in 2019 put an end to the marginalization of the extreme right in Spain. This began in 1982 when Fuerza Nueva lost its only deputy in Congress and the party was dissolved. This study analyses the milestones of this evolution.

*Keywords:* Extreme right, neo-fascism, Spain, neo-Francoism, populist radical right.

Los resultados de Vox en el último ciclo electoral abren una etapa de presencia institucional de la ultraderecha inédita en nuestra democracia, al obtener representación en los comicios andaluces del 2 de diciembre de 2018 (2-D) (10,9 por 100 del voto total), los legislativos del 28 de abril de 2019 (28-A) (10,2 por 100) y la triple cita electoral del 26 de mayo (26-M): europea (6,2 por 100), autonómica (presencia en nueve Parlamentos) y local (2,9 por 100).

y 530 ediles, aunque solo concurrió en 646 municipios de 8.116). Asimismo, en los comicios del 10 de noviembre de 2019 (10-N) devino la tercera fuerza (15,1 por 100) tras el PSOE y el PP. Con anterioridad, en este ámbito político solo había tenido un escaño en el Congreso en la legislatura 1979-1982, que ocupó Blas Piñar, líder del partido Fuerza Nueva (FN). Vox combina rupturas y continuidades respecto a la trayectoria precedente de este espectro ideológico, pues su mensaje amalgama elementos originarios del mismo con otros del Partido Popular (PP), de la ultraderecha europea y del «trumpismo». En este sentido, sostenemos que Vox no refleja un culmen del proceso de modernización que inició la extrema derecha en España desde 1982, tras disolverse FN, sino una reconfiguración profunda de su discurso y espacio político por un actor inicialmente ajeno a la misma. Para constatarlo, este estudio analiza primero la evolución de la ultraderecha desde 1975 hasta la eclosión de Vox y luego examina los rasgos definitorios de este partido y su ascenso en las urnas<sup>1</sup>.

## FN y el neofranquismo durante la Transición (1975-1982)

Al fallecer Francisco Franco en 1975 la extrema derecha estaba fragmentada (a título de ejemplo, había cuatro partidos falangistas de cierta relevancia) y quedó desconcertada por el cambio político que impulsó Juan Carlos I, pues suponía que este mantendría el régimen dictatorial. Así las cosas, solo destacó una formación, FN, por sus apoyos y capacidad de movilización. En su origen esta era parte del «búnker», un sector político-institucional que cristalizó en los años sesenta y que preconizó el retorno a las esencias ideológicas del franquismo, oponiéndose a toda apertura del régimen. FN se creó a partir de una reunión en el monasterio de San Miguel de las Victorias en Priego (Cuenca), que convocó Piñar en 1964. Allí se discutió un plan «para clarificar ideas con una visión sobrenatural y [...] luchar contra las fuerzas del mal a escala universal»<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La investigación que ha conducido a estos resultados ha sido realizada mediante fondos procedentes de la Obra Social «La Caixa».

<sup>2</sup> Reproducido en José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democra-*

El colectivo actuó como editor de una revista homónima desde 1966, de gran eco en sectores castrenses, y en el posfranquismo se convirtió en partido y devino la formación hegemónica de la ultraderecha. Proclamó su fidelidad a los valores del 18 de julio (la fecha de inicio de la Guerra Civil) y a la obra de Franco. En los comicios legislativos de 1977 concurrió al frente de una coalición que fracasó (0,3 por 100), pero en los de 1979 lideró otra que logró un escaño para Piñar (2,1 por 100). Sus porcentajes de voto máximos radicaron en Castilla-La Mancha (Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete), Madrid, Cantabria y una franja de Castilla y León (Burgos, Valladolid y Palencia). De ello se desprende que FN encarnó el rechazo al cambio político de sectores del interior con epicentro en Madrid: en 1979 esta provincia le aportó 110.730 votos (el 30 por 100 del total, cuando representaba el 12,8 por 100 del censo electoral)<sup>3</sup>. Pero al hundirse en los comicios legislativos de 1982 (0,5 por 100) se disolvió ese año<sup>4</sup>.

El fracaso de FN obedeció a una suma de factores. De este modo, asoció política y religión de forma poco atractiva, pues Piñar definió a la entidad como «una orden religiosa y política» que actualizaba «la misión de las órdenes de caballeros» medievales<sup>5</sup>. De ahí que FN, pese a encarnar un neofascismo autóctono, haya sido considerada también «el último estertor de la tradición teológico-política española» (en relación con la ultraderecha de los años treinta)<sup>6</sup>. Igualmente, su ideario nostálgico, ultracatólico y vindica-

---

cia (1967-1982), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, p. 122.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>4</sup> Sobre el desarrollo y crisis de FN véanse *ibid.*, pp. 195-225; *id.*: «Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)», *Revista de Estudios Políticos*, 73 (1991), pp. 261-288; Xavier CASALS: *La tentación neofascista en España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 31-59; Ferran GALLEGÓ: *Una patria imaginada. La extrema derecha española (1973-2005)*, Madrid, Síntesis, 2006, pp. 135-175 y 220-235, y Francisco TORRES: «La alternativa neofranquista: el intento de concreción política durante la construcción del sistema de partidos en la Transición (Fuerza Nueva, 1966-1982)», *Aportes*, 45 (2001), pp. 49-76.

<sup>5</sup> José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: «Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva...», pp. 268-269.

<sup>6</sup> Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: «Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española», *Hispania*, LXI/1, 207 (2001), pp. 99-142, esp. p. 139.

dor de la Guerra Civil sintonizó poco con una sociedad secularizada y deseosa de una reconciliación nacional. Por lo demás, FN nunca elaboró un programa, no consolidó una organización, ni desarrolló una táctica y estrategia claras. No dejó claro si optaba por integrarse en el sistema político, como el Movimento Sociale Italiano (MSI), o por destruirlo, apoyando un golpe de Estado militar. Por consiguiente, FN buscó el voto al tiempo que clamó por una intervención del ejército que cercenara la democratización. Su disyuntiva no resuelta entre su afán de ser un «partido de orden» y una fuerza «antisistema» facilitó la comisión de actos violentos desde su entorno (durante la Transición se le atribuyeron ochenta con catorce muertes)<sup>7</sup>. Ello proyectó a FN como «partido del desorden», de manera que Alianza Popular (AP) (Partido Popular desde 1989) devino su competidor más serio. Liderado por el exministro Manuel Fraga, este rótulo encarnó entonces otra opción neofranquista que aglutinó a significados políticos de la dictadura, rechazó la parafernalia neofascista e hizo bandera del «desarrollismo» y los logros del régimen, sin incidir en la Guerra Civil<sup>8</sup>. AP adquirió así una «respectabilidad» de la que FN carecía y atrajo el voto de su electorado en 1982. Desde esta óptica se ha señalado que la AP inicial (con un apoyo en las urnas del 8,2 por 100 en los comicios de 1977 y 1979) haría mucho menos excepcional a la ultraderecha española en el marco europeo al devenir «un partido nacional-populista perteneciente al área de la derecha extrema europea»<sup>9</sup>.

En general, la trayectoria de este sector político en España fue similar a la de Portugal y Grecia tras concluir sus dictaduras en 1974. En Portugal fue extraparlamentario hasta las elecciones legislativas de 2019, cuando Chega logró un escaño (1,2 por 100), y en Grecia conoció los éxitos de Ethniki Parataxis (EP) en los comicios legislativos de 1977 (6,8 por 100) y de Ethniki Politiki Enosis (EPEN) en los europeos de 1984 (2,2 por 100) para eclipsarse hasta la irrupción de Laikós Orthódoxos Synagermós (LAOS) en

---

<sup>7</sup> Sophie BABY: *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 76.

<sup>8</sup> Ferran GALLEGO: *Una patria imaginaria...*, pp. 154-156.

<sup>9</sup> Ferran GALLEGO: «Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)», *Ayer*, 71 (2008), p. 206.

los europeos de 2004 (2,2 por 100). Esta ausencia institucional de ultraderecha en estos países se compensó con el desarrollo de fuerzas conservadoras escoradas a la derecha: AP, Centro Democrático Social (CDS) y Nea Demokratia (ND).

### **Marginalidad, atomización y renovación ideológica (1982-2003)**

Al disolverse FN la extrema derecha perdió su polo dinamizador y aglutinador, sumiéndose en la marginalidad, la atonía y la atomización<sup>10</sup>. Entonces conoció tres dinámicas que interactuaron entre ellas: una generacional, otra ideológica y una tercera territorial.

En términos generacionales, el grueso de sus militantes de edades intermedias dejó la política activa. Se creó así una brecha entre sus activistas más jóvenes y los de mayor edad, ambos masculinos de forma abrumadora (las mujeres tuvieron una presencia escasa)<sup>11</sup>, careciendo de un sector de edades intermedias que actuase como nexo entre jóvenes y ancianos<sup>12</sup>. Ello dificultó la articulación de una opción con apoyos en las urnas como el Front National (FN) que lideraba Jean-Marie Le Pen, cuyo éxito fue el resultado de una larga labor de «activistas veteranos» entre 1972 y 1984. En términos ideológicos, el mensaje de matriz «piñarista», asociado al falangismo y al neofranquismo, continuó siendo mayoritario en la ultraderecha. Por una parte, lo reflejó el discurso de Juntas Españolas

---

<sup>10</sup> Sobre la ausencia de extrema derecha en las instituciones véanse también Carmen GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ: *The Spanish Exception: Unemployment, Inequality and Immigration, But No Right-wing Populist Parties*, documento de trabajo 3/2017, Real Instituto Elcano, 14 de febrero de 2017, y Sonia ALONSO y Cristóbal ROVIRA KALTWASSER: «Spain: No Country for the Populist Radical Right?», *South European Society and Politics*, 20, 1 (2015), pp. 21-45. Sobre la evolución de la ultraderecha española a partir de 1982 véanse Ferran GALLEGÓ: *Una patria imaginaria...*; Xavier CASALS: *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 233-288, y Mariano SÁNCHEZ SOLER: *Descenso a los fascismos*, Barcelona, Ediciones B, 1998.

<sup>11</sup> Véase Miquel RAMOS y Frauke BÜTTNER: «Women and Gender Ideologies in the Far Right in Spain», en Michaela KÖTTIG, Renate BITZAN y Andrea PETŐ (eds.): *Gender and Far Right Politics in Europe*, Cham, Palgrave Macmillan, 2017, pp. 111-126.

<sup>12</sup> Véase Xavier CASALS: «La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)», *Historia y Política*, 22 (2009), pp. 233-258.

(JJEE), partido constituido en 1984 con ambición renovadora que asumió un Estado aconfesional y el divorcio, y expresó una nostalgia discreta por el franquismo. Por otra parte, lo plasmó la refundación en 1986 de FN como Frente Nacional (FN), con afán de emular el ascenso del lepenista FN en los comicios europeos de 1984 (11 por 100). Pero Piñar desoyó a Le Pen, quien le sugirió «marginar el recuerdo y la obra de Franco»<sup>13</sup>, y el nuevo FN persistió en su neofranquismo, siendo irrelevante hasta su disolución en 1994. Sin embargo, JJEE y otros actores impulsaron la coalición Alternativa Demócrata Nacional (ADN) en los comicios europeos de ese año (0,03 por 100) y en el siguiente, 1995, JJEE y el grueso de elementos de la coalición convergieron en un nuevo partido: Democracia Nacional (DN). Este quiso ser el eje de este ámbito político con un discurso de molde lepenista. Su fracaso en tal empeño facilitó la persistencia de la fragmentación partidista y de discursos nostálgicos, como testimonió Alianza Unidad Nacional (AUN) (1995-2005).

En tal contexto fue muy importante la dinámica territorial, pues la extrema derecha se polarizó en torno a tres ciudades: Madrid, Barcelona y Valencia, siendo apenas relevante lo que políticamente ocurría más allá de ellas. Madrid irradió mensajes e iniciativas que tendieron a perpetuar el discurso de matriz piñarista, mientras los sectores más dinámicos e innovadores emergieron de forma mayoritaria en Barcelona, donde existía una tradición importadora de mensajes europeos (sobre todo italianos y franceses). De este modo, por ejemplo, surgió allí Alternativa Europea (AE), emuladora del fenómeno nacional-bolchevique de la Rusia poscomunista y que originó el Movimiento Social Republicano (MSR) (1998-2019). Finalmente, en Valencia se desarrolló una extrema derecha escuadrista y anticatalanista, defensora del regionalismo valenciano o *blaverismo*. En este marco se desató una pugna intensa entre ámbitos renovadores y tradicionales que se superpuso a la dicotomía Madrid-Barcelona y a la de jóvenes-viejas generaciones. Ello se tradujo en una notable capacidad de este espectro político para demoler «lo viejo» (siglas y discursos de la nostalgia) y grandes dificultades para articular «lo nuevo» (opciones de éxito en sintonía

---

<sup>13</sup> Blas PIÑAR: *La pura verdad (tercera parte de Escrito para la historia)*, Madrid, Fuerza Nueva, 2002, p. 248.

con la ultraderecha europea). No obstante, este sector político amplió su capilaridad social al influir en la cultura *skinhead* emergente desde 1985 y su entorno de hinchas de fútbol y seguidores de Rock Against Communism (RAC)<sup>14</sup>.

La marginalidad de la extrema derecha se ahondó entre 1989 y 2000 por la competencia de opciones populistas protestatarias, críticas con el *establishment* y exaltadoras de las bondades de los gestores privados en la administración pública. Aludimos a los rótulos liderados por José María Ruiz Mateos, que en las elecciones europeas de 1989 logró dos escaños (3,8 por 100); Jesús Gil, cuyo Grupo Independiente Liberal (GIL) gobernó Marbella, tuvo ediles en el litoral andaluz y gestionó Ceuta, y el banquero Mario Conde, que concurrió sin éxito a los comicios del 2000 con el Centro Democrático y Social (CDS) y en los gallegos de 2012 con Sociedad Civil y Democracia (SCD)<sup>15</sup>. Estas experiencias apenas han suscitado interés académico, pese a que pudieron influir en el ámbito ultraderechista, pues SCD entró en crisis en 2014 al integrarse sus seguidores en Vox, Piñar exploró un acuerdo con Ruiz Mateos y un exmiembro de FN que fue candidato de este empresario, Josep Anglada, creó y lideró en Vic en 2003 una formación de cierto éxito en el ámbito local: la Plataforma per Catalunya (PxC).

### **La PxC: una propuesta catalana para la ultraderecha española (2003-2015)**

En los comicios locales de 2003 la PxC logró cuatro ediles reclamando un «mejor control de la inmigración». Su dirigente, Anglada, fue concejal en Vic, que acogió la sede del partido<sup>16</sup>. La PxC

---

<sup>14</sup> Véase Carles VIÑAS: *El mundo ultra. Los radicales del fútbol español*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, pp. 113-149, e íd.: *Música i skinheads a Catalunya. El so de la política*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2001, pp. 101-131.

<sup>15</sup> Véase un análisis global en Xavier CASALS: *El pueblo contra el Parlamento. El nuevo populismo en España, 1989-2013*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013, pp. 31-63.

<sup>16</sup> Sobre la PxC véanse Xavier CASALS: «La Plataforma per Catalunya, la eclosión de un nacional-populismo catalán (2003-2009)», en *Working Paper 274*, Barcelona, ICPS, 2009; Aitor HERNÁNDEZ-CARR: «¿La hora del populismo? Elementos para comprender el “éxito” electoral de Plataforma per Catalunya», *Revista de Es-*

se expandió en los comicios locales de 2007 (pasó a diecisiete ediles) y 2011 (logró sesenta y siete, ingresando en la segunda urbe catalana, L'Hospitalet). La formación introdujo novedades esenciales en la ultraderecha, pues desterró el discurso heredero del «piñarismo» al asumir otro homologable al de la ultraderecha europea: reclamó «mejor control» de la inmigración, asumió la islamofobia (el partido cobró protagonismo en protestas contra la creación de mezquitas), denunció la ausencia de seguridad pública, manifestó un antielitismo contundente (empleó ya el término «casta») y preconizó un «chovinismo del Estado del bienestar» al exigir atención prioritaria para los autóctonos con el lema «primero los de casa». A la vez, su *Manifiesto por el giro social* (de marzo de 2010) apostó por «un sector público fuerte» y opuesto «a cualquier tipo de política liberal de privatizaciones»<sup>17</sup>.

El partido tuvo vínculos notables con fuerzas europeas afines que se oponían a los Estados nación [las secesionistas Lega Nord (LN) y Vlaams Belang (VB) y el pangermánico Freiheitliche Partei Österreichs (FPÖ)]. En este aspecto, la PxC integró el «catalanismo político» en sus principios (Anglada se declaró de modo confuso regionalista, autonomista y autodeterminista) y su lema «primero los de casa» la posicionó al margen del eje de identidad Cataluña-España al proyectar otro alternativo: inmigrantes-autóctonos. Estos últimos podían incluir tanto a quienes se sentían catalanes como españoles, de forma que el partido atrajo a un electorado heterogéneo en términos identitarios (incluyó a independentistas y ultraespañolistas) con una sobrerrepresentación de abstencionistas y exvotantes socialistas<sup>18</sup>. No obstante, en los comicios locales de 2015 este se hundió (ocho ediles) al confluír su crisis interna (en 2014 la cúpula del partido expulsó a Anglada y manifestó que su referente era el FN lepenista) con el dominio del secesionismo en la agenda política. Este último

---

*tudios Políticos*, 153 (2011), pp. 47-74, e íd.: «La nueva extrema derecha en Catalunya: un análisis del crecimiento electoral de Plataforma per Catalunya», *Revista Crítica Penal y Poder*, 3 (2012), pp. 78-103. Véanse también Xavier RIUS: *Xenofòbia a Catalunya*, Barcelona, Edicions del 1984, 2011, y Miquel ERRA y Joan SERRA: *Tota la veritat sobre Plataforma per Catalunya*, Barcelona, Ara llibres, 2007.

<sup>17</sup> PxC: «Manifiesto por el giro social», [www.plataforma.cat](http://www.plataforma.cat), recuperado de Internet (<https://www.plataforma.cat/es/paginas/manifiesto-por-el-giro-social.html>)

<sup>18</sup> Sobre sus apoyos véase Sergi PARDOS-PRADO: *Xenofòbia a les urnes*, Barcelona, L'arquer, 2012, pp. 163-194.

eclipsó los temas plataformistas y puso sordina a mensajes xenóforos, pues independentistas y antiindependentistas buscaron ensanchar sus apoyos con voto inmigrante. En febrero de 2019 PxC devino una fundación y una parte sustancial de sus cuadros ingresó en Vox, concurriendo algunos de ellos con esta marca a los comicios locales de ese año e integrándose en su dirección en Cataluña.

Este ascenso y declive de PxC fue casi parejo al de España 2000 (Esp2000) en la Comunidad Valenciana, rótulo impulsado por un conocido ultraderechista local, José Luis Roberto<sup>19</sup>. Se definió como un «partido de carácter social y patriota» y, a diferencia de la PxC, asumió elementos notables del discurso de la ultraderecha tradicional y del *blaverismo*, al tiempo que adoptó el lema «los españoles primero». Así, en 2010 defendía aún un «Estado orgánico» para «restar poder a los partidos y aumentar el poder de la sociedad reintroduciendo la representación corporativa en el Gobierno»<sup>20</sup>. Esp2000 fue beligerante en el espacio público, en especial contra el catalanismo. Despuntó en los comicios locales de 2007 (dos ediles en la Comunidad Valenciana) y 2011 (cuatro ediles y otro en Alcalá de Henares). Pero, al igual que la PxC, en los de 2015 se hundió (solo mantuvo un edil valenciano y otro en Alcalá). En los legislativos de abril de 2018 renunció a presentarse para no perjudicar a Vox y en los locales de 2019 perdió su presencia institucional.

En definitiva, los comicios municipales de 2015 pusieron fin al ascenso de la ultraderecha desde el nivel local y la periferia (Cataluña y Valencia), una vía poco explorada en la ultraderecha europea (quizá el caso más similar sea el del partido germano Pro-Köln). Sin embargo, como hemos visto, existieron diferencias entre la PxC y Esp2000, pues la primera conformó una extrema derecha autonomista, dispuesta a asumir las lenguas cooficiales y eventualmente capaz de expandirse en comunidades «históricas» al contraponer autóctonos e inmigrantes. No obstante, sus dos intentos de

---

<sup>19</sup> Sobre España 2000 véanse Anna I. LÓPEZ ORTEGA: «España 2000, ¿la emergencia de una nueva derecha radical populista?», *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 51 (2017), pp. 5-18; íd.: «La marginalidad electoral y política de la extrema derecha valenciana (2003-2015)», *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, 22 (2017), pp. 183-200, e íd.: «L'extrema dreita valenciana. Una modernització (afortunadament) infructuosa», *L'Espill*, 54-55 (2017), pp. 32-52

<sup>20</sup> JUNTA NACIONAL DE ESPAÑA 2000: *Identificar problemas, proponer soluciones. Esto es lo que defendemos*, s. l., Esp2000, ¿octubre 2010?, pp. 16-17.

expansión estatal fracasaron, primero creando réplicas autonómicas [como Plataforma por Madrid (PxM)] y luego impulsando el Partido por la Libertad (PxL), constituido en 2013.

De forma paralela, este ámbito político continuó ampliando su penetración social por diversas vías civiles: las acciones judiciales del sindicato Manos Limpias, de gran eco mediático hasta que en 2016 trascendió una presunta trama corrupta en la entidad; la apertura de entidades cuyo referente era el centro italiano Casa Pound, destacando el casal Tramuntana en Barcelona, activo entre 2011 y 2015, y el Hogar Social Madrid desde 2014; los reparos de alimentos solo para autóctonos emulando el «trabajo social» del partido heleno Chrysí Avgí, y la participación en Cataluña en convocatorias ideológicamente transversales contra el secesionismo.

### **Vox, una nueva síntesis ideológica (2014-2018)**

Este escenario se alteró al irrumpir Vox, una formación inicialmente ajena a la ultraderecha. Su origen radicó en la plataforma reconversion.es, promovida por un colectivo con presencia destacada de cuadros y militantes del PP lanzada en julio de 2012 para dotar de más eficacia a la administración con una recentralización que acabara con las autonomías. En enero de 2014 algunos de sus promotores constituyeron Vox, descollando Aleix Vidal-Quadras, Santiago Abascal [que presidía la Fundación para la Defensa de la Nación Española (DENAES)] y José Antonio Ortega Lara. En junio, Vox concurre a los comicios europeos con Vidal-Quadras como candidato, un programa con las directrices de reconversion.es y la extraña aportación de medio millón de euros de miembros del Šurā-ye melli-e moqāwemat e Irān o Consejo Nacional de la Resistencia Iraní. Vox no logró ningún escaño (1,5 por 100) y Vidal-Quadras dejó el partido en febrero de 2015 al preconizar un acercamiento a Ciudadanos (C's) y Unión, Progreso y Democracia (UPyD). Abascal le reemplazó y Vox radicalizó su discurso<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Xavier CASALS: «Catalunya i “la España viva” de Vox», *Política & Prosa*, 5 (2019), pp. 44-47, y Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: *Vox. Entre el liberalismo conservador y la derecha identitaria*, San Sebastián, La Tribuna del País Vasco, 2019, pp. 107-125.

Lo reflejó su mensaje con componentes islamófobos en los comicios andaluces de aquel marzo con malos resultados (0,4 por 100), que se repitieron en las elecciones legislativas de diciembre y junio de 2016 (0,2 por 100 en ambos casos). Pero en los citados comicios del 2-D de 2018 la tendencia cambió (10,9 por 100).

Las causas del súbito crecimiento de Vox obedecieron a que la síntesis ideológica que efectuó entre 2015 y 2016 halló un marco receptivo entre 2018 y 2019<sup>22</sup>. Desde nuestra óptica, la formación amalgamó elementos procedentes de cuatro áreas políticas. En primer lugar, recurrió a temas en los que el PP incidió sin incorporarlos a su agenda (como el rechazo al aborto, a leyes como la de «memoria histórica» o matrimonio homosexual o propuestas de devolución de competencias autonómicas). En segundo lugar, adoptó temas propios del universo de la derecha radical y de la extrema derecha tradicional, visibles en el irredentismo sobre Gibraltar, la exaltación de la españolidad de Ceuta y Melilla o la oposición al Estado de las autonomías y al secesionismo. En tercer lugar, asumió temas de la ultraderecha occidental, como la exigencia de mayor control de la inmigración, la oposición implícita al Islam en sus alusiones a Lepanto o a la Reconquista (aunque Vox oficialmente solo rechaza la interpretación fundamentalista de este credo), su denuncia de la «ideología de género» (el rechazo del feminismo y de la ley de violencia de género)<sup>23</sup> y el euroescepticismo del grupo de Visegrado. En cuarto y último lugar, el partido asumió dos ideas-fuerza de Donald Trump: el lema «hacer España grande otra vez» (remedo de «Make America Great Again») y la edificación de muros en Ceuta y Melilla pagados por Marruecos (a semejanza del muro que Trump pretende erigir entre Estados Unidos y México). Asimismo, Vox se relacionó con Steve Bannon (estratega electoral de Trump y exestratega jefe en la Casa Blanca), que tejió vínculos transnacionales entre fuerzas de ultraderecha antes de los comicios europeos de 2019.

---

<sup>22</sup> Véase un análisis del programa de Vox, deslindándola de los calificativos de «fascista» o «derecha clásica», en Joan María THOMAS: *Los fascismos españoles*, Barcelona, Ariel, 2019, pp. 275-295.

<sup>23</sup> Sobre esta cuestión véanse Mónica CORNEJO-VALLE e Ignacio PICHARDO-GALÁN: «La “ideología de género” frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español», *Cadernos Pagu*, 50 (2017), pp. 1-32, y Sara GARBAGNOLI y Massimo PREARO: *La croisade «anti-genre». Du Vatican aux manif pour tous*, París, Textuel, 2017.

El impacto electoral del cambio ideológico de Vox solo se advirtió en los comicios andaluces del 2-D, tras llegar al punto álgido la crisis secesionista de Cataluña en octubre de 2017. En este sentido, planteamos a modo de hipótesis que el independentismo catalán activó un ultranacionalismo español reactivo configurado en el siglo XIX entre los peninsulares de La Habana ante el secesionismo cubano: el «españolismo incondicional»<sup>24</sup>. Tras la derrota española de 1898 militares y civiles repatriados lo exportaron a la Península y rebrotó en Barcelona en 1919 al crearse la Liga Patriótica Española (LPE) para oponerse a una campaña autonomista<sup>25</sup>. Desde entonces este ultranacionalismo devino un componente de la ultraderecha. Vox, que se autodefine como «la España viva», lo asumió como eje de su discurso ante el desafío secesionista (Abascal ya lo explicitó en 2008)<sup>26</sup>. Pero su ultranacionalismo también reflejó una respuesta desde la derecha a la crisis del sistema político vertebrado en 1978: mientras Podemos, desde la izquierda, preconiza su abolición y C's quiere reformarlo desde el centro «liberal», Vox pretende cambiarlo radicalmente al eliminar las autonomías o instituciones como el Tribunal Constitucional.

---

<sup>24</sup> Sobre esta cuestión véase Enric UCCELAY-DA CAL: «Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 15 (1997), pp. 173-178.

<sup>25</sup> Sobre la LPE véanse Enric UCCELAY-DA CAL: «La Diputació i la Mancomunitat: 1914-1923», en Borja DE RIQUER (dir.): *Història de la Diputació de Barcelona, 1898-1931*, vol. 2, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2007, pp. 153-156, y Joan ESCULIES: «La primera denúncia per aturar un Estatut d'Autonomia», *Revista de Catalunya*, 291 (2015), pp. 15-25.

<sup>26</sup> En un ensayo escrito con el filósofo Gustavo Bueno y publicado por DENAES afirmó que la nación designa a sus pobladores vivos y «a los muertos que la constituyeron y mantuvieron, y a los hijos que aún no han empezado a vivir». Por «el pueblo no puede decidir, y menos aún una parte suya, sobre la Nación española» véase Santiago ABASCAL y Gustavo BUENO: *En defensa de España. Razones para el patriotismo español*, Madrid, DENAES-Encuentro, 2008, p. 149. Véase también en tal sentido Santiago ABASCAL: *La farsa de la autodeterminación*, Madrid, Áltera, 2005, p. 367.

## El ascenso de Vox (2018-2019)

Consideramos que el éxito de Vox obedeció al protagonismo que cobraron sus temas debido a diversos hechos. De ese modo, en mayo de 2018 se formó un Gobierno socialista presidido por Pedro Sánchez gracias a una moción de censura apoyada por Podemos, los secesionistas catalanes y «nacionalistas periféricos» que azuzó el fantasma de una «anti-España». En junio el Gobierno de Sánchez acogió a un barco de refugiados rechazado por el ejecutivo italiano, a lo que Vox se opuso, y el tema se incorporó a la agenda política. En septiembre la abstención del PP ante la propuesta del ejecutivo de exhumar el cadáver de Franco del Valle de los Caídos permitió a Vox capitalizar el rechazo a la medida. Por último, al ejercer este partido la acusación popular en el proceso contra líderes independentistas se proyectó como la fuerza más punitiva del secesionismo. Así las cosas, en los comicios andaluces del 2-D la formación halló otra coyuntura favorable por varias razones: el agotamiento político creado por casi treinta y seis años de Gobierno socialista, un gran desgaste de los grandes partidos (PP, PSOE, Podemos y C's sumaron el 47,6 por 100 del censo electoral), una gran desmovilización (la abstención fue del 41,3 por 100) y, sobre todo, la derecha siguió en buena medida la agenda marcada por Vox durante la campaña electoral. Además, este partido incorporó a la misma nuevos temas que sedujeron a un electorado masculino significativo (como la defensa de la caza y del toreo, el rechazo de la ley de violencia de género) y planteó una suerte de «guerra ideológica» contra la izquierda y el progresismo<sup>27</sup>.

Como tras el 2-D, PP y C's no se plantearon aislar políticamente a Vox y lo aceptaron como interlocutor «respetable» (pues necesitaban sus escaños para formar una mayoría de derecha), favorecieron el voto a este partido el 28-A de 2019. Sin embargo, el 26-M Vox evidenció una alta volatilidad electoral (en los comicios europeos perdió el 48,1 por 100 del voto del 28-A), de implantación

---

<sup>27</sup> Sobre Vox y los comicios del 2-D véanse John MÜLLER (coord.): *La sorpresa Vox*, Barcelona, Planeta, 2019, esp. pp. 84-111, y Stuart J. TURNBULL-DUGARTE: «Explaining the End of Spanish Exceptionalism and Electoral Support for Vox», *Research and Politics*, 6, 2 (2019), <https://doi.org/10.1177/2053168019851680>.

(concurrió en menos del 8 por 100 de municipios y solo tuvo ediles en veintiséis de las cincuenta capitales provinciales) y de penetración en diversos territorios (como el País Vasco, Navarra, Galicia, Cataluña o el archipiélago canario). La formación, pues, distaba de estar consolidada. A la par, no mostraba inquietud por desarrollar un ideario de cierta densidad<sup>28</sup>, por lo que este último es maleable. Por ejemplo, solo se clarificaron sus fuerzas europeas más afines al incorporarse al grupo de Conservadores y Reformistas Europeos del Parlamento de Estrasburgo [que paradójicamente incorpora a la Nieuw-Vlaamse Alliantie (Nueva Alianza Flamenca), valedora de Carles Puigdemont]. Por lo demás, el bloque formado por PP, C's y Vox actuó disciplinado y no perdió ningún gobierno local y autonómico donde sumaban mayoría, lo que normalizó Vox como nuevo actor político. Sin embargo, tras el 26-M tenía expectativas electorales a la baja. Según el CIS en julio su voto cayó al 3,3 por 100 y en octubre, antes de conocerse la sentencia de los líderes independentistas, ascendió a 7,9 por 100. Cabe pensar que la controversia que rodeó la exhumación del cuerpo de Franco primero y las protestas por la sentencia en Cataluña después le oxigenaron y el 10-N, en una campaña en la que Vox ofertó con oposición escasa sus temas (antisecesionismo, «invasión migratoria» y su «guerra cultural»), captó el 15 por 100 del voto. Se ha estimado que captó 1.300.000 sufragios procedentes del PP y de un C's en implsión (su apoyo pasó del 15,8 al 6,8 por 100)<sup>29</sup>.

Tras estos comicios Vox afronta tres retos significativos relativos a su arraigo y continuidad. Por una parte, fidelizar sus apoyos, que el 26-M se revelaron muy volátiles. Por otra parte, mejorar su implantación a nivel territorial, en especial en las «comunidades históricas»: en Cataluña solo captó dos escaños de cuarenta y ocho y ninguno en el País Vasco, Navarra y Galicia. Por último, si bien ha diversificado apoyos sociales, si quiere conseguir cierta transversali-

---

<sup>28</sup> Vox solo ha generado «oficialmente» tres libros de entrevistas: Santiago ABASCAL: *Hay un camino a la derecha*, Barcelona, Stella Maris, 2015; Gonzalo ALTOZANO y Julio LLORENTE: *La España Viva. Conversaciones con doce dirigentes de Vox*, Madrid, Kalma, 2018, y Fernando SÁNCHEZ DRAGÓ: *Santiago Abascal. España vertebrada*, Planeta, Barcelona, 2019.

<sup>29</sup> Oriol BARTOMEUS: «Decidir “de qué van” las elecciones es empezar a ganarlas», [agendapublica.elpais.com](http://agendapublica.elpais.com), 25 de noviembre de 2019.

dad política (como otros partidos afines europeos) debe captar voto obrero sustancial, lo que sus propuestas neoliberales obstaculizan<sup>30</sup>.

### **Conclusión: una recomposición profunda de la extrema derecha**

A modo de balance, subrayamos que Vox no es el resultado de más de cuatro décadas de debates ideológicos y cambios generacionales de la ultraderecha, sino un precipitado originado por una escisión del PP que ha marcado rupturas de calado en este espectro ideológico. De esta manera, Vox ha relegado a la invisibilidad a los grupos que lo habían poblado y configurado hasta el bienio 2014-2015, aunque no falten vínculos con él (por ejemplo, Jorge Buxadé, cabeza de lista en los comicios europeos, fue candidato de listas falangistas en su juventud, época en la que Javier Ortega Smith, secretario general del partido, fue también joseantoniano). Ello ha sido así porque Vox no parece conformar un partido «ecuménico» o integrador de facciones de esta esfera política (satelizando a falangistas, siglas históricas o grupos locales creando tendencias internas), sino que impone una uniformidad ideológica que electoralmente ha sido eficaz. Lo ilustró el resultado insignificante en los comicios europeos (0,05 por 100) de la coalición rival Identidad Española (ADÑ), formada por dos siglas falangistas, DN y Alternativa Española (AES) (partido surgido de la esfera piñarista en 2003). Al ocupar Vox el ámbito de la extrema derecha, los rótulos que hace un quinquenio eran sus referentes han desaparecido (como la PxC) o se asemejan a restos vestigiales. Vox también parece haber marcado una inflexión en las afinidades ideológicas francesas y españolas dominantes en la ultraderecha de antaño al priorizar inicialmente las centroeuropeas (en especial Polonia) y estadounidenses (cuando la extrema derecha precedente había sido marcadamente antinorteamericana), aunque no faltan conexiones con América La-

---

<sup>30</sup> A la espera de análisis académicos al respecto, este proceso habría podido empezar. Véase Paloma CERVILLA: «Vox roba más de 300.000 votos a la izquierda, sobre todo al PSOE, pero también a Podemos», [ABC.es](#), 12 de noviembre de 2019, y José Á. CARPIO: «Radiografía del voto del 10N: Vox se extiende más allá de los municipios ricos», [www.rtve.es](#), 13 de noviembre de 2019. Recuperado de internet (<http://www.rtve.es/noticias/20191113/datos-hablan-radiografia-del-voto-partidos-10n/1990420.shtml>).

tina, como mostró el encuentro de Abascal con el político chileno José Antonio Kast.

Desde nuestra óptica, todo ello refleja cómo una opción situada en España en la derecha más extrema como Vox ha tenido éxito en las urnas al crear un espacio de competencia directa con PP y C's, influyendo en una agenda política compartida. Como consecuencia, Vox se ha ubicado en el *mainstream* de la derecha como un socio de gobierno «respetable». Al conseguirlo ha ocupado un ámbito político al que era ajeno inicialmente, erradicando o eclipsando a sus actores, reconfigurando su discurso de modo amplio y combinando continuidades con rupturas abruptas, profundas y sorprendentes. Todo ello abre una etapa de la ultraderecha tan novedosa como incierta.

## PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea escritos en castellano.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inmediata. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista ([revistaayer@ahistcon.org](mailto:revistaayer@ahistcon.org)) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

- 6) Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: entre 7.000 y 10.000 palabras para los artículos (notas de pie de página incluidas), tanto si van destinados a la sección de Estudios como si forman parte de un dossier; y de 4.000 a 5.000 palabras (todo incluido) para los Ensayos bibliográficos y las colaboraciones en la sección Hoy.
7. En los dossiers, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

**Libros:** De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

**Capítulos de libro:** Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

**Artículos de revista:** Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113. Si la referencia es a una/s página/s concreta/s del artículo, se indicarán éstas a continuación del siguiente modo: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113, esp. pp. 101-102.

**Citas posteriores:** Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; íd.: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e íd.: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, el año o el número en caso de revistas, se indicarán respectivamente con las abreviaturas siguientes:

- s. a. = sin autor
- s. d. = sin data
- s. e. = sin editorial
- s. l. = sin lugar de edición
- s. n. = sin número

Estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

**Artículos de periódico:** Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

**Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster:** Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

**Síntesis de internet:** Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

**Documentos inéditos:** Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

12. La revista recomienda a los autores de artículos aceptados para su publicación, tanto de la sección de Estudios como de los dossieres, que colaboren con la plataforma GeocritiQ de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales y Humanidades en el ámbito hispanohablante. Se trata de enviar a esta plataforma un texto divulgativo de un máximo de 5.000 caracteres (con espacios), en el que se resuman los contenidos del artículo publicado, acompañado de una ilustración y de una foto del autor a [director@geocritiq.com](mailto:director@geocritiq.com). Para más información, véase: <http://www.geocritiq.com/>.

## NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna Maria Garcia Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.

44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Marició Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.
72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.

77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.
80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.
96. *Historia joven*.
97. Jordi Canal, *Historia y literatura*.
98. José Javier Díaz Freire, *Emociones e historia*.
99. Ángeles González Fernández, *Las transiciones ibéricas*.
100. Mónica Moreno Seco y Bárbara Ortuño, *Género, juventud y compromiso*.
101. Carolina Rodríguez-López, *La universidad europea bajo las dictaduras*.
102. Ángela Cenarro, *Género y ciudadanía en el Franquismo*.
103. Abdón Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.
104. Alfonso Botti, *La crisis de la «Segunda República» en Italia*.
105. Pilar Toboso, *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*.
106. Xavier Andreu Miralles, *Género y nación en la España contemporánea*.
107. Gabriela Águila y Luciano Alonso, *La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas en debate*.
108. Gabriel Torres Puga, *El final de la Inquisición en el mundo hispánico: paralelismos, discrepancias, convergencias*.
109. Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín, *La colonización española en el Golfo de Guinea: una perspectiva social*.
110. Anaclet Pons y Matilde Eiroa, *Historia digital: una apuesta del siglo XXI*.
111. Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego, *Soldados para el frente*.

112. Rafael Villena Espinosa, *Revisitar la Gloriosa*.
113. María Concepción Marcos del Olmo, *Catolicismo y República*.
114. Rafael Vallejo Pousada y Carlos Larrinaga Rodríguez, *El turismo en España*.
115. Frédéric Monier y Gemma Rubí, *Modernización y corrupción política en la Europa contemporánea*.
116. Pablo León Aguinaga y Esther M. Sánchez Sánchez, *La ventana al exterior del Ejército español en la Guerra Fría*.
117. Antonio Moreno Juste, *Cambio y continuidad en los relatos sobre las relaciones España-Europa*.
118. Marta Bonaudo y César Tcach, *Del partido de notables al partido de masas: Argentina (1850-1950)*.

**En preparación:**

*Latinoamérica en Ayer.*

## CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

**Marcial Pons** edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: [revistas@marcialpons.es](mailto:revistas@marcialpons.es).

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: [revistaayer@ahistcon.org](mailto:revistaayer@ahistcon.org). La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: [secretaria@ahistcon.org](mailto:secretaria@ahistcon.org).

# 118 ayer

